DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 349 - Año LXXXVII
Cuareim 2391 - Teléfonos: 94 27 12/13

Montevideo, viernes 11 de diciembre de 1992 - Nº 23700

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Dirección General Impositiva. Resolución 542/992. Redúcese el monto del adelanto del Impuesto al Patrimonio, previsto para el 29 de diciembre de 1992 al 20%.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 931/992. Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE DOCENTES DE INICIACION A LA TECNOLOGIA DEL URUGUAY (A.D.I.T.U.)

Resolución 941/992. Apruébanse estatutos de asociación civil denominada EL PORVENIR DEL URUGUAY.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Resolución. Mantiénese resolución por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca «AEROBIC» Acta 225.570.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Resolución 872/992. Autorízase la creación de Servicio de Emergencia Móvil Integral Canelones (SEMIC) propiedad de la Cooperativa Médica de Canelones.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Decreto. Modifícase el Presupuesto de recursos del Municipio para el período 1992/994.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Circular 1.436. Modifícanse normas sobre encaje remunerado en moneda nacional.

AVISOS

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA NO SERAN RECIBIDOS ENTRE EL 21 DE DICIEMBRE DE 1992 Y EL 29 DE ENERO DE 1993

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Dirección General Impositiva. Resolución 542/992. Redúcese el monto del adelanto del Impuesto al Patrimonio, previsto para el 29 de diciembre de 1992 al 20%.

Montevideo, 13 de noviembre de 1992

Visto: los plazos establecidos por las resoluciones 416/992 de 28 de agosto de 1992 y 509/992 de 7 de octubre de 1992, que establecieron los anticipos del Impuesto al Patrimonio.

Considerando: conveniente profundizar las medidas económicas orientadas a reducir la presión financiera sobre el sector agropecuario, y extender las mismas a los restantes contribuyentes del tributo mencionado en el Visto.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 70 del decreto 597/988 de 21 de setiembre de 1988, y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas.

La Directora General de Rentas

RESUELVE:

1º) Redúcese el monto del adelanto del Impuesto al Patrimonio de las personas físicas, núcleos familiares y sucesiones indivisas, previsto para el 29 de diciembre de 1992 al 20% (veinte por ciento).

2º) Redúcese el monto del adelanto del Impuesto al Patrimonio de las personas físicas, núcleos familiares y sucesiones indivisas, previsto para el 28 de enero de 1993 al 20% (veinte por ciento).

3º) En virtud de lo dispuesto por los numerales 1º y 2º de la presente resolución, el calendario de vencimientos de los pagos a cuenta por el ejercicio 1992 del Impuesto al Patrimonio de los contribuyentes mencionados quedará fijado del siguiente modo:

29 de octubre de 1992	—	10% del impuesto de 1991
27 de noviembre de 1992	—	10% del impuesto de 1991
29 de diciembre de 1992	—	20% del impuesto de 1991
28 de enero de 1993	—	20% del impuesto de 1991
25 de febrero de 1993	—	20% del impuesto de 1991
30 de marzo de 1993	—	20% del impuesto de 1991

4º) Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. Cra. MARIA CELIA PRIORE de SOTO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 931/992.- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE DOCENTES DE INICIACION A LA TECNOLOGIA DEL URUGUAY (A.D.I.T.U.)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 9 de noviembre de 1992.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada ASOCIACION DE DOCENTES DE INICIACION A LA TECNOLOGIA DEL URUGUAY (A.D.I.T.U.), con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita exlusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE DOCENTES DE INICIACION A LA TECNOLOGIA DEL URUGUAY (A.D.I.T.U.) con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980;

3º) Comuníquese publíquese y cumplido, archívese. ANTONIO MERCADER.

---o---

Resolución.- 941/992.- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada EL PORVENIR DEL URUGUAY.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 9 de noviembre de 1992.

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizado por la asociación civil denominada EL PORVENIR DEL URUGUAY, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa se limita

exclusivamente a controlar su legalidad no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo solicitado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1º Turno y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º) Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada EL PORVENIR DEL URUGUAY, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren;

2º) Pase a la Dirección de Justicia, a quien se comete la inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º) Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. - ANTONIO MERCADER.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Resolución: Mantiénese resolución por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca «AEROBIC» Acta 225.570

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 9 de noviembre de 1992

Visto: el recurso jerárquico interpuesto por CH.M. Rajchman y Hno. S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 2 de setiembre de 1991, por la cual se desestimó su solicitud de registro de la mara «AEROBIC» para la clase Int. 25;

Resultando: I) por Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 7 de setiembre de 1992, se mantuvo el acto recurrido y se elevó el recurso jerárquico subsidiariamente interpuesto a esta Secretaría de Estado;

II) la Asesoría Jurídica considera que el término a registrar como marca ha pasado al uso general y el mismo no posee caracteres de originalidad y fantasía requeridas por las normas vigentes en la materia, teniendo en cuenta que se aplicará al rubro de la vestimenta;

Considerando: que el acto recurrido se ajusta a derecho, procede confirmarlo en la instancia jerárquica;

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica, lo establecido en la Ley No. 9956 de 4 de octubre de 1940 y su Decreto reglamentario de 29 noviembre de 1940 y en el Inciso a) Numeral 1o. de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 798/68 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Industria, Energía y Minería, en ejercicio de las Atribuciones Delegadas:

RESUELVE:

1º.- Mantener la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 2 de setiembre de 1991, por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca «AEROBIC», Acta No. 225.570, formulada por la firma Ch. M. Rajchman y Hno. S.A., de Uruguay, cesionaria de Daniel Rajchman Klaiman, para distinguir los artículos comprendidos en la Clase Int. 25.

2º.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.- EDUARDO ACHE.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Resolución 872/992. Autorízase la creación de Servicio de Emergencia Móvil Integral Canelones (SEMIC) propiedad de la Cooperativa Médica de Canelones.

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 10 de noviembre de 1992.

Visto: la gestión promovida por la Cooperativa Médica de Canelones (CO.ME.CA.);

Resultando: que el objeto del pedido es la creación de un Servicio de Atención de Emergencia con Unidades Móviles;.

Considerando: I) que los interesados han dado cumplimiento a las disposiciones legales vigentes a efectos de obtener la debida autorización;

II) que la Dirección General de la Salud y la Dirección Coordinación y Control del Ministerio de Salud Pública no formulan objeciones a lo solicitado;

Atento: a lo dispuesto en los Decretos del Poder Ejecutivo Nº 578/986 de 26 de agosto de 1986 y 495/989 de 31 de octubre de 1989;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º) Autorízase la creación de Servicio de Emergencia Móvil Integral Canelones (SEMIC), propiedad de la Cooperativa Médica de Canelon en la calle Florencio Sánchez 133 de la ciudad de Canelones, bajo la Dirección Técnica del doctor Mario F. Schmidt.

2º) Posteriormente, deberá recabarse para su funcionamiento, la correspondiente habilitación del Ministerio de Salud Pública.

3º) Comuníquese. LACALLE HERRERA - GUILLERMO GARCIA COSTA.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Decreto.- Modifícase el Presupuesto de recursos del Municipio para el período 1992/994.

La Junta Departamental de San José

DECRETA:

Artículo 1º)-Modifícase el Presupuesto de Recursos del Municipio de San José para el Período 1992/94, el que quedará establecido en las cifras que se

pasan a determinar en MILES DE NUEVOS PESOS:

A)-DE ORIGEN DEPARTAMENTAL

I - IMPUESTOS

a)-Sobre Inmuebles

Contribución Inmobiliaria Rural y Recargos	N$ 6:471.398
Contribución Inmobiliaria Urb. y Suburb. y Recargos	N$ 1:173.092
Edificación Inadecuada	N$ 41.046
Terrenos Baldíos	N$ 7.795
SUMAS:	N$ 7:693.331

b)-Sobre Vehículos

Patente de Rodados y Recargos	N$ 7:226.444
SUMAS:	N$ 7:226.444

c)-Sobre la Actividad Comercial

Impuesto Ley Nº 12.700	N$ 1:999.633
Impuesto a los Avisos y Propaganda	N$ 23.962
Impuesto a los Espectáculos Públicos	N$ 58.596
Impuesto a las Extrac. de Arena, Piedras,etc.	N$ 88.543
SUMAS:	N$ 2:170.734

II - TASAS

a)-Administrativas

Tasas de Timbres y Sellados	N$ 632.303
SUMAS:	N$ 632.303

b)-Por Servicios Remunerados y Administrativos

Tasa por Servicio Alumbrado Público y Salubridad	N$ 1:641.333
Tasa por Servicio Contralor Sanitario Faena	N$ 230.378
Tasa de Servicio de Arquitectura	N$ 72.718
Tasa Derecho de Necrópolis	N$ 201.587
Tasa de Conservación de Pavimento	N$ 98.100
Tasa de Amanzanamiento y Fraccionamiento	N$ 6.079
Tasa de Inscripción de Registro de Morosos	N$ 53
Tasa Relevamiento Bienes Inmuebles	N$ 36.998
Tasa de Derecho de Expedición	N$ 300.315
SUMAS:	N$ 2:587.561

c)-Por Seguridad y Protección

Tasa de Registro de Transferencias	N$ 83.241
Tasa de Inspección Vehículos	N$ 75.264
Tasa Derecho Firma Testimonio	N$ 12.211
Chapas Matrículas de Vehículos	N$ 99.531
Libretas de Chofer	N$ 158.924
Libretas de Circulación de Vehículos	N$ 119.335
SUMAS:	N$ 548.506

d)-Por Higiene y Salubridad

Tasa Bromatología	N$ 649.381
Tasa Carné de Salud	N$ 7.738
Tasa Habilitación Fincas para Alquilar	N$ 189
SUMAS:	657.308

III - PRECIOS

a)-Por Derecho a Concesión

Derecho de Concesión	N$ 31.873
SUMAS:	N$ 31.873

b)-Por enajenación de Muebles e Inmuebles

Venta de Terrenos, Parcelas y Nichos	N$ 296.525
SUMAS:	N$ 296.525

IV - RESULTADO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL

Espectáculos Públicos	N$ 200
Servicio Barométrica	N$ 54.541
SUMAS:	N$ 54.741

V - CONTRIBUCION POR MEJORAS

Otros Convenios con Vecinos	N$ -
SUMAS:	N$ -

VI - RECURSOS EXTRAORDINARIOS

Reintegro de Presupuesto	N$ 5.534
Recursos Eventuales	N$ 1.260.272
SUMAS:	N$ 1.265.806

VII - MULTAS

Multas Diversas	N$ 27.318
SUMAS:	N$ 27.318
TOTAL DE RECURSOS DE ORIGEN DEPARTAMENTAL:	N$ 23:192.450

B)-DE ORIGEN NACIONAL

I.M.E.S.I. (Art. 208 Ley Nº 15.851)	N$ 1:351.738
M.T.O.P. Interconexión Vial	N$ 649.707
M.T.O.P. Convenios	N$ 120.000
Dirección Casinos	N$ 57.000
M.T.O.P. Plan Mant. Redes Departamentales	N$ 1:775.301
Ministerio de Turismo	N$ 152.830
M.E.F. Art. 712 Ley Nº 16.170	N$1:420.890
TOTAL DE RECURSOS DE ORIGEN NACIONAL:	N$ 5:527.466

MONTO TOTAL DE RECURSOS PROYECTADOS:	N$ 28:719.916

Art. 2º)-Los montos indicados en el Artículo anterior se refieren al Año 1992, mientras que los de los Años 1993 y 1994, surgen del producido que en esos Ejercicios arrojan los distintos recursos de acuerdo a las normas de fijación y actualización de Tributos.

Art. 3º)-Comuníquese, publíquese, etc.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, A dieciocho de agosto del año mil novecientos noventa y dos. - WALTER A. FAGGIANI - Presidente - JULIO C. REBOLLO - Secretario General -

SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE SUELDOS, GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE

DECRETA:

Art. 1º)-Modifícase el Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones del Municipio de San José para el Período 1992/94, de acuerdo al detalle que, en MILES DE NUEVOS PESOS, luce en el Planillado Comparativo que integra este Presupuesto.

Art. 2º)-Los montos correspondientes al ejercicio 1992, quedan establecidos en las cifras que se pasa a determinar:

1)-GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Rubro 0 - Retribuciones de Servicios Personales	N$ 6:751.280
Rubro 1 - Cargas Legales sobre Servicios Personales	N$ 1:289.615
Rubro 2 - Materiales y Suministros	N$ 3:951.393
Rubro 3 - Servicios no Personales	N$ 2:520.931
Rubro 7 - Subsidios y otras Transferencias	N$ 1:597.685
SUMAS:	N$16:110.904

2)-INVERSIONES

Rubro 0 - Retribuciones de Servicios Personales	N$ 1:456.535
Rubro 1 - Cargas Legales sobre Servicios Personales	N$ 278.225
Rubro 3 - Servicios no Personales	N$ 684.676
Rubro 4 - Máquinas, Equipos y Mobiliarios Nuevos	N$ 979.604
Rubro 5 - Tierras, Edificios y otros Activos Pre-existentes	N$ 339.981
Rubro 6 - Construcciones, Mejoras	

y Reparaciones Extraordinarias	N$ 7:348.173
Rubro 7 - Subsidios y otras Transferencias	N$ 248.523
SUMAS:	N$ 11:335.717

3)-OBLIGACIONES POR RESIDUOS PASIVOS N$ 171.377

4)-JUNTA DEPARTAMENTAL N$ 1:101.918

MONTO TOTAL DE SUELDOS, GASTOS E INVERSIONES N$ 28:719.916

Art. 3º)-Los montos correspondientes a los ejercicios 1993 y 1994 surgen por aplicación del procedimiento de determinación establecido en el Decreto Nº 2.595 en sus Artículos Nos. 19º, 20º y 21º, el primero con la redacción dada por el Artículo 5º del Decreto de Normas Dispositivas que integra la presente Modificación Presupuestal y el último con la redacción dada por el Artículo 3º del Decreto Nº 2.620.

Art. 4º)-Comuníquese, publíquese, etc.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, A dieciocho de agosto del año mil novecientos noventa y dos. - WALTER A. FAGGIANI - Presidente - JULIO C. REBOLLO - Secretario General -

NORMAS DISPOSITIVAS

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE

DECRETA:

Art. 1º)-A partir del 1º de setiembre de 1992 las dotaciones personales de los funcionarios de la Intendencia Municipal, se ajustarán en toda oportunidad en que el Poder Ejecutivo otorgue incrementos de retribuciones a los funcionarios de la Administración Central, en base a la variación experimentada por el Indice General de los Precios del Consumo elaborado por la Dirección General de Estadística y Censos en el período durante el cual rigió el anterior nivel salarial.

Art. 2º)-Sin perjuicio de lo anterior los funcionarios de la Intendencia Municipal, percibirán los siguientes porcentajes extraordinarios de mejoras salariales, que se calcularán sobre la retribución vigente en cada caso al cierre del mes anterior:

-con vigencia desde el 1/1/93 - 1,5% (uno y medio por ciento)
-con vigencia desde el 1/5/93 - 1,5% (uno y medio por ciento)
-con vigencia desde el 1/9/93 - 2% (dos por ciento)
-con vigencia desde el 1/1/94 - 2% (dos por ciento)
-con vigencia desde el 1/5/94 - 2% (dos por ciento)
-con vigencia desde el 1/9/94 - 2% (dos por ciento)

Art. 3º)-El nivel salarial determinado en función de la variación del Indice General de los Precios del Consumo, desde el 1/9/92, sin considerar las mejoras extraordinarias a que se refiere el inciso anterior, no podrá ser inferior al que resulte de aplicar acumulativamente, también desde el 1/9/92, los incrementos que el Poder Ejecutivo fije para los funcionarios de la Administración Central.

Art. 4º)-Otórgase a partir del primero de setiembre de mil novecientos noventa y dos, a los funcionarios de la Intendencia Municipal una partida mensual de «Viático Alimenticio» equivalente a N$ 100.000,oo (nuevos pesos cien mil) a valores de enero de 1992, actualizada por la variación del Indice General de Precios del Consumo operada entre los meses de diciembre de 1991 y agosto 1992.

Dicha partida a partir del 1º de diciembre de 1992, se ajustará por el procedimiento establecido en el Art. 1º para las demás dotaciones personales.

Dicha partida no se tendrá en cuenta para el cálculo de los distintos conceptos que se calculan a partir del sueldo básico (Dedicación Total, Horas Extras, etc.)

El 1/9/93 el 50%, el 1/1/94 el 25%, el 1/5/94 el 15% y el 1/9/94 el 10% restante de dicha partida se incorporará al sueldo básico.

Los docentes percibirán la partida en la proporción que la cantidad de horas semanales asignadas represente respecto a treinta horas

Art. 5º)-Modifícase el Artículo 19 del Decreto Nº 2.595 de 13/12/90, con la redacción dada por el Artículo 2º del Decreto Nº 2.650 el que quedará redactado de la siguiente manera:

«Para los ejercicios 1993 y 1994 las Partidas de los Rubros de Egresos se determinarán de acuerdo a los siguientes criterios:

«a)-Las correspondientes al Programa 1.01 «Legislación y Control Municipal» se ajustarán en las oportunidades y de acuerdo a los procedimientos establecidos en las «Normas Presupuestales» del Presupuesto Quinquenal 1990/94 del Deliberativo Comunal, con las modificaciones introducidas por el Proyecto de Modificación Presupuestal - Período 1992 - 94 de dicho Cuerpo.

b)-Las correspondientes a los Rubros 2,3,4,5,6 y a los Subrubros 74 y 77, excepto los Subrubros 35 y 45 del «Programa 1.05 «Obras, Arquitectura y Vialidad», se ajustarán cuatrimestralmente los primeros de enero, mayo y setiembre y se obtendrán actualizando los respectivos montos de la correspondiente columna «Base Cálculo» del planillado adjunto, en base a la relación del I.P.C. correspondiente al mes de cierre del cuatrimestre respectivo anterior, con el índice de diciembre de 1991 (valor 3.565,20 con base diciembre 1985 = 100), que es respecto al que se consideran calculados los mencionados montos.

«c)-Las correspondientes a los Rubros 0 y 1 y al Subrubro 757, se ajustarán en toda oportunidad que de acuerdo a lo establecido en los Artículos 1º y 2º del presente Decreto corresponda variación de retribuciones personales y se obtendrán actualizando los respectivos montos de la respectiva columna «Base Cálculo» del planillado adjunto, en base a la relación del índice que a su vez resulte de actualizar el valor 100 correspondiente al nivel salarial de enero de 1992, con los porcentajes de incrementos que de acuerdo a las normas mencionadas hubieran hasta esa oportunidad, con el índice 100 (nivel salarial enero/92), que es respecto del que se consideran calculados los mencionados montos.

«d)-Las correspondientes a los Subrubros 751, 752, 753 y 754 se ajustarán en toda oportunidad que varíe el salario Mínimo Nacional para la actividad privada y se obtendrá actualizando los respectivos montos de la respectiva columna «Base Cálculo» del Planillado adjunto, en base a la relación del valor de dicho salario en cada una de esas oportunidades con respecto a los N$ 230.000 (nuevos pesos doscientos treinta mil) de enero 92, que es respecto del que se consideran calculados los mencionados montos.

«e)-Las correspondientes al Subrubro 758 se ajustarán cuatrimestralmente los primeros de enero, mayo y setiembre y se obtendrán actualizando los respectivos montos de la respectiva columna «Base Cálculo» del planillado adjunto, en base a la relación del precio de la cuota mutual de la «Asociación Médica de San José» (sin IMAE ni cuota inversión), al cierre del cuatrimestre anterior con respecto de los N$ 54.336 (nuevos pesos cincuenta y cuatro mil trescientos treinta y seis) de enero/92 que es respecto del valor que se consideran calculados los mencionados montos.

«f)-Las correspondientes a los Subrubros 35 y 45 del Programa 1.05 «Obras, Arquitectura y Vialidad» se ajustarán cuatrimestralmente los primeros de enero, mayo y setiembre y se obtendrán actualizando los respectivos montos de la respectiva columna «Base Cálculo» del planillado adjunto, en base a la relación de la cotización del dólar al cierre del cuatrimestre respectivo anterior con respecto a la cotización del dólar de N$ 2.488 (nuevos pesos dos mil cuatrocientos ochenta y ocho).

Art. 6º)-Para el Ejercicio 1992 en el caso de que la partida prevista para el Programa 1.01 «Legislación y Control Municipal» no cubriera el monto resultante por aplicación de los procedimientos establecidos en las «Normas Presupuestales» del Presupuesto Quinquenal 1990/94 del Deliberativo Comunal, con las modificaciones introducidas por el Proyecto de Modificación Presupuestal - Período 1992 - 1994 de dicho Cuerpo, deberán abatirse asignaciones presupuestales de los demás Programas hasta cubrir el correspondiente reajuste.

Art. 7º)-El Ejecutivo Departamental, previo informe del Departamento de Hacienda, podrá efectuar las correcciones de los errores u omisiones numéricas o formales que se comprueben en la presente Modificación Presupuestal dando cuenta a la Junta Departamental y al Tribunal de Cuentas.

Art. 8º)-Comuníquese, publíquese, etc. -

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, A dieciocho de agosto del año mil novecientos noventa y dos. - WALTER A. FAGGIANI - Presidente - JULIO C. REBOLLO - Secretario General -

San José, 18 de agosto de 1992.

RESOLUCION Nº 1.027/92.- La Junta Departamental de San José, en Sesión celebrada en el día de la fecha, aprobó -en principio- la Modificación Presupuestal para el Período 1992 - 1994, enviada por el Ejecutivo Departamental quedando aprobado de la siguiente manera:

DECRETO Nº 2.633.- RELATIVO A «MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE RECURSOS»

Se aprobó en general por mayoría de presentes 20 votos en 28 y en particular de la siguiente forma:

Art. 1º) - Mayoría de presentes 20 votos en 28.
Art. 2º) - Mayoría de presentes 20 votos en 28.
Art. 3º) - Es de orden.

DECRETO Nº 2.634.- RELATIVO A «PRESUPUESTO DE SUELDOS, GASTOS E INVERSIONES»

Se aprobó en general por unanimidad 27 votos en 27, y en particular de la siguiente forma:

Art. 1º) - Unanimidad de presentes 27 votos en 27.
Art. 2º) - Unanimidad de presentes 27 votos en 27
Art. 3º) - Unanimidad de presentes 27 votos en 27.
Art. 4º) - Es de orden.

DECRETO Nº 2.635.- RELATIVO A «NORMAS DISPOSITIVAS»

Se aprobó en general por unanimidad 27 votos en 27, y en particular de la siguiente forma:

Art. 1º) - Unanimidad de presentes 27 votos en 27.
Art. 2º) - Unanimidad de presentes 27 votos en 27.
Art. 3º) - Unanimidad de presentes 27 votos en 27.
Art. 4º) - Unanimidad de presentes 27 votos en 27.
Art .5º) - Unanimidad de presentes 27 votos en 27.
Art. 6º) - Unanimidad de presentes 27 votos en 27.
Art. 7º) - Unanimidad de presentes 27 votos en 27.
Art. 8º) - Es de orden.

Pase de acuerdo a lo establecido en el Art. 225 de la Constitución de la República, al Tribunal de Cuentas para su informe. - WALTER A. FAGGIANI - Presidente - JULIO C. REBOLLO - Secretario General -

San José, 26 de octubre de 1992.

RESOLUCION Nº 1.116/92.- La Junta Departamental de San José, en Sesión del día de la fecha por mayoría de presentes 19 votos en 23, aprobó el informe del Tribunal de Cuentas que antecede, relativo a la Modificación Presupuestal de la Intendencia Municipal, Período 1992-94, quedando de esta forma aprobada en definitiva.

A sus efectos, pase al Ejecutivo Departamental. - WALTER A. FAGGIANI - Presidente - JULIO C. REBOLLO -Secretario General -

San José, 6 de noviembre de 1992.

RESOLUCION Nº 1.350/92 EXPEDIENTE Nº 2.499/92

PROMULGACION DE LA MODIFICACION PRESUPUESTAL 1992-1994

Visto: que la Junta Departamental de San José, eleva con aprobación los proyectos de Decretos oportunamente remitidos por el Ejecutivo Departamental, que integran la Modificación Presupuestal del Período 1992-1994, relacionados con «Presupuesto de Recursos», «Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones» y «Normas Dispositivas».

El Intendente Municipal de San José,

RESUELVE:

1º)-Promulgaar los Decretos Nros. 2633, 2634 y 2635 referente a Presupuesto de Recursos; Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones y Normas Dispositivas correspondientes a la Modificación Presupuestal del Período 1992-1994, teniéndose presente el dictamen del Tribunal de Cuentas de la República.

2º)-Pase al Departamento de Hacienda a sus efectos, incluida la publicación correspondiente.

3º)-Transcríbase en el Libro de Actas. - JUAN A. CHIRUCHI - Intendente - JORGE D. CERDEÑA - Secretario General.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Circular 1.436. Modifícanse normas sobre encaje remunerado en moneda nacional.

Ref.: BANCOS, CASAS FINANCIERAS Y COOPERATIVAS DE INTERMEDIACION FINANCIERA. Modificación de normas sobre encaje remunerado en moneda nacional.

Se pone en conocimiento que el Directorio de este Banco Central, en sesión del 12 de noviembre de 1992, adoptó la resolución que se transcribe seguidamente:

1- Sustitúyense: los artículos 40.1 y 46.1 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, por los siguientes:

Artículo 43.1 (ENCAJE MINIMO OBLIGATORIO, REMUNERADO, EN MONEDA NACIONAL). El Banco de la República Oriental del Uruguay, los bancos privados y las casas financieras deberán mantener un encaje remunerado por un monto no inferior al 10% del total de los depósitos y otras obligaciones en moneda nacional alcanzados por el régimen de encaje no remunerado.

A estos efectos, se excluirán los depósitos recibidos por el Banco de la República Oriental del Uruguay del Gobierno Central y del Banco de Previsión Social y los recibidos por las casas financieras de conformidad con lo previsto en el literal d) del inciso 1º del artículo 42.

Art. 46.1 (ENCAJE REAL, REMUNERADO, EN MONEDA NACIONAL). El encaje real, remunerado, en moneda nacional, estará constituido exclusivamente por los depósitos radicados en una cuenta a la vista, abierta a estos efectos en el Banco Central del Uruguay. Dichos depósitos se tomarán por los saldos disponibles, registrados por este Banco, al cierre de cada día.

Los mencionados depósitos devengarán intereses, que se liquidarán mensualmente aplicando la tasa que fijará el Banco Central del Uruguay el penúltimo día del mes anterior. Cuando el promedio diario de los precitados depósitos, durante el mes, exceda el 11% del promedio diario, en ese mes, de los depósitos y otras obligaciones sujetos al encaje mínimo obligatorio, remunerado, en moneda nacional, no se liquidarán intereses sobre dicho excedente.

El Banco Central del Uruguay acreditará con fecha-valor primero de mes, en la mencionada cuenta de depósitos, los intereses devengados durante el mes anterior, una vez que disponga de la información a que refiere el artículo 339.

2. DISPOSICION CIRCUNSTANCIAL

Esta resolución entrará en vigencia a partir del 1º de diciembre de 1992. RAMON P. DIAZ, Presidente - JUAN CESAR PACCHIOTTI, Secretario General.

AVISOS PUBLICADOS

23700

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
QUINTO TURNO

GONZALO CAZILO o CASULO GUADALUPE y de GONZALO IGNACIO FLORO CAZULO PINTOS, (Ficha F 543/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43067 Nov 30- v Dic 11

DE DECIMOCTAVO TURNO

ARSEN DAIAN EKIMIAN, (Ficha A/215/83).
Montevideo, 9 de mayo de 1983.
Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41645 Nov 30- v Dic 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

MARINA AMABELE DEVINCENZI, (Ficha S/433/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43343 Nov 30- v Dic 11

PEDRO GUERRERO VIÑAS, (Ficha S 442/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Silvya Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43879 Nov 30- v Dic 11

RUPERTO CURBELO, (Ficha S 461/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44364 Dic 01- v Dic 14

PAULA DELICIA KORAZAN O CRAZINI O CORAZANI ROMERO, (Ficha S 507/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44419 Dic 01- v Dic 14

PAULA DELICIA KORAZAN o CORAZANI o CARAZANI ROMERO, (Ficha S 507/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44419 Dic 07- v Dic 18

HECTOR BERDIÑA LOPEZ, (Ficha S-523/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44692 Dic 04- v Dic 17

JOSE MARIA AMIGO AMIGO, (Ficha S 527/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45262 Dic 10- v Dic 23

SOFIA NIEVES GESTO GESTO, (Ficha S-531/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45368 Dic 10- v Dic 23

SEGUNDO TURNO

ENRIQUE MATTURRO CHESSIO, (Ficha S/381/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992..
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto..
01) N$ 70.400,00 20/pub 42724 Nov 23- v Dic 18

ENRIQUE AGRASO POUSO, (Ficha S/366/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992..
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 20/pub 42854 Nov 23- v Dic 18

WINSTON JORGE LARRIONDA CARLI, (Ficha S/225/92).
Montevideo, 5 de junio de 1992..
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 20/pub 42858 Nov 23- v Dic 18

OSCAR BELTRAN DODERA LUSCHER, (Ficha S/477/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43934 Nov 30- v Dic 11

ROGELIA WENCESLADA IRIARTE FERNANDEZ, (Ficha S/443/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44089 Nov 30- v Dic 11

JUANA MARIA ARDUIN NEGRIN Y HELDA DORIS ROLAND ARDUIN, (Ficha B 249/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Fabina Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44228 Dic 01- v Dic 14

TERESA O TAUBE RABINOVICH GUILGURIN, (Ficha S 439/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44486 Dic 03- v Dic 16

DELPIRIO FRANCISCO VILCHE AMBROIS, (Ficha S 400/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44571 Dic 03- v Dic 16

MARIA LUISA LAMIQUE ó LAMIKE, (Ficha S/502/92).
Montevideo, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Orosmon Gianero Demarca, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44688 Dic 04- v Dic 17

ROSA SPOSITO, (Ficha S/469/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44694 Dic 04- v Dic 17

HUBERFIL ANDRES PARMA COPELLO, (Ficha S 485/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44858 Dic 07- v Dic 18

MANUEL LOPEZ BEN, (Ficha S/427/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45220 Dic 08- v Dic 21

MARIA HAYDEE TESSA OSORIO y MAXIMIANO GARCIA BRENLLA, (Ficha S/402/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45268 Dic 10- v Dic 23

HERMENEGILDO o RUBEN HUMBERTO CABRERA GERIBON, (Ficha S/331/92).
Montevideo, 1 de diciembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45355 Dic 10- v Dic 23

TERCER TURNO

MANUEL TORRES BLANCO, (Ficha S/440/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42760 Nov 30- v Dic 11

TARIFAS
(Res. P.E. 880/992)

Avisos Judiciales
centímetro .... N$ 2.100
Avisos Estatales y Particulares
centímetro .... N$ 5.100
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro .... N$ 28.100
Balances por línea de 14 ciceros, c/una .... N$ 3.450
Edicto de matrimonio .... N$ 14.300

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES (Semestral)
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencias .... N$287.900
Con reparto a domicilio .... N$348.500
Exterior .... N$634.000

PRECIOS EJEMPLARES
Del día .... N$ 2.600
Atrasados .... N$ 3.400
De más de 15 días .... N$ 3.800
De más de un año .... N$ 6.100
Fotocopias la página .... N$ 1.800

SERVICIO DE MICROFILMACIÓN
A) Microfilmado y Revelado: por imagen, Reliant 700, 16mm .... N$ 50
B) por imagen, M.R.D. 2-16 35mm .... N$ 120
C) Enyaquetado por rollo .... N$ 13.400

N.O.T.A: El centímetro equivale a 20 palabras.

ANSELMO FERNANDEZ GARCIA y CARMEN PERALBA GIRALDEZ DE FERNANDEZ, (Ficha 458/92).
Montevideo, noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43534 Dic 04- v Dic 17

TIMOTEO CRISTOBAL VALDES RODRIGUEZ, (Ficha 453/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44343 Dic 01- v Dic 14

CANDIDO REBOLEDO COLLAZO O CANDIDO ROBOREDO COLLAZO Y AURORA RODRIGUEZ COUCE O COUSE, (Ficha F 474/92).
Montevideo, 30 de octubre de 1992.
Niní Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44422 Dic 01- v Dic 14

RAMONA MENCHACA RODRIGUEZ DE FERNANDEZ, (Ficha 414/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44566 Dic 03- v Dic 16

ORLANDO RECURT CORREA, (Ficha F 480/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44567 Dic 03- v Dic 16

PEDRO RICHARD CAMI y CARLOS ó CARLOS POLICARPO, RICHARD VIGLIONE y SOFIA CAMI ó CAMY ó CANU ZAZPER ó ZASPE, (Ficha F/509/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44747 Dic 04- v Dic 17

PAULINO LEANDRO RUIZ LOMBARDO, (Ficha 534/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44781 Dic 07- v Dic 18

CASTO GUZMAN GUTIERREZ MAGARIÑOS, (Ficha 518/92).
Montevideo, 27 noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44851 Dic 07- v Dic 18

DOMINGO OLIVERA CARDOZO, (Ficha 514/92).
Montevideo, noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44852 Dic 07- v Dic 18

HECTOR GONZALEZ PEREZ, (Ficha F 517/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45035 Dic 08- v Dic 21

ALVAREZ RESTITUTA JULIA, (Ficha F 478/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45074 Dic 08- v Dic 21

NAHIR O NAIR DE SOUZA DE VARALLO, (Ficha 499/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45151 Dic 08- v Dic 21

CUARTO TURNO

MARIA CELIA RONZONI o MARIA CELIA RONZONI DE SZOMBATI, (Ficha a/518/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992..
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta..
01) N$ 88.000,00 20/pub 42733 Nov 23- v Dic 18

JOSE MARIA FAJARDO ROQUERO, (Ficha A/528/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992..
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 20/pub 42861 Nov 23- v Dic 18

ANGELA LOVERIER DE CIANCI Y DE JOSE O GIUSEPPE DELFINO CIANCI DARE, (Ficha A/505/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 88.000,00 20/pub 42864 Nov 23- v Dic 18

CARMEN BRUNO ROBERTO DE RUGGIERO, (Ficha A/238/92).
Montevideo, 3 de junio de 1992.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43357 Nov 30- v Dic 11

SAUL SERVANDO MARIA IRURETA DUBOIS y de MARIA ELENA SARALEGUI ARRATE, (Ficha A/545/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43963 Nov 30- v Dic 11

MANUEL ESTEBAN COSTAS BUFFA, (Ficha A/548/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana C. Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43964 Nov 30- v Dic 11

MARIA DEL LUJAN ALORI OYENARD, (Ficha A/491/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43973 Nov 30- v Dic 11

MIGUEL FERREYRA, (Ficha A/385/92).
Montevideo, 10 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44013 Nov 30- v Dic 11

EMA CARMEN GIACOBBE SANGUINETTI, (Ficha A 546/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44338 Dic 01- v Dic 14

JUAN PEDRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha A 550/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44363 Dic 01- v Dic 14

EULALIO TOMAS PEREZ AFONZO ó ALFONSO ó ALONZO, (Ficha A/563/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44741 Dic 04- v Dic 17

ELIZABETH MARIA, ACOSTA y LARA TRABUCATI y JORGE WASHINGTON HILL, (Ficha A/483/92).
Montevideo, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44749 Dic 04- v Dic 17

ERNESTO ALEJANDRO PELUFFO MUJICA, (Ficha A/506/92).
Montevideo, 30 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44911 Dic 07- v Dic 18

ENGELINA CAMPOS ROMAN, (Ficha A 423/92).
Montevideo, 9 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45152 Dic 08- v Dic 21

JUAN ROMAN GRENO WECHSUNG, (Ficha A 555/92).
Montevideo, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45221 Dic 08- v Dic 21

MARIA ANGELICA GARRE, (Ficha A/561/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45245 Dic 10- v Dic 23

ERNESTO LECHNER, (Ficha A/349/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45250 Dic 10- v Dic 23

QUINTO TURNO

ALFREDO ZARZA AREOSA, (Ficha 286/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43227 Nov 30- v Dic 11

JORGE ROSENBAUM MULLER, (Ficha 558/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43335 Dic 03- v Dic 16

AMANDA y EMILIA ESTEYRO SANCHEZ, (Ficha 537/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43663 Dic 09- v Dic 22

JOSE MARIA ANDRADE GARCIA, (Ficha 561/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43822 Nov 30- v Dic 11

MARIANO OLIVER INDA, (Ficha 552/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43957 Nov 30- v Dic 11

JOSE PEDRO FUENTES PENA, (Ficha F 550/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44500 Dic 03- v Dic 16

MABEL PORTILLO CHAVES, (Ficha Z 459/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44699 Dic 04- v Dic 17

DORILA SAN MARTIN, (Ficha Z 311/92).
Montevideo, de octubre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44700 Dic 04- v Dic 17

IRMA PAULA DE OLIVERA FRONDOY Y PILAR MACARIO RODRIGUEZ, (Ficha F 593/92).
Montevideo, 3 de diciembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45078 Dic 08- v Dic 21

IGNACIO SCHTARKMAN FRISMAN, (Ficha Z 25A/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45237 Dic 08- v Dic 21

SEXTO TURNO

ELGIRAS o ELGIRDAS URBANAITE o URBANAS o ELGIRAS RASCIUS URBANAITE, (Ficha 525/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42800 Nov 30- v Dic 11

MARIA ALICIA GUEDES DE LOPEZ O GUEDES SILVEIRA, (Ficha 539/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43882 Nov 30- v Dic 11

MANUEL LORENZO MATEUS FIRPO, (Ficha 514/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43933 Nov 30- v Dic 11

PETRONA OLAZABAL CALLERIZA, (Ficha 474/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43978 Nov 30- v Dic 11

AMERICO ROLANDO CASTRO o CASTRO AGNESE.
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44064 Nov 30- v Dic 11

JOSE OSVALDO SOSA MENDY, (Ficha 529/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44340 Dic 01- v Dic 14

JOSE LUIS BARREIRA GONZALEZ, (Ficha 503/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44423 Dic 01- v Dic 14

AMERICA SUAREZ BARRIOS DE GOMEZ Y ARTURO MARIA GOMEZ LAGES, (Ficha 518/92).

Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44563 Dic 03- v Dic 16

ELSA VIGO RODRIGUEZ, (Ficha 535/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44790 Dic 07- v Dic 18

PEDRO ANTONIO TRIAS RODRIGUEZ, (Ficha 482/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44888 Dic 07- v Dic 18

AMADEO ANCHETA O ANCHETA SILVERA, (Ficha 434/92).
Montevideo, 23 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45057 Dic 08- v Dic 21

SANTOS PEDRO NORANDO ALDROVANDI, (Ficha 531/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45351 Dic 10- v Dic 23

SEPTIMO TURNO

JUAN JOSE DOMINGUEZ ETCHEMENDY, (Ficha S/413/92).
Montevideo, 16 de octubre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 20/pub 43222 Nov 23- v Dic 18

CASTRILLON CARBAJAL JOSE, (Ficha S/472/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 20/pub 43226 Nov 23- v Dic 18

ERLINDA ROSA PACILIO ARCIERI, JUAN ALBERTO PACILIO ALCIERI PABLO PACILIO O PACIGLIO ARCIERI, SAVERINO PACIGLIO o PACIGLIO o PACILIO ARCIERI, MARIA ANTONIA PACILIO ARCIERI y LUIS ALBERTO PACILIO ARCIERI, (Ficha S 511/92).
Montevideo, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 105.000,00 10/pub 43875 Nov 30- v Dic 11

ANGEL RAMIRO GOMEZ QUEIROS Y BLANCA NIEVE BAGU ODELLA, (Ficha S 359/92).
Montevideo, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43878 Nov 30- v Dic 11

OLGA JUANA PUCCI DURA, (Ficha S/414/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43954 Nov 30- v Dic 11

EDUARDO ANTONIO ROMANO ALONZO, (Ficha 368/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43955 Nov 30- v Dic 11

AMARANTO BENITO URRUTIA MENDEZ o AMARANTO BENITO URRUTIA, (Ficha S/576/86).
Montevideo, 8 de diciembre de 1986.
Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43980 Nov 30- v Dic 11

ANGEL LUIS PASCUALI o PASQUALI FEDERICI, (Ficha 489/92).
Montevideo, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44082 Dic 07- v Dic 18

CARLOS ANTONIO NOELL COWAN, (Ficha S 550/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44501 Dic 03- v Dic 16

RAFAEL KURLAT, (Ficha S 473/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44559 Dic 03- v Dic 16

RAQUEL MARIA SECCO GARCIA, (Ficha S 514/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44560 Dic 03- v Dic 16

MARIA GUERRISE APRILE, (Ficha S 409/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44791 Dic 07- v Dic 18

JORGE ENRIQUE HERNANDEZ GARCIA, (Ficha S 495/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44793 Dic 07- v Dic 18

SERGIO CESARI O SERGIO PIETRO CESARI BARTOLI, (Ficha S 509/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44815 Dic 07- v Dic 18

MARIA AIDA ALVAREZ LAPUENTE, (Ficha S/487/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44923 Dic 07- v Dic 18

FREDY ALCIDES BOSCARDIN BENITEZ, (Ficha S 427/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45033 Dic 08- v Dic 21

HUGO ELSO RODRIGUEZ UMPIERREZ, (Ficha S/523/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45243 Dic 10- v Dic 23

JOSE PERRONE y MARIA IASILLO o YASILLO de PERRONE, (Ficha S 327/1/92).
Montevideo, 1 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45349 Dic 10- v Dic 23

ADEODATO SANTANA PENEN, (Ficha S/528/92).
Montevideo, 1 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45367 Dic 10- v Dic 23

OCTAVO TURNO

ROSALIA KRIZANIC GONE, (Ficha S 453/92).
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43293 Dic 10- v Dic 23

RUBEN ENRIQUE PORTEIRO ZELAYETA, (Ficha S 516/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Silvya Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43868 Nov 30- v Dic 11

HUGO EDUARDO NIETO TABARES, (Ficha S 474/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Silvya Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43880 Nov 30- v Dic 11

MARIO JULIO DASSATTI ZECCHINI, (Ficha S 534/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44483 Dic 03- v Dic 16

MARIA ELENA DI STASIO SANTALUCE, (Ficha S 558/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44568 Dic 03- v Dic 16

JOSE ALBERTO PIQUINELA ETCHEBARNE, (Ficha S 549/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44788 Dic 07- v Dic 18

CARLOS PINI CRENNA, (Ficha S-541/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44960 Dic 07- v Dic 18

CECILIA FERNANDEZ LOPEZ, (Ficha S-551/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44963 Dic 07- v Dic 18

MIGUEL TUFFANO O TUFANO DISTACIO Y CLOTILDE ESTHER BIANCHINI GOTTLIEBS, (Ficha S 561/92).
Montevideo, 1º de diciembre 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45041 Dic 08- v Dic 21

SERAFIN ARMANDO GARCIA LAFUENTE, (Ficha S 554/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45042 Dic 08- v Dic 21

MARIA LUCIA ORONA o ORONA, (Ficha S-560/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45369 Dic 10- v Dic 23

BLANCA ELENA ULIVI ROBADO de PASARISA, (Ficha S-496/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45419 Dic 10- v Dic 23

NOVENO TURNO

BLAS GIARDINA AMMARICO, (Ficha S/306/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 20/pub 42726 Nov 23- v Dic 18

ALFREDO PERAZA HERNANDEZ, (Ficha S/480/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992..
Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 20/pub 42860 Nov 23- v Dic 18

MARIA ESTHER LAVAGGI TOSANOTTO Y UMERTO TOMASSINA MESSINA, (Ficha S 810/91).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43870 Nov 30- v Dic 11

PEDRO PABLO TRIVELLI BUDELLI, (Ficha S/164/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43959 Nov 30- v Dic 11

JOSE MARIA CASTAÑAL CARBALLO, (Ficha S/460/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43974 Nov 30- v Dic 11

WALDEMAR OGUES DE NAVA, (Ficha S/504/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44088 Nov 30- v Dic 11

EDUARDO USETA LEIVA, (Ficha S 473/92).
Montevideo, 23 de noviembre de 1993.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44502 Dic 03- v Dic 16

JOSEFINA ATANASIA, TEJERO CABRERA y PAULINA LINA TEJERO CABRERA, (Ficha S/497/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44640 Dic 04- v Dic 17

ADELIO RICCONE PAVANETTI, (Ficha S/516/92).
Montevideo, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44693 Dic 04- v Dic 17

ANGEL LUIS CALVO SIERRA, (Ficha S/455/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44766 Dic 04- v Dic 17

ADALBERTO CLAVELETTE, (Ficha S 520/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44816 Dic 07- v Dic 18

ZULEMA LORETA BERAZATEGUI DIAZ, (Ficha S/423/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44969 Dic 07- v Dic 18

GREGORIO GARCIA DIAZ, (Ficha S 541/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45082 Dic 08- v Dic 21

TOMAS GERARDO URRETAVIZCAYA GARCIA, (Ficha S/512/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45277 Dic 10- v Dic 23

JOSE CESAR GARCIA PIRIZ, (Ficha S/536/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45372 Dic 10- v Dic 23

DECIMO TURNO

MARIA VECINO GARCIA de AGRUL, (Ficha F397/92).
Montevideo, 30 de setiembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42266 Dic 10- v Dic 23

MAURO FONSECA ALVAREZ y ELENA ORTIZ BARANDA, (Ficha 468/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 88.000,00 20/pub 42863 Nov 23- v Dic 18

REBECA KREMENCHUTZKY y LEON MOCIULSKY, (Ficha F 417/92).
Montevideo, 25 de setiembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43062 Dic 07- v Dic 18

ATILIA GUIDA LAURITO, (Ficha 508/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Niní Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43823 Nov 30- v Dic 11

CARMEN MORALES DE SANCHEZ, (Ficha 500/92).
Montevideo, 25 de noviembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43932 Nov 30- v Dic 11

DUARTE PAINES EMA TERESA, (Ficha F/520/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43961 Nov 30- v Dic 11

ZAPPETTINI MOLINARI CELIA, (Ficha 428/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Nini D. Gorreta, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44001 Nov 30- v Dic 11

WERNER EWALD TANDLER LUTTINGER, (Ficha N/425/92).
Montevideo, 14 de setiembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44014 Nov 30- v Dic 11

DANIEL HUGO DE CARLOS SANCHEZ, (Ficha 267/92).
Montevideo, noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44334 Dic 01- v Dic 14

DALIA BEATRIZ VICTORIA GONZALEZ CHIARELLO DE MAUTONE, (Ficha F 524/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44499 Dic 03- v Dic 16

VIZZIANO PIZZI LUISA MARIA, (Ficha F 464/92).
Montevideo, 23 de octubre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44562 Dic 03- v Dic 16

GERMAN FEDERICO REISCH, (Ficha 546/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44887 Dic 10- v Dic 23

LUIS ALBERTO LOPEZ DIAZ, (Ficha 559/92).
Montevideo, noviembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45039 Dic 08- v Dic 21

TERESA HORVAT GOMBOC O TERESA HORVATH GOMBOC, (Ficha 496/92).
Montevideo, 20 de noviembre de 1992.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45086 Dic 08- v Dic 21

ELMAR ALFONZO GIACOSA, (Ficha F582/92).
Montevideo, 1 de diciembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45417 Dic 10- v Dic 23

DECIMOPRIMER TURNO

LEONOR ANTONIA SOSA CORBO DE SUAREZ, (Ficha A/551/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43928 Nov 30- v Dic 11

ORLANDO OLIVAN LUENGO, (Ficha A/534/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana C. Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43977 Nov 30- v Dic 11

CIRIACO TEDROS GRUN, (Ficha A 430/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Dra. Lola Gómez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44503 Dic 03- v Dic 16

DIOSMA ROSA ARAUJO FERREIRA, (Ficha A 502/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44565 Dic 03- v Dic 16

CASTOR PORTO LOPEZ, (Ficha A/561/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44629 Dic 04- v Dic 17

DAVID GOLDBERG, (Ficha A 594/92).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45037 Dic 08- v Dic 21

CARLOS VIERA AIRES, (Ficha A 565/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45043 Dic 08- v Dic 21

ANGELA o ANGELITA CASTELL MAGNANI, (Ficha A/543/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45279 Dic 10- v Dic 23

RAFAELA HERMELINDA GONZALEZ de PAGLIARI, (Ficha A/562/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45365 Dic 10- v Dic 23

JORGE NUÑEZ BURIANI, (Ficha A/547/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45366 Dic 10- v Dic 23

ROSA VIDAL SEGADE, (Ficha A/563/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45371 Dic 10- v Dic 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN IRENE GONZALEZ MARENCO, (Ficha 360/92).
Montevideo, 1 de setiembre de 1992.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
01) N$ 60.800,00 10/pub 35345 Dic 07- v Dic 18

MIGUEL ANGEL BLANCO RIVERA, (Ficha A/483/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42466 Nov 30- v Dic 11

CONSTANCIO DUARTE o CONSTANCIO DUARTE SUAREZ o CONSTANCIO DUARTE ZENOBIA, (Ficha A/501/92).
Montevideo, 6 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43962 Nov 30- v Dic 11

VICTORIO HUGO GARDETTI, (Ficha Z/463/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Esc. Adriana C. Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44079 Nov 30- v Dic 11

CIRO ROMANO D'ANDREA, (Ficha S 188/86).
Montevideo, 6 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44314 Dic 01- v Dic 14

FELIPA EULOGIA AMADA OLIVERA ORTUZ DE LUCE, (Ficha A 423/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44339 Dic 01- v Dic 14

ENRIQUE MARCOS JOSEPH LEWINSOHN, (Ficha A/546/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44615 Dic 04- v Dic 17

DIOLINDA ó DEOLINDA IRMA FONTANABONA HERNANDEZ, (Ficha A/518/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44627 Dic 04- v Dic 17

MARIO DOMINGO RAVECCA RUMI, (Ficha A/565/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44628 Dic 04- v Dic 17

PEDRO GIMENEZ SANTOS, (Ficha A/508/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44691 Dic 04- v Dic 17

JUAN BAUTISTA JAUREGUI O JAUREGUY, (Ficha A 458/92).
Montevideo, 6 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44853 Dic 07- v Dic 18

CELESTINO ALFONZO MORALES O CELESTINO ALFONSO O ALFONZO MORALES, (Ficha A 490/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Zulma Nervi, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45034 Dic 08- v Dic 21

MARIA ANTONIA NAVARRO PINO, (Ficha A/534/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45244 Dic 10- v Dic 23

AMADO COITO y MARIA HAYDEE GARCIA GARCIA, (Ficha A/561/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45280 Dic 10- v Dic 23

ADOLFO AMIT GARCIA, (Ficha Z/449/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45350 Dic 10- v Dic 23

JULIO MAXIMO GONZALEZ CHESI o CHESSI, (Ficha A/548/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45370 Dic 10- v Dic 23

DECIMOTERCER TURNO

ARISTIDES FLORES PEREIRA, (Ficha E/1326/88).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 43346 Nov 30- v Dic 11

CARMINE GIUSEPPE MARRONE DI MARTINO, (Ficha 437/92).

Montevideo, 8 de octubre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43929 Nov 30- v Dic 11

SEGUNDO IBARRURI ARREGUI, (Ficha 425/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44084 Nov 30- v Dic 11

HAYDEE MANUELA TRIAY MAYOL y MARIA CAROLINA TRIAY MAYOL, (Ficha 429/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44333 Dic 01- v Dic 14

LUIS ALBERTO AGUERREGOYEN MAYE, (Ficha 169/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44470 Dic 03- v Dic 16

ALBERTO ARIEL FRANCISCO OLAZABAL CANEPA, (Ficha 568/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Maria Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44638 Dic 04- v Dic 17

SOFIA, ROLDAN, (Ficha 340/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44687 Dic 04- v Dic 17

LUIS ALBERTO BLANCO, (Ficha 557/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44920 Dic 07- v Dic 18

OSCAR BRITO IRIARTBORDE, (Ficha 485/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45038 Dic 08- v Dic 21

ELBA PERELMUTER BENIUK, (Ficha 521/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45242 Dic 10- v Dic 23

MOISES o MOISES NOCHIM BINSTEIN o BINSZTEIN o BINSZTEJN SKRODER o SKODER, (Ficha 508/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45353 Dic 10- v Dic 23

DECIMOCUARTO TURNO

LENA MALAMET FRIDMAN, (Ficha S 445/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42114 Dic 07- v Dic 18

RODOLFO DE ANGELIS MARTINI, (Ficha S/395/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992..
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 20/pub 42728 Nov 23- v Dic 18

ANA BELASI O BELASSI DE AGOSTINI, (Ficha S 519/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43821 Nov 30- v Dic 11

PEDRO CURBELO RODINO, (Ficha S/393/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43927 Nov 30- v Dic 11

DANIEL DOMINGO CASTRO LAGE, (Ficha S/474/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43975 Nov 30- v Dic 11

JUDITH CATRUFO CONTI, (Ficha S/461/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44012 Nov 30- v Dic 11

ALBERTO JUAN RAFFO GABARIA, (Ficha S 482/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44315 Dic 07- v Dic 18

DELIA AURORA KONKLE, (Ficha S 409/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44332 Dic 01- v Dic 14

URBANO ALEGRE OSORIO, (Ficha S 405/92).
Montevideo, 9 de setiembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44365 Dic 01- v Dic 14

BLANCA VIOLETA PUPPO SPINELLI, (Ficha S 545/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44464 Dic 03- v Dic 16

SAUL ROCCA, (Ficha S/1230/88).
Montevideo, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44613 Dic 04- v Dic 17

SALOMON BROSQUE ZUKELMAN, (Ficha S/562/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44748 Dic 04- v Dic 17

AROLDO CAMPERO, (Ficha S 472/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45094 Dic 08- v Dic 21

DECIMOQUINTO TURNO

WALTER CABRERA VARELA, (Ficha A/440/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 20/pub 42729 Nov 23- v Dic 18

FELIPE ISMAEL QUINTANA IRAOLA, (Ficha A/539/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43931 Nov 30- v Dic 11

MARIA TERESA DOVILLY ROUGET, (Ficha A 525/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44345 Dic 01- v Dic 14

MOISES MARTINEZ MACHADO, (Ficha A 428/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44564 Dic 03- v Dic 16

NERIS CARMEN ó NERIS CARMEN JULIA DORINO CAL de GARCIA, (Ficha A 573/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44746 Dic 04- v Dic 17

DAYLIG GONZALEZ EGUREN, (Ficha A 312/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45352 Dic 10- v Dic 23

JUANA CAMEJO ALVAREZ, (Ficha A 544/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45416 Dic 10- v Dic 23

DECIMOSEXTO TURNO

ENRIQUE WASHINGTON SANDE FOSSALI, (Ficha A/530/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
María del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41375 Dic 03- v Dic 16

ANTONIO ENRIQUE FERRARI TUZZO, (Ficha A/515/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992..
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 20/pub 43223 Nov 23- v Dic 18

DIONISIO ALBERICO MANEIRO ORTIZ, (Ficha A 383/92).
Montevideo, 14 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44366 Dic 01- v Dic 14

AMALIA ARAGOR DE COMASCHI Y MARIA ANTONIA HORMAECHE ARAGOR O MARIA ANTONIA DE HORMAECHE DE IDOYAGA, (Ficha A 161/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del Carmen Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44471 Dic 03- v Dic 16

EUDOXIA DUVERLINA O DUBERLINA SILVA SILVA, (Ficha A 417/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Ma. del Carmen Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44497 Dic 03- v Dic 16

ANGEL FRANCO, DOMINGUEZ VALENZUELA, (Ficha A 583/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44612 Dic 04- v Dic 17

MANUEL GINES VIERA FERNANDEZ, (Ficha A 487/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44792 Dic 07- v Dic 18

MARIO OSMAN O MARIO OSMAN ANTONIO VARELA LAZA, CARLOS VARELA LAZA O LAZZA Y JUANA LAZA DE VARELA, (Ficha A 541/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44902 Dic 07- v Dic 18

MARIA TERESA D'URSI DELTORCHIO, (Ficha A 587/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44926 Dic 07- v Dic 18

ALCIDES MARTINEZ MESSA o MESA, (Ficha A 93/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44928 Dic 07- v Dic 18

DELIA SEGUNDA NIELLO OTEGUI, (Ficha A 79/91).
Montevideo, 26 de abril de 1991.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45093 Dic 08- v Dic 21

ELBIO O ELBIO FELIX FERNANDEZ PEÑA, (Ficha A 592/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45098 Dic 08- v Dic 21

BLANCA JULIA INVERNIZZI CARROSO o CARROZO y PEDRO LUIS HORACIO CAZALAS INVERNIZZI, (Ficha A/425/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 105.000,00 10/pub 45247 Dic 10- v Dic 23

MANUEL COSTAS SUAREZ, (Ficha A 568/92).
Montevideo, 2 de di Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45251 Dic 10- v Dic 23

ZACARIAS CONRADO ó CONRADO CHIRUZZO FERNANDEZ, (Ficha A./279/91).
Montevideo, 12 de noviembre de 1991.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) N$ 40.000,00 10/pub 45267 Dic 02- v Dic 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

CARMEN MUÑIZ y JOSE NIEVES, (Ficha A/429/1/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42840 Nov 30- v Dic 11

IRMA MARIA LOPEZ CIRIZOLA o CERIZOLA, (Ficha A/540/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.

Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43990 Nov 30- v Dic 11

ALFREDO ELESOR COSTABEL ROMAN, (Ficha A/519/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44101 Nov 30- v Dic 11

HUMBERTO JOSE DONATO CODEVILA, (Ficha A 568/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44637 Dic 04- v Dic 17

VICTOR ANGEL PISTON BORGES, (Ficha A 504/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44739 Dic 04- v Dic 17

CAROLINA MARIA AMBROGIO VERINO, (Ficha A 547/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44780 Dic 08- v Dic 21

BERNARDO WAINSTEIN EVENCHIK O EWERNIKE, (Ficha A 400/92).
Montevideo, 30 de octubre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44889 Dic 07- v Dic 18

LUIS ERNESTO CHANS SOSA, (Ficha A 496/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44946 Dic 07- v Dic 18

ISABEL AGRISANI ALAGGIA O ALAGIA, (Ficha A 534/92).
Montevideo, 5 noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45036 Dic 08- v Dic 21

AQUILINO AMANCIO RODRIGUEZ SCHOL, (Ficha A 412/92).
Montevideo, 27 de agosto de 1992.
Ma.del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45097 Dic 08- v Dic 21

DECIMOCTAVO TURNO

RAMON IGLESIAS SANCHEZ, (Ficha A/480/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41262 Dic 07- v Dic 18

DOLORES ALVARES PERES DE OVIEDO y JUAN PEDRO OVIEDO SOBA, (Ficha A/560/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43930 Nov 30- v Dic 11

MARIA SEVERIANA OTEGUI ITURZAETA, (Ficha A/242/91).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44028 Nov 30- v Dic 11

JULIETA MARGARITA ORSAT VELEZ, (Ficha A 300/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44342 Dic 01- v Dic 14

AMILCAR EUSTAQUIO, DIEZ SANJUAN, (Ficha A 547/92).
Montevideo, 1 de diciembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44621 Dic 04- v Dic 17

FERNANDO DANIEL MARTIRENE SARAVIA, (Ficha A 552/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44789 Dic 07- v Dic 18

JULIO CESAR CASAS GONZALEZ, (Ficha A 481/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Graciela Fernández Moratorio, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44962 Dic 07- v Dic 18

OSVALDO GINO ALEJANDRO MENONI SPERINDE, (Ficha A 529/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44968 Dic 07- v Dic 18

AIDA ELENA NICOLINI TASSANO DE DAMONTE Y ALEJANDRO ERASMO DAMONTE MARTINEZ, (Ficha A 545/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45064 Dic 08- v Dic 21

RAFAEL DIAMANTINO GONZALEZ BOCAHECHEA, (Ficha A 351/91).
Montevideo, 28 de octubre de 1991.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45354 Dic 10- v Dic 23

DECIMONOVENO TURNO

MILTON JOSE BERRUTI PAZOS, (Ficha A 543/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44496 Dic 03- v Dic 16

BLANCA VIOLETA LLANA PINARDI, (Ficha A 413/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44561 Dic 09- v Dic 22

FERNANDO OJEDA CARRASCO, (Ficha A 328/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44639 Dic 04- v Dic 17

MARIA ANGELICA CASAL ESPINEL, (Ficha A 555/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45040 Dic 08- v Dic 21

ARMENIA OLGA CABEZA O CABEZAS O CAVEZAS RODRIGUEZ, (Ficha A 529/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45153 Dic 08- v Dic 21

VIGESIMO TURNO

CLEMENTINA RIFFAUD LOPEZ, (Ficha A/534/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43976 Nov 30- v Dic 11

ALFREDO ALDO MARENCO BAGNASCO, (Ficha A/533/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43979 Nov 30- v Dic 11

LUCIO ORLANDO PATELLA CORREA, (Ficha A/519/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43982 Nov 30- v Dic 11

CARMEN MARIA VERDEROSA CAPRIO, (Ficha A/545/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43991 Nov 30- v Dic 11

AIDA LEYENDA, (Ficha A 546/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Morartorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44316 Dic 01- v Dic 14

ALEJO FERNANDEZ, (Ficha A 550/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44418 Dic 01- v Dic 14

LUIS GLAUCO MARSIGLIA FRANCO, (Ficha A 505/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44614 Dic 04- v Dic 17

WALTER SILVA TECHEIRA, (Ficha A 425/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44698 Dic 04- v Dic 17

ZULMA CRESPO CRESPO, (Ficha A 438/92).
Montevideo, 29 de setiembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44941 Dic 07- v Dic 18

ARGELICA ANGELICA QUINTANA, (Ficha A 527/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44947 Dic 07- v Dic 18

BLANCA IRENE MADONNA FRANCO, (Ficha A 521/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernandez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45095 Dic 08- v Dic 21

WALTER EMILIO APATIA ALAMON, (Ficha A 468/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45240 Dic 10- v Dic 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

RAMON ALVEZ, (Ficha S/459/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43273 Dic 10- v Dic 23

WASHINGTON LUIS CAPUCHO BROGIOLI, (Ficha S 500/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43666 Dic 03- v Dic 16

AMILCAR CONRADO BERTOCCHI, FIRMA TENERANI DE BERTOCCHI Y FERNANDO Y HAMLET JOSE BERTOCCHI TENERANI, (Ficha S 454/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43881 Nov 30- v Dic 11

FRANCISCO VICENTE FERNANDEZ ESTRELLA O FRANCISCO FERNANDEZ ESTRELLA, (Ficha S 498/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44485 Dic 03- v Dic 16

DOLORES RODRIGUEZ FEIJOO O FEIJO O DOLORES FEIJOO O FEIJO, (Ficha S 425/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44799 Dic 07- v Dic 18

SVETOZAR IGNJATOVIC ARANDJELOVIC, SEVA IGNJATOVIC O SEVA MILOSEVIC de IGNJATOVIC O SEVKA BIDANOVIC O VIDENOVIC, (Ficha S 476/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44859 Dic 07- v Dic 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

HILTON WALTER OLIVERA GRELA, (ficha S/531/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43992 Nov 30- v Dic 11

MAXIMO MENDEZ, (Ficha S/409/92).
Montevideo, 9 de setiembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44086 Nov 30- v Dic 11

SALVADOR PIGNANELLI ADAMO, (Ficha S 451/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44427 Dic 01- v Dic 14

JUAN MARIA LAGO O LAGOS PEREIRA, (Ficha S 518/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44495 Dic 03- v Dic 16

CARLOS ALBERTO REZENDE MOROY, (Ficha S 502/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44498 Dic 03- v Dic 16

ALBERTO y/o BELA COHN FISCHER, (Ficha 481/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44573 Dic 03- v Dic 16

LARROBLA D'AMATTO JULIO JORGE, (Ficha S 492/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44886 Dic 07- v Dic 18

MARIA NELIS GONZALEZ BUSTELO, (Ficha S/ 530/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45374 Dic 10- v Dic 23

ORESTES u ORESTE MIGUEL MONGIARDINO o MOGIARDINO TEJERA, (Ficha S/571/92).
Montevideo, 1 de diciembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45414 Dic 10- v Dic 23

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIO ANTONIO de ARMAS o DE ARMAS CASTALDI, (Ficha S 536/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42189 Nov 30- v Dic 11

LEVI SALSE, (Ficha S/489/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992..
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 20/pub 42853 Nov 23- v Dic 18

GLADYS RAMONA SUNA LEDEZMA , (Ficha S/ 503/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44085 Nov 30- v Dic 11

JOSEFA VIDAL SEGADE, (Ficha S/549/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45375 Dic 10- v Dic 23

AHIDA RODRIGUEZ de MONTEDONICO, (Ficha S/ 485/92).
Montevideo, 3 de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45415 Dic 10- v Dic 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA HELENA HUGHES FERRERIA, (Ficha S/ 216/92).
Montevideo, 11 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32609 Nov 30- v Dic 11

ANGELA BIASIOLLI PAVOLI DE LOPEZ, (Ficha S/ 465/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992..
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 20/pub 42855 Nov 23- v Dic 18

ISABEL CASTILLO o CASTILLOS, (Ficha S/489/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992..
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 20/pub 42857 Nov 23- v Dic 18

MATILDE BRANDON AÑON DE BRANDON, (Ficha S/390/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992..
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 20/pub 42859 Nov 23- v Dic 18

RAFAEL ANGEL o RAFAEL IGNACIO GRASSO AGLIANO, (Ficha S/429/92).
Montevideo, 7 de octubre de 1992..
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 20/pub 43225 Nov 23- v Dic 18

ROMEU FELIX BALSTER y de ZAIRA GOMES VEIGA, (Ficha S/507/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43960 Nov 30- v Dic 11

PABLO HERNANDEZ GARCIA, (Ficha S/523/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44090 Nov 30- v Dic 11

FELICIA PARNASS GLASS, (Ficha S 555/92).
Montevideo, 23 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44317 Dic 01- v Dic 14

BOLESLAW TOMCZUK, (Ficha S/537/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44610 Dic 04- v Dic 17

MARIA ANTONIA, GONZALEZ GIRALDI, (Ficha S/463/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44750 Dic 04- v Dic 17

REINO O REINALDO ABNER JANTTI, (Ficha S 506/ 92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44890 Dic 07- v Dic 18

ZOILA ANA MARGARITA BIDONDO CAÑETE de QUINTANA, (Ficha S/548/92).
Montevideo, 23 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44948 Dic 07- v Dic 18

VALENTIN MARIO PEREZ DIAZ, (Ficha S 419/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45044 Dic 08- v Dic 21

RAQUEL MARIA INDART PEREZ, (Ficha S 571/92).
Montevideo, 23 de noviembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45059 Dic 08- v Dic 21

MARIA INES MONZON ARMANI DE GONCALVEZ, (Ficha S 426/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45087 Dic 08- v Dic 21

AURORA INES LACRAMPE o LACAMPRE IPARRAGUIRRE, (Ficha S/229/90).
Montevideo, 9 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45373 Dic 10- v Dic 23

JESUS DOMINGO GONZALEZ, (Ficha S/349/92).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45418 Dic 10- v Dic 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

JESSIE WARREN DE MARRIOTT, (Ficha S 545/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 42947 Nov 30- v Dic 11

MANUEL MAQUIEIRA CHAO, (Ficha S/550/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43935 Nov 30- v Dic 11

RICARDO FELIPPELLI o RICARDO FILIPPELLI DELUCCHI o DELUCHI, (Ficha S/441/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43958 Nov 30- v Dic 11

ESCOLASTICA CELINA PEREIRA o PEREYRA DE DE LEON o DE LEON, (Ficha S 520/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44484 Dic 09- v Dic 22

ELVIRA FILOMENA VOLONTE UBOLDI, (Ficha S 524/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44569 Dic 03- v Dic 16

OLGA VACCHELLI MARTINEZ DE SOARES DE LIMA, (Ficha S 573/92).
Montevideo, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44570 Dic 03- v Dic 16

TERESA RATTO PATETTA, (Ficha S/435/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44572 Dic 03- v Dic 16

CARLOS HERNAN ó HERMAN PORTA YORCIN, (Ficha S/454/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44689 Dic 04- v Dic 17

ISMAEL VICENTE CARRO PEREZ, (Ficha S/392/ 92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44740 Dic 04- v Dic 17

ATILIO WASHINGTON de los SANTOS BOTTARO, (Ficha S/537/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44751 Dic 04- v Dic 17

JULIAN IBARRURI ARREGUI, (Ficha S 556/92).
Montevideo, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44806 Dic 07- v Dic 18

LIRA BELARMINA TEXEIRA SOUZA, (Ficha S/ 551/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44924 Dic 07- v Dic 18

ROMULO REMO VAGO RABUFFETTI, (Ficha S/ 544/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44949 Dic 07- v Dic 18

CONSTANCIA DABRISIUTE CERKEVICIUTE o KONSTANCIA DABRISTE o CONSTANCIA DABRISJUS o CONSTANCIA DABRISIUS o DABRISINTE o KONSTANCIJA DABRISIUTE, (Ficha S/529/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44964 Dic 07- v Dic 18

ERCILIA QUIROGA FERNANDEZ DE VACCA, (Ficha S 552/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45060 Dic 08- v Dic 21

JESUS VICTOR O VICTOR JESUS LUGEA BRITOS, (Ficha S 535/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45063 Dic 08- v Dic 21

DEOLINDA JUSTA RIVAS SILVERA, (Ficha S/555/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45263 Dic 10- v Dic 23

ROQUE GASTON SILVA PERAZA, (Ficha S/456/ 92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45278 Dic 10- v Dic 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

ELISA ELMIRA JULIANA RODRIGUEZ BELISTRI DE SORIN, (Ficha S/549/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43779 Dic 03- v Dic 16

ZOILO MARTINEZ MEDEROS, (Ficha S/443/92).
Montevideo, 17 de setiembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43981 Nov 30- v Dic 11

LAURA TRUCCO VENTURA DE CUELLO, (Ficha S 480/90).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44341 Dic 01- v Dic 14

WALTER MIGUEL ALBET MARTINEZ, (Ficha S/ 505/92).
Montevideo, 30 de octubre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44695 Dic 04- v Dic 17

TOMAS RODOLFO COLLAZO y GREGORIA ANGELICA MENDEZ DE LOS SANTOS, (Ficha S 482/ 92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44782 Dic 07- v Dic 18

GLADYS ELBA KUTTER DE POLACK, (Ficha S 446/92).
Montevideo, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44817 Dic 07- v Dic 18

MANUEL SIXTO DIVERIO ALFONSO, (Ficha S 456/ 92).
Montevideo, 19 de octubre 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44854 Dic 07- v Dic 18

PAZ AGUSTINA DIAZ SOZAYA O SUZAYA, (Ficha S 557/92).
Montevideo, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45096 Dic 08- v Dic 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PAUL LOUIS JOSEPH o PABLO LUIS FOURNIER TUILLEZ, (Ficha S/479/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 20/pub 43229 Nov 23- v Dic 18

FERDINANDO FECHTER GESCHIER, (Ficha S/202/ 92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43956 Nov 30- v Dic 11

JOSE MARTORANO o MARTORANA o MARTURANA TOLVE o TOLBE, (Ficha S 337/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44367 Dic 01- v Dic 14

MANUEL VICTOR AYESTARAN ROMERO, (Ficha S 519/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44480 Dic 03- v Dic 16

RODOLFO PEDRO, RUGGIERI CHERATO, (Ficha S/586/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44622 Dic 04- v Dic 17

FRANCISCO JUSTO GOMEZ GONZALEZ, (Ficha S/ 388/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44690 Dic 04- v Dic 17

IGNACIO TANNENBAUM, (Ficha S 583/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44891 Dic 07- v Dic 18

JULIO CESAR AGUIRRE GARCIA, (Ficha S/589/ 92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44927 Dic 07- v Dic 18

CELESTINA TRINIDAD JUSTA COLINA AROSTEGUY, (Ficha S 590/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45062 Dic 08- v Dic 21

DIAGORAS PERDOMO, (Ficha S/593/92).
Montevideo, 4 de diciembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45252 Dic 10- v Dic 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

LYDIA o LIDIA SANCHEZ COLOMBO, (Ficha S/ 303/92).
Montevideo, 16 de julio de 1992..
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta..
01) N$ 70.400,00 20/pub 42725 Nov 23- v Dic 18

CARLOS SANTIAGO FACAL CURBELO, (Ficha S/ 537/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992..
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta..
01) N$ 84.000,00 20/pub 43224 Nov 23- v Dic 18

ROSA ALBA CODESAL DONDO DE OTERO, (Ficha S 542/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44335 Dic 01- v Dic 14

ANGEL RAUL FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha S/497/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44630 Dic 04- v Dic 17

ALBERTO MARIA COSTA VALLES, (Ficha S 448/ 92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44794 Dic 07- v Dic 18

GUILLERMO DANTE CODARI LESCOUT, (Ficha S 577/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45083 Dic 08- v Dic 21

VIGESIMONOVENO

ELIO GIOVANNI GARIO CAPRA, (Ficha 508/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43871 Nov 30- v Dic 11

ABDULIA o ADULIA u OBDULIA INES GONZALEZ VERAR, (Ficha S/398/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44087 Nov 30- v Dic 11

DOMINGO GUILLEN ALVAREZ y BERTA CABALLERO CORBO, (Ficha S 377/92).
Montevideo, 2 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 105.000,00 10/pub 44349 Dic 01- v Dic 14

ALBERTO HADIDIAN, (Ficha 575/92).
Montevideo, 1º de diciembre de 1992.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44912 Dic 08- v Dic 21

BASILIO MARCIANO CAMEJO LAUREIRO, (Ficha 568/92).
Montevideo, 3 de diciembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45061 Dic 08- v Dic 21

LAURO FERNANDEZ BATISTA, (Ficha S/498/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45264 Dic 10- v Dic 23

DE TRIGESIMO TURNO

MARIA HORTENCIA MENENDEZ y PABLO LIBERATO MELO ARRUA, (Ficha 494/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc.Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43076 Dic 10- v Dic 23

SARA MONTAÑO DIAZ y LENINE RADEX o RADECK o KADEK GONZALEZ MONTAÑO, (Ficha S/590/91).
Montevideo, 29 de junio de 1991.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 105.000,00 10/pub 43350 Nov 30- v Dic 11

GUMERSINDA COTELO SANCHEZ, (Ficha S 518/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43820 Nov 30- v Dic 11

MARIO GALLINA CURINO, (Ficha 499/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44344 Dic 01- v Dic 14

MARIA ESTHER, FIGUEREDO LOPEZ, (Ficha 373/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44611 Dic 04- v Dic 17

ROMULO NICOLAS FACCIO DE SOUZA, (Ficha S/ 314/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44925 Dic 07- v Dic 18

IBRAINA o IBRAIMA FRANCO FERREIRA y ALVORIO TOLEDO MENDIETA, (Ficha S/287/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44961 Dic 07- v Dic 18

LIRIA MARTA GONZALEZ DE TELIZ, (Ficha S 1150/91).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc. Ma.del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45080 Dic 08- v Dic 21

JOSE MAUTNER GELBER, (Ficha 529/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45241 Dic 10- v Dic 23

AMANDA INSAUSTI CRUBELLATI DE GOLDARACENA, (Ficha 428/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45253 Dic 10- v Dic 23

ATANASILDO GOMEZ y ALICIA o ALICE FLORES o FLORE, (Ficha 113/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45356 Dic 10- v Dic 23

LEANDRO GARCIA ARMENTAL y ALCIRA GARCIA VENTOSO, (Ficha S/386/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45376 Dic 10- v Dic 23

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JUAN JOSE SBARDELLOTTO, (Ficha B 49/92).- Bella Unión, 13 de agosto de 1992. - Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 4383 Nov 30- v Dic 11

JUAN JOSE SBARDELLOTTO, (Ficha B 49/92).- Bella Unión, 13 de agosto 1992. - Esc. Juan M. Sarasue, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43833 Nov 30- v Dic 11

DE SEGUNDO TURNO

MARIA ITALIA PEDUZZI XAVIER, (Ficha B/165/92).
Artigas, 18 de noviembre de 1992.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44979 Dic 07- v Dic 18

RAMON NOLASCO REBOLLO FONTANELLA, (Ficha B/155/92).
Artigas, 15 de octubre de 1992.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45407 Dic 10- v Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA LUIS DA COSTA, (Ficha B No. 60/92), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. - Bella Unión, 11 de noviembre de 1992. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45327 Dic 10- v Dic 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

MARIA MARICHAL BENTANCUR o BENTANCOR y MARIA EVANGELICA GONZALEZ AGNON o AÑON (Ficha C.V. 71/82).
- Canelones, 29 de febrero de 1988.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44186 Dic 01- v Dic 14

PRIMER TURNO

ADORACION ESTEFAN (por auto Nº 4158 de fecha 17 de agosto de 1988).
Canelones, 20 de octubre de 1992.
Esc. Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 88.000,00 10/pub 44187 Dic 01- v Dic 14

SEGUNDO TURNO

HIGINO PIETRO, PAVAN VACCARO o IGINIO PEDRO, PAVAN VACARO o GINO PIETRO, PAVAN (Ficha V 175 BIS/92).
- Canelones, 20 de octubre de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44181 Dic 01- v Dic 14

JUAN RONCHERA GUARDIA y MILTON ENRIQUE RONCHERA TORRES (Ficha V 197/91).
- Canelones, 20 de octubre de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44182 Dic 01- v Dic 14

DETELMINA CALERO CALERO (Ficha V 185/92).
- Canelones, 29 de octubre de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44183 Dic 01- v Dic 14

CORINA TORIBIA ALVAREZ BESSO DE SAMBOLINO (Ficha V 184/92).
- Canelones, 29 de octubre de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44184 Dic 01- v Dic 14

MARY CLADYS o GLADYS ESTEVES BLUNDELL (Ficha V 188/92).
- Canelones, 29 de octubre de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44185 Dic 01- v Dic 14

FIRULO o FIRULLO GOMEZ DE CASTAINGDEBAT, MARIA o MARIA BRUNA (Ficha V 205/92).
- Canelones, 17 de noviembre de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44302 Dic 01- v Dic 14

BRENDA MABEL BECARIAS GUIBONDO DE PASCARETTA o BRENDA MABEL BECARIAS GUIDOBONO DE PASCARETTA (Ficha V 201/92).
- Canelones, 6 de noviembre de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44303 Dic 01- v Dic 14

JUAN CURBELO MARTINEZ (Ficha V 120/91).
- Canelones, 5 de agosto de 1991.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44304 Dic 01- v Dic 14

MARIA JOSEFA PANDO PRIETO DE CANOSA (Ficha V 163/1992).
- Canelones, 6 de noviembre de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44305 Dic 01- v Dic 14

SERGIO ALBERTO PERRONE PISSANO (Ficha V 67/1992).
- Canelones, 20 de mayo de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44306 Dic 01- v Dic 14

ESTEVAN JOSSE LUSARDO O LUZARDO DE LEON (Ficha V 68/1992).
- Canelones, 20 de mayo de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44307 Dic 01- v Dic 14

GALILEO PILETTA MELO (Ficha V 162/1992).
- Canelones, 20 de octubre de 1992.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44308 Dic 01- v Dic 14

MARIA ESTHER RISSO O RIZZO PERDOMO (Ficha V 104/1992).
- Canelones, 16 de julio de 1992.- Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44309 Dic 01- v Dic 14

ELSA CARRARA MORENO (Ficha V 145/992).
- Canelones, 16 de setiembre de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44848 Dic 07- v Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ENRIQUE BREGANTI O BREGANTE, (Ficha B 691/92).
Las Piedras, 6 de noviembre de 1992.
Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43869 Nov 30- v Dic 11

MARIA LONGRES ASPIROT, (Ficha B 625/92).
Las Piedras, 19 de octubre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44155 Dic 01- v Dic 14

ELBIO CORREA, (Ficha B 561/92).
Las Piedras, 19 de octubre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44156 Dic 01- v Dic 14

JUAN o GIOVANNI FALABRINO BO, (Ficha B 555/92).
Las Piedras, 19 de octubre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44157 Dic 01- v Dic 14

MANUEL RIVERO ORGUIN Y NEPOMUCENA DE LOS SANTOS VIERA O DE LOS SANTOS VIERA, (Ficha B 665/92).
Las Piedras, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero., Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44235 Dic 01- v Dic 14

BLANCA DORA VIGLIONE COTELO, (Ficha B 547/92).
Las Piedras, 19 de octubre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44238 Dic 01- v Dic 14

PEDRO QUINTIN LUCILO REGGIO MACHIN, (Ficha B 565/92).
Las Piedras, 19 de octubre de 1992.
Esc. Horacio H.Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44241 Dic 01- v Dic 14

CUARTO TURNO

AMELIA ACOSTA GONZALEZ, (Ficha B 450/92).
Las Piedras, 18 de agosto de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 60.800,00 10/pub 32472 Dic 03- v Dic 16

OLIMPIO ANTONIO GIUBBANI POLONIOLI, (Ficha B 616/92).
Las Piedras, 19 de octubre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44153 Dic 01- v Dic 14

HECTOR WILFREDO DANESE o DANESE FRANCO, (Ficha B 576/92).
Las Piedras, 20 de octubre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44154 Dic 01- v Dic 14

RAFAEL LAUREANO CORTES FERNANDEZ (Ficha B 602/92).
Las Piedras, 19 de octubre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero., Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44236 Dic 01- v Dic 14

DELIA AMABEL MUNIZ CENTENA O SENTENA, (Ficha B 648/92).
Las Piedras, 26 de octubre de 1992.
Esc. Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44237 Dic 01- v Dic 14

JUAN BAUTISTA LUIS CARRARA SBURLATI O SBURLATTI, (Ficha B 600/92).
Las Piedras, 19 de octubre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44239 Dic 01- v Dic 14

GASPAR ADHEMAR DELUCCHI RODRIGUEZ, (Ficha B 598/92).
Las Piedras, 19 de octubre de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44240 Dic 01- v Dic 14

ADELA MARIA NEGRO FREGOSSI, MARCELINA MARGARITA NEGRO FREGOSSI, JUAN B. NEGRO FREGOSSI, AGUSTINA NEGRO FREGOSSI, BERNARDO Z. NEGRO FREGOSSI, MARIA L. NEGRO FREGOSSI, FRANCISCO M. NEGRO FREGOSSI, FRANCISCO PATARINO, JOSE AVIGLIONE NEGRO Y CIRIACO BAUTISTA NEGRO FREGOSSI, (Ficha B 646/92).
Las Piedras, 11 de noviembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44242 Dic 01- v Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO.

TERCER TURNO

JUAN CARLOS FRANCESCHINI, (Ficha 1307/A/1992).
Pando, 19 de octubre de 1992.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39285 Nov 30- v Dic 11

LAURO RAUL BIRRIEL DELGADO, (Ficha 1547/A/92).
Pando, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44083 Nov 30- v Dic 11

VICTORIO CARMELO DE ARMAS DE ARMAS, (Ficha A 1151/92).
Pando, 17 de setiembre de 1992.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44189 Dic 01- v Dic 14

JUANA LUCIANA DUTHU LABORDE, (Ficha A 145/92).
Pando, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44204 Dic 01- v Dic 14

ELCIRA PEREZ, (Ficha A 911/92).
Pando, 21 de agosto de 1992.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44281 Dic 01- v Dic 14

JOSEFINA BALDION REYES, (Ficha A 1111/92).
Pando, 11 de setiembre de 1992.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44282 Dic 01- v Dic 14

CUARTO TURNO

JUANA RABELA o RAVELA RAMIREZ, (Ficha A 1564/92).
Pando, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44190 Dic 01- v Dic 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

NESTOR MAURO PERDOMO y MARIA NOBLE VIERA, (Ficha 269/92).
Melo, 30 de octubre de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44132 Dic 01- v Dic 14

ESTER FLIMEROVA o FLIMER y ANDRES TOMAS o TOMAZ DOLNICKY, (Ficha B 279/92).
Melo, 13 de noviembre de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44136 Dic 01- v Dic 14

MARIA ELSA BECERRA ROJAS, (Ficha 258/92).
Melo, 27 de octubre de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44137 Dic 01- v Dic 14

ERNESTO PEDRO MONTENEGRO, (Ficha 236/92).
Melo, 15 de setiembre de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44143 Dic 01- v Dic 14

FALIU PERUGORRIA O PERRUGORRIA, MARIA NOLBERTA, (Ficha 294/92).
Melo, 25 de noviembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45167 Dic 08- v Dic 21

LUIS GONZALEZ, (Ficha 287/92).
Melo, 19 de noviembre de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) (Ley 13.209) 10/pub 54714 Dic 03- v Dic 16

DE CUARTO TURNO

DUGLES SILVERA CASTRO, (Ficha B 179/92).
Melo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44133 Dic 01- v Dic 14

MARTINIANO SILVA TORMES o TORRES, (Ficha B 214/92).
Melo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44134 Dic 01- v Dic 14

ORIBE OLIVERA OLIVERA, (Ficha 201/92).
Melo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44142 Dic 01- v Dic 14

MARIA LUCIA RECARTE MARIN, (Ficha 205/92).
Melo, 29 de octubre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44144 Dic 01- v Dic 14

EMILIO ABAD BOTTI, (Ficha 221/92).
Melo, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45166 Dic 08- v Dic 21

MARIA MARTINA IRURETA, (Ficha 227/92).
Melo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45168 Dic 08- v Dic 21

FRANCISCO ELVECIO O ELVESIO NUÑEZ GALLO, (Ficha 138/92).
Melo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45169 Dic 08- v Dic 21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NICOLAS ZUBIZARRETA ALCORTA, (Ficha B 299/92).
Colonia, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44276 Dic 01- v Dic 14

ISABELINO ANDRES RIVERO STEMPHELET y ELIDA REYES DE RIVERO (Ficha B 291/92).
Colonia, 27 de octubre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44277 Dic 01- v Dic 14

IRMA CELINA ROBERT BERTOLETTI, (Ficha B 309/92).
Colonia, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45142 Dic 08- v Dic 21

DIETER JUAN HEINZ CORNEHL, (Ficha B 305/92).
Colonia, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45143 Dic 08- v Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

JOSE SANDALIO VIDAL-OURTHE (o OURTHE CABALE), (Ficha 278/B/92).
Carmelo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43619 Nov 30- v Dic 11

ALFONSO LUCIO SOUTO ARAMBURU, SARA ESTHER SOUTO ARAMBURU, (Ficha 276/B/92).
Carmelo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43620 Nov 30- v Dic 11

ANA ROSTAGNOL ARNOULET O ARNOLET, (Ficha 288 B/92).
Carmelo, 14 de octubre de 1992.
Esc. Marcos Kruylian, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45158 Dic 08- v Dic 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

SILVERIO SILVIO FERNANDEZ, (Ficha B 182/92).
Rosario, 18 de setiembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44227 Dic 01- v Dic 14

ERWIN ANTONO O ANTONIO HAHN, (Ficha B 230/92).
Rosario, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44229 Dic 01- v Dic 14

PABLO APARICIO REY PEREZ, (Ficha B 251/92).
Rosario, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44230 Dic 01- v Dic 14

ELVIRA BILAT OJEDA, (Ficha 2/91).
Rosario, 7 de marzo de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44231 Dic 01- v Dic 14

MAGDALENA GEYMONAT DOVAT, (Ficha B 231/92).
Rosario, 23 de octubre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44232 Dic 01- v Dic 14

ELVIRA ANA HONEGGER SCHMID, (Ficha B 253/92).
Rosario, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44233 Dic 01- v Dic 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GREGORIO MARIA PATRONE LOPEZ, (Ficha B 134/92).
Durazno, 14 de octubre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43866 Nov 30- v Dic 11

JACINTO IGNACIO RODRIGUEZ, (Ficha B 121/92).
Durazno, 16 de setiembre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44578 Dic 03- v Dic 16

SERGIO, SCHIERA GARCIA, (Ficha B 158/92).
Durazno, 24 de noviembre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44608 Dic 04- v Dic 17

IFRAIN MILAN, (Ficha B 151/92).
Durazno, 24 de noviembre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44829 Dic 07- v Dic 18

EDEN UMBERTO NOCHERA, (Ficha B 148/92).
Durazno, 24 de noviembre de 1992.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45157 Dic 08- v Dic 21

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ARISTOBULO PASTORINO GRUN, (Ficha B 107/92).
Trinidad, 17 de noviembre de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 84.400,00 10/pub 44300 Dic 01- v Dic 14

SEGUNDO TURNO

CARMEN MARIA BENTANCUR GARCIA, (Ficha B/62/92).
Trinidad, 29 de julio de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44074 Nov 30- v Dic 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUANA PETRONA MELOGNO CAL DE ALDABALDE, (Ficha 337/92).
Minas, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43843 Nov 30- v Dic 11

FELICIA MARTA TERESITA CORREA, (Ficha 242/92).
Minas, 21 de octubre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43844 Nov 30- v Dic 11

ANDRES MAGNONI FALERO, (Ficha 73/92).
Minas, 4 de mayo de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43845 Nov 30- v Dic 11

BENITO GUZMAN MERCAPIDE BASTON, (Ficha 230/92).
Minas, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43846 Nov 30- v Dic 11

NICASIO RODOLFO UMPIERREZ BERRUTTI, (Ficha 314/92).
Minas, 11 de noviembre de 1992.
Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43847 Nov 30- v Dic 11

MARCELINA NATIVIDAD FIGUEREDO DE GUADALUPE O NATIVIDAD MARCELINA FIGUEREDO DE GUADALUPE, (Ficha 319/92).
Minas, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43848 Nov 30- v Dic 11

MARY NORMA SILVA LAVI, (Ficha 219/92).
Minas, 24 de setiembre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43849 Nov 30- v Dic 11

DOLORES PRIETO VARELA DE CADENAS Y GIL CADENAS PRIETO, (Ficha 316/92).
Minas, 11 de noviembre de 1992.
Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43850 Nov 30- v Dic 11

ALBERTO SANTIAGO MONTERO CHOCHO, (Ficha 338/92).
Minas, 17 de noviembre de 1992.
Esc. María Ofelia Sención, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43925 Nov 30- v Dic 11

ALEJANDRO ANTONIO, VILLALBA GOENAGA y BENITA CONSUELO, LAPUENTE SINGLAN, (Ficha 347/92).
Minas, 25 de noviembre de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44686 Dic 04- v Dic 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

REYES PASSANO o PASANO JUANA, (Ficha 398/92).

Maldonado, 19 de agosto de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 33924 Nov 30- v Dic 11

ALFREDO BUSQUETS DE NAVA, (Ficha 528/92).
Maldonado, 22 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 39916 Nov 30- v Dic 11

JUAN O JUAN EVANGELISTA O EVANGELIO VIERA SENCION, (Ficha 523/92).
Maldonado, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43841 Nov 30- v Dic 11

JOSE INOCENCIO FERRARO BATISTA, (Ficha 427/92).
Maldonado, 15 de setiembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43842 Nov 30- v Dic 11

PORFIRIO PROSPERO CABRERA BORGES, (Ficha 537/92).
Maldonado, 5 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44120 Nov 30- v Dic 11

MARQUEZ, JESUS y BAEZ TORT, GREGORIA, (Ficha 497/92).
Maldonado, 27 de octubre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44163 Dic 01- v Dic 14

ERNESTO LEWY LEVY o LEVI, (Ficha 819/70).
Maldonado, 5 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44164 Dic 01- v Dic 14

FROILAN PLACIDO TASSANO PEREZ, (Ficha 533/92).
Maldonado, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44192 Dic 01- v Dic 14

MARIA NIDIA ESTHER NIEVES RECUERO, (Ficha 565/92).
Maldonado, 12 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44417 Dic 01- v Dic 14

ROCHA SEGOVIA LEON, (Ficha 461/92).
Maldonado, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44856 Dic 07- v Dic 18

LORENZO EUGENIO Y CABRERA LORENZO MARIA SALOME, (Ficha 517/92).
Maldonado, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44857 Dic 07- v Dic 18

MAURO SECUNDINO ROBAINA MIGUELES, (Ficha 623/92).
Maldonado, 4 de diciembre de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45409 Dic 10- v Dic 23

TERCER TURNO

BLANCA ESTHER NUÑEZ SOSA, (Ficha 576/92).
Maldonado, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44424 Dic 01- v Dic 14

MARIA PAULA O PAUBLA Y DE JUAN FRANCISCO GARCIA VALDEZ, (Ficha 442/92).
Maldonado, 04 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44855 Dic 07- v Dic 18

JULIO SERGIO ARRUA REYES, MARTINA REYES PASSANO o PAZZANO, ELCIARO EUSEBIO ARRUA REYES, JULIANA JOAQUINA ARRUA REYES y NELSON ESTEVES ARRUA, (Ficha 554/e noviembre de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45410 Dic 10- v Dic 23

JUAN BENITO ALVAREZ MENDOZA, (Ficha 596/92).
Maldonado, 19 de noviembre de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45411 Dic 10- v Dic 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

ROMEO MONTENEGRO ACOSTA, (Ficha 512/92).
Maldonado, 14 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44166 Dic 01- v Dic 14

ELIDA PIRIZ, (Ficha 322/92).
Maldonado, 22 de julio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44167 Dic 01- v Dic 14

DONATE TOLEDO (Ficha 520/92)
Maldonado, 20 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44170 Dic 01- v Dic 14

GLADYS GREGORIA MENDEZ CALABUIG (Ficha 562/92)
Maldonado, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44199 Dic 01- v Dic 14

PALMIRA CONCEPCION GARCIA CALVINO (Ficha 462/92).
Maldonado, 22 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44200 Dic 01- v Dic 14

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

SANTORO MILANO MARIA ELVIRA, (Ficha B 367/92).
Paysandú, 9 de noviembre de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43804 Nov 30- v Dic 11

ORTIZ MORENO JUANA O JUANITA MAGDALENA, (Ficha B 421/92).
Paysandú, 16 de noviembre de 1992.
Dra. Cristina Rombys Merello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43809 Nov 30- v Dic 11

GARRE FIRPO DE CASURIAGA ROSA, (Ficha B 341/92).
Paysandú, 28 de octubre de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43810 Nov 30- v Dic 11

CANZIANI FACCHIN, RUBEN WALTER; CANZIANI MARTINELLI, HEBERTO SOCRATES Y CANZIANI MARTINELLI, RAUL EDUARDO, (Ficha B 337/92).
Paysandú, 28 de octubre de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43812 Nov 30- v Dic 11

WITTMANN O WITTMAN STEIMBAH O STEIMBACH JUAN PEDRO, (Ficha B 335/92).
Paysandú, 26 de octubre de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43815 Nov 30- v Dic 11

GREGORIO VALENTIN BURGOS Y VALENTINA BARCELO DE BURGOS, (Ficha B 363/92).
Paysandú, 27 de octubre de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44246 Dic 01- v Dic 14

ODELLA GALVAN, MAURICIO, (Ficha B 349/92).
Paysandú, 10 de noviembre de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44248 Dic 01- v Dic 14

SCHMUKLER MALCHANSKY, Isidoro, (Ficha B/239/92).
Paysandú, 28 de octubre de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) (Ley 13.209) 10/pub 54570 Dic 10- v Dic 23

TERCER TURNO

BURIANO, RAFAEL RAMON ADOLFO, (Ficha B/264/92).
Paysandú, 20 de noviembre de 1992.
Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 60.800,00 10/pub 37226 Dic 09- v Dic 22

BENTACOURT SANCHEZ HECTOR FRANCISCO, (Ficha B 436/92).
Paysandú, 11 de noviembre de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43805 Nov 30- v Dic 11

RESTITUTO HENARES MIRANDA, (Ficha B-462/92).
Paysandú, 12 de noviembre de 1992.
Dra. Cristina Rambys Merello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43806 Nov 30- v Dic 11

MARIA ELENA MELANIA o MARIA MELANIA TARAMASCO MALLORCA o MARIA MELAÑA TARAMASCO MAYORCA, (Ficha B 334/92).
Paysandú, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43807 Nov 30- v Dic 11

MANUELA CEJAS TEXEIRA NUÑEZ Y ANGEL MARCELINO PEROCHENA CEJAS, (Ficha B 460/92).
Paysandú, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44249 Dic 01- v Dic 14

PEDRO MARIA BALBIS RODANO, (Ficha B 418/92).
Paysandú, 12 de noviembre de 1992.
Dra. Cristina Rembys Merello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44254 Dic 01- v Dic 14

OLIVERA JOSE ANTONIO, (Ficha B 456/92).
Paysandú, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44831 Dic 07- v Dic 18

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

CACERES VILLALBA, TIMOTEO JORGE, (Ficha B 124/92).
Fray Bentos, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44290 Dic 02- v Dic 15

STOLL ULRICH, BERTHOLD o BERTOLDO, (Ficha B 86/91).
Fray Bentos, 13 de agosto de 1991.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44293 Dic 01- v Dic 14

GOMEZ, ELVIO OSMAN, (Ficha B 125/92).
Fray Bentos, 17 de noviembre 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44294 Dic 01- v Dic 14

PERALTA RODA, AURELIA o PERALTA RODA DE GARCIA, AURELIA, (Ficha B 126/92).
Fray Bentos, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44295 Dic 01- v Dic 14

VILLANUEVA, POTRACIA o VILLANUEVA DE MONTERO, POTRACIA, (Ficha B 127/92).
Fray Bentos, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44297 Dic 01- v Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ICACI, JOSE PABLO, (Ficha B No. 32/1992).
Young, 23 de octubre de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44954 Dic 07- v Dic 18

BARRIENTOS, LUIS ALBERTO, (Ficha B No. 44/1992).
Young, 16 de octubre de 1992.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44955 Dic 07- v Dic 18

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

MARCIRIO MADRUGA RODRIGUEZ, (Ficha B 147/1992).

Rivera, 20 de julio de 1992.
Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 38387 Dic 03- v Dic 16

AGNOPHILO BRANT O CALDEIRA BRANT, (Ficha B 225/1992).
Rivera, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44270 Dic 01- v Dic 14

ORLANDO VALENTIN GIL MARTINS, (Ficha B 223/92).
Rivera, 12 de noviembre 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44271 Dic 01- v Dic 14

ADRIANO BITRTENCOURT MIRANDA o MIRANDA BITTENCOURT y PERPETUA LOPEZ GONZALVEZ, (Ficha B 222/92).
Rivera, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44290 Dic 01- v Dic 14

MARIO GUARDIA SABANI, (Ficha B 226/92).
Rivera, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45119 Dic 08- v Dic 21

CUARTO TURNO

JOSE MARIA BIURRA LUNA y LUCIANA ROSADILLA MONTEIRO o LUCIANA ROSADILLA PEREIRA MONTEIRO, (Ficha B 171/92).
Rivera, 13 de noviembre de 1992.
Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43159 Dic 07- v Dic 18

HIPOLITO ANTUNEZ VIERA , MARIA SOLEDAD HOENINGHAUS DE ANTUNEZ, (Ficha B 172/92).
Rivera, 13 de noviembre 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44275 Dic 01- v Dic 14

SIRIO GOMEZ DUTRA, (Ficha B 166/92).
Rivera, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44288 Dic 01- v Dic 14

NESTOR LOPEZ LOPEZ, (Ficha B 168/92).
Rivera, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44289 Dic 01- v Dic 14

EPIFANIO CAMARGO MACHADO, (Ficha B 150/92).
Rivera, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44291 Dic 01- v Dic 14

RAMON LAZARO VEGA FERREIRA, (Ficha B 151/92).
Rivera, 6 de octubre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45118 Dic 08- v Dic 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

HOMERO u HOMERO ALEJANDRO MOTTA o MOTTANIZ CASURIAGA, (Ficha 248/92).
Rocha, 21 de octubre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 41778 Dic 07- v Dic 18

MARIA IRENE ROTULO ó ROTOLO CASELLA, (Ficha 282/92).
Rocha, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44696 Dic 04- v Dic 17

IROSILA DA COSTA MENDEZ, (Ficha 312/92).
Rocha, 20 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44697 Dic 04- v Dic 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS NOBOA MATTOS, (Ficha B 233/92).
Salto, 17 de agosto de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44813 Dic 07- v Dic 18

TOMAS SANTANA Y BERNARDINA SEVERO DE SANTANA, (Ficha B 259/92).
Salto, 28 de agosto de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 70.400,00 10/pub 45128 Dic 08- v Dic 21

WASHINGTON MARIA PEREZ, (Ficha B 327/92).
Salto, 21 de octubre de 1992.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45130 Dic 08- v Dic 21

TERCER TURNO

VICTOR HUGO AGUIÑAGALDE CABRERA, (Ficha B 296/92).
Salto, 22 de setiembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45129 Dic 08- v Dic 21

LOCIPO CAYETANO ALDERETTE, (Ficha B 380/92).
Salto, 26 de noviembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45136 Dic 08- v Dic 21

AGUSTINA REPETTO RETETTO, (Ficha B 330/92).
Salto, 29 de octubre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45137 Dic 08- v Dic 21

ESCLARENA DE LEIVAS, (Ficha B 328/92).
Salto, 30 de octubre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45138 Dic 08- v Dic 21

SEXTO TURNO

MAURO GOMEZ, (Ficha B 532/91).
Salto, 19 de diciembre de 1991.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45139 Dic 08- v Dic 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ANTONIETA LACOSTE CADAILLON O CADEILLON O CADELLON, (Ficha B 760/92).
San José, 28 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44255 Dic 01- v Dic 14

WALTER ALTIBAR ODELLA SELLANES, (Ficha B 196/92).
San José, 28 de mayo de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44256 Dic 01- v Dic 14

JUAN RAMON DAVERI LUZARDO, (Ficha B 730/92).
San José, 22 de octubre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44261 Dic 01- v Dic 14

MIGUEL GONZALEZ EVORA, (Ficha B 716/92).
San José, 4 de noviembre de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44266 Dic 01- v Dic 14

JUAN CARLOS CALLEROS, (Ficha B 232/92).
San José, 28 de octubre de 1992.
Dra. Mariela Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44268 Dic 01- v Dic 14

TERCER TURNO

ANGELO O ANGEL CATTAPAN BAGGIO, (Ficha B 449/92).
San José, 30 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria
01) N$ 70.400,00 10/pub 44257 Dic 01- v Dic 14

FLORENTINO CARABALLO VIERA, (Ficha B 711/92).
San José, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44258 Dic 01- v Dic 14

GUALBERTO VENTURA BOLLAZZI ACOSTA, (Ficha B 647/92).
San José, 21 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44259 Dic 01- v Dic 14

TRIFON JACINTO O JACINTA O JACINTO GONZALEZ PEREZ O GONZALEZ, (Ficha B 649/92).
San José, 21 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44260 Dic 01- v Dic 14

ISABEL ROLANDO YAGO DE LACAVA, (Ficha B 751/92).
San José, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44267 Dic 01- v Dic 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

PRIMER TURNO

SANTIAGO AGUIRRE Y ROSA ALEJANDRA MEZA MARY DE AGUIRRE, (Ficha B 174/92).
Dolores, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 425170 Dic 08- v Dic 21

SEGUNDO TURNO

ELBIO LUIS PEREYRA ACOSTA, (Ficha 745/92).
Mercedes, 16 de octubre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44148 Dic 01- v Dic 14

ANTONIO NOBLE COSTA, (Ficha 887/1992).
Mercedes, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44905 Dic 07- v Dic 18

CLOTILDE ISIDRA MODERNELL DE LOPEZ, (Ficha 815/1992).
Mercedes, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44906 Dic 07- v Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

FRANCISCO APARICIO FLORES LECUNA, (Ficha B 148/92).
Dolores, 21 de octubre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44146 Dic 01- v Dic 14

CARLOS GAUTHIER GARDIOL, (Ficha B 156/92).
Dolores, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44149 Dic 01- v Dic 14

LUPA MARIA ANGELICA VIGNOLO BANCHIO, (Ficha B 164/92).
Dolores, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44328 Dic 01- v Dic 14

RENEE ERCILIA GARRONE CHA DE QUAY, (Ficha B 163/92).
Dolores, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44329 Dic 01- v Dic 14

HECTOR MIGUEL, CABRAL GOYENECHE, (Ficha B/159/1992).
Dolores, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivero, Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44768 Dic 04- v Dic 17

DE PRIMER TURNO

JACINTO ANTONIO FERRARI SOUTO.
Dolores, 31 de agosto de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43211 Dic 03- v Dic 16

JUAN FRANCISCO DIAZ SARAVIA, (Ficha B/152/92).
Dolores, 26 de octubre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) N$ 70.400,00 10/pub 43212 Dic 03- v Dic 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de Carlos Barutta Pessi, Ficha B/165/1992, citándose a herederos, acreedores y demás interesados que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.
Dolores, 18 de noviembre de 1992.-
Esc. Roberto Fernández Olivera.- Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44124 Nov 30- v Dic 11

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON EMILIO OLASE PEREIRA, Ficha B/177/1992, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Dolores, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45160 Dic 08- v Dic 21

EDICTO.- El Señor Juez Letradode Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ANIBAL PASEYRO LESCARBOURA, Ficha B/161/1992, citándose a herederos, acreedores y dems interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en fma sus derechos. Dolores ,17 de noviembre de 1992. Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45216 Dic 08- v Dic 21

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MARCELINO BARALE VICO, Ficha B/176/1992, citándose a herederos, acreedores y dems interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Dolores, 30 de noviembre de 1992. Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45218 Dic 08- v Dic 21

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SEVERO O JOSE SEVERO FELIX BATTO CHA Y de ADELINA GALLO RAVERA DE BATTO, Ficha B/171/1992, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45219 Dic 08- v Dic 21

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MICAELA SORIA ROSANO Y FRANCISCA ROSANO DE SORIA, (Ficha B 159/92).
Tacuarembó, 17 de noviembre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43893 Nov 30- v Dic 11

TERESA JESUS ACOSTA MOREIRA O TERESA JESUS ACOSTA RODRIGUEZ, (Ficha B 145/92).
Tacuarembó, 9 de noviembre de 1992.
Dra. María Magadalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44216 Dic 01- v Dic 14

MODESTA CASTRO CHIRASOLA O MODESTA CASTRO DE GARC IA, (Ficha B 109/92).
Tacuarembó, 25 de setiembre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44217 Dic 01- v Dic 14

LORENZA BARRIOS RODRIGUEZ, (Ficha B 149/92).
Tacuarembó, 12 de noviembre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44218 Dic 01- v Dic 14

MARIO SOTTO GRANADA, (Ficha B 151/92).
Tacuarembó, 11 de noviembre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44219 Dic 01- v Dic 14

PEREIRA AMARANTO, (Ficha).
Tacuarembó, 23 de febrero de 1990.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44283 Dic 01- v Dic 14

MARIA ODILIA O ODILA MARTINEZ ESPINOSA, (Ficha B 55/92).
Tacuarembó, 19 de noviembre de 1992.
Dra. Danila Luque, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44284 Dic 01- v Dic 14

ARTURO LUIS DIAZ DA SILVA MONTERO O ARTURO LUIS DIAZ MONTERO, (Ficha B 158/92).
Tacuarembó, 19 de noviembre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45121 Dic 08- v Dic 21

HUGO OURIVES DO NACIMENTO, (Ficha B 98/92).
Tacuarembó, 8 de setiembre de 1992.
Dra. Ma. Magadalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45122 Dic 08- v Dic 21

ANGELICA MONZON SOSA, (Ficha B 107/92).
Tacuarembó, 24 de setiembre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45123 Dic 08- v Dic 21

ADAN QUINTANA MARTINS, (Ficha B 1/92).
Tacuarembó, 11 de noviembre de 1992.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54796 Dic 09- v Dic 22

TERCER TURNO

RODRIGUEZ MENENDEZ, BOLIVAR, (Ficha B 562/92).
Tacuarembó, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44220 Dic 01- v Dic 14

WALDEMAR o VALDEMAR BORBA PINHEIRO, (Ficha 512/92).
Tacuarembó, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44221 Dic 01- v Dic 14

SILVANA RUIDIA, (Ficha B 542/92).
Tacuarembó, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44222 Dic 01- v Dic 14

LUIS ALBERTO GONZALEZ OLIVERA, (Ficha 523/92).
Tacuarembó, 29 de octubre de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44285 Dic 01- v Dic 14

CESAR AUGUSTO BENITEZ CARDENAS, (Ficha B 564/92).
Tacuarembó, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44286 Dic 01- v Dic 14

JUSTA HORTENCIA VIDART O VIDARTE BURGOS, (Ficha B 454/92).
Tacuarembó, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45124 Dic 08- v Dic 21

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

VICTORIO GONZALEZ DE LEON o VICTORIO NAZARIO GONZALEZ DE LEON.
Treinta y Tres, 31 de agosto de 1988.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44208 Dic 01- v Dic 14

PEDRO BICLINIS PIETKELIS.
Treinta y Tres, 13 de junio de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44210 Dic 01- v Dic 14

SEGUNDO TURNO

ARTIGAS FRANCO OLIVERA, (Ficha B 839/92).
Treinta y Tres, 26 de octubre de 1992.
Dra. M. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 43876 Nov 30- v Dic 11

SELVA o CELVA RODRIGUEZ.
Treinta y Tres, 29 de mayo de 1991.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44207 Dic 01- v Dic 14

ALBERTO GODOY, (Ficha B 737/92).
Treinta y Tres, 24 de setiembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 70.400,00 10/pub 44209 Dic 01- v Dic 14

LUIS NELSON SANCHEZ CEBALLOS, (Ficha B 878/92).
Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44387 Dic 01- v Dic 14

MIGUELINA ALVAREZ ARAUJO, (Ficha B 822/92).
Treinta y Tres, 21 de octubre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44451 Dic 01- v Dic 14

TOMAS DAVID CROSA GANCIO, (Ficha B 761/92).
Treinta y Tres, 2 de octubre 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 44452 Dic 01- v Dic 14

CONVOCATORIAS COMERCIALES

MERILAN S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el martes 29 de diciembre de 1992 a las 16 horas en el local social de Agraciada 4049 para considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Designación del secretario de la Asamblea.
2º) Modificación del art. 3º de los Estatutos Sociales.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente.
La Asamblea se considerará válidamente constituida con el número de accionistas que representen como mínimo el 60% de las acciones con derecho a voto.
El Registro de accionistas se abrirá tres días antes de la Asamblea y se cerrará al iniciarse el acto.
03) N$ 91.800,00 3/pub 45357 Dic 10- v Dic 14

DIRMAN S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9 de los estatutos sociales y el artículo 343 de la ley Nº 16.060, se convoca a los señores accionistas, en primera y segunda convocatoria, para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 17 de diciembre de 1992, a las 9:30 y 10:30 horas, respectivamente, en el local social, Avenida Uruguay 1967/69, Montevideo, a fin de considerar la siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de Directorio.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente.
Nota: De acuerdo al artículo 10 de los estatutos sociales y el artículo 350 de la ley Nº 16.060, el registro de accionistas se abrirá en el local social con tres días de antelación y se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea.
El Directorio.
03) N$ 122.400,00 3/pub 45432 Dic 10- v Dic 14

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. VICENTE ANGEL SIXTO y AMERICO ROSSI SIFREDI, en su carácter de titulares del nicho No. 1033 del Cemen-

terio del Buceo, solicitando el traslado al osario general procedentes del mencionado local los restos de ENRIQUE MAURER, ANA GARAICOCHEA DE MAURER, JOSE GARAICOCHEA, ANA QUEIROS DE GARAICOCHEA, VENTURA GARAICOCHEA, AQUILES GARAICOCHEA, FAUSTINA GARAICOCHEA, ALFREDO GARAICOCHEA, MARIA M. LACOSTA, FELIPE BENVENUTO, MARIA GARAICOCHEA DE CAMARGO, FRANCISCA CAMARGO DE CASTILLA y EDUARDO H. GONZALEZ LOPEZ. Se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita.- Montevideo, 23 de octubre de 1992.- Esc. Luis A. Calleros, Encargado de la Dirección de Necrópolis.-

04) N$ 408.000,00 10/pub 43987 Dic 07- v Dic 18

EMPLAZAMIENTO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO - Se presentó: GLADYS LUCINDA DOS SANTOS de CARRARA, solicitando un certificado que los habilite el uso del sepulcro No. 196 bis del Cementerio Central (primer cuerpo), cuyo primitivo titular era FEDERICO CARRARA FALCO. Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- N. Elena Cordoba, Escribana.

04) N$ 51.600,00 3/pub 44010 Dic 09- v Dic 11

EMPLAZAMIENTO

Servicio de Necrópolis

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. Heber Gadea en su calidad de titular del Nicho 2091 del Cementerio del Norte (de Urnas), solicitando título duplicado, se publica esta petición por diez días, emplazando por treinta días, a interesados para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el emplazamiento, se procederá como se solicita. Montevideo, noviembre 30 de 1992. Esc. Miguel A. Perera Walter, Encargado de la Subdirección del Servicio de Necrópolis.

04) N$ 204.000,00 10/pub 45071 Dic 09- v Dic 22

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: JULIO CESAR y LUISA RENEE DANDRAU; BRENDA DELBENE de DANDRAU y MARIA ROSA DANDRAU BRAIDA, solicitan título del Nicho No. 3 Sector A del Cementerio de la ciudad de Soca que figura en su lápida a nombre de Delfina Braida Dandrau en razón de carecer de título. En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. H 20177/92 Agdo. H 15103/88.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

04) N$ 178.500,00 5/pub 44983 Dic 07- v Dic 11

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JORGE QUARTINO CROCE y EUGENIA MARIA DE LOS ANGELES ZAMORA CHAVARRIA (Ficha: D- 408/92).
Montevideo, 18 de setiembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41890 Nov 17- v Dic 14

SERNA BIANCHI MIGUEL DE DIOS y FORCHERI GARCIA MARIA AMALIA (Ficha: D 342/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42118 Nov 17- v Dic 14

BONAVITA FERNANDEZ, JULIO ALBERTO y GENTA QUAGLIA, MARIA DEL CARMEN (Ficha: D 455/92).
Montevideo, 22 octubre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42277 Nov 19- v Dic 16

HOJMAN PERDOMO CLAUDIA ESTER c/ GARRETA MARQUEZ GONZALO (Ficha: D-361/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42943 Nov 23- v Dic 18

GUSTAVO HECTOR SIMONETTI GONZALEZ Y ALEJANDRA FERNANDEZ (Ficha: D 425/92).
Montevideo, 11 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43488 Nov 24- v Dic 21

JOSE ENRIQUE SIENRA FATTORUSO y ALICIA BEATRIZ BARBANI DUARTE (Ficha: E/507/89).
Montevideo, 24 de febrero de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43971 Dic 09- v Dic 24
Feb 01- v Feb 10

ARRAMBIDE ANGENSCHIDI c/AMY SANCHEZ (Ficha: D 414/92).
Montevideo, 12de noviembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuari a Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44479 Dic 02- v Dic 23
Feb 01- v Feb 04

ARRAMBIDE ANGENSCHEIDT SYLVIA c/ AMY SANCHEZ ALEJANDRO WINSTON (Ficha: D 414/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44479 Dic 09- v Ene 07

LAVALLEN SAN MARTIN , Manuel y MEZQUITA JESUIRE, Gladys Mabel (Ficha: 495/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45072 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

SEGUNDO TURNO

DIEGO JOSE FERNANDEZ AMEGLIO y ANGELICA MARIA GOMEZ PLATERO SANCHEZ VARELA (Ficha: D/537/90 (ex. 31o.)).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41467 Dic 07- v Dic 24
Feb 01- v Feb 08

PEREZ GARCIA, FERNANDO JOSE y VEGA SOLARI, MARIA CARINA (Ficha: D 454/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42137 Nov 30- v Dic 28

MARIA DEL CARMEN MENDEZ VARELA y EDUARDO FRANCISCO COSTA (Ficha: D 192/92).
Montevideo, 23 de junio de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42391 Nov 19- v Dic 16

MORENO NESTOR CARMELO c/PEDROZO NIVIA MARGOT (Ficha: E 833/88).
Montevideo, 30 de setiembre de 1988.
Mónica Payssee de Tomaría, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43887 Dic 09- v Dic 24
Feb 01- v Feb 10

HENRY CECILIA ANTONIA C/ PANIZZA EDUARDO OSCAR
(Ficha: D 327/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino. Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44374 Dic 02- v Dic 23
Feb 01- v Feb 04

IMPERIAL GLADYS YOLANDA c/ SANTOS GALLO OSCAR
(Ficha: D 461/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44490 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

PEREZ VALDEZ, ADRIAN y RODRIGUEZ LOPEZ, MARIA ESTHER
03 (Ficha: D/496/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44705 Dic 04- v Ene 04

HERNANDEZ MARQUEZ, RICARDO GUZMAN y MAGALLANES MARQUEZ, SHIRLEY ISABEL
(Ficha: D/424/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44938 Dic 07- v Ene 05

TERCER TURNO

POMPILIO, ZULMA MYRIAM, POSITANO, WALTER MIGUEL (Ficha: E 602/84).
Montevideo, 3 de octubre de 1984.
Esc. Nelly Perdomo Elhordoy, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 36434 Nov 17- v Dic 14

MAGARIÑOS JORDAN JUAN ANTONIO y PASTRANA FACCHINELLI MARIA DELIA D.L.S.C. (Ficha: E/441/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41912 Nov 17- v Dic 14

JORGE NOVOA BARCENA y GISELE MOSEGUI CAMACHO (Ficha: E 460/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42477 Nov 19- v Dic 16

DIAZ RODRIGUEZ, ELIZABETH DEL CARMEN c/ NORIA MARCHAND, MIGUEL D.L.S.C.
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42678 Nov 27- v Dic 24

BENTOS GUIMARAES, ANIBAL ALBERTO y PERDOMO TELIS, MONICA (Ficha: E 352/92).
Montevideo, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43624 Nov 27- v Dic 24

JUAN ANTONIO PEREIRA y GLORIA TERESA CLAVIJO (Ficha: E 1171/84).
Montevideo, 7 de octubre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.

05) N$ 210.000,00 20/pub 44092 Nov 30- v Dic 28

FERNANDEZ VAZQUEZ, Martha y MENAKER, Aron Isaac (Ficha: E 516/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45047 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

CUARTO TURNO

HECTOR NOVA y SUSANA PEREZ (Ficha: E 507/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41781 Nov 16- v Dic 11

RAGO MOLL ALVARO y YORIO DIANA GABRIELA (Ficha: E 455/92).
Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42680 Nov 20- v Dic 17

ALTESOR, RUBEN y BEBELACQUA, MARIA JOSEFINA (Ficha: E 391/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42865 Nov 30- v Dic 28

FIGUEREDO DUMAS GUSTAVO Y LATOU SCLAVO ANA MARIA (Ficha: E/416/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992..
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43257 Nov 23- v Dic 18

MEDEIROS SILVERA PABLO Y CORNU LUZ GRIZEL (Ficha: E 69/89).
Montevideo, 9 de marzo de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44576 Dic 03- v Dic 23

Feb 01- v Feb 05

GIORDANO RODIO, VERA ANA y CARREÑO LEITE, HUGO NELSON (Ficha: E 479/92).
Montevideo, 25 de setiembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44706 Dic 04- v Ene 04

WALTER POSE MARTINEZ y MARIA BLANCO FLEITAS (Ficha: E/536/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44898 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

QUINTO TURNO

MIGUEL ANGEL CERVIÑO CARBALLIDO y SUSANA MARIA PASANANTEGONZALEZ (Ficha: U 492/92).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41780 Nov 16- v Dic 11

OLIVERA RODRIGUEZ JUAN CARLOS y MARIA MERCEDES GUTIERREZ PAZ (Ficha: U/391/92).
Montevideo, 18 de agosto de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42557 Nov 26- v Dic 23

OLIVERA RODRIGUEZ, JUAN CARLOS y GUTIERREZ PAZ, MARIA MERCEDES (Ficha: U/391/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42557 Dic 09- v Dic 24 Feb 01- v Feb 10

AMESTOY PEREIRA, NILO WASHINGTON y DUMESTRE BINCHI MARCIALITA (Ficha: E/516/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43245 Dic 09- v Dic 24 Feb 01- v Feb 10

SOMOZA CORDONES, ERNESTO y BAZTERRICA VIDAL ANA ELIDA (Ficha: 509/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43342 Nov 25- v Dic 22

BEREMBAU JORGE Y GIURIA MARIA CRISTINA, (Ficha: E 529/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43487 Nov 24- v Dic 21

GOMEZ TRICOTTI, EDUARDO DANIEL Y ALONSO MAIDANA DE GOMEZ, MIRIAM (Ficha: E 531/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44579 Dic 03- v Dic 23

Feb 01- v Feb 05

DE AZEVEDO COURAS, ANTONIO y ALVAREZ LOPEZ, ROSA (Ficha: 101/89).
Montevideo, 20 de noviembre de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44617 Dic 04- v Ene 04

VOLPI ESPOSITO, HECTOR EDUARDO y BARLETTA VIERA, MARTA INES (Ficha: E/540/1992).
Montevideo, de noviembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44704 Dic 04- v Ene 04

ESCOBAL María c/ Enrique SILVA (Ficha: u 168/92).
Montevideo, 30 de julio 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45073 Dic 08- v Dic 24 Feb 01- v Feb 09

SEXTO TURNO

CONLAZO BET TERESA RAMONA y GAMOU SAMBUCETTI MIGUEL HUMBERTO (Ficha: 466/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41870 Nov 23- v Dic 18

SALVIA SASSONE ANTONIO y NEFFA MARTHA CRISTINA (Ficha: 447/92).
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42092 Nov 17- v Dic 14

ROSSI, JORGE c/ QUIÑONES, MABEL (Ficha: 502/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42294 Nov 19- v Dic 16

PIRIZ, SILVIO DANTE y ROJAS, ZULMA LUCIA (Ficha: 504/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42389 Nov 19- v Dic 16

LEONEL JAIME DAVILA MARINO y SHEILA MARIS MORAN GONZALEZ (Ficha: D. 614/85).
Montevideo, 3 de febrero de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43059 Nov 23- v Dic 18

EDGARDO MARIO BETANCOR ETCHEVERRY y/ ELENA MIREYA RECINE MERCADER.
Montevideo, 20 de noviembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45358 Dic 10- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

SEPTIMO TURNO

MARIO RAUL RATTI BARREIX c/EMELI BEATRIZ LANDRIEL GOMEZ (Ficha: D 371/92).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38349 Nov 24- v Dic 21

VALLARINO DEVOTO, LAURA ADRIANA y LARGHERO ALMEIDA, ROBERTO (Ficha: D 442/92).
Montevideo, 23 de octubre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40619 Nov 18- v Dic 15

BLANCA NIEVE DA SILVA y RAMON RODOLFO VIOJO (Ficha: D 404/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42478 Nov 19- v Dic 16

THEODULOZ, NICOLAS y ROVELLA MARIA GABRIELA (Ficha: D/352/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43244 Nov 23- v Dic 18

SYLVIA SANCHEZ POUQUETTE y MANTERO GOMEZ, RICARDO (Ficha: D 490/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43994 Nov 30- v Dic 28

CASTELO ARSENIO OTERO c/ EVA ESTHER VIDAL (Ficha: D. 428/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43995 Nov 30- v Dic 28

LLERA CALVO, BASILIO y CAPURRO MARQUICIO, ESTHER (Ficha: D/394/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44917 Dic 07- v Ene 05

RIVEIRO, WASHINGTON y GONZALEZ, Ma. ELENA (Ficha: D.486/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44937 Dic 07- v Ene 05

OCTAVO TURNO

EMILIO LLORET DRAGONE, AIDA ANA MARIA IMODA MATTURRO (Ficha: D 418/92).
Montevideo, 8 de setiembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 152.000,00 20/pub 35558 Nov 18- v Dic 15

OLMOS GUSTAVO y WAINER MATILDE (Ficha: D-392/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41868 Nov 23- v Dic 18

OLMOS, GUSTAVO y WAINER, MATILDE (Ficha: D 392/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41868 Nov 26- v Dic 23

NOVENO TURNO

VERDUN MARTINEZ ENRIQUE EMILIO y PINTOS GARCIA LIBERTAD AMERICA (Ficha: D/470/92).
Montevideo, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42147 Nov 17- v Dic 14

LEGNANI RODOLFO y RAMOS INTRUINI SYLVIA (Ficha: D/521/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44918 Dic 07- v Ene 05

SANMARTIN ROBERTO c/DUTRENIT MONTAÑO TERESITA (Ficha: D/515/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45284 Dic 10- v Dic 24 Feb 01- v Feb 11

DECIMO TURNO

NAREDO RODRIGUEZ MARIA MERCEDES EULALIA y ASTENGO CURBELO WALDEMAR D.L.S.C. (Ficha: E 447/92).
Montevideo, 23 de octubre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40591 Nov 20- v Dic 17

BRUNO NOGUES MARIA SILVANA c/GNAZZO ORREGO JORGE MARIO (Ficha: E 236/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41911 Nov 17- v Dic 14

SOSA GADEA, HERMIDA NORMA y DEZA BONILLA NESTOR MANUEL (Ficha: 341/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43308 Nov 23- v Dic 18

MARTINEZ ROBERTO Y PANIZZA GRACIELA (Ficha: E 474/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44491 Dic 03- v Dic 23 Feb 01- v Feb 05

CELHAY MORUA ALBERTO ENRIQUE y VALLEJO SOMALO CLAUDIA.
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44862 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMOPRIMER TURNO

MARQUINE VILLAR, JUAN ANTONIO y D'OLIVEIRA, SILVIA (Ficha: E 445/92).

Montevideo, 24 de setiembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42324 Nov 19- v Dic 16

PABLO SAPELLI y PAOLA RICALDONI (Ficha: E 518/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43785 Nov 27- v Dic 24

NOGUEIRA DE LEON, JUAN CARLOS y ARIZTEGUI BARNECHE, ALEJANDRA (Ficha: E 529/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43886 Dic 09- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

IGLESIAS GRASSENI MARIA INES y LAITANO DIBELLO OSVALDO OMAR (Ficha: U/480/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42136 Nov 17- v Dic 14

MAUTONE BRUFAO CESAR y RISSO STIRLING MARIA NOEL (Ficha: U/370/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42148 Nov 17- v Dic 14

PEDRO JUSTO RIVERO OLIVE y MARIA CRISTINA VARGAS ROSSI (Ficha: U 410/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Raquctuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43784 Nov 27- v Dic 24

PEREYRA COUGET, JOSE RAMON y ACUÑA CIFUENTES, MARIA DE LOURDES (Ficha: E/545/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44633 Dic 04- v Ene 04

JOSE MARCIAL FERNANDEZ y SIVOPLAS MARIA ESTER (Ficha: E/509/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44634 Dic 04- v Ene 04

WILSON LEVITAN EUS y MARIA MARTA FALCHETTI GARCIA (Ficha: U/264/92).
Montevideo, 17 de julio de 1992.
Esc. María Helena Mainard, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44863 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMOTERCER TURNO

DE LOS CAMPOS MARTIN Y THELMA GRACIELA HUBER (Ficha: 525/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44320 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

JORGE FRANCISCO EGOZCUE y MARIA CRISTINA ALGORTA (Ficha: 380/92).
Montevideo, 3 de setiembre de 1992.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45257 Dic 10- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

DECIMOCUARTO TURNO

CABRAL, JUAN JOSE c/ SAN MARTIN, WILMA (Ficha: 387/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42891 Nov 30- v Dic 28

NELLY EVE BERCETCHE y RAUL RAMOS RAMOS (Ficha: D6/88).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44900 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMOQUINTO TURNO

CONDE MONTES DE OCA, JORGE EDUARDO y MANRIQUE BONILLA,HEBE THAIS (Ficha: D/244/92).
Montevideo, 16 de junio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 38209 Nov 17- v Dic 14

LARREA GRAÑA, MARIA DEL ROSARIO y SOUTO TOSCANI, WALTER ULISES (Ficha: D 446/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41869 Nov 30- v Dic 28

LEIMAN NATAN y COPPO EDY (Ficha: D Nº 470/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42194 Nov 17- v Dic 14

GRAUER JORGE y ESQUENASI SUSANA (Ficha: D/393/91).
Montevideo, 16 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42848 Nov 23- v Dic 18

MENDEZ CACCIA MARIO c/VIGO GAMBONE MARIA CRISTINTA (Ficha: D/370/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Ma. del C. Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43065 Nov 23- v Dic 18

DOS SANTOS ROSA MABEL Y RODRIGUEZ WALTER DANIEL (Ficha: D 491/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44373 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

SCARPITTA GARRIDO, MARTA MONICA Y CEJAS PETRONE, JULIO JORGE (Ficha:).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Olga Condenanza, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44492 Dic 03- v Dic 23

Feb 01- v Feb 05

MACCHIAVELLO MUSSIO, Juan Carlos y ROLLA FONRODONA, OlgaTeresita (Ficha: D 538/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45048 Dic 08- v Dic 24
Feb 01- v Feb 09

CAMILO EMILIO OLIVIERI y OLGA MARTHA SEIGAL (Ficha: D 514/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45226 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

DECIMOSEXTO TURNO

GARBARINO MARIO y LOMBARDO GRACIELA (Ficha: D 433/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41003 Nov 24- v Dic 21

LAGO PATRICIA c/OLAZABAL JORGE (Ficha: D/454/1992).
Montevideo, 21 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41889 Nov 17- v Dic 14

GONZALEZ BARRETO GUILME y/ LARA ELSA (Ficha: D 500/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42719 Nov 20- v Dic 17

DAMONTE CASSULO DINORAH IRENE C/ CORDERO MIGUEL ANGEL RAFAEL (Ficha: D 349/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43465 Nov 24- v Dic 21

SAN ESTEBAN, DANIEL y GATTO RODIO, NELLY (Ficha: D/496/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Maria del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44632 Dic 04- v Ene 04

BANCHIERI, Jorge y PIGURINA, María (Ficha: D 455/92).
Montevideo, 9 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45105 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

DOTTA FERNANDO y AITA YOLANDA (Ficha: D/264/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
MA. DEL PILAR FREIRE CRUZ, Actuaria Adjunta..
05) N$ 176.000,00 20/pub 41625 Nov 16- v Dic 11

ALDO ARAUJO OLIVERA y MARIA CRISTINA COLUCCI GARCIA (Ficha: D 391/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42390 Nov 19- v Dic 16

CLAVIJO GUTIERREZ, REYNALDO ORESTES y DE LEON, NELSA (Ficha: D 420/92).
Montevideo, 6 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43145 Nov 30- v Dic 28

CHANQUET EDISON Y RODRIGO MARIA ZULEMA (Ficha: D/457/92).
Montevideo, 30 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43307 Nov 23- v Dic 18

ALMEIDA, NADIR Y CABRERA, RUBITA (Ficha: D 501/92).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freira Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44510 Dic 03- v Dic 23

Feb 01- v Feb 05

NOBLE, DANIEL Y ARECCHIA, MARIA DEL CARMEN (Ficha: D 341/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44543 Dic 03- v Dic 23

Feb 01- v Feb 05

ANTONIO DUARTE GARCIA y LUISA MENDEZ AGUIRRE (Ficha: D/No. 361/año 91).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44861 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

SILVERA TORRES , Juan Manuel c/ IZAGUIRRE VIANA Mirna Merenciana (Ficha: 348/92).
Montevideo, 20 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45046 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

Carlos Arturo Michelena Romero y María Olga Larrosa Goyri, por auto No. 2864 de 21 de octubre de 1992 (Ficha: D No. 497, año 1992).
Montevideo, 2 de diciembre de 1992.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45428 Dic 10- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

DE DECIMOCTAVO TURNO

CANCELO DOCAMPO ROSARIO de los ANGELES y ETCHART LUONGO HECTOR WALTER (Ficha: D/349/92).
Montevideo, 24 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34050 Nov 30- v Dic 28

CAPANO VELAZQUEZ, RODOLFO JORGE y BOSCH VIDAL, MARIA ALIDEMA (Ficha: D/348/91).

Montevideo, 25 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41677 Nov 30- v Dic 28

KAPRIELIAN KRIKORIAN AVEDIS y KEHYAIAN PANOSIAN SILVANA Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42850 Nov 23- v Dic 18

PABLO NATALEVICH Y MACIA BEATRIZ GRYNGRAS (Ficha: 486/1992).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 420.000,00 20/pub 43827 Nov 30- v Dic 28

FRUTOS OLIVA, JORGE WALTER c/ AREVALO PEREIRA, MARIELLA (Ficha: D 184/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43996 Nov 30- v Dic 28

CELIA MOLINARI JORGE Y TRAPANESE MARIA AUXILIADORA (Ficha: D 427/92).
Montevideo, 13 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44322 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

RODRIGUEZ ITURBURU, CESAR FAVIER c/ VERA GOMEZ, MARIA ZULEMA (Ficha: D 472/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44428 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

DECIMONOVENO TURNO

BESENZONI GIL, CARLOS ANDRES; CONDE DIEGO, MARIA ELISA ROSALIA (Ficha: D/261/92).
Montevideo, 19 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34052 Nov 19- v Dic 16

BENITEZ, EDUARDO c/ BENTOS NELLY (Ficha: D/332/92).
Montevideo, 17 de agosto de 1992.
Ma. del PILAR FREIRE CRUZ, Actuaria Adjunta..
05) N$ 176.000,00 20/pub 41626 Nov 16- v Dic 11

OREGGIONI DARIO y CHELOTTI ELIZABETH (Ficha: D/414/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Ma. del PILAR FREIRE CRUZ, Actuaria Adjunta..
05) N$ 176.000,00 20/pub 41659 Nov 16- v Dic 11

ANDRIOPOULOS, THEODOROS Y PENA QUIROGA JENNY MARGOT (Ficha: D 372/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43464 Nov 24- v Dic 21

GUSTAVO OMAR TEMESIO c/ MOTTA GABRIELA (Ficha: RD 269/92/2).
Montevideo, 22 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43874 Nov 30- v Dic 28

SERVETTI, RODOLFO RAFAEL c/ IVALDI AIDA MODESTA (Ficha: D/470/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44744 Dic 04- v Ene 04

VIGESIMO TURNO

RUIZ CARLOS y BRUFAU MIRTA (Ficha: D/459/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.-.
Ma. del PILAR FREIRE CRUZ, Actuaria Adjunta..
05) N$ 176.000,00 20/pub 41658 Nov 16- v Dic 11

CARLOS ALBERTO RUIZ PIAZZE y MIRTA ELIDA BRUFAU PEYROT (Ficha: D/459/92).
Montevideo, 26 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41658 Nov 23- v Dic 18

PERLICH LUTZ y CAMPORINO VIRGINIA (Ficha: D/404/92).
Montevideo, 29 de setiembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41683 Nov 16- v Dic 11

PERCOVICH MARINA con SOTO NESTOR (Ficha: D/443/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41819 Nov 17- v Dic 14

GONZALEZ LOPEZ, ALICIA MARTA c/ GARCIA CANNEPA, LUIS ANTONIO (Ficha: D 383/91).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42876 Nov 27- v Dic 24

LINARES MARTIN c/ CARRASCO MARIA ROSA (Ficha: D/222/92).
Montevideo, 19 de setiembre de 1992..
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43242 Nov 23- v Dic 18

CALGARO SUSANA c/ MANEIRO MARCOS (Ficha: D/150/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43243 Nov 23- v Dic 18

ACEVEDO ALVARO Y PEREZ MANUELITA (Ficha: D 448/92).
Montevideo, 30 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44351 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

ACEVEDO LOMBARDO ALVARO GUSTAVO y PEREZ SOSA MANUELITA (Ficha: D/448/92).
Montevideo, 30 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44351 Dic 09- v Ene 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

GOVEA MASSA LEON c/FERNANDEZ FERRADA, OLGA (Ficha: D/306/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41867 Nov 23- v Dic 18

MARTINONI GUSTAVO y RODRIGUEZ ROXANA (Ficha: D 515/91).
Montevideo, 23 de setiembre de 1991.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42590 Nov 20- v Dic 17

BURGHI RAMOS MILTON FERNANDO c/ QUEIJO RISTICH ALICIA CRISTINA (Ficha: D N. 386/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42979 Nov 23- v Dic 18

CERRUTTI SALVAGNO ODELIA c/ GALLARDO BALDI JULIO CESAR (Ficha: D 395/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44625 Dic 04- v Ene 04

ROEL SAPIENZA EDUARDO Y RODRIGUEZ GARCIA LILIAN NANCY (Ficha: D 395/90).
Montevideo, 29 de noviembre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45106 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LAFALCHE JAUREGUI, MARTHA S. c/BRUN RUSSO, WALTER (Ficha: D 57/92).
Montevideo, 24 de junio de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 32975 Nov 18- v Dic 15

ARMANDO JOSE EDUARDO FERRANDO LACOSTE y ELSA RENEE FERRADINI LORENZO.
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40036 Nov 18- v Dic 15

IDILIO SUAREZ PEREZ y FLOR DE LIS MACHADO BANEGA (Ficha: 381/92).
Montevideo, 6 de noviembre de 1992.
MARGARITA SABORIDO SILVA, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41624 Nov 16- v Dic 11

ASTORE SICA, PASCUALINA C. c/ SCARPA CIARDELLA, NICOLA (Ficha: D 269/92).
Montevideo, 8 de octubre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42388 Nov 19- v Dic 16

MARTINEZ COSENTINO, HECTOR EDUARDO y FERRANDO BIDEAU ANAMARIA (Ficha: D 858/91).
Montevideo, 21 de mayo de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42737 Nov 23- v Dic 18

FLEITAS PEREZ FELIPE y CORREA MARTINEZ ESTRELLA (Ficha: D No. 468/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42890 Nov 23- v Dic 18

RODRIGUEZ CAMACHO, GUSTAVO NELSON y NOVO FERRARO, ADRIANA BEATRIZ (Ficha: D 439/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43625 Nov 27- v Dic 24

PIERRE BUHART y ROSA MARIA BATISTA (Ficha: D/494/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43970 Dic 09- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

MARIA CRISTINA TRIAS MELGAR y EDUARDO MIGUEL BAUZA ROVERANO (Ficha: D/417/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44802 Dic 07- v Dic 24
Feb 01- v Feb 08

ROBERTO AGUILERA DIAZ y NORMA CARDOZO LUZARDO (Ficha: D 2/92).
Montevideo, 6 de agosto de 1992.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) (Ley 13.209) 20/pub 54368 Nov 17- v Dic 14

VIGESIMOTERCER TURNO

RANGUIS NAZAR HUGO DANIEL y STRAL MARIA LUISA (Ficha: D 305/92).
Montevideo, 24 de julio de 1992.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41866 Nov 17- v Dic 14

YAMGOCHIAN LILIAN NOEMI y PELUFFO PEDRO MARCELINO (Ficha: D 301/92).
Montevideo, 31 de julio de 1992.
Esc. Sylvia Bértolli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42679 Nov 20- v Dic 17

MERLO LOPEZ MARIA DEL ROSARIO Y NUÑEZ PEREZ MARIO RAUL (Ficha: D/312/92).
Montevideo, 30 de julio de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43937 Nov 30- v Dic 28

MATO, BRAULIO y GONZALEZ TURCOT, FLOR DE MARIA (Ficha: D 514/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44091 Nov 30- v Dic 28

MONTESANO SOSA, MARIA NIDIA c/ GADEA ALVARIZA, ANIBAL VICENTE (Ficha: D 438/92).
Montevideo, 14 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44728 Dic 04- v Ene 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

SCHWED REINHOLD o REINGOLD PABLO o PAUL y SONIA OLIN BENCHIN (Ficha: D 451/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40042 Nov 18- v Dic 15

RICARDO OTORMIN NOBLE y NELIDA FANY AQUINO ALBORNOZ (Ficha: D 254/92).
Montevideo, 30 de junio de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41820 Nov 17- v Dic 14

MENDOZA BOUNINE, FERNANDO y GUTIERREZ ROQUERO, RAQUEL YAYA (Ficha: D 722/91).
Montevideo, 21 de noviembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43234 Nov 27- v Dic 24

OVIDIO MARTINEZ LISTE Y MARIA AMABILIA LAGARRETA SIERRA (Ficha: D 483/92).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45225 Dic 08- v Dic 24 Feb 01- v Feb 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

DE LOS CAMPOS MOGLIA, EDUARDO c/OREFICE IMPARTO, MARIA ROSA (Ficha: D/226/92).
Montevideo, 1 de junio de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 28600 Nov 17- v Dic 14

NAOMI MAEKAWA TANAKA c/FONTES BRAGA CEFERINO (Ficha: D/419/92).
Montevideo, 16 de setiembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41865 Nov 17- v Dic 14

ROMAY WALTER OMAR c/FACAL SUSANA ESTHER (Ficha: D/439/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42195 Nov 17- v Dic 14

LEGUIZAMON MENDEZ, MARTHA y VARO RAMOS, FERMIN WILDEMAR (Ficha: D 453/92).
Montevideo, 19 de octubre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42292 Nov 19- v Dic 16

SOFFER WACHZMAN o WACHSMAN, JULIO c/ KLECKI RUDIN, BETTY (Ficha: D 469/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42293 Nov 19- v Dic 16

LOUREIRO, CARLOS y GANDIOLI, SILVANA ROSA (Ficha: D/508/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44753 Dic 04- v Ene 04

RICHARD PERDOMO, SUSANA y MEDINA BLANCO, RICARDO JOSE (Ficha: D/487/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44916 Dic 07- v Ene 05

MARCHESANO RIZZO, Miguel Angel y SARRIES SEOANE, María Estela (Ficha: D 574/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45104 Dic 08- v Dic 24 Feb 01- v Feb 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

DE LEON TESSORE, ELBIO MARCO y MENESES NUÑEZ, MYRIAM GRACIELA (Ficha: D/101/92).
Montevideo, 23 de marzo de 1992.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) N$ 152.000,00 20/pub 34054 Nov 17- v Dic 14

DANTAZ OLGA ROSA c/BORRAZAS RAUL (Ficha: D/373/92).
Montevideo, 21 de agosto de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42753 Dic 09- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

PEREIRA MURIALDO ARACELI CARMEN y FERNANDEZ SEQUEIRA RICARDO (Ficha: D/494/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42893 Nov 23- v Dic 18

ALVARO QUINTANA SANCHEZ y MONICA LILIANA ALVAREZ ARTECONA (Ficha: D 508/92).
Montevideo, 30 de octubre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43773 Nov 27- v Dic 24

ALICIA NOEMI LEMOS VILA y EDUARDO JOSE BLANCO VILA (Ficha: D/528/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44821 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ANA KRANTZ CHASON y LEON FEDER LISLIPER.
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44897 Dic 07- v Dic 24 Feb 01- v Feb 08

SANCHEZ CILLERUELO, Rosa Susana y EIZAGUIRRE ARNAL, Juan José (Ficha: D 560/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45088 Dic 08- v Dic 24 Feb 01- v Feb 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS ALBERTO VIERA REGUEIRA y BEATRIZ ALICIA ILARIA PUPPI (Ficha: D 404/92).
Montevideo, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40920 Nov 19- v Dic 16

JULIO CESAR DANERS MATTEO y VIRGINIA FERNANDA MORILLO ZACCAGNINI o ZACEAGNINI (Ficha: D/405/92).
Montevideo, 21 de setiembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41282 Nov 19- v Dic 16

SERGIO GONZALEZ PEREZ y LUISA BLUMBERG BECKER (Ficha: 306/92).
Montevideo, 4 de agosto de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42958 Nov 30- v Dic 28

ESTER SYLVIA ZIELENIEC y JULIO DANIEL EPSTEIN (Ficha: D/564/92).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43366 Nov 25- v Dic 22

EDGARDO VICENTE NEVES BRAVO y SILVIA ADRIANA ESPOSITO AMARO (Ficha: D/534/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43986 Nov 30- v Dic 28

ALEJANDRO ROBERT SALKIND y NANCY RAQUEL TRIUNFO (Ficha: D/530/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44616 Dic 04- v Ene 04

VIGESIMOCTAVO TURNO

DANIEL RAUL DELGADO y MARTHA GRACIELA FERRARI (Ficha: D/412/92).
Montevideo, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42738 Nov 23- v Dic 18

PABLO GERARDO CRACCO c/ GISELLE CATALINA REHERMANN (Ficha: D/442/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42785 Nov 23- v Dic 18

JENNY BANCHIERI RAURELL c/FERNANDO DANIEL SENATORE (Ficha: D/2/90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43523 Nov 26- v Dic 23

CIELO LUCINA GASSETTE VALDEZ y MARCELO BERNAT IKAC (Ficha: D/567/92).
Montevideo, 19 de noviembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45285 Dic 10- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

VIGESIMONOVENO TURNO

TABARE BROCHADO CARDOZO y XIMENA POSE MELONI (Ficha: D/354/92).
Montevideo, 28 de agosto de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 40700 Nov 18- v Dic 15

CUETO GUADAÑA JORGE DANIEL c/MARTINEZ DE LEON MARIANA IRENE (Ficha: D 513/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41077 Nov 19- v Dic 16

DARIO JUAN OREGGIONI MARICHAL y ELIZABETH CHELOTTI GONZALEZ (Ficha: D/414/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41659 Nov 23- v Dic 18

CARDONA BIANCHINI ALVARO RUBEN c/NAN GUIDALI MARIA ESTELA (Ficha: D/522/92).
Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42851 Nov 30- v Dic 28

DEBIA MIGUEL c/ CORREA SEGOVIA, OLGA MABEL (Ficha: 511/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45045 Dic 08- v Dic 24 Feb 01- v Feb 09

TRIGESIMO TURNO

LOPEZ MARTINEZ HUGO ALFREDO y ANA MARIA BALDIZONI RIVADULLA (Ficha: D 233/90).
Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41106 Nov 19- v Dic 16

ALONSO ARTOLA, DOMINGO CELESTINO y MARIA CRISTINA TERESITA GALEANO RODRIGUEZ (Ficha: D 371/90).
Montevideo, 1 de febrero de 1991.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42138 Nov 30- v Dic 28

AROCENA ARMAS NICOLAS c/ TORRES BUZIO ALEJANDRA HELENA (Ficha: D/498/92).
Montevideo, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 84.000,00 20/pub 43936 Nov 30- v Dic 28

CARELLA WILMAN ANTONIO C/ CASTRO ARLET LOURDES (Ficha: D 507/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44321 Dic 02- v Dic 23 Feb 01- v Feb 04

LAGUARDIA LUCIANO MIGUEL c/ PILAR MARGARITA ELICHIRY RIOS (Ficha: D 827/91/1).
Montevideo, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44489 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

DEVIVO, ANA MARIA c/ RUBEN MARIO SAAVEDRA (Ficha: 88/1/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44618 Dic 04- v Ene 04

MIGUEL ANGEL ALTAMIRANO CUELLO y LAURA BEATRIZ RENZI RODRIGUEZ (Ficha: D/431/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44899 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

TENDLER CHEBI, ALICIA c/ POZNANSKY ALTMARK, WALTER (Ficha: D/455/92).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44951 Dic 07- v Ene 05

TRIGESIMOPRIMER TURNO

PAGOLA CELESTE AIDA y JOSE MARTIN IRIGOYEN DESCALZI (Ficha: D 321/91).
Montevideo, 15 de junio de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41293 Nov 19- v Dic 16

DIEGO JORGE FERNANDEZ AMEGLIO y ANGELICA MARIA GOMEZ PLATERO SANCHEZ VARELA (Ficha: D/537/90).
Montevideo, 28 de octubre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41467 Nov 30- v Dic 28

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

HECTOR HUGO SEVERO VALLEJO y NAHIR ELENA MACHADO DA SILVA (Ficha: F No. 65/92).
Bella Unión, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45328 Dic 10- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BORBONET RODRIGUEZ WASHINGTON JOSE y REIMON ROMANO MARIADEL CARMEN (Ficha: 270/92).
Canelones, 11 de setiembre de 1992.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43055 Nov 23- v Dic 18

MENDEZ AZOR, MARIA DANIELA c/VERA PEREYRA, CARLOS HORACIO (Ficha: 272/92).
Canelones, 22 de octubre de 1992.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00. 20/pub 43056 Nov 23- v Dic 18

MARTELLETTI GONZALEZ, BEATRIZ ELISA c/ ALVEZ DE RON, ALEJANDRO (Ficha: 266/92).
Canelones, 14 de setiembre de 1992.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43057 Nov 23- v Dic 18

FERREYRA, ALBERTO WILAM y PEREYRA, MA. DEL HUERTO (Ficha: F 297/92).
Canelones, 14 de octubre de 1992.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43058 Nov 23- v Dic 18

SEGUNDO TURNO

SANTORO RODRIGUEZ LUIS ALBERTO y CUADRA CEDRES GRACIELA RENEE (Ficha: 337/92).
Canelones, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42774 Nov 23- v Dic 18

NIEVAS LOPEZ, ANA RUTH c/MAYOLAS GARCIA, JOSE CARLOS (Ficha: 71/92).
Canelones, 8 de junio de 1992.
Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) (Ley 13.209) 20/pub 54659 Nov 30- v Dic 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

RUBEN GONZALEZ SURRACO y ANUNCIACION DE MORO, (Ficha: B 445/92).
Las Piedras, 24 de setiembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 39956 Dic 03- v Dic 31

CHAMORRO ALFONSO, DARIO DOMINGO y NELLY DEL HUERTO MUNIZ FERREIRA, (Ficha: B 217/92).
Las Piedras, 8 de junio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44159 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

CUARTO TURNO

PROTTO CERRUTTI HUMBERTO CONO y TERESA SCUTTI DI CARLO (Ficha: B. 580/92) Las Piedras, 19 de octubre de 1992. Esc. Horacio H. Granero. Actuario, Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41949 Nov 18- v Dic 15

VELAZQUEZ SOSA NELMA y MIGUERDICH TCHAKIDJIAN (Ficha:B.588/92).
Las Piedras, 26 de octubre de 1992.- Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez. Actuario, Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41950 Nov 18- v Dic 15

RUBENS WILFREDY GOMEZ ROTTA y SILVIA ELISA NARDINI BRITOS (Ficha: B 604/92).
Las Piedras, 12 de noviembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43144 Nov 23- v Dic 18

FERNANDEZ LOPEZ, MARTIN ALVARO c/ MARIA INES ORMACHEA REYES (Ficha: B 554/92).
Las Piedras, 14 de octubre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pírez, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44158 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

TOMAS ANGEL DIEPPA DE LOS SANTOS y ELSA AIDA PASINI, (Ficha: B 236/92).
Las Piedras, 28 de julio de 1992.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44160 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

TERESA MISURACA y EDUARDO PARDIES (Ficha: 705/A/1992).
Pando, 24 de julio de 1992.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42175 Nov 17- v Dic 14

CUARTO TURNO

ERASMO ISIDRO MONTICELLI ASENCIO Y TERESA MOREIRA GARCIA (Ficha: A 1048/92).
Pando, 31 de agosto de 1992.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44201 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN ANTONIO ACUÑA y MARTA ROCIO REBOLLO (Ficha: 61/86).
Melo, 14 de octubre de 1992.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43582 Nov 26- v Dic 23

DE TERCER TURNO

SANTA CRUZ MANUEL RAUL y LAGUARDIA, GRACIELA ELENA (Ficha: 248/92).
Melo, 20 de octubre de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41923 Nov 17- v Dic 14

MIGUEL ANGEL BAZZANO CURBELO y MARIA DEL ROSARIO FERRARI BRAGUNDE (Ficha: 273/).
Melo, 17 de noviembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 172.000,00 20/pub 44139 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

CUARTO TURNO

ARELLANO ERIS ADAMI Y AMARAL MARIA NELSA (Ficha: B 104/92).
Melo, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43580 Nov 26- v Dic 23

LUIS EDUARDO GONZALEZ BELO y LUZ DEL ALBA PEREIRA PENEN (Ficha: B 194/92).
Melo, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 172.000,00 20/pub 44135 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

MEDEIROS RIVERO, JUAN Y VAZ VARELA, MARY MABEL (Ficha: 172/92).
Melo, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45175 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NEGRIN COMBA FREDY ISMAEL Y MYRIAM ETHEL RAIMONDO AVONDET (Ficha: B 25/92).
Colonia, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43859 Nov 30- v Dic 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

ORTIZ, ESTHER NATARDAGUILA, LUIS ALBERTO (Ficha: 233/B/92).
Carmelo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44732 Dic 04- v Ene 04

ORTIZ, ESTHER NAIR c/GARRONE TARDAGUILA, LUIS ALBERTO (Ficha: 233/B/92).
Carmelo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44732 Dic 09- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

BERTINAT, Margot c/ Jorge MALAN (Ficha: A 21/ 92).
Colonia, 23 de noviembre de 1992.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45144 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

CLARK DONATTI RUBEN CESAR C/SANCHEZ ZULLY MABEL- LIQ. de SOC CONYUGAL Y SOL- DE AUXILIATORIA DE POBREZA (Ficha: B 246792).
Carmelo, 12 de noviembre de 1992.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) (Ley 13.209) 20/pub 54513 Nov 23- v Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

PESSOULLE RAMIREZ JUANA O. c/ PRIETO BARES CESAR WALTER (Ficha: "A").
Rosario, 2 de junio de 1992.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41712 Nov 16- v Dic 11

REYES BENTANCOR NESTOR MIGUEL, SILVA LEMES, GRACIELA LILIAN (Ficha: A/346/92).
Rosario, 6 de noviembre de 1992.-
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42527 Nov 20- v Dic 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MATEOS MARIA AMELIA c/ OLIVA RUBEN (Ficha: A. 58/92).

Durazno, 23 de octubre de 1992.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41729 Nov 16- v Dic 11

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

GUSTAVO ARIEL BIDART ALBERTTO y MARIEL DEL LUJAN MAYERO CAMIROTTI.
Trinidad, 19 de octubre de 1992.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43716 Nov 27- v Dic 24

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LOPEZ CARMEN BEATRIZ c/ RICARDO DANIEL MION (Ficha: F.A.N. 163/92).
Florida, 12 de agosto de 1992.
Esc. T. Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) N$ 246.400,00 20/pub 42994 Nov 23- v Dic 18

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JULIANO HUMBERTO LORENZO y PIRIZ GLADYS BEATRIZ (Ficha: 289/92).
Mins, 23 de octubre de 1992.
Esc. Laura Faichatti Escudero, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43036 Nov 23- v Dic 18

SEGUNDO TURNO

SCARCHELLI TOURNE GUSTAVO HEBERT y BERTOLOTTI CAMACHO MARIA CAROLINA (Ficha: 282/92).
Minas, 23 de octubre de 1992-.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria. Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42507 Nov 20- v Dic 17

AGRIELA WALTER ERNESTO y FERRARI VILLARES MARIA LILIA, (Ficha 280/92).
Minas, 23 de octubre de 1992.-.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42508 Nov 20- v Dic 17

GARCIA RUBEN CESAR Y SUAREZ TERESA DEL CARMEN (Ficha: 298/92).
Minas, 23 de octubre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42509 Nov 20- v Dic 17

MELGAR SABATINI JOSE LUIS y FERNANDEZ ALONSO SILVIA SUSANA (Ficha: 276/92).
Minas, 23 de octubre de 1992.-.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42510 Nov 20- v Dic 17

GORGOROSO DAMARI c/ SANGUINETTI MEDARDO (Ficha: 184/92).
Minas, 13 de octubre de 1992-.
Esc. Pedro M. Diaz, Actuario..
05) N$ 176.000,00 20/pub 42511 Nov 20- v Dic 17

AGUERREBERE ALFREDO y HERNANDEZ NORBIS GLEONIDES (Ficha: 291/92).
Minas, 23 de octubre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43037 Nov 23- v Dic 18

UMPIERREZ BUSTELO SERGIO GUSTAVO Y ALZUGARAY IRIARTE SORAYA DEL VERDUN (Ficha: 295/92).
Minas, 29 de octubre de 1992.
Esc. Laura Falchetti Escudero, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43851 Nov 30- v Dic 28

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

LEIS DELGADO ADRIAN ERNESTO y ARNEDO MORGA MARIA YOLANDA (Ficha: 391/92).
Maldonado, 29 de octubre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41953 Nov 17- v Dic 14

GUILLERMO GONZALEZ MIGUEL ANGEL y NUÑEZ DIAZ ANGELA (Ficha: Fa. 499/92).
Maldonado, 21 de octubre de 1992.
Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41988 Nov 17- v Dic 14

RODRIGUEZ RUBEN OMAR y VICENTE SYLVIA ROSARIO (Ficha: 389/92).
Maldonado, 27 de octubre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43218 Nov 23- v Dic 18

DE LEON MENDIBEHERE SERGIO RUBEN Y TEJERA CRAVEA ANA MARGARITA (Ficha: B/367/92).
Maldonado, 9 de octubre de 1992.
Esc. María Celia de Salteráin, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43219 Nov 23- v Dic 18

SANTARELLI PIRIZ, JORGE DARIO y FASSI GUINOVART, MONICA LUJAN (Ficha: 445/92).
Maldonado, 27 de octubre de 1992.
Esc. María Cristina de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43711 Nov 27- v Dic 24

MOREIRA SILVA NILDA ELIA c/ PEREZ AGUEDO GUILLERMO (Ficha: A 449/92).
Maldonado, 12 de noviembre de 1992.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44177 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

CASTILLO SOCA, ALFREDO ENRIQ y AVELLINO CAMAÑO, ANDREA CLAUDIA (Ficha: B 249/92).
Maldonado, 12 de junio de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44179 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

TERCER TURNO

SABAGNO SILVA NELSON PEDRO y FALCIONI GONZALEZ ROSARIO DINORAH (Ficha: 378/92).
Maldonado, 7 de octubre de 1992.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41960 Nov 17- v Dic 14

DUTRA ARAMBILLETY OMAR y MOREIRA PIRIZ ANA MARIA (Ficha: 468/92).
Maldonado, 15 de octubre de 1992.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 41987 Nov 17- v Dic 14

RODRIGUEZ FONTANA LILIA c/ PAEZ PEÑA MARTIN (Ficha: 476/92).
Maldonado, 22 de octubre de 1992.-.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42536 Nov 20- v Dic 17

PEREYRA CABRERA RUBEN DARIO Y GOICOECHEA SIERRA TERESA (Ficha: 386/92).
Maldonado, 28 de octubre de 1992..
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43176 Nov 23- v Dic 18

ESPINOSA CABRERA JAIME Y NOVO MENYOU ANA MARIA (Ficha: 524/92).
Maldonado, 30 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43217 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

SUAREZ MARIA DEL CARMEN c/ MENENDEZ OSCAR ALBERTO (Ficha: 406/92).
Maldonado, 16 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44176 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

SEPTIMO TURNO

RIJO DE LEON MA. DEL ROSARIO c/ PLADA GUTIERREZ JAVIER ANTONIO (Ficha: B 105/91).
Maldonado, 28 de junio de 1991.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44178 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

MARIA NATIVIDAD GOMEZ GOMEZ y VICTOR LONGINO TABEIRA SILVERA (Ficha: C 51/91).
Maldonado, 29 de junio de 1992.
Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44180 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

FEIJOO DIAZ NANCY y TOLOSA SIMEAN, MARTIN VIDAL (Ficha: B/307/92).
Paysandú, 27 de octubre de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42164 Nov 17- v Dic 14

FERNANDEZ JOSE LUIS y NOBILE MARIA JULIA (Ficha: B/213/92).
Paysandú, 22 de julio de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43512 Nov 26- v Dic 23

IRISARRI PEDRO MARIA C/MELANO CHURRUCA AIDA (Ficha: B 325/92).
Paysandú, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43813 Nov 30- v Dic 28

SUAREZ MELE PATRICIA LAURA C/ D'ACOSTA POZZOLO MARIO HUGO (Ficha: B 345/92).
Paysandú, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43816 Nov 30- v Dic 28

ROSSI DOMINGUEZ, OSCAR DOMINGO y STAGNO ARAMBURU, LYDIA LUISA (Ficha: A/421/1989).
Paysandú, 4 de setiembre de 1989.
Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 44123 Nov 30- v Dic 28

FAGIAN PIACENZA CARLOS MARIA Y MATHIEU TURALLAS, RAQUEL JUANA (Ficha: B 371/92).
Paysandú, 5 de noviembre de 1992.
Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44174 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

TERCER TURNO

GIORDANO HILDA DEL ROSARIO C/ SANCHEZ SCHUBERH JESUS (Ficha: B 114/92).
Paysandú, 3 de noviembre de 1992.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43814 Nov 30- v Dic 28

GONZALEZ ADELA RAQUEL c/ SILVA MARCOS DANIEL (Ficha: B 238/1992).
Paysandú, 8 de setiembre de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44173 Dic 02- v Dic 23 Feb 01- v Feb 04

SUAREZ PARODI JOSE Y VOLPE MARTA LUCIA O LUISA (Ficha: B 204/1992).
Paysandú, 5 de agosto de 1992.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44247 Dic 02- v Dic 23

Feb 01- v Feb 04

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

CASANOVA, LILIANA GRACIELA y NIETO, JORGE WASHINGTON. (Ficha: A. Nº 80/1992)
Fray Bentos, 6 de noviembre de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43004 Nov 23- v Dic 18

HERNANDEZ RODRIGUEZ, WISTON GUALBERTO c/ LAFOURCADE GRANA, GRACIELA BELEN. (Ficha: B 123/92).
Fray Bentos, 22 de octubre de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43720 Nov 27- v Dic 24

AGUSTINI, WALTER ROLANDO y BENVENUTTO RAQUEL MARGARITA. (Ficha: B. Nº 139/1992). Fray Bentos, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
05) N$ 176.000,00 20/pub 430031 Nov 23- v Dic 18

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ANA MARIA LOPEZ PINTOS WALLACE c/AVELINO PEREZ HERNANDEZ (Ficha: A/124/1992).
Rivera, 26 de junio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42174 Nov 17- v Dic 14

CESAR GERARDO TALLEDO y MARIA SIRLEY PINTOS (Ficha: B/219/1992).
Rivera, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43014 Nov 23- v Dic 18

HEBER MILSON MELLO e HILDA DOMINGUEZ DE FREITAS (Ficha: A/53/1991).
Rivera, 28 de abril de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43016 Nov 23- v Dic 18

DE CUARTO TURNO

ARY DENIS ROMERO y TERESA RAQUEL CARNEIRO FEO (Ficha: B. 154/92).
Rivera, 19 de octubre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43015 Nov 23- v Dic 18

PEDRO CORINTO BARRETO RODRIGUEZ Y GRACIELA RAQUEL ANTUNEZ (Ficha: B 129/92).
Rivera, 7 de setiembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44274 Dic 02- v Dic 23 Feb 01- v Feb 04

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

SESSA CORREA MARTHA LYDA y DE AVILA DE AVILA, JUAN MARIA (Ficha: F 278/92).
Rocha, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43170 Nov 30- v Dic 28

SESSA CORREA, MARTHA LYDA y DE AVILA DE AVILA, JUAN MARIA (Ficha: F 278/92).
Rocha, 30 de octubre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43170 Dic 10- v Dic 24 Feb 01- v Feb 11

PEREYRA MOROSINI MARIA TERESITA c/ DE LOS SANTOS FARIAS CESAR ALBERTO (Ficha: 194/92).
Rocha, 30 de octubre de 1992.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43572 Nov 26- v Dic 23

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

BASTOS MIGUEL ANGEL c/ GOMEZ ADRIANA GENI (Ficha: A 139/92).
Salto, 24 de noviembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45132 Dic 08- v Dic 24 Feb 01- v Feb 09

DA ROSA RAMON JOSE c/ GODOY, ESTHER (Ficha: B 371/92).
Salto, 24 de noviembre de 1992.
José María Moller, Actuaria Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45140 Dic 08- v Dic 24 Feb 01- v Feb 09

TERCER TURNO

SANTANA, ELBIO c/ ANDREOLI, BEATRIZ (Ficha: A 94/92).
Salto, 23 de octubre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43689 Nov 27- v Dic 24

PRANTL HELMER ADELGY Y PAYQUE DAVILA ROSA ELENA (Ficha: B 318/92).
Salto, 12 de noviembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) N$ 176.000,00 20/pub 43834 Nov 30- v Dic 28

LAGRECA DANGAIZ, Gabriel Ramón y SORIA MONZON, Mirta Celeste (Ficha: B 348/92).
Salto, 17 de noviembre de 1992.
José María Moller, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45141 Dic 08- v Dic 24 Feb 01- v Feb 09

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

RODRIGUEZ UMPIERREZ, HECTOR ROMAN y ANA MARIA PINO CHOCA (Ficha: B 667/92).
San José, 9 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 42364 Nov 19- v Dic 16

CHACON LEDESMA FELICIANA Y ALBERTO SANCHEZ ROMERO (Ficha: B 475/92).
San José, 6 de octubre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44269 Dic 02- v Dic 23 Feb 01- v Feb 04

MARISA MARGARITA PEREZ y DANTE BELTRAN BENTANCOR (Ficha: B/783/90).
San José, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45377 Dic 10- v Dic 24 Feb 01- v Feb 11

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

EDUARDO CLEMENTE MILANS MARTINEZ y ESTELA MARY MERINO TOURN (Ficha 542/92).
Mercedes, 10 de agosto de 1992.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44147 Dic 02- v Dic 23 Feb 01- v Feb 04

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

REGGI WASHINGTON ENRIQUE Y ORTIGUEIRA EMMI ESTHER (Ficha: B 69/92).
Tacuarembó, 22 de octubre de 1992.
Dra Ma. Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44225 Dic 02- v Dic 23 Feb 01- v Feb 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

CRAMPET ACOSTA, Eduardo Hugo c/ Sara PIÑEYRO BARQUET (Ficha: A 205/92).
Paso de los Toros, 9 de noviembre de 1992.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45192 Dic 08- v Dic 24 Feb 01- v Feb 09

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CEDRES HEBER CARLOS y SONIA RAQUEL PEREIRA (Ficha: B. 42/año 19984).
Treinta y Tres, 26 de marzo de 1984.
Luis Alberto Cabral, Actuario Adjunto.
05) N$ 152.000,00 20/pub 42985 Nov 23- v Dic 18

PRIMER TURNO

MIRABALLES ADRIANA Y PAUL ALEX TECHERA (Ficha: 411/89).
Treinta y Tres, 21 de julio de 1989.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43249 Nov 23- v Dic 18

GONZALEZ BARBOZA EDUARDO ARIEL y ALBA YANET OLIVERA (Ficha: B/600/89).
Treinta y Tres, 7 de agosto de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43556 Nov 26- v Dic 23

SEGUNDO TURNO

RODRIGUEZ LARROSA ALVEAR y NYDIA ESTHER CARDOZO RODRIGUEZ (Ficha: 691/90).
Treinta y Tres, 1 de noviemb.
Esc. Mariela Decaro Cappellatti, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 43248 Nov 23- v Dic 18

GERARDO MACHADO y MARIA EUGENIA MACHADO EGUREN (Ficha: B 852/92).
Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1992.
Ma. Florencia di Lorenzo.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44212 Dic 02- v Dic 23 Feb 01- v Feb 04

JULIO RUFINO ALMEIDA MEDINA y SANTA MARIA TECHERA (Ficha: B 867/92).
Treinta y Tres, 12 de noviembre de 1992.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) N$ 176.000,00 20/pub 44213 Dic 02- v Dic 23 Feb 01- v Feb 04

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, en autos sobre CINEMATROGRAFIA GLICKSMAN CINESA S.A. - liquidación judicial (ficha 2-275/88), se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de Cinematrografía Glucksman Cinesa S.A. para que los pongan a disposición del Juzgado. Asimismo, se convoca a los acreedores de la mencionada empresa pra que, en el plazo de 60 días, se presenten ante los Síndicos designados en la liquidación judicial. Montevideo, 30 de abril de 1992. Esc. Leopoldo Plazos, Actuario.
06) N$ 120.000,00 20/pub 22830 Nov 23- v Dic 18

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en los autos caratulados: SITYA, ELSA SUSANNA c/STOLTE, NILO (Ficha D 473/92), se cita, llama y emplaza a Nilo Martinho Stolte, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 17 de noviembre de 1992.- Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
07) N$ 84.000,00 10/pub 43786 Dic 03- v Dic 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dictada en los autos caratulados: SITYA ELSA SUSANNA c/STOLTE, NILO - DIVORCIO (Ficha D 473/92), se cita, llama y emplaza a Nilo Martinho Stolte, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 17 de noviembre de 1992.- Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

07) N$ 84.000,00 10/pub 43786 Dic 09- v Dic 22

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimonoveno Turno dictada en los autos caratulados: AMARAL, JOSE c/INCHAUSTI, TERESA B. AUX. DE PROBREZA Y DIVORCIO (Ficha D 101/92), se cita, llama y emplaza a Teresa Beatriz Inchausti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 12 de noviembre de 1992.- Ma. del Pilar Freiro Cruz, Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 54702 Dic 03- v Dic 16

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 24o. Turno, dictada en los autos caratulados: "GIUDICI TITO c/GABIANI FERNANDEZ o GABIANI DE GIUDICI, MARIA DEL CARMEN - Divorcio, separación de Hecho D 469/92", se cita, llama y emplaza a María del Carmen Gabiani Fernández para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

07) N$ 88.000,00 10/pub 42681 Dic 03- v Dic 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en los autos caratulados: "SILVA, BEATRIZ EDELINA c/ BANEGAS, LUIS ALBERTO. Auxiliatoria de Pobreza y Divorcio. Fa. D 371/92", se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Banegas para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Por auto Nº 6006 del 13/10/92 se le concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, exonerándosele de publiar en otro periódico no oficial (art. 89.2 del CGP). Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.-

07) (Ley 13.209) 10/pub 54683 Dic 01- v Dic 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en autos caratulados: BENTANCOR FALERO, NORMA LORELEY c/ OSCAR MAILLOT. Divorcio. D 527/92, se cita, llama y emplaza a: Oscar Francisco Maillot Eleni, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13209). Montevideo, 19 de noviembre de 1992. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54824 Dic 10- v Dic 23

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en los autos caratulados: "ZAPATA RODRIGUEZ, FRANCISCA c/ GARAY CHARQUERO, ALFREDO. Divorcio. Fa. D 384/92", se cita, llama y emplaza a Alfredo Garay Charquero para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 27 de agosto de 1992. Esc. Alberto Decarlini, Actuario.-

07) N$ 70.400,00 10/pub 40927 Dic 04- v Dic 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en los autos caratulados: ONTANEDA, RAMONA c/ REOLON, JULIO. Divorcio. D/289/91, se cita, llama y emplaza a : Julio Pedro Reolón, para que comparezca a esta derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13209). Montevideo, 3 de noviembre de 1992. Esc. Alberto Decarlini, Actuario

07) (Cta. Cte.) 10/pub 54822 Dic 10- v Dic 23

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en los autos caratulado: PEREZ RAMIREZ Ana Beatriz c/ SEMINO CORREA, Lionel Julio. Divorcio.; se cita, llama y emplaza a: Lionel Julio SEMINO CORREA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita Ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13209) Montevideo, 16 de octubre de 1992. Esc. Alberto Decarlini. Actuario Adjunto.

07) (Ley 13.209) 10/pub 54569 Nov 30- v Dic 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: TUCUNA, MARIA DEL CARMEN c/PEREZ, LUIS ALBERTO - DIVORCIO (Ficha F.C.F. 200/92), se cita llama y emplaza a Luis Alberto Pérez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Canelones, 10 de agosto de 1992.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.

07) (Ley 13.209) 10/pub 54610 Nov 30- v Dic 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Segundo Turno dictada en los autos caratulados: PACHECO, MARY c/ PRESA, TELESFORO - Divorcio por causal, Auxiliatoria de Pobreza (Ficha A 61/92), se cita llama y emplaza a Telésforo Presa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Durazno 13 de agosto de 1992.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

07) (Ley 13.209) 10/pub 54677 Dic 01- v Dic 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: DUARTE OLIRA C/ MOMBRUM NELSON (Ficha C/886/92), se cita, llama y emplaza a Nelson Mombrum, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Maldonado, 11 de noviembre de 1992. - Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

07) N$ 70.400,00 10/pub 44165 Dic 01- v Dic 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: MERIE MEREDIHT MACHADO DA SILVA MACHADO. Divorcio por sola voluntad. (Ficha B. 161.92), se cita, llama y emplaza a ANDRES GILBERTO BENOIT RIBEIRO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. - Rivera, 14 de octubre de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) N$ 70.400,00 10/pub 41886 Dic 07- v Dic 18

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Tercer Turno, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a NILTON MONTAÑO MACHADO para que comparezca a estar a derecho en los autos que por divorcio por causal (Ficha A 233/1992) le ha iniciado CARLINDA SAFFONS BELLOZO, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 12 de noviembre de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-

07) (Ley 13.209) 10/pub 54653 Nov 30- v Dic 11

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Rivera se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a CESAR MAGALLANES CHAGAS, a que comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio por causal le ha iniciado MARILUZ BRAVO (Ficha A 129/1992), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 12 de noviembre de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-

07) (Ley 13.209) 10/pub 54652 Nov 30- v Dic 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "VILLALBA RODRIGUEZ, Elida c/ Bernardino BARRERA - DIVORCIO", Fa. F/220/92, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elida VILLALBA RODRIGUEZ, iniciando juicio de Divorcio contra el Sr. Bernardino BARRERA. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Bernardino BARRERA, a estar a derecho en estos autos, por el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Salto, 25 de noviembre de 1992. José María Möller, Actuario Adjunto.-

07) N$ 105.000,00 10/pub 45150 Dic 10- v Dic 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "Ana María SILVA ALDAMA C/ JUAN GERONIMO BERTOLINI PELETTI.- Divorcio por causal.- Fa. 555/1992", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ANA MARIA SILVA ALDAMA, iniciando juicio de divorcio por causal contra JUAN GERONIMO BERTOLINI PELETTI.- EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a JUAN GERONIMO BERTOLINI PELETTI a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le do para proseguir con los mismos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 10, de noviembre de 1992.- Esc. Daniella Donato Sivoplas. Actuaria Adjunta.

07) (Ley 13.209) 10/pub 54571 Nov 30- v Dic 11

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Se emplaza al Sargento 1ro. (PE) Grupo "C" Eduardo Angel GUTIERREZ ROMAN, a que se presente en la Oficina de Informaciones Sumarias de esta Jefatura (Carlos Quijano 1316, Planta Baja ex-Yi), a efectos de notificarse del Sumario y vista conferida y deducir sus derechos en el Sumario Nro. 111/92, bajo apercibimiento de tenérsele por notificado. Oficina de Informaciones Sumarias de la Jefatura de Policía de Montevideo.

08) N$ 61.200,00 3/pub 45198 Dic 09- v Dic 11

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

Se emplaza al Sargento Carlos María RODRIGUEZ ROBAINA, a que se presente en la Oficina de Informaciones Sumarias de esta Jefatura (Carlos Quijano 1316, Planta Baja ex-Yi), a efectos de notificarse del Sumario y vista conferida y deducir sus derechos en el Sumario Nº 112/92, bajo apercibimiento de tenérsele por notificado. Oficina de Informaciones Sumarias de la Jefatura de Policía de Montevideo.

08) N$ 61.200,00 3/pub 45199 Dic 09- v Dic 11

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

AREA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS

SERVICIO DE INGRESOS TERRITORIALES

EMPLAZAMIENTO DE OBRAS SANITARIAS INTERNAS Y CONEXIONES

Decreto Nº 21.492 y 25.170

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 79 del Decreto Nº 21.492 y su modificativo art. 6º del Decreto Nº 25.170, se emplaza para que dentro del término de treinta (30) días a contar del día 30 de noviembre del presente año, concurrir a notificarse al Servicio de Ingresos Territoriales (Sector Pavimento) Palacio Municipal, Planta Baja, Sector Ejido, a los propietarios de los inmuebles afectados por las cuentas de Obras Sanitarias y Conexiones cuyos padrones se establecen a continuación:

PADRON	PADRON	PADRON	PADRON	PADRON	PADRON	PADRON
12,954	45,173	79,133	106,245	128,158	159,738	36308,002
23,653	45,288	79,202	106,327	128,199	160,430	75056,001
23,779	45,543	79,315	106,329	128,225	160,433	75056,002
24,003	45,725	79,489	106,336	128,517	161,133	79676,002
24,045	45,795	79,708	106,412	129,402	162,320	95816,001
24,046	47,786	80,022	106,416	130,468	162,980	95817,001
24,162	47,827	84,708	106,448	130,962	163,091	95817,002
24,306	47,905	86,159	106,844	131,328	163,748	136410,001
24,616	49,676	88,554	106,845	133,030	164,180	136410,002
24,723	50,092	88,612	106,936	133,066	164,783	147918,002
24,970	51,763	88,701	107,966	133,620	166,731	178171,002
25,598	52,384	88,919	108,463	133,725	166,817	
26,353	52,605	89,024	109,390	133,727	167,587	
26,540	53,016	89,041	109,395	134,234	169,267	
30,445	53,056	89,145	109,427	135,464	170,116	
32,088	53,352	89,495	110,917	135,631	170,219	
33,738	53,589	89,581	111,545	135,667	170,598	
35,296	53,879	89,594	111,673	135,886	171,112	
35,628	56,719	89,682	112,529	136,256	172,147	
35,629	56,748	89,717	112,550	136,263	172,492	
35,630	58,111	89,733	112,641	136,373	172,620	
35,712	58,579	89,755	113,063	136,653	172,686	
35,827	59,765	93,916	113,394	136,902	174,675	
35,912	60,521	93,721	113,532	136,946	175,120	
36,118	60,523	93,912	113,534	136,962	175,129	
36,461	60,831	93,918	114,105	137,082	175,180	
36,520	63,087	93,922	114,116	137,320	176,086	
36,977	66,547	93,959	114,576	137,499	176,182	
37,133	67,304	94,134	114,587	137,569	176,189	
37,292	69,219	94,164	114,742	137,587	176,190	
37,303	69,254	94,269	114,826	137,603	177,117	
37,315	69,305	94,860	114,911	137,723	177,349	
37,473	69,320	94,937	115,190	138,016	177,470	
37,508	70,043	94,994	115,390	138,319	178,153	
37,571	71,398	95,468	115,391	138,691	178,782	
37,667	71,450	95,716	115,429	138,845	178,788	
37,780	72,034	95,721	115,442	138,854	178,913	
38,065	73,501	95,794	115,642	138,854	178,916	
38,412	73,822	95,808	115,694	138,856	179,674	
38,418	73,945	95,810	115,809	140,561	179,679	
38,419	74,524	95,813	115,933	143,108	179,683	
38,702	74,721	95,831	115,977	143,245	180,971	
39,147	74,810	95,849	116,155	143,589	181,922	
39,438	75,002	96,093	116,296	143,817	181,972	
39,446	75,038	96,094	116,680	144,138	182,159	
39,580	75,042	96,148	116,699	144,364	185,439	
39,623	75,158	96,882	118,150	145,741	188,292	
39,673	75,197	97,030	118,526	145,779	188,398	
39,674	75,221	97,661	119,457	146,379	190,962	
39,711	75,388	98,301	120,373	146,443	190,979	
39,715	75,396	98,513	120,836	146,447	194,185	
39,717	75,522	98,871	120,839	146,538	194,201	
39,808	75,592	99,182	121,509	146,622	194,215	
39,813	75,757	99,285	121,737	147,953	194,311	
39,855	76,214	100,604	123,065	148,146	195,431	
39,897	77,159	101,488	123,187	148,268	195,433	
40,105	77,262	101,507	124,820	148,864	403,004	
40,128	77,792	101,521	125,244	148,874	404,692	
40,196	77,795	101,555	125,668	155,960	404,702	
40,214	77,981	101,564	125,969	156,812	406,775	
40,225	78,992	102,369	126,655	157,327	406,977	
40,246	79,054	102,709	126,674	158,264	407,254	
40,251	79,074	102,975	127,240	158,320	408,197	
40,404	79,109	104,218	128,009	159,570	408,583	
40,459	79,110	105,595	128,043	159,697	410,940	

08) (Cta. Cte.) S/pub 54660 Dia 07- v Dia 11

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Se emplaza a todos quienes se consideren con derecho al vehículo: Motocicleta marca Yamaha, modelo YB 50, del año 1976, motor F 5 B 61841 K, empadronada en la Junta Local de Florencio Sánchez con el Nº 10-1720 y matriculada con el Nº L 60-078, a deducir sus derechos dentro de los 30 días contados desde la última publicación bajo apercibimiento de proceder a la transferencia del citado vehículo a favor de: HUGO ALBERTO OCAMPO SUAREZ.

08) N$ 76.500,00 3/pub 45161 Dic 09- v Dic 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "BALADAN, MARIA c/VICTOR JOSE ABELLA - Pérdida de la Patria Potestad", ficha 896/92, se cita, llama y emplaza a Víctor José Abella a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos autos.- Treinta y Tres, 17 de noviembre de 1992. Esc. Ricardo Crizul, Actuario.

08) (Ley 13.209) 10/pub 54609 Nov 30- v Dic 11

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "DE PAULA FONSECA NOEMIA". INCAPACIDAD. FICHA I- 100/87, se hace saber que por decreto No. 13004 de fecha 14 de noviembre de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a Noemia de Paula Fonseca, designándose Nuevo curador definitivo a Nelly Teresa De Paula Fonseca por auto No. 7076 de fecha 4 de noviembre de 1992. Se halla auxiliado de pobreza. Montevideo, 24 de noviembre de 1992. Syvia Garmendia de Cabrera. Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54590 Nov 30- v Dic 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: BATISTA BLANCO, MARIA LUCRECIA (Ficha V/148/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Lucrecia Batista Blanco, habiéndose designado curador/a de bienes a Vicente Morales Martín.- Montevideo, 27 de febrero de 1992.- Se haya auxiliado de pobreza. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54605 Nov 30- v Dic 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: BATISTA BLANCO, MARIA LUCRECIA (Ficha V 148/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Lucrecia Batista Blanco, habiéndose designado curador/a de bienes a Vicente Morales Martín.- Montevideo, 27 de febrero de 1992.-Este trámite se hace bajo auxiliatoria de pobreza.- Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54678 Dic 01- v Dic 14

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: PEREZ NAUAR, GLADYS SONIA (Ficha V 424/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Pérez Nauar, Gladys Sonia, habiéndose designado curador/a de bienes a Carlos Gustavo Pérez Nauar.- Montevideo, 11 de setiembre de 1992.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) N$ 84.000,00 10/pub 44027 Nov 30- v Dic 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: MARTINEZ ALVARO ALFREDO, Incapacidad (Ficha V/1/92), se hace saber que, por auto No. 7066 de fecha 27 de octubre de 1992, se ha decretado en estado de incapacidad a Alvaro Alfredo Martínez, habiéndose designado curador/a de bienes a Juana Soba Ulloa. Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 11 de noviembre de 1992.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54712 Dic 03- v Dic 16

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: CANTERO VARGAS, PATRICIA, Incapacidad y Auxiliatoría de Pobreza (Ficha V/129/92), se hace saber que por auto Nº 5354 de fecha 18 de agosto de 1992, se ha designado curador/a de bienes a Rosalina Vargas Paz.- Montevideo, 16 de setiembre de 1992.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54715 Dic 03- v Dic 16

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en autos: FERNANDEZ GARCIA, MARIA NOEL Incapacidad (Ficha V/220/91), se hace saber que, por auto No. 6858 de fecha 21 de octubre de 1992, se ha decretado en estado de incapacidad a María Noel Fernández García, habiéndose designado curador/a de bienes a su madre Alicia García Acevedo.- Montevideo, 17 de noviembre de 1992.- Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54726 Dic 04- v Dic 17

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: BECERRA RICARDO OMAR (Ficha V 73/92), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Omar Becerra, habiéndose designado curador/a de bienes a ROSAURA DUARTE DE BECERRA.- Montevideo, 20 de agosto de 1992.- Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

10) N$ 84.000,00 10/pub 44864 Dic 07- v Dic 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: VALERI HUGO (Ficha C-74/91), se hace saber que, por auto No. 1554 de fecha 11/junio/92, se ha decretado en estado de incapacidad a Víctor Hugo Valeri Fernández, habiéndose designado curador/a de bienes a Vilma Iris Fernández.- Montevideo, 12 de agosto de 1992.- Se deja constancia de que en autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoría de Pobreza.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54711 Dic 03- v Dic 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en autos: AMADO, CARMEN MARIA y BALDOMORI AMADO en Rep. SCARANI AMADO A. (Ficha C 108/92), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Anabella Scarani Amado, habiéndose designado curador/a de bienes a Antonio Rogelio F. Balmori Amado.- Montevideo, 14 de setiembre de 1992.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) N$ 105.000,00 10/pub 43985 Dic 07- v Dic 18

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 19o. Turno, dictada en autos: "Tor Dealis Juan Carlos, Aux. de Pobreza e Incapacidad. Ficha C-92/91", se hace saber que a sus efectos que: por auto No. 1382 de fecha 5 junio 92 se declaró en estado de incapacidad a Juan Carlos Tor Deareis, designándose Curador Propietario a Marta Elena Tor Deareis quien aceptó el cargo el día 30 junio 92.- Montevideo, julio 16/992. Se concedió en autos el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54725 Dic 04- v Dic 17

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "HERNANDEZ BARRIOS, WALTER FABIAN. Incapacidad". Ficha V/119/91, se declaró en estado de incapacidad a Walter Fabián Hernández Barrios, designándose Curador definitivo a su madre legítima, Blanca Margot Barrios.- Montevideo, noviembre 04 de 1992.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54607 Nov 30- v Dic 11

VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24o. Turno, en autos caratulados: "GUTIERREZ, JUAN CARLOS. Incapacidad y Auxiliatoría de Pobreza", Ficha V/291/92, se declaró en estado de Incapacidad a Juan Carlos Gutiérrez, designándose Curadora definitiva a su madre María Rosa Herrera Pérez. Montevideo, noviembre 25 de 1992.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54742 Dic 07- v Dic 18

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "CIANNI HECTOR EUSEBIO. Incapacidad", ficha: V/288/90, se hace saber que por decreto Nº 822 de fecha 16 de abril de 1991 se designó curador propietario a Raquel Margot Mattos Medina, del incapaz Hector Eusebio Ciani. Asimismo se concedió Auxiliatoria de Pobreza por decreto Nº 3889 de fecha 24 de diciembre de 1991, de acuerdo al art. 89, inciso 2 del Código Gral. del Proceso. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54604 Nov 30- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "CORREA NUÑEZ, RUBEN ARIEL. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. V 94/92", se hace saber que por auto Nº 2069 de fecha 8 de setiembre de 1992 se declaró en estado de incapacidad a Ruben Ariel Correa Núñez designándosele curador propietario a Julia Núñez Almeida. Asimismo se hace saber que por autos Nº 1293 de fecha 2 de junio de 1992 se concedió beneficio de pobreza de acuerdo al artículo 89 inciso 2 del Código General del Proceso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.-

10) (Ley 13.209) 10/pub 54692 Dic 01- v Dic 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigesimoseptimo Turno, dictada en autos: GABRIEL RAMIRO PEDRAJA MEDINA (Ficha V/42/92), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Gabriel Ramiro Pedraja Medina, habiéndose designado curador/a de bienes a Ana Maria Medina Graces. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 23 de junio de 1992.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54651 Nov 30- v Dic 11

DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 28o. Turno dictada en autos: "LAURA JOSELIN SILVA OLIVERA. Incapacidad"; Fa. V/438/91; y por Resolución No. 3434 del 23 de junio de aró en estado de incapacidad a Laura Joselin Silva Olivera, designándose curadora definitiva de la misma a su madre Mercedes Olivera Correa.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos. Montevideo, 16 de julio de 1992. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54821 Dic 10- v Dic 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos "GARCIA CREMELA Núber José- Incapacidad- F.C.V.22/91" se hace saber que por resolución No. 2046 de fecha 4 de agosto de 1992, se declaró en estado de incapacidad a la persona Núber José GARCIA

CREMELLA nacido el día 1º de marzo de 1970 en la ciudad de Santa Lucía, designándosele curadora a su madre natural Selva Uruguaya, CREMELLA, quien aceptó el cargo con fecha 11 de setiembre de 1992. Canelones 26 de octubre de 1992. Esc. Verónica Lamela Santurio. Actuaria Adjunta.

10) N$ 105.600,00 10/pub 44188 Dic 01- v Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: RIVERO RODRIGUEZ ANIBAL MARCOS (Ficha B No. 324/89), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Aníbal Marcos Rivero Rodríguez, habiéndose designado curador/a de bienes a Elida Irma Rodríguez.- Las Piedras, 11 de agosto de 1992.- Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

10) N$ 60.800,00 10/pub 36065 Dic 03- v Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: MONZON DE LEON, MARIA ELIDA - INCAPACIDAD (Ficha B/16/86), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a María Elida Monzón De Leon, habiéndose designado curador/a de bienes a Abelardo Alcides Monzón De León.- Pando, 12 de noviembre de 1992.- Esc. Raúl Giménez, Actuario Adjunto.

10) N$ 105.000,00 10/pub 45196 Dic 09- v Dic 22

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: OLIVERA, MIGUEL ANGEL (Ficha 23/88), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Miguel Angel Olivera, habiéndose designado curador/a de bienes a Juan Antonio Saura.- Edicto con auxiliatoria de pobreza.- Melo, 26 de diciembre de 1989.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54663 Dic 01- v Dic 14

DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "CARRASCO DE ARMAS, GERARDO - INCAPACIDAD, Fa. 115/92", por auto No. 2575 de fecha 5 de noviembre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a GERARDO DE ARMAS CARRASCO, habiéndose designado curadora del mismo a BLANCA DE ARMAS DE CARRASCO.- Edicto con auxiliatoria de pobreza, Melo, 27 de noviembre de 1992. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54818 Dic 10- v Dic 23

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "ROSTAN RIBEIRO, ELENA - Incapacidad - (Ficha: B/27/90), se hace saber que por decreto No. 1911 del 10 de junio de 1992, se declaró en estado de Incapacidad a Elena Rostán Ribeiro, designándosele curadora a su madre, digo su padre Néstor Ede Rostán Rivoir, sirviendo el presente auto de suficiente discernimiento.- Colonia, 20 de agosto de 1992.- Esc. Raúl Roselló, Actuario.

10) N$ 105.000,00 10/pub 43860 Nov 30- v Dic 11

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: ARCE DE ASSIMONTTI, DORILA GREGORIA. INCAPACIDAD (Ficha B 25/90), se hace saber que por providencia No. 2475 del 28 de julio de 1992 se declaró en estado de Incapacidad a DORILA GREGORIA ARCE DE ASSIMONTTI, designándosele curador al Sr. Angel Esteban ASSIMONTTI AQUINO, a quien por providencia No. 2817 del 19 de agosto de 1992 se le tuvo por dicernido el cargo. Colonia, 16 de setiembre de 1992. Esc. Raúl Rosello. Actuario.

10) N$ 88.000,00 10/pub 44280 Dic 01- v Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "SPINELLI DALCHIELLE ERIKA-INCAPACIDAD" (F.B. No. 151/91) 2do. Turno, se hace saber que mediante providencia No. 835 de fecha 27 de abril de 1992 se declaró en estado de INCAPACIDAD a Erika SPINELLI DALCHIELLE, habiéndose designado curadora de la misma a María Adela BUSCHIAZZO. Rosario, 5 de junio de 1992. Esc. Rodolfo Benzano. Actuario.

10) N$ 70.400,00 10/pub 44234 Dic 01- v Dic 14

EDICTO.- Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "SPINELLI DALCHIELLE, ERIKA - INCAPACIDAD" (F. B. No. 151/91), 2do. Turno, se hace saber que mediante providencia No. 835 de fecha 27 de abril de 1992 se declaró en estado de INCAPACIDAD a Erika Spinelli Dalchielle, habiéndose designado curadora de la misma a María Adela Buschiazzo.- Rosario, 5 de junio de 1992.- Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.-

10) N$ 70.400,00 10/pub 44234 Dic 10- v Dic 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "CABRERA, JULIANA D", ficha B. 119/92, de 2o. Turno, se hace saber que mediante providencia No. 3164 de fecha 16 de noviembre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a JULIANA CABRERA, habiéndose designado curadora de la misma a Evangelina Cabrera.- Rosario, 24 de noviembre de 1992.- Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.- NOTA.: Se deja constancia que de acuerdo a lo dispuesto por Art. No. 89, del C.G.P., las publicaciones deberán efectuarse en días hábiles.-

10) N$ 84.000,00 10/pub 45145 Dic 09- v Dic 22

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, certifica: Que de los autos: "MAGARIÑOS VIAZOVSKY, ALBERTO RAFAEL. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. B 197/85", resulta: Que por Resolución Nº 1324 de fecha 22 de julio de 1992, se concede la auxiliatoria de pobreza solicitada a Juana María Viazovsky de Magariños, a los efectos de realizar las publicaciones en el Diario Oficial en los referidos autos. En fe de ello: a solicitud de parte interesada y de mandato judicial, se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Young, a los ventiún días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54664 Dic 01- v Dic 14

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, dictada en autos: HUMBERTO BRAGA (Ficha B 169/91), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad por Resolución 2627 de 19/8/92, habiéndose designado curadora de bienes a ESTELA LILIAN BRAGA. - Rivera, 6 de octubre de 1992. - Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) N$ 70.400,00 10/pub 44272 Dic 01- v Dic 14

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: RODRIGUEZ LEDESMA, LIDIA ESTHER Incapacidad.- (Ficha B/22/92), se hace saber que por resolucion No. 1270 de fecha 24 de abril de 1992 se ha decretado en estado de incapacidad a Lidia Esther Rodríguez Ledesma, habiéndose designado curador/a de bienes a María Esther Ledesma. Resolucion 20/4755. Ley 13.209. - Salto, 27 de noviembre de 1992. - José María Moller, Actuario, Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54805 Dic 09- v Dic 22

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de San José, en autos: "SERENA SOTO, LUIS ALBERTO. Incapacidad. Fa. B 137/91", se hace saber que por auto Nº 3355 del 8/5/1992 se declaró en estado de incapacidad a Luis Alberto Serena Soto designándose curadora a Orfilia Martiniana Soto de León. San José, 16 de junio de 1992. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.-

10) N$ 70.400,00 10/pub 42365 Dic 04- v Dic 17

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: SOSA, CLAUDIA YANET- Su Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - (Ficha B 160/991), se hace saber que se declaró la interdicción provisional de: Claudia Yanet Sosa, habiéndose designado curador a Juan Carlos Vignoly. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. - Tacuarembó, 5 de febrero de 1991. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10/pub 54658 Nov 30- v Dic 11

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos SILVANA GILES LAMPARELLO (Ficha V.898/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Silvana Giles Lampariello, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Lidia López Sosa y Graciela Lorda Victureira sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de noviembre de 1992. - Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

11) N$ 126.000,00 10/pub 44130 Nov 30- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, dictada en autos MAUTTONE VIDALES, MARIA LAURA (Ficha V 1609/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Laura Mauttone Vidales, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Gustavo Tramontano y Cristina Mastrascusa sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de diciembre de 1992. - Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

11) N$ 105.000,00 10/pub 45248 Dic 10- v Dic 23

TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, dictada en autos ALVAREZ DE BONI MIGUEL (Ficha 830/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Miguel Alvarez De Boni, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de María Magdalena Pazos Seré y de Claudia Domínguez Trabucchi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de octubre de 1992. - Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

11) N$ 105.000,00 10/pub 44808 Dic 07- v Dic 18

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercero Turno, se hace saber que se presentó DIEGO DIAZ COLL, (Ficha 640/92), quien optando a su inscripción como Apoderado de Despachante de Aduana ofrece información sobre su vida y costumbres de Pablo Diego Peon Charquero y Daniel Falduti Sosa.- Montevideo, 30 de noviembre de 1992.ini, Actuaria.-

11) N$ 84.000,00 10/pub 45058 Dic 09- v Dic 22

QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos ADRIANA PORCIRES CORTES (Ficha 1484/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana Porcires Cortés, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Elena de Allende Bastos y de Gabriela Marcuzzo Izzi sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de noviembre de 1992. - M. Luisa Almada, Actuaria.

11) N$ 84.000,00 10/pub 44892 Dic 07- v Dic 18

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos: "ESMITE, JOSE RAMON" (Ficha 1496/92), se hace saber que ante el Juzgado se presentó, optando a su inscripción como Despachante de Aduanas y ofreciendo las declaraciones de JORGE GUERRA y PEDRO DIESTE sobre su vida y costumbres. Montevideo, 30 de noviembre de 1992.- Lilián Ibargoyen Obiol, Actuaria Adjunta.

11) N$ 84.000,00 10/pub 45049 Dic 09- v Dic 22

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, dictada en autos CICUTTO BURGUEZ, EDUARDO (Ficha 1048/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eduardo Cicutto Burguez, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Ruben José Quintela Segovia y Alvaro Macedo Richieri sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de noviembre de 1992. - Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

11) N$ 84.000,00 10/pub 45379 Dic 10- v Dic 23

SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en autos FLORENCE KEUROGLIAN GOMEZ (Ficha 1274/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Sandra Fleitas Villareal, Verónica Benítez Goyenola y Millie Rosenberg Schwartzberg sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 16 de octubre de 1992. - Esc. Rosario Fernández Rubilar.

11) N$ 70.400,00 10/pub 42392 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, dictada en autos DIEGO RODRIGUEZ CASTAGNO (Ficha 1461/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Diego Rodríguez Castagno, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Raymond Janssen y María Cristina Oyenard sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 25 de noviembre de 1992. - Lilian Ibargoyen Obiol, Actuaria Adjunta.

11) N$ 84.000,00 10/pub 44950 Dic 07- v Dic 18

OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos ADRIANA MARIA PIANO ROVELLA (Ficha 1083/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Adriana María Piano Rovella, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Silvana Vila Hernández y Aldo Machado Acosta sobre su vida y costumbres. - Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

11) N$ 84.000,00 10/pub 44504 Dic 03- v Dic 16

DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos GHIORSI LINKUS, NELSON (Ficha 1438/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nelson Ghiorsi Linkus, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Javier Gomensoro Pedemonte e Isabel Bolentini Barone sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 4 de noviembre de 1992. - Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria Adjunta.

11) N$ 88.000,00 10/pub 42767 Nov 30- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos MARIO ALBERTO RODRIGUEZ TORTORELLA (Ficha 323/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mario Alberto Rodríguez Tortorella, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Rodolfo Becerra Barreiro y Karina Denis sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 7 de mayo de 1992. - Esc. Susana De Feo.

11) N$ 70.400,00 10/pub 42846 Dic 07- v Dic 18

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos MARIA ISABEL MARIÑO CAPALET (Ficha 1482/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Isabel Mariño Capalet, optando por el/los título/s de Escribana y ofreciendo las declaraciones de María Pía Carassale y Silvia María Tortarolo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 25 de noviembre de 1992. - Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria.

11) N$ 84.000,00 10/pub 44431 Dic 07- v Dic 18

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos LEONEL ENRIQUE ESTEVEZ RAVAZZANI (Ficha 867/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Leonel Enrique Estevez Ravazzani, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Giovanna Scigliano Alvarez y Robert Melo Vallejos sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 27 de noviembre de 1992. - Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria, Dra. Alicia Piccone, Juez de Paz.

11) N$ 84.000,00 10/pub 44432 Dic 07- v Dic 18

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos BETTY ANGELICA MASAGUEZ RODRIGUEZ (Ficha 1226/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Betty Angélica Masaguez Rodríguez, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de María Graciela Figuerón Ramón, Rafael González Sandjian y Griselda Sourbies Rivera sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 30 de octubre de 1992. - Esc. G Conti Rafols, Actuaria Adjunta.

11) N$ 70.400,00 10/pub 42562 Nov 30- v Dic 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos ANALIA CORREA OLIVERA (Ficha 169/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Analía Correa Olivera, optando por el/los título/s de Apoderada de Despachantes de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Luis Alberto Faget Arrieche y Carlos Vidal Pereyra sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de junio de 1992. - Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

11) N$ 63.000,00 10/pub 44684 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados GONZALEZ FERRARI, RITA ELENA Información de Vida y Costumbres (Ficha 1227/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rita Elena González Ferrari, optando por el/los título/s de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Silvia Fernández García y Esther Sosa Vigo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1 de diciembre de 1992. - Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) N$ 105.000,00 10/pub 45423 Dic 10- v Dic 23

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos JUAN BERNARDO TRECCA TRAPANI (Ficha 1746/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Bernardo Trecca Trápani, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Héctor Raúl Olmos Clérico y Marcelo Angel Bellomusto de Campo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de noviembre de 1992. - Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

11) N$ 84.000,00 10/pub 44581 Dic 09- v Dic 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos MARIA CLOTILDE GALBARINI MANGUSIO (Ficha V 6/91), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Clotilde Galbarini Mangusio, optando por el título de Apoderada de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Virginia Ruth Revetria Yannely Loreley Henderson y Sonia Rochon Bico sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 28 de mayo de 1991. - Esc. Nelida Viera, Actuaria.

11) N$ 105.000,00 10/pub 44623 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos EDISON FERNANDO GONZALEZ MARTINEZ (Ficha 1646/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Edison Fernando González Martínez, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de José Pedro Muñoz Couto, Enrique Carrere Greco y Juvenal Javier Cáceres sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de diciembre de 1992. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a tres de diciembre de mil novecientos noventa y dos.- Esc. Nélida Viera, Actuaria.

11) N$ 84.000,00 10/pub 45239 Dic 10- v Dic 23

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, dictada en autos MARIA PIA CARASSALE REAL (Ficha V A 1452/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Pía Carassale Real, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Mariela González e Isabel Mariño sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 20 de noviembre de 1992. - Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

11) N$ 84.000,00 10/pub 44505 Dic 03- v Dic 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Deptal. de la Capital de la 21o. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Srta. SILVANA TRIMARCHI IRRERA en los autos caratulados: "TRIMARCHI IRRERA SILVANA - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES", Ficha V B1231/92 optando por el título de PROCURADORA y ofreciendo las declaraciones de los testigos: NORMA PARDIE y JORGE FRIADE, sobre su vida y costumbres.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, noviembre 20 de 1992.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

11) N$ 105.000,00 10/pub 45050 Dic 09- v Dic 22

EDICTO. - Por disposición de la Juez de Paz de la Capital de Vigesimoprimer Turno, se hace saer que ante este Juzgado de presentó ZULLY MONZON PERALTA, en los autos caratulados: "MONZON PERALTA, ZULLY - INFORME DE VIDA Y COSTUMBRES", Ficha V B 1473/92, optando por el título de PROCURADORA y ofreciendo las declaraciones de los testigos MARYTZA NADOTTI y MARIA DE LOS ANGELES BALAZIC. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, dos de diciembre de 1992.- Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.

11) N$ 84.000,00 10/pub 45065 Dic 09- v Dic 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimosegundo Turno, dictada en autos PATRICIA RIVAS PASCUAL (Ficha C 1322/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de ISMAEL HECTOR VILLAREAL SCAPPERONE Y CARINA BETTINELLI MINA sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 24 de noviembre de 1992. - Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

11) N$ 84.000,00 10/pub 44368 Dic 01- v Dic 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Cuarto Turno, dictada en autos SYLVIA DANIELA LOVESIO DONATI (Ficha 1424/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Graciela Temesio y Jorge Naviliat sobre su vida y costumbres.- Montevideo, noviembre 30 de 1992.- Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 84.000,00 10/pub 44826 Dic 07- v Dic 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoquinto Turno, dictada en autos WALTER SUAREZ (Ficha 1432/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Walter Suárez, optando por el/los título/s de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Antonio Sismandes y Carlos Vanoli sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 18 de noviembre de 1992. - Dra. Mónica Pettis.

11) N$ 84.000,00 10/pub 44094 Dic 07- v Dic 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de 27o. Turno se hace saber que se presentó Pablo López en autos: "LOPEZ, PABLO INFORMACION", Ficha 1406/92, quien optando por el título de Procurador ofrece las declaraciones de Silvia Méndez y Adrían Gatto, Mdeo. 17 de noviembre de 1992.- Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 63.000,00 10/pub 44809 Dic 07- v Dic 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, dictada en autos VALENTIN PEDRO SILVA GONZALEZ (Ficha E 1064/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Valentín Pedro Silva González, optando por el título de Despachante de Aduana y ofreciendo las declaraciones de Ruben Alfredo Paradela Fernández y Alvaro Javier Morales Rissotto sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 23 de noviembre de 1992. - Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 63.000,00 10/pub 44685 Dic 04- v Dic 17

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos JORGE JOSE ANTUNEZ CESAR (Ficha V30/1391/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jorge José Antúnez César, optando por el título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Marcelo Robaina y Florencia Irigoin sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 5 de noviembre de 1992. - Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

11) N$ 70.400,00 10/pub 42129 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, dictada en autos MARIA MARCELA SEVERI CORTABARRIA (Ficha V 30 1505/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA MARCELA SEVERI CORTABARRIA, optando por el/los título/s de PROCURADORA y ESCRIBANA PUBLICA y ofreciendo las declaraciones de SILVINHA BARBOSA y MA. ROSARIO SAPELLI sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 12 de noviembre de 1992. -Esc. Silvia Geovanesian. Actuaria.

11) N$ 70.400,00 10/pub 42288 Dic 04- v Dic 17

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer Turno, dictada en autos CARINA GOÑI CONDON (Ficha V-33/1554/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carina Goñi Condon, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Margarita Brit y Sandra Pereyra sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 26 de noviembre de 1992. - Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

11) N$ 84.000,00 10/pub 45378 Dic 10- v Dic 23

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos ANA MARIA GARCIA BENITEZ (Ficha 1293/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de GRACIELA BRIDA, RENEE OTERO, Y MARIA SANCHEZ sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 13 de noviembre de 1992. - Esc. Consuelo Oronoz, Actuaria.

11) N$ 84.000,00 10/pub 44429 Dic 01- v Dic 14

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos RECAITE CEDRES JOSE LUIS (Ficha 448/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó , optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de EDGAR RODRIGUEZ Y CARMEN RIAÑO sobre su vida y costumbres. - Canelones, 16 de noviembre de 1992. - Dr. Milton Pucurull, Juez de Paz.

11) N$ 105.000,00 10/pub 44310 Dic 01- v Dic 14

SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado SAADI NEFFA VANCL, Ficha V 29/92, optando por el título de Escribana Pública, y ofrece la información de Alejandra Luisa Moserle Pérez y de Claudia Diotti González, a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 7 de setiembre de 1992.- Dra. Lilián Elhorriburu de Pacheco, Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno.

11) N$ 105.600,00 10/pub 39955 Dic 03- v Dic 16

FLORES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Primera Sección Judicial de Flores, dictada en autos VIÑOLY MARIA JOSELA (Ficha B-158/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Josela Viñoly Verdaguer, domiciliado/a en C. M. Ramírez 772 de esta ciudad, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Elina Real y Martín Martínez sobre su vida y costumbres. - Trinidad, 1 de setiembre de 1992. - Dra. Julia E. Dominguez Bergen.

11) N$ 126.000,00 10/pub 43865 Nov 30- v Dic 11

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Dental de la Segunda Sección Judicial de San José, dictada en autos ANA MARIA AGUIRRE MENDEZ (Ficha V 22/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procurador y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de MONICA ANDREA CAZARD DE ARMAS Y ARACELI MARISOL ROSA ACOSTA sobre su vida y costumbres. - San José. Dra. Veigan G. Eula, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 70.400,00 10/pub 44264 Dic 01- v Dic 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Segunda Sección Judicial de San José, dictada en autos MONICA ANDREA CAZARD DE ARMAS (Ficha V 24/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de ANA MARIA AGUIRRE MENDEZ Y ARACELI MARISOL ROSA ACOSTA sobre su vida y costumbres. - San José. Dra. Veigan G. Eula, Juez de Paz Departamental.

11) N$ 70.400,00 10/pub 44265 Dic 01- v Dic 14

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, diciembre 10 de 1992

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA N.o 1

SERGIO DANIEL DEMATTEIS 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Márquez 3058 y ADRIANA PEREIRA 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Orden 4760

JORGE DE SOSA 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2266 y LAURA VIRGINIA TRIVELLONI 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canstatt 2840

ALBERTO ACEVEDO 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Catalá 2071 y ANALIA MARYLAN GRENO 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cádiz 3165

WALDEMAR ACOSTA 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Larravide Senda 2 Apto 47 y ANA DEBORAH GUERRERO 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Larravide Senda 71 Apto 004

WALTER ALMIRON 64 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Gaboto 1361 y FLORENCIA PIRIZ 64 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Gaboto 1361

GONZALO LUIS AGRELO 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Pte. Batlle 2493/1002 y LAURA STELLA CARRARA 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguelete 2204.

OFICINA N.o 2

VICTOR MANUEL ESTEVEZ 28 años, soltero, empleado,oriental, domiciliado en José Castro 4158 y ELAINE BEATRIZ TOLEDO 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta 1057.

GUILLERMO RAUL BARRAL 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Agustín Muñoz 4309 y MARIA ALEJANDRA RIBOIRA 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en M. Vidaurreta 526

OFICINA N.o 3

JONY JAVIER CABRERA 29 años, soltero, marino, oriental, domiciliado en Chabari 3077/9 y ALBA NOBELLA SILVA 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chabari 3077/9

ROBERT EDGARDO CHUY 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 3975 y BABRIELA ADORACION REYNOSO 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lucio Rodríguez 4922

LEONARDO JAVIER CARRARA 22 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Anzani 1730 y ANA MARIELA BATTAFARANO 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 2113

GERMAN CERQUEIRA 76 años, viudo, jubilado, español, domiciliado en Petain 1032 y CARMEN MALVIDO 72 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Petain 1032

ALBERTO ESTEBAN CASTRO 28 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Calle 4748 Tres Ombúes y MARIA JACQUELINE COCARO 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle 4- 748 Tres Ombúes.

OFICINA N.o 4

DIEGO APOLO FEIJOO 23 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Máximo Gómez 4268 y LAURA RINA PERNA 26 años, soltera, baby sitter, oriental, domiciliada en Agustín Velázquez 3944/212

ELBIO ANIBAL FUENTES 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pesaro 3120 e ISABEL ESTHER FIGUERON 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldi 2508.

OFICINA N.o 5

ANGEL GROSSO 30 años, soltero, empleado, oriental,

domiciliado en Cicerón 5922 y CARMEN SUSANA PEREZ 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cicerón 5022.

ARTURO JOSE GASPARRI 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tomkinson 2878 y YANINA HACZEK 35 años, divorciada, productor, oriental, domiciliada en Tomkinson 2878

MARTIN GERARDO HERNANDEZ 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sgo. de Chile 1288-501 y GIANELLA MAFFI 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fpe. Cardozo 1936

FERNANDO ODONEL GONZALEZ 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tiburcio Gómez 1537 y ANDREA VERONICA DUQUE 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jacinto Vera 3566-2

ALEJANDRO IBARRA 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Calleros 4788 y ROSANA CRISTINA MORENO 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Lavalleja 4872

OFICINA N.o 8

ENRIQUE GUALBERTO RODRIGUEZ 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Valentín Alvarez 5765 y MARIA ROSA GARIN 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Valentín Alvarez 5775

OFICINA N.o 9

RUBEN ANGEL SOSA 19 años, soltero, albañil, argentino, domiciliado en Carlos de la Vega 6072 y SILVANA ALEJANDRA NOBLE 16 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en José Livi 7924

14)N$ 14.300 3/pub

Montevideo, diciembre 10 de 1992

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 5

OSVALDO ERICO GOMEZ 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Novara 3615 e IVONNE RODRIGUEZ 29 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Novara 36

OFICINA N.o 9

GERARDO GABRIEL STRANEO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Mendoza 4965 Block A/002 y SUSANA MARIHELA GARCIA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada en San Gabriel 4059/2.

14) 14.300 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de Primera Instancia de Cuarto Turno, en autos: "MABEL CUELLO TRUCCO. Prescripción Adquisitiva, Ficha 126/92", se hace saber que se presentó Mabel CUELLO TRUCCO, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: fracción de terreno con construcción y mejoras ubicado en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón No. 2587 el que según plano del Agr. Daniel Sztem de enero de 1988, inscripto en la Dirección de Catastro el 19 de enero de 1988 consta de una superficie de 74 m. y se deslinda así: 5m. 52 cm. al noreste de frente a la calle Maciel, cuyo número de puerta es el 1491, 13 m. 43 cm. al sureste lindando con el padrón 2.588, 5 m., 50 cm. al suroeste lindando con el padron 2.585, 13 m. 43 cm. al noroeste lindando con el padrón 2.586. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derechos sobre el bien descripto y especialmente al lindero existente, Imprenta La Económica S.A., para que comparezcan a deducirlo, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 9 de noviembre de 1992.- Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

16) N$ 210.000,00 10/pub 44319 Dic 07- v Dic 18

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno dictada en autos: "BEIRO, LAURA y OTRA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 195/92) se hace saber que ante esta sede se han presentado las señoras Laura y María Magdalena Beiro Bilbao promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria sobre las 2/64 avas partes del siguiente bien: Un solar de terreno con construcciones ubicado en la 20ma. Secc. Judicial de Montevideo, empadronado con el número 41.059 que según plano del Agr. Luis Caselli de abril de 1921 inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de abril de 1921, consta de una superficie de 182 m. 5.375 cm. que se deslindan así: 8 m. 50 cm. al Sureste de frente a la calle Pilar Costa puerta número 230, entre la Av. Manuel Herrera y Obes y calle Iglesias (hoy V. Basagoiti) distando el punto medio de su frente 45 m. 75 cm. de la esquina que se forma con la primera; 21 m. 475 mm. de fondo al Suroeste con solar 8 (padrón 98.444); al Noroeste con terreno baldío según título (padrón 41.060) y al Noreste con solar 6 (padrón 98.445). En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a ésta gestión especialmente a Héctor Alejandro Ferdinand y/o posibles herederos a cualquier título y a los propietarios linderos: Sr. Ricardo Manfrini, FAROPPA S.A. y sucesores de Juan Carlos Pérez, titulares de los padrones 98.445, 41.060 y 98.444 respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

16) N$ 315.000,00 10/pub 44754 Dic 04- v Dic 17

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en autos: "SOLEDAD PEREZ y otro - Prescripción Adquisitiva", Ficha 101/92, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Soledad Pérez y Danie' Rodríguez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmeble: el Padrón No. 67.494 de la Décima Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del Agrim Alfredo Marusich inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 20.195 el 2/10/1991 tiene una superficie de 167 m. 20 dm. que se deslinda: dos tramos rectos, uno de 6 m. 65 y otro de 3 m. 06 de frente a la calle Pablo Páez; 17 m. 58 de frente a la calle Aispurúa, 8 m. 45 lindando con padrón 67.495 y 20 m. 05 lindando con padrón 67.493. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien, especialmente a los linderos Catalina Basile Di Nieuolo y Carlos Rodolfo, Jorge Washington y Alejando Omar Pereira Thiebaut para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, dieciocho de agosto de mil noviecientos noventa y dos.- Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.

16) N$ 212.800,00 10/pub 42197 Nov 30- v Dic 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16to. Turno, dictada en autos: "GAZZANO BERARDI, MARTA - Prescripción adquisitiva treintenaria", Fa. 166/92, se hace saber que ante esta sede se presentó Marta Gazzano Berardi, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el inmueble ubicado en la 14ta. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el No. 101.664, el que, según plano del Agrimensor Raúl Regules de setiembre de 1921, consta de un área de 171,16 metros cuadrados, deslindandose así: 10 metros al Oeste de frente a la calle Abayubá (No. de puerta 2692), 17,15 metros al norte, lindando con el solar No. 1, 10 metros al este lindando con terrenos de Lussich, y 17,15 metros al Sur lindando con el solar 3. En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión especialmente a los propietarios de los padrones 101.665 de Clementina Rodríguez Santamaria, 101.663/001 de José Carballal, 101.663/101, 101.663/201, y 146.256 de Pamer S.A., bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 12 de noviembre de 1992.- Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

16) N$ 176.000,00 10/pub 42894 Dic 09- v Dic 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno dictada en los autos "COLMAN Sara, prescripción Treintenal" (Ficha 1314/92), se hace saber que se ha presentado Sara COLMAN, iniciando la acción de referencia sobre una fracción de terreno con construcciones y dems mejoras, padrn 40.892 de la 20a. Sección de Montevideo, lindando al E. y al N. con padrón 40.893, al W con calle Manuel Herrera y Obes y al S. con calle Baltasar Montero Vidaurreta. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia a los linderos, en especial Julio RAMIREZ o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 13 de noviembre de 1992. Esc. Edith Baygorria. Actuaria.

16) N$ 168.000,00 10/pub 45102 Dic 08- v Dic 21

TRIGESIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados: "HUGO MARSET y CRISANTA CORONEL, Prescripción Adquisitiva", Ficha 726/92, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a deducir sus derechos a todos los interesados y especialmente a Bernardino Sánchez Blanco, Francisca Garcet Blanco y sus sucesores respecto del bien: padrón 173312, sito en la novena sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Piribebuy 5372 consiste en un terreno con vivienda, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 27 de agosto de 1992, Esc. Sylvia Rectorán, Actuaria.

16) N$ 211.200,00 10/pub 40075 Nov 30- v Dic 11

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos: "CUADRADO MOREIRA,Cosme Valentín. Prescripción Adquisitiva. Ficha 1249/92", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Cosme Valentín Cuadrado Moreira, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva de un automóvil marca Standard Vanguard, padrón No. 114.485, matrícula de Montevideo No. 113.855, año 1949, motor No. v18802E. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a dicho bien y en especial al señor Rufino Melo y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 13 de Noviembre de 1992. Esc. Adriana Vázquez Fresco. Actuaria.

16) N$ 147.000,00 10/pub 45051 Dic 08- v Dic 21

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando de 2º Turno, en autos caratulados: "GORGOROSO SERGIO DEL VERDUN c/ UNIVENT LTDA. Prescripción Adquisitiva. Fa. 692/92", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado

Sergio del Verdún Gorgoroso a los efectos de promover acción de declaración de prescripción adquisitiva sobre el vehículo automóvil marca Ford, modelo Falcon de Luxe, sistema Nafta, año 1975, tipo Sedan 4 puertas, capacidad 5 personas, 6 cilindros y 32 H.P. 2 ejes Motor DPCA Nº 10013, los derechos posesorios de dicho vehículo fueron cedidos por el Sr. Giovanni Ferme Pascale. Dicho vehículo fue adquirido de la empresa Univent Ltda. en el año 1977, se hallaba empadronado en la IM de Montevideo con el Nº 241.437, matriculado con el Nº 291.380, posteriormente de la correspondiente transferencia se le trasladó a la Junta L. de Pando donde se le asignó el padrón Nº 77.959 y la matrícula A 750.763 posteriormente realizado el Censo Automotor le correspondió el Padrón Nº 75.958, matrícula Nº A 701.721, actualmente se trasladó a la Junta de Empalme Olmos con el padrón Nº 75.958 y matriculado con el Nº AZ 49.831. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien emplazándose en especial a Univent Ltda., por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 14 de octubre de 1992. Dra. Nelly Rodríguez Banfi, Juez de Paz Departamental.-

16) N$ 246.400,00 10/pub 44202 Dic 01- v Dic 14

DE LA DECIMOSEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la 16a. Sección de Canelones, dictada en autos caratulados: "CABRERA GUTIERREZ, BLANCA TERESITA. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. C 72/92", se hace saber que se presentó ante esta Sede Blanca Teresita Cabrera Gutiérrez iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble, solar ubicado en la 16a. Sección de Canelones, Padrón Nº 1.926 antes 657 en m/a, solar 8, manzana 4, según plano del Agr. Julio Granato Grondona, inscripto en Catastro el 10 de enero de 1957 con el Nº 9.533, el cual tiene un área de 592 mts. 38 dms. y se deslinda: 15 mts. al Suroeste de frente a Avda. A 20 mts. de ancho, al Noroeste 32,92 mts. lindando con solar 9, al Noreste 21,18 mts. con parte del solar 2 y al Sureste 33,08 mts. con parte del padrón 657 m/á. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Joembre de 1992. María E. Rodríguez Varela de Echebengúa, Juez de Paz.-

16) N$ 211.200,00 10/pub 44206 Dic 01- v Dic 14

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la 18a. Sección de Canelones, en los autos: "THEOPHILE BARBOZA, RUBEN. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. 141/92", se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble padrón 1830 en la zona suburbana de Parque del Plata y señalado con el Nº 7 de la manzana 59 fracción C según plano del Agr. Carlos Mac Coll de abril de 1939; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a toda persona que se considere con derechos sobre dicho inmueble en especial los linderos, los cuales deberán comparecer si consideran plantear alguna pretensión bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Atlántida, 9 de setiembre de 1992. Dr. Marcos García Farina, Juez de Paz.-

16) N$ 140.800,00 10/pub 44203 Dic 01- v Dic 14

DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la 19a. Sección de Canelones en autos: "MIRANDA AHIRTAN. Prescripción adquisitiva ficha Nro. 461/92, se hace saber que ante esta sede se presentó Ahirtan Irsecrey Miranda promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble sito en la décimo novena Sección Judicial de Canelones paraje Parque de Carrasco, empadronado con el Nro. 15.922 y señalado con el Nro. 23 en el plano del agrimensor José Suárez Abal, inscripto en la Dirección general de catastro el 24 de enero de 1953 con el Nro. 351 consta de una superficie de metros cuadrados 424 con 52 centímetros con 16 metros de frente al NO de frente a la calle Dalia, 26 mts. 47 cm. al NE con el solar 22, al SE, 16 mts. con el solar 27 y al SO 26 mts. 47 cms. con solares 24 y 25. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión por el término de 90 días y en especial a Matilde Carolina y Carlos Ildefonso García Arocena y sus sucesores y a los linderos: Roque Tomas Cabrera, Roque Hugo, Alicia Ema Cabrera Pérez, Luis Pedro Causa Irigoy y Ramón Rodo Teixeira Andrade, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. Lagomar, 24 de setiembre de mil novecientos noventa y dos. Dra. Castelli, Juez de Paz.

16) N$ 273.000,00 10/pub 45027 Dic 09- v Dic 22

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos: "MORALES WALLS, MARINO y otra- Prescripción Adquisitiva." Ficha 235/92, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Marino Morales Walls y Adoración Novas de Morales promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y mejoras, ubicada en la primera sección judicial del departamento de Cerro Largo, manzana No. 361 de la planta urbana de la ciudad de Melo, empadronada con el No. 4.006, la que según plano del Agrimensor Francisco López, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el No. 8.380 el 1º de octubre de 1990, se compone de una superficie de 409 metros 26 decímetros que se deslinda así: 10,00 mts. al Noreste, de frente a la calle Los Jazminez; 41,40 mts. al Sureste, lindando con el padrón Nº 6.051; al Suroeste, quebrada de dos segmentos de recta de 5,00 mts., cada una, lindando con los padrones 5.658 y 5.881; y al Noroeste, 40,80 mts., lindando con el padrón 5.452. En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, en especial a Nicasio Anaya o a sus sucesores, y a los propietarios de los predios linderos. Se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Melo, 9 de setiembre de 1992. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54819 Dic 10- v Dic 23

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dicatada en autos: "MARIA ELINA PREZA c/ a Sucesión de JOSE MARIA DOS SANTOS; Prescripción Adquisitiva, Fa. 198/92", se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Elina Preza, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble; solar de terreno con las mejoras que posee, empadronado con el No. 1111, de la 1. Sec. Jud. de este depto. que como resulta de la documentación adjunta plano del Agr. Simón López de fecha 12 de mayo de 1992, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Cerro Largo el mismo día con el No. 526, tiene una superficie de 929 metros 20 dms. que se deslindan así; al Norte 21 metros 38 cmtrs. de frente a la calle Ituzaingó, formando esquina con la calle Amilcar Prieto. Al Noreste, con 43 mts., 46 cmts. al Sur 21 mts., 60 cts. lindando con el padrón 1112 y al Noreste 43 mts., 0,2 cts. lindando con el padrón 9173. En consecuencia se cita, llama y emplaza por 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble y en especial a los sucesores de José María Dos Santos, y sucesores de Melida Dos Santos, padrón lindero No. 1112, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, - El presente proceso se tramita con auxiliatoria de pobreza. Melo, 6 de noviembre de 1992. Esc. Fernando Torres, Actuario Adjunto.

16) (Ley 13.209) 10/pub 54608 Nov 30- v Dic 11

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 7º Turno de Maldoado, en autos: "BONILLA CLAVIJO, MARGARITA. Prescripción Treintenaria. Fa. A 323/91", se hace saber que se ha iniciado prescripción treintenaria sobre el inmueble padrón Nº 530 de la manzana 43, de la 2a. Sección Judicial de Maldonado, con una superficie de 1148 mts. cuadrados con 98. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todas las personas que se consideren con derechos sobre dicho inmueble los cuales deberán comparecer si consideran plantear alguna pretensión bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Maldonado a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.-

16) N$ 123.200,00 10/pub 44197 Dic 01- v Dic 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 7º Turno de Maldonado en lo Civil, dictada en autos: "GARCIA PEREIRA, ISIDRO. Prescripción Adquisitiva. Fa. 43/92", se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con derecho al bien automotor moto Honda 50 cc matrícula Nº 5-01133 de Maldonado motor Nº 019831 y especialmente al Sr. Alejandro Cruz, para que comparezca dentro del término legal, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 13 de octubre de 1992. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.-

16) N$ 88.000,00 10/pub 44198 Dic 01- v Dic 14

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno de Paysandú, dictada en los autos: "FAGIAN ROCHA, NELSON NERY c/ ORTIZ PINO, GUSTAVO ALBERTO. Prescripción Adquisitiva. Fa. A 289/92", se hace saber que se presentó Nelson Nery Fagián Rocha, a iniciar acción de prescripción adquisitiva sobre el vehículo automotor: camioneta rural marca Fiat 125, modelo tipo 1976 del mismo año, empadronada en el departamento de Paysandú y matrícula Nº 109.873, motor Nº 725108 de 16 H.P. y 4 cilindros, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Gustavo Alberto Ortiz Pino y/o sucesores y a todos los interesados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 24 de setiembre de 1992. Carolina Vercellino, Actuaria.-

16) N$ 140.800,00 10/pub 44251 Dic 01- v Dic 14

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Paysandú, dictada en autos: "LOPEZ BENETUCHE, ALIDA PAULA. Prescripción Adquisitiva. Fa. A 540/91", se hace saber que se presentó ante esta Sede Alida Paula López Benetuche a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria de 5/6 partes proindivisas del inmueble Padrón Nº 5518, ubicado en la Manzana Nº 182 del Ejido de la ciudad de Paysandú, 12a. Sección Judicial de este departamento, que según plano del Agr. José E. Xaubet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 8415 el 17/10/91, tiene una superficie de 622 mts. 46 dms., que se deslinda así: al Oeste, 12 mts. 45 cms. de frente a la calle Nº 63 Joaquín Suárez; al Norte, 50 mts. 30 cms. con el Padrón Nº 5517; al Este, 12 mts. 30 cms. con el Padrón Nº 5530; y al Sur, 50 mts. 30 cms. con el Padrón Nº 5519. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a toda persona que se considere con derechos sobre las 5/6 partes proindivisas del bien Padrón Nº 5518; a los sucesores de Florencio Larrea, Inocencia Colombino, Joaquina Larrea de Dupont y Alberto Dupont y especialmente a los últimos titulares registrados Carlos Omar Dupont López y Diva Esther López de Dupont, como así también a los linderos: Norte, Padrón Nº 5517: Jessica y Mauricio Molinuevo Aispuru; Jorge Molinuevo y Sonia Aispuru o sucesores; Este, Padrón Nº 5530: José Luis, Julio y Amado o Amadeo Masalles o sucesores; y Sur, Padrón Nº 5519: Sociedad Torre del Vigía o sucesores y a todos los interesados, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Paysandú, 16 de setiembre de 1992. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.-

16) N$ 246.400,00 10/pub 44245 Dic 01- v Dic 14

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la suscrita Juez de Paz

Departamental de Rivera de 2º Turno se hace saber que se presentó: María Dinorah, Luis Machado Moreno, Esther Machado Moreno, Lucía Machado y Ena Machado Moreno Ficha A/199/92 a iniciar acción de Prescripción Treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón No. 1320 ubicado en la 10a. Sección Judicial de Rivera, al que forma parte de la manzana No. 160 de la planta urbana al que según plano de mensura del Agrimensor Francisco Iriondo de fecha 12/9/1979, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera el 3/10/79 con el No. 5237, consta de un área de 304 metros cuadrados 273 dm. cuadrados y cuyo deslinde es el siguiente: 10 mts. 90 cms. al norte sobre la calle Faustino Carámbula, al este 29 mts. 30 cms. lindando con el expadrón No. 1321 actual padrón 14622, al Sur 9 mts. 73 cms. lindando también con el expadrón 1321, actual padrón 14653 y al oeste 29 mts. 90 cms. lindando con los expadrones No. 1319 y 1326, actual padrón No. 1319. En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en especial a Doralina Da Cunha en el inmueble objeto de este juicio a que se presenten a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento. Rivera, 20 de noviembre de 1992. Dra. Graciela I. Pereyra Sander Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º Turno. Con Auxiliaroria de Pobreza.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54810 Dic 09- v Dic 22

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: ALBA AURORA DE FREITAS GUIMARAES, LUIS ALBERTO, NIRIAM JANE, ROSA ELVIRA y JULIO CESAR DA SILVA (Fa. A 159/92) iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Padrón Rural 3409 ubicado en la 2a. Sección Judicial de Rivera que según plano del Agr. Franklin Aliano Goldaracena, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 26 de junio de 1991, con el Nº 6553, consta de un área de 22 hás. 3330 mts. cuadrados, y se deslinda así: al Noroeste con Padrón 214, al Noreste con Padrón 3815, al Sureste con zanja divisoria y Padrón 7179, y al Suroeste con Padrón 7179 y zanja divisoria. En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en el Padrón 3409 y a todos los que se consideren con derecho en el bien a que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 31 de agosto de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-

16) N$ 176.000,00 10/pub 44273 Dic 01- v Dic 14

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado Encargado de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se presentó Ana María Souza de Vega (A. 122/92) iniciando juicio de Prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: una fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicado en la 7a. Sección Judicial de Rivera, empadronado con el Nº 9470, fracción "A" en el plano de mensura y división del Agrimensor Zoé Taroco de abril de 1962, inscripto el 28/6/63 con el Nº 2532 en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, tiene una superficie de 20 Hás. 3390 m2. 0466 cm2. y se deslinda así: al N. y E., recta de 1570 mts. y 126 mts. 20 dmts., padrones 5893 y 5896, propiedad de la compareciente, al S. recta de 16 mts. con Walter Aboal Osorio y al O., arroyo Yaguarí por medio, con Anair Machado de Castillo. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados que se consideren con derecho en el bien de autos para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera, 17 de agosto de 1992.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) N$ 231.000,00 10/pub 44763 Dic 04- v Dic 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Rivera, se hace saber que se presentó Omar Ponche (A 120/92), iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del siguiente bien: fracción de terreno y construcciones que le acceden, situado en la 1a. Sección Judicial de Rivera, Padrón Nº 7130, Manzana 81 de la Planta urbana de la ciudad de Rivera, señalado con la letra "F" en el plano del Agr. Zoé Taroco, de 4 de julio de 1953, inscripto con el Nº 151 en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, con un área de 321 mts., 51.250 milímetros y se deslinda así: 14,95 mts. al Sur frente a calle Paysandú; 21 mts. 475 milímetros al Este, frente a calle Alberto Nieto Clavera, formando esquina; lindando al Oeste con solar "E" del mismo plano y al Norte con Fernando Segarra. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien y a los causahabientes, a cualquier título de Fernando Alvez de Macedo, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos. Rivera, 7 de octubre de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-

16) N$ 231.000,00 10/pub 44764 Dic 04- v Dic 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera de 1o. Turno, se hace saber que se presentó Adán Romo Fajardo Ferreira (Fa. A/250/92) a inicar acción de Prescripción Adquisitiva de los siguientes bienes muebles: Prendas de vestir de napa y antílope constituidas por chaquetas de damas, chaquetas de hombre, tapados de damas, camperas cortas de napa y de antílope, camisas, tapados largos, chaquetas de hombre, chaquetas de damas y cueros lanares sumando en total ciento cincuenta piezas.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a cualquier interesado especialmente a Agroexport S.A., Galtruco Ltda. y Lisaber Pereira de Souza, en el mueble objeto de este juicio a que comparezcan a estar a derecho en el término de 30 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Rivera, 28 de octubre de 1992. Dra. Sylvia De Camilli, Juez de Paz Departamental de Rivera de 1o. Turno.

16) N$ 140.800,00 10/pub 42173 Dic 03- v Dic 16

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto de 2o. Turno, en autos "Nuñez Hortencia. Prescripción adquisitiva treintenaria, (con auxiliatoria de pobreza). Fa. B/29/92", se hace saber que se ha presentado Hortencia Nuñez promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con las edificaciones y demás mejoras que contenga, ubicado en la 1a Sección Judicial del Departamento de Salto, manzana catastral No. 1213, empadronado con el No. 27.766, señalado con el No. 4 en el plano de los Agrs. Hugo y Jorge Lanza, de junio de 1991, inscripto el día 10 de julio de 1970 con el No. 3660 en la Dirección Dep. de Catastro de Salto y se compone de una superficie de 335 m2. 7500 cms.2 y dentro de los siguientes límites: por el Norte en 32 m. 39 con el lote No. 3; por el Sur 34 m. 76 con el lote No. 5; por el Oeste con el padrón No. 9556 y por el Este en 10 m. 00 dá frente a calle Ituzaingó. En consecuencia se cita, llama y emplaza al último propietario y cualquier otra persona que se considere con derecho al bien, para que comparezca dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. La gestionante litiga con auxiliatoria de pobreza. Salto, 14 de setiembre de 1992. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2o. Turno.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54809 Dic 09- v Dic 22

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de San José, se hace saber que en autos: "CABRERA CABRERA, FRANCISCO ESTEBAN. Prescripción Bien Mueble. Fa. C 565/92", se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el vehículo automotor marca Citroen, modelo 11 ligero, sedán 4 puertas, padrón Nº 201.612, matrícula 117.936 del Dpto. de Montevideo, motor AB-10020, año 1950. En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos, especialmente a los Sres. Julio César Oliver Véscovi y William Valentín García Taño, a deducir los mismos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. San José, 22 de octubre de 1992. Dr. Pablo Eguren Casal, Juez de Paz Departamental.-

16) N$ 140.800,00 10/pub 44262 Dic 01- v Dic 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en autos caratulados: "ANTUNEZ TOURN OSCAR EMILIO C/ "DIHERSA SOCIEDAD ANONIMA",Prescripción de camioneta". Fa. A/132/92, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Oscar Romilio ANTUNEZ TOURN iniciando acción de prescripción respecto de una camioneta marca PEUGEOT tipo pick up del año "1978" con motor a nafta número "284747", empadronada y matriculada en la Intendencia de Soriano con el número "201.749", anteriormente empadronado en la Intendencia de Montevideo "259.158", matrícula número "527.757". En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a "DIHERSA SOCIEDAD ANONIMA" y a todos los que se consideren con derechos sobre el referido vehículo, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 28 de octubre de 1992. Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.

16) N$ 102.000,00 10/pub 44326 Dic 01- v Dic 14

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "VILAR CARBALLO, SONIA.- Prescripción Adquisitiva.- Ficha A 524/92, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Sonia VILAR CARBALLO, solicitando acción de Prescripción Adquisitiva, sobre un solar de terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en 1era. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, que forma parte de la manzana 85 de nuestra planta urbana, empadronado con el No. 938, según plano del ingeniero Agrimensor Gabino Ríos Suanes, y que fuera inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el No. 7.200 el día 4 de marzo de 1992, se compone de una superficie de 166,67 mts 2 que se deslinda así: al Noreste, una línea de 5.86 mts. de frente a la calle Sarandí entre Treinta y Tres y José Pedro Varela , distando su punto medio 40.7 mts. a la esquina con calle Treinta y Tres, al Sureste, dos rectas de 11,86 mts y 16,20 mts, que lindan con Padrón 938, al Suroeste, recta de 6.01 mts, con Padrón 934, al Noroeste, recta de 28,07 mts. con Padrón 36.- En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideran con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos y en especial a todos los Sucesores de Juan Galván RODRIGUEZ , bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, 28 de octubre de 1992. Esc. Ana Laura Raveglia Mello. Actuaria Adjunta.

16) N$ 246.400,00 10/pub 44287 Dic 01- v Dic 14

EDICTO.- Prescripción- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: "NUÑEZ CUADRADO, JUAN ANGEL y ARTEMIO DANTE. Prescripción. Fa. A 563/92", se hace saber que se han presentado las personas nombradas en autos, iniciando Juicio de Reconocimiento de Propiedad por Prescripción sobre el siguiente bien: terreno con construcciones ubicado en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, zona suburbana, en la manzana Nº 307 de la ciudad de Tacuarembó, empadronado con el Nº 2080, integrado por los solares señalados con los Nos. 1 y 2 en el plano de Mensura y Fraccionamiento del Agr. Gabino Ríos Suanes, de fecha 6 de octubre de 1992 aprobado por el Departamento de Obras de la Intendencia Municipal de Tacuarembó con el Nº 5581 por Resolución de fecha 19 de octubre de 1992, inscripto con el Nº 7287 el 23 de octubre de 1992 en la Oficina Deptal. de Catastro de Tacuarembó, según el cual el solar 1 se compone de un área de 382 mts. cuadrados 17 dms.; y el solar 2 tiene un área de 382 mts. cuadrados 18 dms., lo que hace un área total de 770 mts. cuadrados 62 dms. con ochava y cuyo deslinde en conjunto sin ochava es el siguiente: 24 mts. 76 cms. al Noreste de frente a calle Figueroa; al Sureste 2 rectas de ts. 27 cms. y 13 mts. 02 cms. respectivamente, de frente a calle Dr. Julio César Grauert y uniendo ambas alineaciones al Este ochava recta de 5 mts.; al Suroeste 2 rectas de 18 mts. 47 cms. y 9 mts. 82 cms. lindando con padrón 2081 de Ruben Sosa Correa; y al Noroeste 2 rectas de 13 mts. 65 cms. c/u lindando con padrón 2079 de Miriam Graciela Pereira. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal a todos los que se consideren

con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir y en especial a los sucesores de Leopolda o Leopoldina Hornos y a los linderos de los bienes, Sres. Ruben Sosa Correa y Miriam Graciela Pereira, y para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, 16 de noviembre de 1992. Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.-

16) N$ 399.000,00 10/pub 45126 Dic 08- v Dic 21

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Freddy Darino Díaz, solicita la inscripción de la obra titulada: "SIDASOCIAL", de la cual se declara autor.- Montevideo, 10 de noviembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós. Director General.

17) N$ 51.000,00 10/pub 42829 Dic 07- v Dic 18

Gerardo María Alvarez Benavente solicita la inscripción del Album de Cuentos titulado "COSAS RARAS" del cual se declara autor. Montevideo, 4 de diciembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 51.000,00 10/pub 45181 Dic 10- v Dic 23

Héctor Gerona por Gonzalo Arroyo, María Carrau, y F.U.C.R.E.A. solicita la inscripción de la obra titulada "MANEJO Y CRITERIOS DE REGISTRACION Y ANALISIS DEL PROGRAMA CARPETA DE COMPUTACION"; de la cual se declaran autores: Carrau Arroyo; y editora F.U.C.R.E.A. Montevideo, 31 de julio de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-

17) N$ 76.500,00 10/pub 44095 Nov 30- v Dic 11

José María Silva solicita la inscripción de 2 fotografías de Carlos Gardel Nº 1 y Nº 2 de las cuales se declara autor. Montevideo, 6 de octubre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 25.800,00 10/pub 41600 Dic 04- v Dic 17

María del Carmen Trillo de Cardozo solicita la inscripción de las obras tituladas "POEMAS SIMPLES" y "CARTA A MI MADRE", de las cuales se declaró autora. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 51.000,00 10/pub 44121 Nov 30- v Dic 11

Nancy Noemí Gómez de Hernández solicita la inscripción de la obra titulada "Recopilación de Plan Anual, Metodología de Trabajo y material auxiliar de apoyo para facilitar la tarea del maestro secretario"; de la cual se declara autora.- Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 76.500,00 10/pub 43831 Nov 30- v Dic 11

Nancy Noemí Gómez de Hernández solicita la inscripción de la obra titulada: "Recopilación de Plan Anual, Metodología de Trabajo y material auxiliar de apoyo para facilitar la tarea del maestro secretario"; de la cual se declara autora.- Montevideo, 18 de noviembre de 1992.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 76.500,00 10/pub 43831 Dic 07- v Dic 18

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

María Cristina Merlano, por Isis Monegal y Circe Viega solicitan la inscripción de la obra titulada: "COMUNICACION MICROEXPERIENCIA LICEO No. 21" de la cual se declaran autoras. Montevideo, 26 de octubre de 1992, Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 64.500,00 10/pub 39860 Dic 03- v Dic 16

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Héctor Gerona, por F.U.C.R.E.A., C.A.F., José Chiara y Fernando Rodríguez solicitan la inscripción de: el programa de ordenador denominado: "PROGRAMA CARPETA", del cual se declaran autores: Chiara y Rodríguez; y, editores F.U.C.R.E.A. y C.A.F.. Montevideo, 31 de julio de 1992.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-

17) N$ 76.500,00 10/pub 44096 Dic 07- v Dic 18

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
AGADU Registra obras de sus asociados

Daniel Machado: "HASTA QUE EL ARTE MUERA", Música para la obra de teatro de Franz Kafka.-
Pollo Piriz (1836/23): "QUIERO SEXO (Y MUCHO)", Música para la obra de teatro de Gustavo Varela.-
Marcos Cohen: "TITO EL GRAN TRAVIESO", Texto y canciones para obra de teatro.-
Franklin Rodríguez y Maurico Ubal: "TUYA HCTOR", texto y música original para obra de teatro.
Jorge Fernández y Fernando Delgado: "OTRA VEZ LA LUNA", Música original para obra de teatro de Beatriz Mosquera.-
Andrés Castillo: "METASTASIO", Texto para obra de teatro.-
Jorge Camiragua: "FUENTES DEL ABISMO", Música original para la obra de teatro de Roberto Suárez.-
Mario Laforet (1605/19): "CANAL TU", texto y letras de canciones para obras de teatro.

Graciela García Pintos (2290/21): "CON PERMISO SEÑORES", Album de Sketchs.-

Edgardo Barrerio Peluffo: "MUSA POR UNA NOCHE", Album de Poemas.-
Ariel Medeiros: "SENDAS DEL CAMPO", album de poemas.-
Nelson Maqueira: "EL NIÑO QUE ENCENDIO EL SOL", album de cuentos.-
Nelson Maqueira: "A MI MANERA", Album de Poemas.-
Marita de Tutte: "INQUIETUD DE LOS TIEMPOS", Album de Poemas.-

Carlos Andrea Tonelli: "PIPPO TONELLI", Seudónimo.-
Viviana Marcela Ramírez: "LILY", Seudónimo.-

Viviana Marcela Ramírez: "LILY Y SU ESTUDIANTINA 1992", Libretos para carnaval 9.
Juan Carlos Silva Martínez: "SARABANDA 92", Música para carnaval 1992.-

María Blanca Nicolas: "EL AMOR DE UNA MADRE" Canción.-
Víctor Hugo Silva: "MI TALISMAN", Canción.-
Gabino Sosa y Pablo Estramín: "LA MENTIRA ES UN BICHO", Canción.-
Omar Sanz y Gerardo Martínez: "CANCION A MINAS", Canción. -
Jorge Miguez: "SE VA EL SOL", Canción.-
Edris Alonzo, Juan Costa Prunell y Donato Racciatti: "SOS MI GUIA", Canción.-

Miguel García Yaravide: "RECOPILACION", Album de Jingles.-

Carlos Gonzalo de Freitas: "OPUS 777", Album Musical.-
Andrés Pérez Turanda y Gabriel Casacuberta: "PLATANO MACHO", Album Musical.-
José Guillen: "SER AMIGO", Album Musical.-
Giovanni A. Croatto: "YA ES TIEMPO", Album Musical.-
Diego R. Grenno: "DESDE AGOSTO", Album Musical.-
Hugo Aníbal Aguirre: "ECOLOGIA", Album Musical.-
Gisela Cor: "LUZ" Album Musical.-
Miguel García Yaravide y Mario Gutiérrez: "REQUETESABADOS 92", Album Musical.-
Sonia Amaro: "HERENCIA", Album Musical.-
Jorge Migue: "ELEFANTES SALVAJES", Album Musical.-
Hugo Fattoruso: "TOUCH", album musical.
Juan Eduardo Lazaroff: "AUNQUE TE CUESTE DECIDIR", Album Musical.-
Ricardo Scartaccini: "DEDICADO A HUGO DIAZ SAMPAYO". Album Musical.-
Jorge Drexler: "BIENVENIDA", Album Musical.-
Victor Hugo Alvez: "AMIGOS", Album Musical.-
Antonio Belchior, Eduardo Larbanois, Mario Carrero, Jorge Mello y Antonio Pecci Filho: "1992, Album Musical.-
Antonio Cerviño, Julio Guadalupe, Marcelo Mariño, Edison Bouchaton, Ricardo Prieto, Ruben Lena, Carlos Soto y Manuel Demetrio Souza: "GRANDES EXITOS", A. Musical.-
Montevideo, 26 de noviembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 586.500,00 10/pub 44805 Dic 09- v Dic 22

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictado en autos: "SANGINETO DIEZ, MARIA ISABEL", Rectificación de Partida V-370/92, se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de partida de nacimiento de María Isabel Sanguinetti de fecha 8 de abril de 1932, Acta No. 980 de la oficina No. 18 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice Doña "María Isabel Sanguinetti" hija legítima de de Luis Sanguinetti, italiano y de Avelina Diez, española (actualmente fallecidos) debe decir "SANGINETO" Montevideo, 19 de noviembre de 1992. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54728 Dic 04- v Dic 17

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "MORALES GARRIDO DENICOLA, MARIO SAUL, por DENICOLA Y Mario Marcelo y Ana Karen", Ficha V-422/92, se hace saber que se solicitó ante esta sede la rectificación de las siguientes partidas: partida de matrimonio, celebrado el día 16 de junio de 1980, Acta No. 683 de la Oficina No. 1 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice doña "Yesenia", debe decirse doña: "Yesenia Morales Garrido" - La partida de nacimiento de Mario Marcelo Denicolay, nacido el 20 de julio de 1975, Acta No. 1422 de la Oficina No. 1 del departamento de Montevideo en el sentido de que donde dice: "hijo legítimo del declarante y de Yesenia", debe decir: "hijo legítimo del declarante y de Yesenia Morales Garrido" - La partida de nacimiento de Ana Karen Denicolay, nacida el 1 de octubre de 1975, Acta No. 2195 de la Oficina No. 1 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "hijo legítimo del declarante y de Yesenia", debe decir: "hijo legítimo del declarante y de Yesenia Morales Garrido".- Montevideo, 14 de setiembre de 1992.- Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54560 Dic 09- v Dic 22

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 9o. Turno, en autos "GOMEZ GOMEZ OTILIA, Rectif. de Partida, V/374/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Otilia Gómez Gómez registrada con el No. 1274 el 17 de julio de 1954 ante el Oficial de la 10a. Sección Judicial de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice: "que es nieta por línea paterna de Leopoldo Gómez" no debe decir nada puesto que el padre era hijo natural no reconocido, y donde dice "que es nieta por línea paterna de Secundina Romero" debe decir "...de Secundina Gómez Romero". Montevideo, 24 de noviembre de 1992. Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54823 Dic 10- v Dic 23

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de

Familia de Décimo Tercer Turno, se hace saber que en autos caratulados: "GOMEZ AGUIRRE, ALBERTO EDUARDO. Rectificación de Partida de Nacimiento. Fa. 362/92", se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de Alberto Eduardo Gómez Aguirre, nacido el día 7 de enero de 1963 e inscripto el día 16 de enero de 1963 en la 14a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 150, en el sentido que donde dice: "Luisa María del Pilar Aguirre, oriental", debe decir: "Luisa María del Pilar Aguirre, española", por así corresponder. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54752 Dic 10- v Dic 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Yevenakis Monfilio, María Angélica; Ruiz de Luzuriaga, Jorge Walter y Julio César - Rectificación de Partidas (Matrimonio y Nacimientos), Ficha 371/92, se solicita la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de Angel María Ruiz de Luzuriaga y María Angelica Yevenakis Monfilio, celebrado el día 24 de marzo de 1928 ante el Oficial de Estado Civil de la 11a. Sección Judicial de Montevideo, Acta No. 41 en el sentido de que donde dice: "Bonfiglio", debe decir "MONFILIO", B) de nacimiento de Jorge Walter Ruiz de Luuriaga Yevenakis, nacido el día 27 de enero de 1929 e inscripto el 2 de febrero de 1929 en la 10a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta No. 89, en el ue donde dice: "Bonfiglio", debe decir: "MONFILIO", y de Julio César Ruiz de Luzuriaga Yevenakis, nacido el día 4 de marzo de 1935 e inscripto el día 10 de marzo de 1935 en la 10a. Sección del Departamento de Montevideo, Acta No. 256, en el sentido de que donde dice: "Bonfiglio", debe decir "MONFILIO", todo por así corresponder.- Montevideo, 28 de octubre de 1992. María Alicia Curi Pérez, Actuaria.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54815 Dic 10- v Dic 23

DE DECIMOSEPTIMO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SANTOS DI NUNZIO, MARIA DE LOS ANGELES, por DINUNCIO, RINA OCTAVIA. Rectificación de Partida de Estado Civil. Fa. A 187/92", se han solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De nacimiento de Rina Octavia Di Nunzio Di Cristofaro, extendida el 3 de noviembre de 1928, Acta Nº 85 de la Oficina del Registro de Estado Civil de la 5a. Sección del Departamento de Canelones en el sentido de establecer en el texto y al margen donde dice: Dinuncio", debe decir: "Di Nunzio", y a donde dice: "Dicristofaro", debe decir: "Di Cristofaro", por así corresponder.

2) De matrimonio de Máximo Andrés Santos y Rina Octavia Di Nunzio, extendida el 4 de julio de 1946, Acta Nº 44, en la Oficina del Registro de Estado Civil de la 5a. Sección del Departamento de Canelones, en el sentido de establecer donde dice en el texto: "y de María Zulma Di Cristofaro", debe decir: "y de María Assunta Di Cristofaro", por así corresponder.

3) De defunción de Rina Octavia Di Nunzio Di Cristofaro, extendida el 7 de agosto de 1989, Acta Nº 1081 en la Oficina Nº 1 del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer el texto y al margen donde dice: "Dinuncio Dicristofaro", debe decir: "Di Nunzio Di Cristofaro", por así corresponder.

4) De matrimonio de Augusto Dos Santos y Liberata Libia Di Nunzio Di Cristofaro, extendida el 29 de julio de 1944, Acta Nº 43 en la Oficina del Registro Civil de la 5a. Sección Departamental de Canelones, en el sentido de establecer en el texto, donde dice: "y de María Zulma Di Cristofaro", debe decir: "y de María Assunta Di Cristofaro", por así corresponder.

5) De nacimiento de María Autelmina Dos Santos Di Nunzio, extendida el 25 de noviembre de 1944, Acta Nº 60 en la Oficina del Registro del Estado Civil de la 5a. Sección del Departamento de Canelones en el sentido de establecer, en el texto, donde dice: "y de María Zulema De Cristofaro", debe decir: "y de María Assunta Di Cristofaro", por así corresponder.

6) De nacimiento de Raquel Zulma Dos Santos Di Nunzio, extendida el 23 de mayo de 1946, Acta Nº 35, en la Oficina del Registro de Estado Civil de la 5a. Sección del Departamento de Canelones, en el sentido de establecer, en el texto, donde dice: "y de María Zulema De Cristofaro", debe decir: "y de María Assunta Di Cristofaro", por así corresponder.

7) De nacimiento de Domingo Augusto Dos Santos Di Nunzio, extendida el 9 de julio de 1953, Acta Nº 68, en la Oficina de Registro de Estado Civil de la 5a. Sección del Departamento de Canelones, en el sentido de establecer en el texto, donde dice: "y de María Zulema De Cristofaro", debe decir: "y María Assunta Di Cristofaro", por así corresponder. Julio 28 de 1992. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54418 Dic 07- v Dic 18

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: Landoni Angel y Dionichi Teresa y , Landoni Dionichi Agustín Valentín, Rectificación de Partidas (Ficha A/ 296/91) se hace saber que se ha iniciado la rectificación de la siguientes partidas: 1) de matrimonio de Angel Landoni y Teresa Dionichi celebrado el 31 de agossto de 1878 registrada en el Registro de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen el 31 de agosto de 1878 y anotada en el Registro de Estado Civil con el No. 215 al folio 224 del tomo No. 302 y 2) de nacimiento de Agustín Valentín Landoni Dionichi ocurrido en 16 de diciembre de 1883 extendida el 21 de diciembre de 1883, en el Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Montevideo, Acta No. 872 en el sentido de establecer que: en la primera, en donde dice Landone, debe decir LANDONI y en ambas, en donde dice Colombo , debe decir DIONICHI, por así corresponder. Montevideo, treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y dos. Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54580 Nov 30- v Dic 11

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Vigesimoprimer Turno en autos caratulados: "MARIA MERCEDES MENDEZ Rectificación de partidas Ficha V/443/92" se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las actas No. 179 de la adj. C sección del departamento de Montevideo, del 7 de Marzo de 1969, No. 1076 de la 8va. Sección Judicial del departamento de Montevideo del 16 de abril de 1937; No. 3060 de la 8va. Sección del departamento de Montevideo del 25 de mayo de 1970; No. 11095 de la Oficina No. 2 del departamento de Montevideo de fecha 14 de setiembre de 1992, en el sentido que donde dice: "LUIS ALBERTO" debe decir "ADELINO", donde dice fecha de nacimiento: "7 DE MARZO", debe decir "14 DE ABRIL". Y a los efectos legales se hace la presente publicación. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54724 Dic 04- v Dic 17

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "MOLINARO FERNANDO ANTONIO. Rectificación de Partida de Nacimiento. Ficha F 421/92", se comunica que se ha solicitado la Rectificación de la Partida de María Giovanna Molinaro, individualizada con el No. 2102 del 8 de abril de 1955 ante el Oficial del Estado Civil de la 18a. Secc. de la Capital, donde dice: "compae Fernando Molinari" y "que es nieta por línea paterna de Polisto Molinari", debe decir: "MOLINARIO; y de Marilena Molinaro Ortega, individualizada con el número 212 del 20 de Marzo de 1956 ante el Oficial de la 1a. Secc. del Dpto. de Tacuarembó donde dice: "comparece Fernando Molinari" y "que es nieta por línea paterna de Polisto Molinari" debe decir: "MOLINARO".- Montevideo, 22 de octubre de 1992.- Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54311 Nov 30- v Dic 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26o. Turno, en autos caratulados: "Acuña Rosas, Obdulia Simona - Rectificación de Partida - Ficha V No. 484/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Obdulia Simona Acuña Rosas, Acta No. 52 de fecha 21 de agosto de 1992, de la Oficina de Estado Civil de la 5a. Sección de Canelones, en el sentido que donde dice "Rosas", debió decir "ACUÑA ROSAS", por así corresponder.- Montevideo, 16 de noviembre de 1992.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54701 Dic 03- v Dic 16

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados: "AMUEDO PONCE, ORLANDO ALBERTO. Rectificación de Partida de Nacimiento. Fa. V 498/92", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Macarena Amuedo Lorenzo, inscripta el 10 de setiembre de 1986, Acta Nº 1764, a cargo de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, en el sentido donde dice en el libro de la Dirección General de Registro Civil la inscripción Nº 1764 del 10 de setiembre de 1986, oficina Nº 1 del departamento de Montevideo. De nacimiento de Macarena Amuedo Lorenzo, al establecer los datos de los abuelos por línea paterna, donde dice: "Enrique Norberto Aguiar y de orientales casados", debe decir: "Mario Orlando Amuedo, fallecido y de Gladys Walkiria Ponce, oriental, viuda". Donde dice en el libro de la Intendencia Municipal de Montevideo de Registro Civil las inscripciones:

1) Nº 1763, del 10 de setiembre de 1986, Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, nacimiento de Alejandro Mario Amuedo Lorenzo al establecer los datos de los abuelos por línea paterna, donde dice: "Mario Orlando Amuedo, fallecido y Gladys Wualquiria, oriental, viuda", debe decir: "Mario Orlando Amuedo, fallecido y de Gladys Walkiria Ponce, oriental, viuda".

2) Nº 1764, de 10 de setiembre de 1986, Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, nacimiento de Macarena Amuedo Lorenzo, al establecer los datos de los abuelos por línea paterna dice: "Enrique Norberto Aguiar y de Obdulia Laurido, orientales, casados", debe decir: "Mario Orlando Amuedo, fallecido y de Gladys Walkiria Ponce, oriental, viuda", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 21 de octubre de 1992. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54201 Dic 10- v Dic 23

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 28o. Turno, en autos caratulados Silvera Fagian Alvaro Gustavo, rectificación de partida, ficha V/ 362/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alvaro Gustavo Silvera Fagian, inscripta el 23 de junio de 1983, ante el Oficial de Estado Civil de la 1a. Sección de Durazno, Acta No. 423, en el sentido donde dice: "nacido en la 1ra. Sección Judicial de Durazno", debe decir: "nacido en Montevideo en la sección Adjunta D", por así corresponder, a los efectos legales se hace la siguiente publicación.- Montevideo, 3 de noviembre de 1992.- Esc. Giovanna Zecchini.- Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54601 Dic 07- v Dic 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 28o. Turno, en autos caratulados Wilmar Adelina Cardozo Rodríguez, rectificación de partida, ficha V/447/92, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Wilmar Adelina Cardozo Rodríguez, extendida el 27 de noviembre de 1956 ante el Oficial de Estado Civil de la 1a. Sección Judicial del Departamento de Salto, Acta No. 1485, en el sentido donde dice "Wilmar", debe decir "WILMA", por así corresponder. A los efectos legales, se hace la siguiente publicación. Montevideo, 16 de noviembre de 1992.- Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54713 Dic 03- v Dic 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 4to. Turno, en autos caratulados: "MARTIN RODRIGUEZ, LAURA y MARTIN RODRIGUEZ, NATALIA Rectificación de partidas", Ficha A/1404/1992 se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Laura y Natalia Martín Rodríguez, en el sentido que donde dice Martínez debe decir Martín. Pando, 3 de noviembre de 1992.- Esc. Beatriz Pérez Abalo. Actuario Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54734 Dic 04- v Dic 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectifica-

ción de partida de nacimiento de ANA CRISTINA RODRIGUEZ (Fa. 27/91), pues en la misma donde dice: el día dos de mayo de 1986 nació una criatura, debe decir "el día dos de mayo de 1982 nació una criatura", por ser lo que corresponde. Melo, 8 de noviembre de 1991. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54665 Dic 01- v Dic 14

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "PZ, ALVARO RAFAEL y UBAL, BERTA MARIA. Rectificación de Partida. Fa. 140/92", se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Sergio Andrés Pérez Ubal, pues al margen de la misma dice: "Ubal Pérez, Andrés Sergio" lo que debe decir: "Pérez Ubal, Sergio Andrés" por ser lo correcto y donde dice "sexo femenino" debe decir "sexo masculino" por ser lo que corresponde. Melo, 24 de agosto de 1992. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54666 Dic 01- v Dic 14

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: VIEYTO SATORIO RAQUEL y BARONE BRITES, GUILLERMO - Rectificación de Partida - Fa. 218/92", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Vittorio Barone Vieyto, pues la misma donde dice: "VICTORIO" debe decir "VITTORIO", al margen donde dice: "VICTORIO" debe decir: "VITTORIO", por ser lo correcto. Melo, 27 de noviembre de 1992. Esc. Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto. En Fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los 27 días del mes de noviembre de 1992.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54820 Dic 10- v Dic 23

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr./Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: "ARRIVILLAGA PEREZ, SILVIA JANET - Rectificación de Partida - (Ficha: B/241/92), se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de Nacimiento de Silvia Janet Arrivillaga Pérez, nacida el 26 de Enero de 1979, Acta No. 28 del 29 de Enero de 9179, de la 3ra. Sección del Departamento de Colonia, donde la inscripta figura con el apellido ARREVILLAGA, debe decir: "ARRIVILLAGA", por así corresponder.- Colonia, 27 de octubre de 1992.- Esc. Raúl Rosello, Actuario.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54661 Nov 30- v Dic 11

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: "ALONZO BERGUIRISTAIN, FABRICIO DANIEL - Rectificación de Partida -" (Ficha B. 147/92), se hace saber, que se ha iniciado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Fabricio Daniel Alonzo Berguiristain, extendida el día 6 de junio de 1975, Acta Nº 440 en la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, en el sentido de establecer, donde dice como apellido materno "BIGUERISTAIN", debe decir "Berguiristain", por ser lo correcto y así corresponder.- Durazno, 12 de noviembre de 1992. Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54654 Nov 30- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, se hace saber que en los autos caratulados: "MAYORA MARTINEZ, JENIFFER DAYANA. Rectificación de Partida. Fa. B 47/92", se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de Jeniffer Dayana Mayora Martínez, extendida el día 8 de diciembre de 1986 en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Durazno, Acta Nº 934, en el sentido de establecer, donde dice: "Arriola", como apellido paterno, debe decir: "Mayora", por así corresponder. Durazno, 30 de abril de 1992. Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54676 Dic 01- v Dic 14

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos : "SILVA, Shirley, por su menor hijo ANGEL ARIEL SILVA ALVEZ - Rectificación de Partida de Nacimiento.- Ficha Letra B, No. 72/1992", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "ANGEL ARIEL SILVA ALVEZ", de la siguiente manera: en donde dice: "nacido el 29 de marzo de 1988" debe decir: "nacido el 29 de marzo de 1977", por ser lo correcto y verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Fray Bentos, 12 de noviembre de 1992. (Art. 340 Ley 16.170). Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario

19) (Ley 13.209) 10/pub 54660 Nov 30- v Dic 11

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la partida de nacimiento de Robert Michael de los Santos Ferreira (B/137/1992), en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice: "Juana Ferreira" debe decir "Juana Montero"; al margen, donde dice: "De los Santos Ferreira", debe decir: "De los Santos Montero". Rivera 13 de agosto de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54804 Dic 09- v Dic 22

DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Juan Alberto Aquino Ribero (B.162/92) en el siguiente sentido: donde dice que es hijo de... "Nery Ribeiro", debe decir "NERY RIBERO" y donde dice... "por línea materna de Nilso Ribeiro" debe decir de "NELSO RIBERO". Rivera, 19 de noviembre de 1992.- Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54602 Nov 30- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de CHARLY DAVID DOMINGUEZ ACOSTA (B. 184/92) en el siguiente sentido: en la partida donde dice "que es hijo leglmo Rodríguez" debe decir "QUE ES HIJO LEGITIMO DE WALTER ANSELMO DOMINGUEZ" y donde dice en la enotación marginal, al margen "Rodríguez Acosta, Charly David" debe decir "DOMIGUEZ ACOSTA, CHARLY DAVID".- Rivera, 18 de noviembre de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54603 Nov 30- v Dic 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1º Instancia de Cuarto turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Tamara Pastorino Da Silva (B/94/91), en el siguiente sentido: al margen donde dice: "PASTORINO DA SILVA TAMARA", debe decir: "Pastorino Da Silveira, Tamara". En el cuerpo del acta, donde dice: "Elida Glaisi da Silva", debe decir: "Elida Glaisi da Silveira". Rivera, 13 de noviembre de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Ley 13.209) 10/pub 54650 Nov 30- v Dic 11

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de JOSE LUIS DAVILA DA LUZ (B 94/92), en el siguiente sentido: donde dice "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa Hulda da Luz, casada, de 37 años, de profesión labores", debe completarse con la nacionalidad que es brasileña, y donde dice "y por línea paterna de Jovino González y Octilia da Luz" debe decir "Jovino Goncalves y Otilia da Luz". Asimismo se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de DAVILA, SABINO - DA LUZ GONCALVES, HULDA en el siguiente sentido: donde dice "Hulda da Luz González" debe decir "Hulda da Luz Goncalvez" y donde dice "Jovino González" debe decir "Jovino Goncalves", debiéndose agregar además que Hulda da Luz es de nacionalidad "Brasileña". Rivera, 24 de noviembre de 1992. Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54662 Dic 01- v Dic 14

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Salto, en autos: "CAMARGO SANCHEZ, LILIANA BEATRIZ. Rectificación de Partida" Fa. B/356/92, se hace saber que se ha solicitado ante este Juzgado la Rectificación de la Partida de nacimiento de Liliana Beatriz Camargo Sánchez, Acta No. 237 del 22 de febrero de 1988, de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido de que donde dice: "quince de febrero de 1986" debe decir: "quince de febrero de 1988, por así corresponder. Salto, 11 de noviembre de 1992. José María Moller, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54808 Dic 09- v Dic 22

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, de 2do. Turno en autos, dictada: "ACOSTA MOREIRA, TERESA JESUS"- Rectificación de Partida de defunción- Ficha No. B 40/92, se hace saber que se solicito la siguiente rectificación de partida de defunción. Acta No. 79 año 1990. En la 10ma. Sección Judicial Paso de los Toros donde dice "Teresa Jesús Acosta Rodríguez", debe decir: "Teresa Jesús Acosta Moreira", por ser lo correcto.- Tacuarembó, 20 de noviembre de 1992. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54806 Dic 09- v Dic 22

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Trabajo de Primer Turno, en autos caratulados: "SASSO, MIGUEL ANGEL c/ ECHEGARAY, MIGUEL ANGEL. Indemnización Despido. Fa. 107/88", se hace saber que el próximo 23 de diciembre de 1992, a la hora 10 y 30, en el local de remates de Avda. 8 de Octubre Nº 4293, se procederá al remate en pública subasta, sobre la base de nuevos pesos noventa y dos millones doscientos dieciocho mil (N$ 92:218.000), equivalente a las 2/3 partes de la Cédula Catastral, por el martillero Pablo Ricardo Flores Martínez, 012, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y mejoras, sito en la ciudad de Montevideo en la calle Tomás Giribaldi Nº 2264, con un área de 217 mts. cuadrados y con una superficie edificada de 235 mts. cuadrados, empadronado con el Nº 96.851. Se previene que: 1) No se adjunta al expediente títulos de propiedad del bien referido, así como que no se agregó al mismo, carta de pago por el saldo de precio que surge de la fotocopia autenticada del último título; 2) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en moneda nacional; 3) serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura de compraventa, así como los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador más impuestos sumando 3.89%; 4) serán de cargo del expediente los gastos del remate más la comisión del

rematador e impuestos (1.29%); 5) se ignora si está ocupada y/o arrendada; 6) existe hipoteca vigente por U$S 15.000 más 50% (Nº 2127, Fº 443, Lº 622), y prohibición de arrendar y dar en anticresis. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de noviembre de 1992. Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario.-

20) N$ 168.000,00 5/pub 43659 Dic 08- v Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "ALFREDO BRIDA y otro c/ SILVEIRA PALERMO, FRANCISCO E. y otro. Cobro de Pesos. Fa. 772/86", se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 10 y 30 horas, en el salón de la A.N.R.C. (Zabala 1328), el rematador Ernesto J. Argenti (Matr. 3674 - RUC 211225540019), asistido por la Sra. Alguacil, procederá a sacar a la venta en pública subasta, sobre una base de N$ 67.200.000,00 (2/3 partes del valor de tasación) el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal, empadronada individualmente con el Nº 87678/102, que se ubica en el primer piso, a cota vertical más 3 mts. y tiene una superficie de 75 mts. 34 dms., correspondiéndole el uso exclusivo de las terrazas P1, Q1 y S1. El bien fue construido en el terreno sito en la 1a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 87678 y que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agr. Rafael Passa ante de junio de 1979 cotejado por el servicio de Plan Regulador de la Intendencia Municipal de Montevideo el 29/10/79 e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 6/11/79 con el Nº 773, tiene una superficie según título de 800 mts. 5 dms. y según el plano citado de 795 mts. 63 dms. y se deslinda así: 14 mts. 48 cms. al Sureste de frente a la Av. 8 de Octubre con Nº de puerta 2831 entre Jaime Cibils y Comandante Braga, distando el frente medio 69 mts. 50 cms. de la esquina formada con la segunda; 58 mts. 4 cms. al Suroeste lindando con los padrones 178219 y 178222; 13 mts. 93 cms. al Noroeste lindando con padrón 403683 y 55 mts. 17 cms. al Noreste con padrón 87677.
Se previene: El mejor postor deberá depositar en el acto por concepto de seña el 20% de su oferta y la comisión e impuestos del remate (3.92%). 2) Los gastos de escrituración, certificados, honorarios e impuestos corren por cuenta del comprador. 3) Los gastos y comisión e impuestos del remate corren por cuenta del expediente. 4) Los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.-

20) N$ 231.000,00 5/pub 44820 Dic 07- v Dic 11

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "CERIANI, MARIO c/ RISOTO, WALDEMAR. Juicio Ejecutivo. Fa. Nº 642/88", el 15 de diciembre de 1992 a las 13.30 horas en la calle Zabala 1328, el martillero Hugo R. Fattorini (Mat. 2970, RUC 210831470011), asistido del Oficial Alguacil rematará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 62.211.333.33, el siguiente bien: Unidad 001 Propiedad Horizontal, que forma parte del terreno con construcciones sito en la 19a. Sección Judicial de Montevideo empadronado actualmente con el Nº 192009 (antes Nos. 192009 y 113275), que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Roberto Fradiletti de noviembre de 1988, cotejado por el Servicio de Regulación Territorial de la I.M.M. el 21 de febrero de este año, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con igual fecha, con el Nº 13823, tiene una superficie de 461 mts. con 12 dms. que se deslindan así: 13 mts. de frente al Noroeste a la calle Valladolid, donde la puerta de calle se señala con el Nº 3220, distando el punto más cercano de dicho frente mts. 21.94 del comienzo de la ochava con la Avda. José Pedro Varela, al Noreste quebrada de tres tramos de rectas de mts. 21.54, mts. 1.67 y mts. 19.76 confinando la primera con el padrón Nº 192010 y las dos últimas con padrón 86407, al Sur mts. 21.48 de frente a la Avda. José Pedro Varela y al Suroeste quebrada de dos tramos de rectas de mts. 25.31 y mts. 4.85 limitando con padrón 192008. La unidad 001, padrón individual 192009/001, se ubica en planta baja a cota vertical más mts. 0.66 con una superficie de mts. 79 con 5 dms., corresponde a esta unidad el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Jardín "A" Superficie Cubierta "C" y Patio "E". Se previene que: El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, comisión del rematador e impuestos, 3.92%. Serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos el 1.31%. Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de diciembre de 1992. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.-

20) N$ 210.000,00 5/pub 44803 Dic 07- v Dic 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA PROPIEDAD CIUDAD DE ARCOBALENO c/ ALBERTO PIACQUADIO e ISABEL SCHIAVELZON. Ejecución Hipotecaria. Fa. 36/88", se hace saber que el próximo 21 de diciembre a las 14 y 30 horas, en el salón de la A.N.R.C., sito en la calle Zabala 1328, por intermedio del martillero Jorge Bettega, mat. 2967, RUC 210823920011, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Apartamento, unidad 124, padrón individual Nº 1095/124, con una superficie aprox. 28,64 mts. cuadrados a cota más 21,11 mts., que forma parte del edificio Anillo 1 que a su vez integra el complejo Edilicio Arcobaleno, ubicado sobre el padrón Nº 1095 con una superficie territorial de 71.777, 26 mts. cuadrados, zona urbana, en la 1a. Sección Judicial del Depto. de Maldonado, con un frente de 220,61 mts. al Oeste a la calle Francisco Acuña de Figueroa. Se incluye a la unidad padrón individual 1095/124 el derecho de uso de un lugar en la cochera existente debajo del edificio Anillo 1 para estacionar un automóvil. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos 3.92% más el impuesto municipal de Maldonado 3%. 3º) Los gastos y honorarios de escrituración serán de cargo del comprador. 4º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1.31% del precio del remate. 5º) El bien se remata sin título de propiedad, habiéndose adjuntado copia simple autenticada de la matriz y certificados registrales, lo cual con los demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposicis en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523 piso 3º. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.-

20) N$ 231.000,00 5/pub 44966 Dic 07- v Dic 11

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en los autos caratulados: "MAIZA S.A. c/ DIFUSORAS DEL URUGUAY S.A. y EL LABRADOR S. en C. Juicio Ejecutivo. Fa. 10/91", se hace saber que el próximo 18 de diciembre de 1992 a las 10 horas en el local de la A.N.R.C., sito en la calle Zabala 1328, el martillero Raúl Calandria, mat. 4245, RUC 211861600019; asistido por el Sr. Alguacil de la sede procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: A) Padrón Nº 46876, ubicado en la 21a. Sección Judicial (hoy 9a.) de Montevideo, zona urbana, correspondiente a fracción de terreno y mejoras que le acceden el cual según el plano de mensura del Agr. Benjamín S. Castelli de abril de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 23 de mayo de 1957, con el Nº 33897, tiene una superficie de 2 hás. 9508 mts. 34 dms. que se deslinda así: Noreste frente a la calle Besnes Irigoyen con 140.52 mts., al Sureste con el padrón Nº 46877 con 212,55 mts.; al Suroeste con el padrón Nº 46878 con 143,18 mts. y al noroeste con el padrón Nº 46875 con 203,70 mts.
B) Padrón Nº 46878 ubicado en la 21a. Sección Judicial (hoy 9a.) de Montevideo, zona urbana correspondiente a fracción con mejoras que le acceden que según el plano arriba mencionado tiene una superficie de 3 hás. 7302 mts. 72 dms. que se deslinda así: 97,85 mts. al Sureste parte frente a la calle Hudson con 383,87 m; al NO con el padrón Nº 46875 con 103 mts.; y al Noreste con parte de los padrones Nos. 46876, 46877, 162737, con un total de 398,31 mts. Todo lo cual surge del plano anteriormente mencionado.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en garantía al serle aceptada la misma; en moneda nacional y en efectivo. 2) Que será de cargo del mejor postor la comisión de compra del rematador y sus impuestos, o sea el 3.92% del precio del remate, en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración y demás tributos nacionales o municipales que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador y sus impuestos, o sea el 1.31% del precio del remate. 4) No existen planos de construcción. 5) Los antecedentes y títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede Judicial sita en la calle 25 de Mayo 523 (piso 4). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.-

20) N$ 315.000,00 5/pub 44375 Dic 07- v Dic 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4o. Turno, en autos: "SCAFIEZZO c/ NIQUICHENCO, Juicio Ejecutivo" (ficha 258/89), se hace saber que el próximo 23 de diciembre, a partir de las 14 y 30 hrs., en Avda. Gral. Flores 2673, se procederá por parte del Martillero Juan R. Ferretjans, mat. 2835 RUC 210678460019, el remate y sobre la base de 2/3 partes de su tasación de los bienes embargados en estos autos. A saber: 1) una motoneta Mca. CIAO año 1973 mat. 48728 padrón 29257 de Montevideo, 2) una motoneta Mca: HONDA año 1987 mat. R15490 padrón 65421 de Tacuarembó. Se previene: I) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; II) que serán de su cargo la comisión del rematador, IVA e impuestos, o sea 13,15%; III) el plazo para cancelar el importe y el retiro del bien será de 24 horas; IV) será por cuenta del deudor el 2,71% de comisión e impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1 de diciembre de 1992. Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 63.000,00 3/pub 45413 Dic 10- v Dic 14

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos: "POU, HUMBERTO y otra c/ CORREA, WALTER y otra. Ejecución de Hipoteca. Fa. C 585/84", se hace saber que el próximo 22 de diciembre a las 10 y 30 horas en la A.N.R.C., Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Romeo Araújo Albornoz asistido de la Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta con la base de N$ 9.664.000, 2/3 partes de su tasación catastral, del siguiente bien inmueble: Unidad 004, padrón 51170/004, plano de fraccionamiento del Agr. Walter J. Fernández Barreiro de enero/977, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 83190 el 10 de junio/977, que se ubica a cota vertical más 0 mts. 38 cms. con un área de 29 mts. 80 dms. y le corresponde el uso exclusivo del jardín "C" y patio "E". Dicha unidad forma parte del edificio levantado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana padrón 51170, que según plano referido se compone de una superficie de 348,41 mts. con 11 mts. de frente al Sureste a la calle Eduardo Pondal puerta de entrada Nº 935 bis. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración así como los impuestos legales que le correspondan, y la comisión de compra e IVA del rematador del 3.92%. 3º) Que serán de cargo del vendedor la comisión e IVA de venta del rematador del 1.30%. 4º) Que el bien se encuentra hipotecado en el Banco Hipotecario del Uruguay, hipoteca Clase 71, serie 600, Nº 16621, donde se encuentran depositados los títulos. 5º) Del certificado del Registro de Arrendamientos, surgen las siguientes inscripciones: a) Contrato de arrendamiento con plazo de 2 años desde el 1/2/76. b) Contrato de arrendamiento con plazo de 2 años desde el 11/12/74. 6º) Los demás del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.-

20) N$ 210.000,00 5/pub 44668 Dic 07- v Dic 11

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o. Turno, en autos: "ACFOR S.A. c/ PETKOFF ESTELA y ROCHA DANIEL. Ej. de prenda. (83/92) el próximo 18 de diciembre de 1992, desde las 16 horas, en Av. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sin base y al mejor postor: Automóvil FIAT, Mod. 128, año 1975, Matrícula No. 171.704, Padrón No. 241.777, embargado en autos. Se previene: 1) Que no se agregó título de propiedad del vehículo. 2) Que el certificado del Registro de Automotores surge que el último titular no es la persona demandada en autos. 3) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador (13,15%). 4) Que será de cargo del expedi-

ente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,71%). Y a los efectos se hacen estas publicaciones. Montevideo, 07 de diciembre de 1992. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

20) N$ 44.100,00 3/pub 45330 Dic 10- v Dic 14

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos caratulados: "EDIFICIO COSTA RICA c/ LOUIS SZUCS y CATALINA WEISZ DE SZUCS. Juicio Ejecutivo. Fa. B 245/89", se hace saber que el próximo 23 de diciembre a las 13 y 30 horas, en el local de la calle Zabala 1328 (A.N.R.C.), el martillero Carlos Abdala Souto, procederá al remate público sobre las 2/3 partes de su tasación, (N$ 63:981.332), del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 301, padrón individual 109.917/301, que forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la 18a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón matriz 109.917, que según plano del Agr. José Luis Celayeta, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de junio de 1965 con el Nº 51.960, tiene una superficie de 317 mts. 20 dms., con 10 mts. 5 cms. de frente a la calle Carlos María Maggiolo Nº 469 entre Benito Nardone y Julio María Sosa; dicha unidad según plano ya citado tiene un área de 90 mts. 81 dms. y se ubica en el tercer piso a cota vertical más 10,5 mts. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada más la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea 3.91% del precio de remate. 2) Que también serán de su cargo los gastos de escrituración. 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea 1.29% del precio de remate. 4) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 11er. Turno autos caratulados: "BANfED c/ WEISZ y SZUCS, Fa. 2/259/82", en 25 de Mayo 523 2º piso; mientras la información registral pertinente, podrá examinarse en este Juzgado, 25 de Mayo 523 7º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de diciembre de 1992. Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.-

20) N$ 168.000,00 5/pub 44865 Dic 07- v Dic 11

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "BEAL CASA BANCARIA c/ REBOLEDO CASTIÑEIRAS DANIEL A. Rec. de Firma" Fa. 15/91, se hace saber que el próximo 21 de diciembre a las 14 y 30 hrs. en el local de Bmé. Mitre 1567, el Rematador Juan O. Mauad, matr. 150 RUC 211385220012, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes embargados en autos: Un automóvil Peugeot mod. 505 SRD año 1982 Padrón 319.271, matrícula 226.614 ambos de Montevideo (Base N$ 10:000.000,00) y automóvil marca VW mod. Parati 309D año 1987 Padrón 110.952 matrícula Nº 110.952 ambos de Paysandú (Base N$ 12:000.000,00). Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el total del precio, como así también la comisión, impuestos e IVA del rematador o sea el 13.52%. 2º) Qué serán de su cargo los gastos de transferencia, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Que serán de su cargo del demandado la comisión, impuestos e IVA del Rematador o sea el 2.61% del precio resultante. 4º) El automóvil marca Peugeot tiene una deuda al 31/1/92 de N$ 3.194.200 y el automóvil de VW Parati adeuda patentes desde el año 1989. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de diciembre de 1992. Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 75.600,00 3/pub 45276 Dic 10- v Dic 14

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "URUCAR S.A c/ LEONARDO OTERO GARCIA. Int. de Pago" Fa. 241/90, se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 14 y 30 hrs. en el local de Bmé. Mitre 1567, el Rematador Juan O. Mauad, matr. 150 RUC 211385220012, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes: Un televisor color marca JVC 20' Nº de serie 008226 6204 RUR c/ control y antena incorporada (Base N$ 633.333.33) y un ventilador James 3 veloc. HH 119 Nº de serie 892 196 de 3 veloc. (Base N$ 66.667).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de diciembre de 1992.- Esc. Rodolfo González Bacigualupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 44.100,00 3/pub 45275 Dic 10- v Dic 14

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos: IO ENRIQUE c/ BOSCH, CARLOS. Juic. Ejec. Fa. 61/91", se hace saber que el próximo 21 de diciembre de 1992 desde las 12 horas, en Sarandí 518/20 se procederá por el Martillero Jorge Vanoli, asistido del Sr. Alguacil al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: N$ 23:234.000, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que contiene, sito en la 18a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 96.888 señalado con la letra "F", en el plano del Ing. Luis Caselli del 2 de julio de 1929, inscripto ese mismo día en la Dirección de Topografía, con una superficie de 105 mts. cuadrados con 7 mts. de frente a Sur a la Avda. Sarmiento 2559. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador más impuestos (3.92%). 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos (1.31%). 4) Que no existe plano de mensura y deslinde, así como documentación relativa a las construcciones existentes en el mismo. 5) Que no existe título de propiedad agregado al expediente. 6) Que será de cargo del comprador la obtención de la segunda copia. 7) Que el testimonio de la escritura matriz y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de diciembre de 1992. Esc. Mireya Montemurro Francese, Actuaria.-

20) N$ 136.500,00 5/pub 44846 Dic 07- v Dic 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22o. Turno, en autos: "RODRIGUEZ TERESITA c/ PEREYRA MARTINEZ, CARLOS. Juic. Ejec. (331/90) el próximo 18 de diciembre de 1992, desde las 16 horas, en Av. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: Camioneta Chevrolet, Padrón No. 0099, Matrícula No. B-3-0099 de Maldonado, año 1957, embargada en autos. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del Rematador (13,15%). 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,71%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 04 de diciembre de 1992. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 44.100,00 3/pub 45331 Dic 10- v Dic 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24º Turno, dictada en los autos caratulados: "CORDERO, ADELA c/ BENEDETTI, SARA y MARIA LUISA. Ces. de Condominio. Fa. 810/91", se hace saber que el próximo 16 de diciembre a las 11.30 horas en la A.N.R.C., Zabala 1328, el Rematador Juan O. Mauad, matr. 150, RUC 211385220012, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 60.000.000, el siguiente bien derecho de uso sobre panteón Nº 180 del Cementerio Central, primer cuerpo, ala derecha a 20 mts. aprox. del Panteón Nacional. Se desconoce la capacidad que tiene y cu5ntos cuerpos y urnas contiene. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en efectivo y moneda nacional en el momento de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos que la ley pone a su cargo como así también la comisión, impuesto e IVA del rematador, o sea el 3.92% del precio resultante. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión, impuestos e IVA del rematador, o sea el 1.31% del precio resultante. 4º) Que todos los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, San José 1132. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1 de diciembre de 1992. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.-

20) N$ 136.500,00 5/pub 44830 Dic 07- v Dic 11

EDICTO.- Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24o. Turno, en autos: "BCO. DE MONTEVIDEO c/ STIGLITZ HOLZMAN ARON E IRIMAR S.A. Juic. Ejec. (1013/91) el próximo 18 de diciembre de 1992, desde las 14 horas, en Av. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: 500 Camperas de jean, embargadas en autos. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador (13,15%). 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,71%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 03 de diciembre de 1992. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) N$ 44.100,00 3/pub 45333 Dic 10- v Dic 14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "ROXLO CROSSA, MARIA ELENA. Herencia Yacente. Fa. 853/89", se hace saber que el próximo 17 de diciembre de 1992 a las 11 horas en el local sede de la A.N.R.C., Zabala 1328 por intermedio del martillero Jorge Torrens Baptista (Mat. 4330 - RUC 120034570013), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público con la base de N$ 57.674.000 (nuevos pesos cincuenta y siete millones seiscientos setenta y cuatro mil m/n), equivalente a 2/3 de su tasación catastral del siguiente bien inmueble: Unidad 002 - Padrón Nº 111.258/002, se ubica en planta baja a cota vertical más 0.56 mts. y en planta alta a cota más 3.38 mts., con una superficie de 114 mts. cuadrados 12 dms. cuadrados, según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. José L. González, inscripto en la Dirección General de Catastro el 25 de mayo de 1961, y se dnda así: al Noroeste jardín y zona de retiro que da sobre la calle Costa Rica Nº 6554, al Noreste con el guardacoche B que le corresponde y zona de retiro que linda con el padrón Nº 111.257; al Sureste con jardín que linda con el padrón Nº 111.259 y al Suroeste con parte de jardín y con la unidad 001, Padrón Nº 111.258/001. Dicho deslinde es en conjunto de toda la unidad. El bien descripto forma parte del edificio construido en el padrón matriz Nº 111.258, sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, Carrasco, que según el plano mencionado tiene una superficie de 693 mts. cuadrados 26 dms. cuadrados, lindando 26 mts. al Suroeste de frente a la calle Jamaica, esquina Costa Rica, 26 mts. de frente por ser esquina, al Noroeste a calle Costa Rica, uniendo ambas alineaciones línea curva de 4.95 mts. orientada al Oeste, 22.78 mts. al Noreste con el padrón Nº 111.257 y 24 mts. al Sureste confinando con padrón Nº 111.259. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar en efectivo y en moneda nacional el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y demás gastos que por ley lo correspondieran, y la comisión de compra del rematador e impuestos (3.92%). 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos (1.31%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Mercedes Nº 933. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de noviembre de 1992. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.-

20) N$ 273.000,00 5/pub 44022 Dic 07- v Dic 11

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "QUIROGA SILVA, SUSANA c/ MEDINA, REMIGIO, JOSE LUIS, LUIS. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal. Fa. D 105/87", se hace saber que el próximo 23 de diciembre a las 15 horas, en el local de la calle Zabala 1328, el martillero Carlos Abdala Souto, procederá al remate público sobre las 2/3 partes de su tasación (U$S 3.666.66) del siguiente bien inmueble: Mitad indivisa del solar de terreno y las construcciones que le acceden, empadronado con el Nº 88.733, sito en 16a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con 19 mts. 75 cms. de frente a la calle Abipones Nos. 6109 y 6113, entre Nápoles y Florencia, que consta de una superficie de 406 mts. 85 dms. según plano del Agr. José S. Meir de setiembre de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 29348 el 4 de octubre de 1954. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada más la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea 3.91% del precio del remate.

2) Que también serán de su cargo los gastos de escrituración.
3) Que no existen planos de mensura del inmueble.
4) Que existen construcciones sin habilitación ni regularización ante el Banco de Previsión Social.
5) Que serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea 1.29% del precio del remate.
6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de diciembre de 1992. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.-

20) N$ 168.000,00 5/pub 44866 Dic 07- v Dic 11

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos: "DIBA YOLANDA REVELLA VIGNOLI. Herencia Yacente. Fa. S 322/87", se hace saber que el día lunes 21 de diciembre de 1992, a las 15.00 horas en 25 de Mayo 582 por intermedio del Martillero Vicente Adami Olivera, Matrícula 203, RUC 210310930014, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede se procederá al Remate Público sobre la base de las 2/3 partes de las tasaciones de Catastro de los siguientes bienes inmuebles:

I) Una fracción de terreno con el edificio en ella construido sito en la 14a. Sección Judicial de Montevideo, señalada con el Nº 3 en el plano de subdivisión del Agr. Enrique Monteagudo de fecha 14/12/1967 inscripta en Catastro con el Nº 58.431 empadronada con el Nº 55892 con una superficie de 874 mts. cuadrados, con 15,80 mts. de frente al Sud Este a la calle Joaquín Suárez señalada su puerta con el Nº 3433. Valor base N$ 21.174.666.

II) Una fracción de terreno sito en la 14a. Sección Judicial de Montevideo, señalada con el Nº 2 en el plano de subdivisión del Agr. Enrique Monteagudo de fecha 14/12/1967 inscripto en Catastro con el Nº 58431 empadronado con el Nº 403.774 con una superficie de 777 mts. cuadrados con 16.92 mts. de frente al Sud Este a la calle Joaquín Suárez padrón contiguo al anterior. Valor base N$ 16.102.666. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que la comisión que el Martillero percibirá del comprador será del 3% comisión, IVA e impuesto, o sea el 3.87% y de la parte vendedora el 1% de comisión, IVA e impuesto, o sea el 1.29% del precio de Remate. 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado de Familia de 14º Turno, Soriano 1287 a disposición de los interesados. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

20) N$ 178.500,00 5/pub 44784 Dic 07- v Dic 11

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en los autos caratulados: "FERNANDEZ, DANIEL c/ CASTRILLON, MARIA. Dis. Soc. Conyugal. Fa. D 161/90", se hace saber que el día 15 de diciembre de 1992, a la hora 15, en el local de la A.N.R.C., Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº 4685, RUC 212.222.900.012, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, el siguiente bien inmueble: unidades 803 y 001 A, correspondiente al Padrón madre Nº 59.211, ubicado en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, según plano del Agr. José L. González Fonticelli, de enero de 1982, inscripto en la D. de Catastro con el Nº 1106, el 13 de julio de 1982, tiene un área de 488 mts. 90 dms. con un frente de 19 mts. al Sureste a la calle Libertad y 21 mts. 43 cms. de frente al Suroeste a la calle Guayaquí por ser esquina. La unidad 803 según el precitado plano se ubica en el 8º piso a cota vertical 22 mts. 46 dms. empadronado individualmente con el Nº 59211/803, con un área de 82 mts. 21 dms., correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza E8 y K8 y una 14 ava parte indivisa de la unidad Garage 001 A, parte del edificio y en planta baja a cota 1 mt. 30 dms. y consta de una superficie de 123 mts., empadronada con el Nº 59211/001 A y se le asignó el lugar Nº 13. El edificio fue construido bajo el régimen de P. Horizontal ley Nº 10.751 y habilitado por la I.M.M. el 5 de julio de 1982. Base N$ 61.333.333.30. El edificio tiene en la puerta principal sobre calle Guayaquí Nº 3045. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador más impuestos (3.92%). III) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador más impuestos (1.31%). IV) Que sobre el inmueble pesa una hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay. V) Que el compromiso de compraventa y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Mercedes Nº 953. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de noviembre de 1992. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.-

20) N$ 193.600,00 6/pub 42601 Dic 07- v Dic 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Departamental de la Capital de 10º Turno, dictada en los autos caratulados: "MARINA GOMEZ DE PULLEIRO c/ SUCESORES DE VICENTE AMARAL. Juicio Ejecutivo. Fa. B 194/89", se hace saber que el próximo 15 de diciembre a las 11 y 30 horas en el local de la A.N.R.C., Zabala 1328, el Rematador Rafael L. Ladaga, matr. 1351, RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación el siguiente bien inmueble: solar de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en Piedras Blancas, 11a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 160.436, zona sub-urbana, señalado con el Nº 32 en el plano del Agr. Manuel E. Avilés del 10 de marzo de 1933, con aprobación municipal del 29 de mayo del mismo año, expediente 36.524 e inscripto en la Dir. de Topografía el 1º de julio siguiente, según el cual tiene las siguientes características: superficie 626 mts. 2 dms. que se deslindan así: 25 mts. de frente al Norte sobre la calle Oficial Nº 5 (hoy Adolfo Artagaveytia Nº de puerta 3989); 25 mts. 28 cms. al Oeste con el solar 33; 24 mts. 85 cms. al Este con el solar 31 y 25 mts. al Sur con la Suc. de Francisco E. Gavazzo. Base N$ 4.717.333.33. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo como así también la comisión, impuesto e IVA del rematador, o sea el 3.92% del precio resultante. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión, impuesto e IVA del rematador, o sea el 1.31% del precio resultante. 4º) Que la promesa de compraventa certificada y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Zabala 1367 piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria.-

20) N$ 210.000,00 5/pub 45089 Dic 08- v Dic 14

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 15o. Turno, en autos: "MYBEL S.A. c/ AMABILIA KAZLOV. Juic. Ejec. (2269/81) el próximo 18 de diciembre de 1992, desde las 14 horas, en Av. Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: N$ 33.333.34 Turbo circulador Punktal; N$ 113.333.34 bicicleta Ondina rodado 24; N$ 33.333.34 radiograbador Silver 3 bandas; N$ 533.333.34 Máquina de coser semi-industrial Pfaff c/ motor; embargados autos. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador (13,15%). 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (2,71%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 03 de diciembre de 1992. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

20) N$ 44.100,00 3/pub 45332 Dic 10- v Dic 14

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de 17º Turno, en autos: "CUBITO TORIANI c/ BODEGAS VIDIELLA y CIA. S.A., Juicio Ejecutivo" (ficha C1033/91), se hace saber: que el próximo 23 de diciembre, a partir de las 16 hrs., en Avda. Gral. Flores 2673, se procederá por parte de Martillero Juan R. Ferretjans, mat. 2835 RUC 210678460019, al remate y sobre la base de 2/3 partes de su tasación de los bienes embargados en estos autos. A saber: 1) 1 equipo de aire acondicionado Mca. AMANA, 2) 1 mesa de directorio ovalada tapa de mármol y 5 sillas tapizadas en negro, 3) 1 máquina de escribir OLIVETTI antigua, 4) 1 calculadora CANON CANOLA P 1014 D, 5) y madera con 2 cajones, 6) 1 escritorio madera 3 cajones tapa de cristal, 7) 1 calculadora Multisuma 20 OLIVETTI eléctrica, 8) 1 escritorio madera con 3 cajones, 9) 6 sillas madera tapizadas en negro, 10) 1 escritorio madera con tapa de cristal 3 cajones. Se previene: I) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; II) que serán de su cargo la comisión del rematador, IVA e impuestos, o sea 13,15%; III) el plazo para cancelar el importe y el retiro del bien será de 24 horas; IV) será por cuenta del deudor el 2,71% de comisión e impuestos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de noviembre de 1992. Esc. Nélida Viera, Actuaria.

20) N$ 88.200,00 3/pub 45421 Dic 10- v Dic 14

DE TRIGESIMO QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, dictada en los autos caratulados: "GOMEZ, MARINA c/ PEDRO MANUEL SIEIRA. Juicio Ejecutivo. Fa. A 128/91", se hace saber que el próximo 22 de diciembre a las 11 y 30 horas en la A.N.R.C., Zabala 1328, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador Rafael L. Ladaga, matrícula 1351, RUC 210354410016, sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes inmuebles: I) Local 003 (Base N$ 3:951.334) del edificio incorporado al régimen de Propiedad Horizontal (ley 14.261) sito en la 7a. Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 16.923, que según plano del Agr. Ruben Zerboni de junio de 1977 inscripto en la Dir. Gral. de Catastro Nacional con el Nº 83.574 el 22 de julio de 1977 consta de una superficie de 198 mts. 67 dms. con 8 mts. 28 cms. de frente al Noreste a Domingo Aramburú y 13 mts. 80 cms. al Noroeste a José L. Terra, formando esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 mts. al Norte. La unidad 003 tiene padrón individual 16.923/003, se ubica en Planta Baja a cota más 0 mt. 20 cms., con una superficie de 43 mts. 70 dms., todo ello de acuerdo al plano citado. II) Local 002 (Base N$ 18:541.334) que también forma parte del mismo edificio y conforme al plano referido se ubica igual que la anterior, con una superficie de 13 mts. 67 dms. correspondiéndole el uso exclusivo del Porch "B". Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y moneda nacional. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión, impuesto e IVA del rematador, o sea el 3.92% del precio resultante. 3) Que serán de cargo de la parte demandada, la comisión, impuestos e IVA del Rematador, o sea el 1.31% del precio resultante. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de la Sede, 18 de Julio 1589 4º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de diciembre de 1992. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.-

20) N$ 210.000,00 5/pub 45090 Dic 08- v Dic 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Canelones, dictada en autos: "SOSA CARDOZO, EDISON WALDEMAR y ALICIA M. PERAZZA c/ EDISON ARTIGAS NUÑEZ RODRIGUEZ. Juicio Ejecutivo. Fa. C 68/91", se hace saber al público que el día miércoles 23 de diciembre próximo, a partir de la hora 10 y en las puertas del Juzgado (calle Artigas Nº 383), el Rematador Wáshington González Luoni (Mat. 1846), asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público, con la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes inmuebles: a) la mitad indivisa del edificio y mejoras, sito en calle Panamá Nº 1222, Paraje La Aguada, 8a. Sección Judicial del Depto. de Montevideo, zona urbana, Padrón Nº 13.943, que según plano de mensura del Agr. Roberto Ballefín Galeano de febrero de 1961, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 40.747 el 27 del mismo mes y año citados, se compone de una superficie de 90 mts. 9 dms. y tiene 7 mts. 97 cms. de frente a la calle Panamá (tasación del Padrón Nº 13.943 1/2 de N$ 7.955.000). b) dos fracciones de campo y demás mejoras, ubicada en la 2a. Sección Judicial de Canelones, paraje Canelón Grande, zona rural, empadronadas con los Nos. 29.201 y 4.231, según plano del Agr.

Juan P. Moner Ruy de fecha diciembre de 1939, inscripto con el Nº 196 el 30/12/39 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamientos de Canelones, están señaladas como fracción 1 y 2 respectivamente y tienen una superficie de 9 Hás. 9.590 mts. cada una (Tasación total de Padrones Nos. 29.201 y 4.231 N$ 13.308.190). Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al bajar el martillo en dinero efectivo. b) Que será de cargo del comprador la comisión de remate más IVA, o sea el 3.66% del precio de remate, por el inmueble Padrón Nº 13.943 sito en Montevideo, pagadero en el acto y en efectivo, y del 6.66% del precio de remate de los inmuebles Padrones Nos. 29.201 y 4.231, sitos en el Dpto. de Canelones, pagadero en el acto y en efectivo. c) Que será de cargo del demandado (o del expediente), la comisión de venta más IVA, o sea el 1.22% del precio de remate. d) Que los títulos del bien Padrón Nº 13.943 se encuentran depositados en el B.H.U. Montevideo (Tesoro de Títulos), estando gravado con primera hipoteca a favor de dicho Banco y, de los Padrones Nos. 29.201 y 4.231 existe agregado al expediente (fs. 128-130) copia autenticada de la matriz. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Canelones, 1º de diciembre de 1992. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.-

20) N$ 241.500,00 5/pub 44814 Dic 07- v Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de Las Piedras de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "JUAREZ, MARIA LUISA c/ ARIONE, OSCAR BOLIVAR. Disolución de la Sociedad conyugal - Ficha A No. 205 año 1974" se hace saber al público que el día 18 de diciembre de 1992 a la hora 17 en el local de Tomás Berreta y Brasil, el Rematador Darío J. Gómez - Matrícula No. 135 - RUC 080000210011 - sacará a la venta, en remate público y sobre las respectivas bases que se dirán (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor, los siguientes bienes muebles: cinco hornos para industrializar cerámica en mal estado (base: N$ 66.667,00 c/u); una base de hierro tipo prensa (base: N$ 40.000,00); un torno tipo prensa de mts. 2,00 de largo por mts. 0,30 con 18 piezas de madera (base: N$ 66.667,00); un molino mezclador incompleto (base: N$ 666.667,00); un juego de maderas de mts. 2,00 x mts. 0,30 en mal estado (base: N$ 26.667,00); dos estanterías de madera de 6 reparticiones de mts. 4,00 de largo x mts. 1,00 y ancho en mts. 2,00 de alto (base: N$ 26.667,00 c/u); una estantería de madera de 4 estantes de mts. 3,50 de largo por mts. 1,00 de ancho x mts. 1,60 de alto (base: N$ 26.667,00); una estantería de mts. 1,80 x mts. 2,40 de cuatro estantes (base: N$ 40.000,00); un tanque de chapa con dos reparticiones en el medio, con capacidad de 1000 litros, de mts. 2,00 de ancho por mts. 0,90 de alto por mts. 1,20 de diámetro (base: N$ 66.667,00); y, un tanque cilíndrico de mts. 4,00 de alto por mts. 1,20 de diámetro (base: N$ 100.000,00). Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma en efectivo y en moneda nacional, debiendo completar el saldo del precio dentro de las 48 horas contra la entrega de los bienes adquiridos; b) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del Rematador (10%) e IVA; impuesto Municipal (3%) impuesto a las comisiones (0,7%) e impuestos a los Remates (0,1%); y, c) que serán de cargo del vendedor la comisión de venta del Rematador (2%) e IVA.- Y, a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Las Piedras, 1º de diciembre de 1992. Dr. Roberto Varela García, Actuario Adjunto.

20) N$ 88.200,00 2/pub 45329 Dic 10- v Dic 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1a. Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "Tiepelmann Enrique, c/ Mendlovicz Ltda. Juicio Ejecutivo" F. B 53/91, se hace saber que el próximo 11 de diciembre de 1992, a la hora 14 y 30, en las puertas de la sede, asistido por la Sra. Alguacil, el Rematador Luis Mariano Rosas Pérez, Mat. 1230, RUC 080002950012, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 5.859.373, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones, ubicado en la 5a. S.J. de Canelones, La Paz, zona suburbana, padrón 1155 (antes 908 B en mayor área), manzana 127, solares 3 y 4. Da de frente este a César Mayo Gutierrez 695, y frente norte a calle 20 de Febrero, por ser esquina; según plano del Agrimensor Carlos Mac Coll, inscripto en Topografía el 19-8-27, tiene una superficie total de 763 mts.; y superficie individual el solar 3 una superficie de 381,94mts., y el solar 4 una superficie de 381,77mts. Se previene que: 1) El mejor postor en el acto del remate en efectivo y en el acto, al momento de serle aceptada su oferta, consignará el 20% de su oferta, como también el 6,66% por concepto de comisión de Rematador, más IVA e impuestos municipales. 2) Los gastos honorarios de escritura y demás que la ley impugna a cargo del comprador serán abonados también por este. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1,22%) 4) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la sede del Juzgado, calle Garibaldi casi Av. Artigas de esta ciudad. Las Piedras 11 de noviembre de 1992. Esc. Horacio H. Granero. Actuario Adjunto.

20) N$ 168.000,00 20/pub 43258 Nov 23- v Dic 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "CAMESELLA, ADOLFO c/ FRANCISCO MANZANO. Juicio Ejecutivo. Fa. A 563/86", se hace saber que el próximo 22 de diciembre de 1992, a las 9 horas, ante la Sede Judicial, sita en la calle 25 de Mayo Nº 1149 de la ciudad de Pando, el rematador Carlos Costemalle Díaz, matrícula 4371, RUC 212019800017, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 25.238.783 del siguiente bien inmueble: un solar de terreno, edificio y mejoras, situado en la 7a. Sección Judicial del Depto. de Canelones, Paraje: balneario El Pinar, padrón actual Nº 14.674, anterior 11.663, según plano de los Agr. Felipe Lacueva Castro y Walter Roy Harley de fecha febrero de 1951 aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando el 24 de octubre de 1951 e inscripto en la Dirección General de Catastro de Pando con fecha 5 de diciembre de 1951 con el Nº 279, se señala con el Nº 8 de la manzana 182 y se compone de un área de 1.483 mts. que se deslinda así: 17 mts. 9 cms. de frente al Sur a la Avda. a La Plaza; 44 mts. 41 cms. al Este de frente a la calle 17 mts. de ancho unidas ambas líneas por una curva de 15 mts. 62 cms. de desarrollo; 29 mts. 34 cms. al Norte lindando con parte del solar Nº 9 y 52 mts. 40 cms. al Oeste limítrofes con el solar Nº 7, todos del mismo plano. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, en efectivo en el momento de serle aceptada la misma. 2) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura de compraventa, como así también el impuesto departamental del 3%, lcomisión de compra del rematador e impuestos sobre la misma, o sea un total del 6.66% del precio martillado. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1.22% del precio martillado. 4) Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, 25 de Mayo Nº 1149 (Pando). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 2 de diciembre de 1992. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.-

20) N$ 210.000,00 5/pub 44981 Dic 07- v Dic 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "INCORPAN c/ BANEGA PORTO, MARIA ITATI. Juicio Ejecutivo. Fa. A 259/88", se hace saber que el día 23 de diciembre de 1992 a las 9 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de 1er. Turno de Pando, y con la asistencia de la Sra. Alguacil, se procederá por intermedio del rematador Luis Zammarelli, Matrícula 4327, RUC 110096770019, a la venta en pública subasta y sobre la base de las 2/3 partes del valor de la cédula catastral, cantidad que asciende a N$ 1.416.772.00, del inmueble Padrón 23818 con sus construcciones y mejoras, sito en la 7a. Sección Judicial de Canelones, zona rural, que según plano del Agr. José Pedro Abaracón de mayo de 1949, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 5407 el 10 de noviembre de 1949, señalado la fracción con el Nº 2 de la manzana "A" del referido plano, cuya superficie es de 5.000 mts. y que se deslinda así: 50 mts. de frente a Ruta 101 entre Cno. Paso Escobar y calle 20 metros, distando su punto medio 75 mts. 85 cms. de la esquina con Cno. Paso Escobar; 100 mts. al Norte lindando con solar Nº 3; 50 mts. al Oeste lindando con parte de las fracciones 10 y 11 y 100 mts. al Sur con fracción Nº 1, todos del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto y efectivo al serle aceptada la misma, más la comisión del rematador e impuestos, o sea el 6.92% del precio martillado. 2) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, contribución inmobiliaria y aquellos que la ley pone a su cargo. 3) Que el inmueble se encuentra gravado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay con primera hipoteca, según inscripción en el Registro respectivo con el Nº 61, al Folio 66 del Libro 325 y según modificación inscripta con el Nº 220 al Folio 258 del Libro 355. 4) Que los títulos se encuentran en el Tesoro de Títulos del Banco Hipotecario del Uruguay. 5) Que la parte vendedora abonará una comisión del 1% más IVA, o sea 1.22% del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 30 de noviembre de 1992. Esc. Raúl Giménez Bemerón, Actuario Adjunto.-

20) N$ 189.000,00 5/pub 45235 Dic 08- v Dic 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL - LA PAZ

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz de la 5ta. Secc. de La Paz, Canelones, dictada en autos: "A.N.D.A. c/ INDEGRAN S.A juicio ejecutivo Ficha C 7/89. Se hace saber al público que el día 23 de diciembre de 1992 a la hora 16, en el local de Ellauri 830, Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Alfredo Viña Quesada, Mat. 3612, RUC 080054890010, y asistido por el Sr. Alguacil AD =HOC al remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación N$ 466.666." Tasación N$ 700.000 el siguiente bien: Una pulidora para mármol MECC GREGORI con motor elec. de 7 H.P.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá abonar en el acto como seña el 20% del precio martillado debiendo integrar el saldo dentro de las 48 horas siguientes al remate.

b) Que será de cuenta del comprador la comisión de compra del rematador 10% más IVA, Impuesto Municipal, totalidad 15,5%.

c) Que será de cuenta del demandado del expediente, la comisión e IVA de venta del rematador 2.44%, todo del precio del remate respectivamente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. La Paz, dos de diciembre de 1992. Ivon Kamaid, Juez Subrogante.

20) N$ 63.000,00 3/pub 45348 Dic 10- v Dic 14

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "DETOMASI PEREYRA, ELBIO EDUARDO contra MAURICIO PASTORINI y OTROS - Ejecución prendaria - F/A - 491/991"; se hace saber que el día 21 de diciembre a las 10 y 30 horas, en el local de calle Antonio María Fernández No. 604 casi Luis A. de Herrera de esta ciudad, el martillero don Pedro Cáceres - R.U.C. 070023060019 - Matrícula 1742 en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor del siguiente vehículo: Camión marca "Austin", Modelo BX 1300, año 1974, Padrón No. 063 departamento de Florida, Motor No. 313742354V/1766 MD a gas oil, 37 caballos de fuerza, Matrícula No. 400.655.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.). II) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, escrituración, comisión de compra e I.V.A. sobre la misma, o sea el 16.25% del precio del remate. III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,44% del precio del remate. IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la oficina Actuaria a disposición de los interesados. V) Que las deudas que pudiera tener el vehículo con la Dirección Nacional de Transportes y Obras Públicas, serán de cargo del comprador.- Circular No. 7 - Año 1 Corte de Justicia.- Florida, diciembre 7 de 1992.- Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

20) N$ 126.000,00 3/pub 45283 Dic 10- v Dic 14

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en los autos: "B.R.O.U. c/ SAN CAYETANO S.R.L. Ejecución de Hipoteca. Fa. 636 bis/89", por auto 1780 del 4/6/92, se hace saber que el próximo 16 de diciembre de 1992 a las 11 horas ante el Juzgado, sito en 18 de Julio esq. 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero Wilson Pimienta, matrícula 2209, RUC 100021990014, se procederá a la venta sin base y en Dólar U.S.A. del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana 172 de la ciudad de Maldonado, 1a. Sección Judicial, empadronado con el Nº 2461, antes 748 en m/á que según plano del Agr. Antonio Azuaga Nougué de febrero de 1951, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 28 de marzo siguiente con el Nº 67, lo señala con la letra "C" y consta de una superficie de 425 mts. 72 dms., y se deslinda: 12 mts. de frente al Este a Cno. Velázquez; 35 mts. 63 cms. al Sur con solar "B" del mismo plano; 12 mts. al Oeste con padrón 750 y 749 y 35 mts. 37 cms. al Norte con padrón 2.100. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y todo otro gasto que la ley imponga. C) Que serán de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e impuestos que gravan los remates. D) Que será de cuenta de la parte vendedora la comisión de venta e impuestos que corresponden a la misma. E) Que los títulos y demás antecedentes del bien se encuentran de manifiesto en la Actuaría del Juzgado. Maldonado, 24 de noviembre de 1992. Nelson Richart, Actuario.-

20) N$ 199.500,00 5/pub 45112 Dic 08- v Dic 14

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en los autos: "BANCO PAN DE AZUCAR c/ WILFREDO RODRIGUEZ SANTOS LTDA.; RODRIGUEZ SANTOS, BENITO WILFREDO y NOGUEZ NOGUEZ, JOVA RAIMUNDA. Ejecución Hipotecaria. Fa. 126/87", por auto Nº 1554 del 19/5/92, se hace saber que el próximo 17 de diciembre de 1992 a las 11 horas ante la Sede Judicial, sito en 18 de Julio esq. 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor y en Dólares U.S.A. de los siguientes inmuebles: 3 fracciones de campo linderas ubicadas en la 2a. Sección Judicial del Depto. de Maldonado, Paraje "Caracoles" antes en m/á empadronadas con el Nº 4181, las que según plano del Agr. Habel A. Barrios de enero de 1972, inscripto en la Dirección Deptal. de Catastro de Maldonado con el Nº 6064 el 7 de abril del mismo año, se distinguen con los Nos. 1, 2 y 4 y se describen y deslindan así: fracción Nº "1" actualmente padrón individual 4181 con una superficie de 59 hás., 6994 mts. cuadrados y se deslinda: al Norte con Ofelia Melogno de Marcaida; al Este con "Arroyo Caracoles"; al Sur con fracción Nº 2 del referido plano, y al Oeste con padrón 900. Fracción Nº "2", actualmente padrón Nº 19376, cuenta con una superficie de 59 hás., 6467 mts. cuadrados y se deslinda al Norte con la fracción Nº 1; al Este con "Arroyo Caracoles"; al Sur con fracción Nº 3 y 4 del mismo plano, y al Oeste con padrón 5748. Fracción Nº "4", actualmente padrón individual Nº 19378 con construcciones y una superficie de 29 hás., 6410 mts. cuadrados y se deslinda: al Norte, Noreste recta de 154 mts. 50 cms. con fracción Nº 2; al Este con "Arroyo Caracoles"; al Sur recta de 592 mts. 80 cms. con fracción Nº 5, y al Oeste recta de 619 mts. 30 cms. con fracción Nº 3 (todas del mismo plano). Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, honorarios y demás tributos nacionales y municipales que le correspondan por las normas vigentes, así como también la comisión de compra del rematador e impuestos que gravan los remates. C) Que los títulos y demás antecedentes de los inmuebles se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado. Maldonado, 25 de noviembre de 1992. Nelson Richart, Actuario.-

20) N$ 231.000,00 5/pub 45114 Dic 08- v Dic 14

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Maldonado, dictada en Resolución Nº 824 del 7 de mayo de 1992, en autos: "BANCO PAN DE AZUCAR S.A. c/ VEGA RIVERO, FREDDY CESAR y OVEK, ANA MARIA. Ejecución de Hipoteca. Fa. A 276/91", se hace saber que el día 18 de diciembre a las 11 horas del corriente año, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 6º Turno de Maldonado, sito en calle 18 de Julio y 25 de Mayo, Galería 18 de Julio; por intermedio del rematador Wilson Pimienta, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Padrón 510 rural de la 11a. Sección Judicial de Lavalleja, Paraje Olimar Chico, consta de un área de 96 hás., 3800 mts. cuadrados; lindando al Sureste frente a Cno. Departamental, y al Oeste Amira Gadea, al Norte arroyo Olimar Chico y al Este Emetería Martínez de Aquino, según plano del Agr. José Pedro Núñez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 907 el 17/8/1948. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en efectivo y moneda nacional, como así también la comisión e IVA del rematadea el 3.66%; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto departamental 3% y demás que se adeudasen; 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión e IVA del rematador, o sea el 1.22% del precio resultante. Maldonado, 5 de noviembre de 1992. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.-

20) N$ 157.500,00 5/pub 45115 Dic 08- v Dic 14

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: "BANCO PAN DE AZUCAR c/ GOLLY CASAL, DARDO OSVALDO. Ejecución de Hipoteca. Ficha letra A Nº 13/1992" se hace saber que el día 23 de diciembre próximo a la hora 10 y 30, en Avda. 18 de Julio esq. 19 de Abril, de esta ciudad, el martillero Daniel Retamar Giménez, Matrícula 2565, RUC 130014390017, asistido del señor oficial Alguacil rematará en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: Una fracción de campo y demás mejoras que le acceden, padrón Nº 6690, señalado con el Nº 2, en el plano del Agr. Mario Benelli de febrero de 1957, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano con el Nº 1047 el 07/03/957, ubicado en Paraje Ejido de la ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, zona rural, con una superficie de 17 hás., 1873 mts., 83 dms. Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como seña, más Comisión del Rematador, IVA e Impuestos Municipales al contado y en efectivo; b) que los títulos se encuentran depositados en este Juzgado, a disposición de quien quiera consultarlos; c) que el bien subastado será entregado en condiciones de poder operarse la traslación del dominio al mejor postor, con los tributos nacionales y/o municipales al día, plano de mensura inscripto, gastos que, en caso de no estar satisfechos al momento del remate, podrá imputarlos el comprador al precio de venta. Fray Bentos, 30 de noviembre de 1992. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

20) N$ 88.200,00 3/pub 45422 Dic 10- v Dic 14

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rivera, en autos: "PEDRO CANDIDO CABRERA y otros c/ VICENTE VENCEDOR CABRERA y otros. Cesación de Condominio. Fa. A 34/88", se hace saber que el día 23 de diciembre de 1992, a la hora 11.00, en el local de calle Faustino Carámbula Nº 1146, con la presencia del Sr. Alguacil asistido de la Sra. Actuaria Adjunta, el rematador Neumar Noble, matrícula 887, RUC 140040040017, sacará a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, U$S 13.500 (trece mil quinientos dólares americanos) y al mejor postor el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la 5a. Sección Judicial de Rivera (Minas de Corrales), empadronado con el Nº 397, con un área de 879 mts. 30 dms., según títulos y según planos del Agr. Alberto Vaccaro de setiembre de 1937, tiene un área de 837 mts., que linda 31 mts. de frente a la calle Dr. Davinson y al Norte y Noroeste con sucesión Matet y al Sureste con sucesión Ramón Quiroga. Se previene: 1) Que el bien se encuentra ocupado por uno de los condóminos; 2) Que los títulos se encuentran en la Oficina del Juzgado; 3) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio; 4) Que los impuestos nacionales y/o municipales y comisión del rematador serán de cargo del adquiriente. Rivera, 18 de noviembre de 1992. Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.-

20) N$ 147.000,00 5/pub 45120 Dic 08- v Dic 14

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, en autos: "DANTE PEIRANO BASSO c/ MARIA BLANCA DELFINO CASTELLINI. Juicio Ejecutivo. Fa. A 97/92", se hace saber que el día 21 de diciembre de 1992 a la hora 10 y 30 se procederá por intermedio del Rematador Arles Rosas, Matrícula Nº 715, RUC 140003460016, presidido por el Sr. Alguacil y asistido por el Sr. Actuario, a la venta en remate público, en el frente del Centro de Justicia de Rivera sito en Avda. Sarandí 528, de los inmuebles Padrones Nos. 614 y 5348, ubicados en la 3a. Sección Judicial de Rivera, sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación: N$ 71.658.728/91 y N$ 35.661.883/91. Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma; B) Que serán por cuenta del adquirente los gastos, comisiones e impuestos municipales y/o nacionales; C) Pueden existir adeudos de Contribución Inmobiliaria e impuestos de Enseñanza Primaria; D) La fecha de Certificados Registrales agregados en estos autos es de diciembre de 1991; E) En el similar de 4º Turno (Fa. A 193/92) se encuentra en trámite una Acción Pauliana y por intestación a nombre ajeno contra la demandada de autos y otro, y con referencia a los Padrones objeto de esta ejecución. Rivera, 3 de diciembre de 1992. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.-

20) N$ 147.000,00 5/pub 45201 Dic 08- v Dic 14

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: "CARDOZO, OSCAR FAUSTO c/ LOPEZ, LAURA JUANA. Cesación de Condominio. Fa. A 45/92", se hace saber que el día 11 de diciembre de 1992, a las 9 y 30 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de las Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres Orientales esq. Artigas), el martillero Sr. Jorge Cabral Vinci, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta y con la base de las 2/3 partes de su tasación de autos, del siguiente bien inmueble: una fracción de terreus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 1a. Sección Judicial del Dpto. de Salto, zona suburbana, empadronado con el Nº 8743, señalado como solar Nº 1 en el plano del Agr. Héctor René Damasco, de julio de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 566, el 26 de junio de 1961, manzana Catastral Nº 732 y según el cual consta de una superficie de 431 mts. 81 dms. cuadrados, con 14 mts. 55 cms. de frente al Norte a la calle Mataojo. Base N$ 10.960.000,00. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 18 de noviembre de 1992. Angel Malvasio Laxague, Actuario.-

20) N$ 168.000,00 5/pub 45133 Dic 08- v Dic 14

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Salto, se hace saber al público que el día 16 de diciembre de 1992 a la hora 8 y 30 y en la calle Joaquín Suárez Nº 71 de esta ciudad, en los autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ LLANTADA HNOS. SOCIEDAD COLECTIVA y otro. Medidas Preparatorias. Fa. A 155/91", el suscrito martillero Francisco Alfio Perrone Cha, RUC 160012620017, Mat. 1682, rematará

sin base y al mejor postor, toda la existencia correspondiente a la Imprenta del Diario Tribuna Salteña, entre lo que se destaca: Una máquina para impresión rotoplana marca Duplex Printing Press formato diario; una fresadora marca AMC con motor; una sierra circular con motor; un linotipo modelo 8 marca Linotyre; un linotipo para 4 magazines marca Linotyre; una máquina impresora offset Rotaprint RT con motor eléctrico; una máquina teletipo Olivetti con receptora Antares; una torre antena; una máquina de reproducción, ampliación y reducción de fotos; una titulera Ludlow; un montacargas con guinche Demag para 200 Kg.; un taller fotograbado con máquina fotomecánico BCH y Hame; un taller fotografía con 2 cámaras Zenith y 1 Yashica, uno ampliado Yaguar, 2 lentes, 2 flash multiblitz; un lote materiales para linotipo; máquinas escribir Olivetti M/88 y Olivetti 32; una enfardadora mecánica, una registradora electrónica Olivetti. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el momento de serle aceptada. 2º) Que los bienes se venden en el estado en que se encuentran. 3º) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero, como también los impuestos nacionales y departamentales. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 2 de diciembre de 1992.-

20) N$ 94.500,00 5/pub 45134 Dic 08- v Dic 14

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "DUDUK FERNANDEZ EDILSON c/ BARBOSA MUÑIZ JULIO CESAR.- Juicio Ejecutivo". Fa. A/111/1990, se hace saber que el próximo día 22 de diciembre de 1992 a las 10 horas y a las puertas del Jdo. sito en Treinta y Tres 643 por intermedio del martillero Gerardo Gómez Mat. 4564 saldrá a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (esto es N$ 3.880.000) el inmueble padrón 4796 de la 1a. Sec. de San José, zona suburbana con un área de 3 hás. 346 mts. Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 30% del precio final por concepto de seña así como la comisión y tributos a cargo del comprador.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 25 de noviembre de 1992. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

20) N$ 94.500,00 5/pub 45297 Dic 10- v Dic 16

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/a COITINHO SOSA DE GADOLA, ZULMA y GADOLA COITINHO, MARIELA. Juicio Ejecutivo. Fa. A 328/91", se hace saber que el día 17 de diciembre de 1992 a la hora 10, en el local sito en calle Joaquín Suárez Nº 282 por intermedio del martillero César Nilo Custodio, matrícula 3908, RUC 190003355001 1, se procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes inmuebles: padrón Nº 34, unidad 202 (base N$ 16.636.146), unidad 004 (base N$ 19.271.933), unidad 203 (base N$ 19.894.773), unidad 002 (base N$ 5.443.080), unidad 201 (base N$ 16.943.053), unidad 103 (base N$ 23.008.973), unidad 001 (base N$ 8.548.253), unidad 101 (base N$ 17.565.893), padrón Nº 1610 unidad 001 (base N$ 12.456.800), unidad 002 (base N$ 13.350.440). Dichas unidades forman parte del edificio ubicado en la 1a. Sección Judicial de Tacuarembó con frente a calles César Ortiz y Ayala y 25 de Mayo. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero, 3.89%, IVA incluido. 3) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio están depositados en esta Sede a disposición de los interesados. Tacuarembó, 2 de diciembre de 1992. Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.-

20) N$ 157.500,00 5/pub 44919 Dic 07- v Dic 11

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado del Juzgado de Familia de Tercer Tu, en autos caratulados: "BAUBETA ESPINOSA WELLINGTON ULISES. Sucesión. Ficha F 55/90", se hace saber que se solicitó la expedición de Segunda Copia del Certificado de Resultancias de Autos de la sucesión de Wellington Ulises Baubeta Espinosa. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. Montevideo, 6 de noviembre de 1992.- Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

21) N$ 126.000,00 10/pub 43826 Nov 30- v Dic 11

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Deptal. de 2do. Turno Subrogante, Dra. Alicia Moré, dictada en autos: "HOJMAN SVARTSBERG BORIS. Segunda copia de escritura. Ficha 112/92, se hace saber que ante este Jdo. se presentó Boris Hojman, solicitando la expedición de la 2da. copia de la escritura, autorizada por el escribano Juan José Lamas, el 22 de enero de 1944, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Paysandú con el Nro. 47 Fo. 24 a 24 v., sobre una fracción de terreno y sus construcciones, sito en la 12da. Sección Judicial de Paysandú, manzana Nro. 128 de la planta urbana de esta ciudad, padrón Nro. 3.313. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan al Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hace estas publicaciones.- Paysandú, 18 de setiembre de 1992.- Dra. Alicia Moré, Juez Deptal. de 2do. T. de Paysandú.-

21) N$ 189.000,00 10/pub 44515 Dic 03- v Dic 16

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DELSIL LIMITADA

Contrato: 1/04/89.
Inscripción: Nº 347, Fº 1289 vto., Lº 1.
Socios: Emilio del Campo Cortés y María Alvarez Rodríguez.
Administración: María Alvarez.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Comercio Productos Alimenticios.

22) N$ 708.000,00 10/pub 38857 Dic 10- v Dic 23

DAS LIMITADA

Contrato: 26/4/89.
Insc.: No. 568, Fo. 2231 vto, Lo. 1.
Cedentes: Washington Sosa y Alberto Martínez.
Cesionarios: Jesus Núñez y María Uhalde.

22) N$ 472.000,00 10/pub 39811 Dic 03- v Dic 16

MAKU LIMITADA

Contrato: Montevideo, 14.v. 1984.
Socios: Eustaquia Golochin Malarova y Sonia María Negri Olmos
Inscripción: No. 444, Fo. 16.760, Libro 1. Objeto: Transportes fleteros en general
Capital: N$ 20.000 aportado p/mitades.
Plazo: 1 año a contar del 1ºv. 1984
Domicilio: Benito Riquet 794, Montevideo.
Administración: Sonia María Negri Olmos.

22) N$ 708.000,00 10/pub 42740 Nov 30- v Dic 11

MAKU LIMITADA

Contrato: Montevideo, 14/V/1984.
Socios: Eustaquia Golochin Malarova y Sonia María Negri Olmos.
Inscripción: No. 444, Fo. 16.760, Libro 1.
Objeto: Transportes fleteros en general.
Capital: N$ 20.000 aportado p/mitades.
Plazo: 1 año a contar del 1o./V/1984.
Domicilio: Benito Riquet 794, Montevideo.
Administración: Sonia María Negri Olmos.

22) N$ 708.000,00 10/pub 42740 Dic 07- v Dic 18

ESTUDIO ATLAS LTDA.
Cesión de cuotas y otro

Contrato: 1/9/1989.
Inscripción: No. 1425, Fo. 5525v. Lo. 1.
Cedente: Urbano CORTIZO CORTIZO.
Cesionarios: Manuel V. CASTRO y Avelino MURADAS.
Administración: Manuel V. CASTRO exclusivamente.
Aumento de Capital: N$ 504.000,00, dividido en 20 cuotas de N$ 25.200 c/u.

22) N$ 708.000,00 10/pub 42743 Nov 30- v Dic 11

DANIEL LORENZO y CIA., LIMITADA

Contrato: 22/4/1988.
Inscripción: No. 465, Fo. 1711v., Lo. 1.
Socios: Daniel Alberto LORENZO OTERO, 33 ctas. y Alicia BARROS GENTILE, 27 ctas.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Daniel Alberto LORENZO.
Objeto: Consultorio Electroencefalografía.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 708.000,00 10/pub 42897 Nov 30- v Dic 11

WILVIC S.R.L.
Modificaciones

Modificación: 31/8/92, Inscripción Canelones 17/9/92, No. 234, Fos. 451/453, año 1992.
Denominación: de "Santa Rosa S.R.L.", pasa a denominarse "WILVIC S.R.L.".
Administración: dos socios actuando conjuntamente.

22) N$ 84.300,00 10/pub 43334 Dic 10- v Dic 23

ALBINO MUSANTE S.R.L.

Contrato: 11/10/71
Inscripción: 14/10/71 Nº 53 Folio 192 al 196
Socios: Albino Musante Costenaro y Elsa Josefina Sánchez González.
Objeto: Construcción y afines, industrialización y comercialización de mercaderías y servicios, inmobiliaria, importación y exportación.
Plazo 5 años prorrogables por períodos de 2 años cada uno.
Capital: N$ 500.000 partes iguales.
Administración: Albino Musante.
Domicilio: Punta del Este.

22) N$ 708.000,00 10/pub 43828 Nov 30- v Dic 11

TAUROVIDEO LIMITADA

Contrato: 15/6/87
Inscripción: Nro. 822 Fo. 3093 Lo. 3
Cedente: Carlos Fernández
Cesionario: Eugenio Salviani

22) N$ 562.000,00 10/pub 44081 Nov 30- v Dic 11

LAGOMAR LTDA

Modificación de Contrato
Contrato: 26/4/83
R.P.G.C. No. 978 Fo. 3583v. Lo. 3 CIERRE EJERCICIO 30/4 cada año.

22) N$ 562.000,00 10/pub 44352 Dic 01- v Dic 14

AMALFI S.R.L.

Contrato: 31 de enero de 1986
Inscripción: No. 226 Fo. 882v. Lo. 1

Socio: Pantaleón DI LANDRO LANDRO, Gustavo DI LANDRO PADRON
Capital: N$ 100.000
Objeto: Bar, cafetería, venta de minutas, importaciones, exportaciones.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogables
Administración: Pantaleón DI LANDRO LANDRO
22) N$ 843.000,00 10/pub 44901 Dic 07- v Dic 18

LA CHIVITECA LIMITADA

Contrato: 19/9/89
Inscripción: No. 1009 Fo. 3793 vto. Lo. 3
Socios: Hugo Musacchio, Enrique Brum
Capital: N$ 5.000.000
Administración: indistinta.
Domicilio: Estigarribia 834.
Objeto: Alimentación.
Plazo: 2 años.
22) N$ 562.000,00 10/pub 45408 Dic 10- v Dic 23

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 255.820. Montevideo, 7 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Laja Ltda. (Uy), solicita marca: "TECHNOCOM", Clase 17, La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 31814 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 256.417. Montevideo, 31 de octubre de 1992. Intercrédito S.R.L., solicita marca: "INTERCREDITO", clase int. 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32084 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 256.380. Montevideo, 31 de agosto de 1992. Manfredo Cikato, por Jaymar-Ruby Inc. (una Corporación de Indiana) (US), solicita marca: "SANSABELT", clase 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 37.000,00 10/pub 32339 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 256.866. Montevideo, setiembre 14 de 1992. Manfredo Cikato, por Van Melle Nederland B.V. (NL), solicita marca: "FRUTILHOS", clase 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 74.000,00 10/pub 34091 Nov 30- v Dic 11

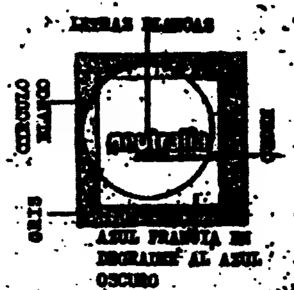
ACTA Nº 257332. Setiembre 29 de 1992. Tricots St. Raphael Inc. (USA), solicita

Tricots St. Raphael

int. 25 s/d.
23) N$ 129.000,00 10/pub 37463 Dic 09- v Dic 22

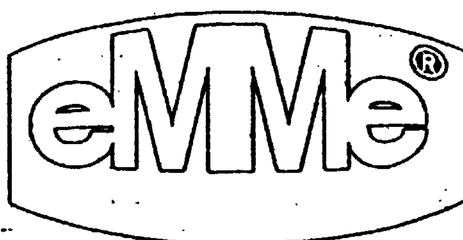
ACTA No. 257.684. Montevideo, 9 de octubre de 1992. Farmacéutica Uruguaya S.A. (Uy), solicita marca: "SINUL", clase 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 38445 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 257.839. Montevideo, 16 de octubre de 1992. Claudio Morgade, por Laboratoire GARNIER & CIE. (Francia), solicita marca:



Clase int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 344.000,00 10/pub 38872 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 257.890. Montevideo, 19 de octubre de 1992. Solicito registrar marca:



Clase 35. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 258.000,00 10/pub 39721 Dic 07- v Dic 18

ACTA Nº 258.141. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon por Daniel Arnaldo Conforte Mariano, Virginia María Vasconcellos Saralegui (Uruguay), solicita marca: "CHEERS". Clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 40626 Nov 30- v Dic 11

ACTA Nº 258201. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu por The Polo/Lauren Company (USA), solicita marca:

Polo
Ralph Lauren



CREST

Clase int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 344.000,00 10/pub 40643 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.201. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Teodoro Poradosu, por The Polo/Lauren Company (USA), solicita marca:



Clase int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 344.000,00 10/pub 40643 Dic 07- v Dic 18

ACTA No. 258.948. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Klöckern-Humboldt-Deutz AG (Alemania), solicita marca: "DEUTZ FAHR", clase int. 7, 12 y 37. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 40650 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.750. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Granexport S.A. (Uruguay), solicita marca: "PRELUBER", clase int. 7. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 40652 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.751. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Mackele S.A. (Argentina), solicita marca: "HIGH SIERRA SPORT", clase int. 25a. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 40653 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.362. Montevideo, 5 de noviembre de 1992. Paul Sebastian Inc. (USA), solicita marca: "DESIGN", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- la Dirección.
23) N$ 43.000,00 10/pub 41521 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.361. Montevideo, 5 de noviembre de 1992. Paul Sebastian Inc. (USA), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 215.000,00 10/pub 41522 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.469. Montevideo, 10 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Comptoir Nouveau de la Pafumerie (FR), solicita marca:

EQUIPAGE

Clase 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 129.000,00 10/pub 42010 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.542. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Katisur S.A. (UY), solicita marca:



Clase 9, 35. Publíquese diez días consecutivos.- La

Dirección.
23) N$ 172.000,00 10/pub 42456 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.566. Montevideo, 13 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Société des Produits Nestlé S.A. (Suiza), solicita marca: "LUCKY CHARMS", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 42626 Dic 03- v Dic 16

ACTA No. 258.687. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Staner Electronica Ltda. (Brasil), solicita marca:

staner

Clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 43376 Dic 09- v Dic 22

ACTA. 258.580. Noviembre 13 de 1992, Fernández Secco por Beatriz Crisppi, solicita marca: "FRAY WORK". Clase Int.:25.
23) N$ 51.000,00 10/pub 43638 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 258.538. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Martinoni, por Verti S.A. solicita:

VIDEO FOTO
EXPRESS
VERTI S.A.

clase 35, 40, 41, 42.
23) N$ 153.000,00 10/pub 43642 Dic 08- v Dic 21

ACTA No. 258.764. Montevideo, 23 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Juan José Frey Gil (Uruguay), solicita renovación: "RIBEREÑO", clase int. 32 - 33 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43754 Dic 07- v Dic 18

ACTA No. 258.763. Montevideo, 23 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Juan José Frey Gil (Uruguay), solicita renovación: "EL EMIGRANTE", clase int. 32, 33 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43755 Dic 07- v Dic 18

ACTA Nº 258762. Montevideo, 23 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu por Juan José Frey Gil (Uruguay), solicita renovación: "EL INMIGRANTE". Clase int. 32 - 33 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43756 Nov 30- v Dic 11

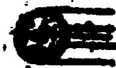
ACTA No. 258.729. Montevideo, noviembre 20 de 1992.- Teodoro Poradosu, por Pena Branca Agro-Industrial S.A. (Brasil), solicita marca: "PENA BRANCA", clase int. 29 - 30 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43760 Dic 07- v Dic 18

ACTA 258.690.
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
C & P S.R.L., solicita marca:

violeta rojo
rojo y violeta
violeta
rojo uniforme violeta

clase 25.
23) N$ 204.000,00 10/pub 43895 Nov 30- v Dic 11

ACTA 258.689.
Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Plastiducto S.A., solicita marca:



clase 11, 17 y 19.
23) N$ 153.000,00 10/pub 43896 Nov 30- v Dic 11

ACTA 258.605.
Montevideo, noviembre 16 de 1992. Romalus S.R.L. (Argentina), solicita marca:

RERAR

clase Int. 6. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 153.000,00 10/pub 43897 Nov 30- v Dic 11

ACTA Nº 258.604.
Montevideo, noviembre 16 de 1992. Fertilab S.R.L. (Montevideo), solicito marca: "FERTILAB", clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 51.000,00 10/pub 43898 Nov 30- v Dic 11

ACTA Nº 258641. Noviembre 17, 1992. Elías Gómez solicita marca: "CHACINERIA LITO GOMEZ". Clase int. 29.
23) N$ 51.000,00 10/pub 43916 Nov 30- v Dic 11

ACTA Nº 258172. Noviembre 19, 1992. Numerosky por Antonio Rupenian, solicita marca: "HIT FM". Clase int. 38.
23) N$ 51.000,00 10/pub 43917 Nov 30- v Dic 11

ACTA Nº 258713. Noviembre 19, 1992. Numerosky por Lemon S.R.L., solicita marca: "FOTOPRINT". Clase int. 25.
23) N$ 51.000,00 10/pub 43918 Nov 30- v Dic 11

ACTA Nº 258731. Noviembre 20, 1992. Numerosky por Víctor Ferreira, solicita marca: "NARVAL". Clase int. 12.
23) N$ 51.000,00 10/pub 43919 Nov 30- v Dic 11

ACTA Nº 258643. Noviembre 17, 1992. Fernández Secco por A. XChiuchich S.A.I.C. Y F, solicita marca: "33". Clase int. 12.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43920 Nov 30- v Dic 11

ACTA Nº 258642. Noviembre 17, 1992. Fernández Secco por Pablo Ferrando S.A.C. e I, solicita marca: "MUTOH". Clase int. 16 s/d.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43921 Nov 30- v Dic 11

ACTA Nº 258661. Noviembre 18, 1992. Fernández Secco por Pablo Ferrando S.A.C. e I, solicita marca: "ERBE". Clase int. 10 s/d.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43922 Nov 30- v Dic 11

ACTA Nº 258660. Noviembre 18, 1992. Fernández Secco por Laboratorio Leivas Leite S/A Industrias Quimicas e Biologicas (Brasil), solicita marca:



Clase int. 5.
23) N$ 255.000,00 10/pub 43923 Nov 30- v Dic 11

ACTA Nº 258290. Noviembre 16, 1992. Fernández Secco por Norma Dell'Era, solicita marca:

Ciaro Dell'Era

Clase int. 25.
23) N$ 153.000,00 10/pub 43924 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.631. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Con esta fecha, Laura Bordenave Sosa, solicitó el registro de la marca: "LABOR", de la clase 7. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 43988 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.670. Montevideo, octubre de 1992. Con esta fecha Leisol S.A. solicitó la marca: "DON'T STOP", de la clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44005 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.669. Montevideo, octubre de 1992. Con esta fecha Leisol S.A. solicitó la marca "NORFIN TROLLS", de la clase int. 18 y 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44006 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.806. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Tuteur S.A.C.I.F.I.A. (Argentina), solicita marca:

ULTRA
SOL

Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 44034 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.807. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Mario Sánchez Perruni (Uruguay), solicita marca:

SURSOFT

Clase int. 9, 16 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 44035 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.808. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Banco Bice (Chile), solicita marca: "BICE", clase int. 36 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- la Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44036 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.809. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Tuteur S.A.C.I.F.I.A. (Argentina), solicita marca:

ultra
care

Clase int. 3. Publíquese diez días conseón.
23) N$ 255.000,00 10/pub 44037 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.810.- Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Adolfo A: Filarent (Argentina), solicita marca:

paddle
by FILARENT

Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 44038 Nov 30- v Dic 11

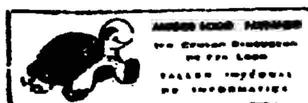
ACTA No. 258.811. Montevideo, 25 de noviembre de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Roberto E. Valla (Uruguay), solicita marca: "VALLA", clase int. 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44039 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.812. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Tri-Lan S.A. (Uruguay), solicita marca: "CARAMEL", clase int. 14 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44040 Dic 09- v Dic 22

ACTA No. 258.813. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Zodiac International Corporation (Panamá), solicita marca: "STOP SMOKE", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44041 Dic 09- v Dic 22

ACTA No. 258.814. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Soldo Hnos. S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "RIO DE LA PLATA", clase int. 34 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44042 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.785. Montevideo, 24 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Nélida Eudilia Cruz Estevez Castellano de Pesce (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 44043 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.786. Montevideo, 24 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Colgate-Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca:



Clase int. 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 44044 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.787. Montevideo, 24 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Barraca Deambrosi S.A. (Uruguay), solicita marca: "MATERNA", clase int. 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44045 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.788. Montevideo, 24 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Barraca Deambrosi S.A. (Uruguay), solicita marca: "QUALITAS", clase int. 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44046 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.789. Montevideo, 24 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Barraca Deambrosi S.A. (Uruguay), solicita marca: "DENTASAL", clase int. 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44047 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.790. Montevideo, 24 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Oscar José Sacco (Argentina), solicita marca: "SUPERSABADOS", clase int. 38 y 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44048 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.776. Montevideo, 23 de noviembre de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Terry S.A. (Uruguay), solicita marca: "DR. SELBY SPA COLLECTION", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44049 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.777. Montevideo, noviembre 23 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por José Luis Campón Pablo (Uruguay), solicita marca: "QUORUM", clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44050 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.778. Montevideo, 23 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por A. Jorge Sierra (Uruguay), solicita marca: "DISPOSAL", clase int. 7. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44051 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.779. Montevideo, 23 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Miguel Koritkicki (Uruguay), solicita marca: "RODA PIZZA", clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44052 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.780. Montevideo, 23 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Chocolates Evelyn Ltda. (Brasil), solicita marca: "KER", clase int. 30 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44053 Dic 09- v Dic 22

ACTA No. 258.781. Montevideo, 23 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Bor S.A. (Uruguay), solicita marca: "ASAHI", clase int. 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44054 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.782. Montevideo, 23 de noviembre de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Bor S.A. (Uruguay), solicita marca: "KIRIN", clase int. 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44055 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.783. Montevideo, 23 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Itaki S.A. (Uruguay), solicita marca: "NUDA", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44056 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.784. Montevideo, 23 de noviembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Adolfo Vargas (Uruguay), solicita marca: "EL PUENTE IMAGINARIO", clase int. 38. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44057 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.717. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Guichón, por Sony K.K. (comerciando también como Sony Corporation) (JP), solicita marca:



Clase int. 9 s.d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 44059 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.718. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Guichón, por Sony K. K. (comerciando también como Sony Corporation) (JP),



Clase int. 9 s.d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 44060 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.719. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Guichón, por Camerica Corporation (CA), solicitó marca:



Clase int. 9 y 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 44061 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.720. Noviembre 20 de 1992. Guichón, por Camerica Corporation (CA), solicitó marca: "CAMERICA", clase int. 9 y 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44062 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.721. Montevideo, Noviembre 20 de 1992. Guichón, por Montres Michel Herbalin S.A. (FR), solicitó marca:





Clase int. 14 s.d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 44063 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.772. Montevideo, 23 de noviembre de 192. Guys and Dolls Boutique Ltda. (Brasil), solicita marca:

Int. 25.
23) N$ 44.065,00 10/pub 44065 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.795. Montevideo, 24 de noviembre de 1992. Ediciones Santillana S.A. (Uruguay), solicita: "SANTILLANA", int. 16 y 41.
23) N$ 51.000,00 10/pub 44066 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.796. Montevideo, 24 de noviembre de 1992. Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara S.A. de Ediciones (Uruguay), solicita: "AGUILAR", int. 16 y 41.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44067 Nov 30- v Dic 11

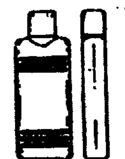
ACTA No. 258.823. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Unilever N.V (NL), solicita: "LA CAPERUCITA2, int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 44068 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.826. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Plásticos Novel Do Nordeste S/A (Brasil), solicita marca: "NOVEL", int. 9, 20, 21.
23) N$ 51.000,00 10/pub 44069 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.824. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Pimaco Autoadesivos Ltda. (Brasil), solicita: "PIMACO", int. 16.
23) N$ 51.000,00 10/pub 44070 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.825. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Unumid S.A. (Uruguay), solicita: "PRAGAN", int. 5.
23) N$ 51.000,00 10/pub 44071 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.608. Montevideo, 16 de noviembre de 1992. Viplast S.R.L. (Uruguay), solicitó:



Clase int. 3.
23) N$ 204.000,00 10/pub 44076 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.607. Montevideo, 16 de noviembre de 1992. Eje Solar S.A. (Uruguay), solicito:



Clase int. 3.
23) N$ 204.000,00 10/pub 44077 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.657. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Autocolección S.A. (Uy), solicita marca:



Clase 12, 17. La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 44103 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.736. Montevideo, 20 de noviembre de 1992, Manfredo Cikato, por Lácteos Ollico (CL), solicita marca: "HIPALEM", clase 5. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44104 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.737. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Italfarco S.P.A. (IT), solicita marca: "FERPLEX FOL", clase 5.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44105 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.738. Manfredo Cikato por Intalframco S.P.A. (IT), solicita marca: "FERPLEX", clase 5. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44106 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.739. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Farmo-Química del Pacífico S.A. (CL), solicita marca: "DOKIT", clase 5. La Dirección
23) N$ 204.000,00 10/pub 44107 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.740. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Laboratorio Astorga S.A. (CL), solicita marca: "FLUDECATE", clase 5. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44108 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.741. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Laboratorios Astorga S.A. (CL), solicita marca: "SIKIM", clase 5. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44109 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.742. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Laboratorio Astorga S.A. (CL), solicita marca: "CARMIN", clase 5. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44110 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.743. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Farmo-Química del Pacífico S.A. (CL), solicita marca: "ALEGEK", clase 5. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44111 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.744. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Omega S.A. (CH), solicita renovar marca:



Clase 9, 18. La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 44112 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.767. Montevideo, 23 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Diamond Class S.R.L. (AR), solicita marca: "DIAMOND CLASS", clase 42. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44113 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.768. Montevideo, 23 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por Eltocyr S.A. (UY), solicita marca: "ARIETE", clase 20, 21. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44114 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.769. Montevideo, 23 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por Agrigento S.A. (PA), solicita marca: "DERBI-RABASA", clase 12. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44115 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.770. Montevideo, 23 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S.A. (PY), solicita marca: "IFUSOL", clase 5. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44116 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.830. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Praxair Technology Inc. (US), solicita marca: "PRAXAIR", clase 1, 5, 6, 7, 9, 11. La Dirección.
<PIEC> 23) N$ 102.000,00 10/pub 44117 Nov 30- v Dic 11

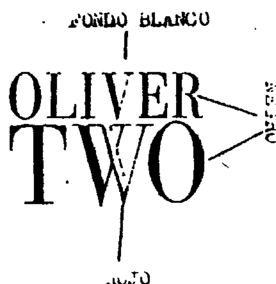
ACTA No. 258.831. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Sas Institute Inc. (US), solicita marca: "SAS", clase 9, 16, 41. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44118 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 258.568. Montevideo, 13 de noviembre de 1992. Con esta fecha Antonio Zanoni Fossemale, solicitó registro de la marca: "PUNTA BALLENA", de la clase int. 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 86.000,00 10/pub 44196 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.827. Montevideo, noviembre 25 de 1992. Alvaro Crocco, por ITB Corporation (Bahamas), solicita marca: "PARTAGAS", clase int. 34 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44354 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.828. Montevideo 25 de noviembre de 1992. Alvaro Crocco, por ITB Corporation (Bahamas), solicita marca: "MONTECRISTO", clase int. 34 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44355 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.866. Montevideo, 26 de noviembre de 1992. Claudio Morgade, por Globelegance B.V. (Países Bajos), solicita marca:



Clases ints. 9, 14, 18 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 357.000,00 10/pub 44356 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.867. Montevideo, 26 de noviembre de 1992. Claudio Morgade, por Laboratorios Caillon & Hamonet S.A.C.I. (Uruguay), solicita marca: "BIAFINE", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44357 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.753. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Con esta fecha Haydée Rosa Pérez Pedreyra solicitó el registro de la marca:



de la clase 41 int. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 44378 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.860. Montevideo, 26 de noviembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Oscar Walter Cerban Castro (Uruguay), solicita marca: "CARMEN", clase int 21 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44381 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.861. Montevideo, 26 de noviembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Jorge Lotito Ferrari (Uruguay), solicita marca: "IVOTY", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44382 Dic 01- v Dic 14

ACTA 258.862
Montevideo, noviembre 26 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Cooperativa Nacional Agro Industrial Limitada (Brasil), solicita marca: "NILZA", clase Int. 29 s/d, Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44383 Dic 02- v Dic 15

ACTA No. 258.863. Montevideo,26 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Bersirio La Porta Cosulich (Uruguay), solicita marca: "HAZEL", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44384 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.864. Montevideo, 26 de noviembre de 1992. Mónica Bacot Silveira, por Mario C. Macri (Uruguay), solicita marca: "CREDICENTER", clase int. 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44385 Dic 01- v Dic 14

ACTA 258.630. Montevideo, 17 noviembre 1992. Martinoni, por Urumedical Ltda. solicita: "ST. JUDE MEDICAL", clase 10.
23) N$ 51.000,00 10/pub 44386 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.651. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Farmacéutica Cruz del Sur S.R.L., solicita marca: "FENACRUZ", clase 5.
23) N$ 51.000,00 10/pub 44388 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.652. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Farmacéutica Cruz del Sur S.R.L., solicita marca: "CRUSANTEL", clase 5.
23) N$ 51.000,00 10/pub 44389 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.653. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Farmacéutica Cruz del Sur S.R.L., solicita marca:



Clase 5, 42.
23) N$ 153.000,00 10/pub 44390 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.654. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Farmacéutica Cruz del Sur S.R.L. y Pablo Picabea, solicita marca: "K-NIÑO", clase 5.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44391 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.815. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Norman A. Fox, por Aloka S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "SUCOCIEN", clase int. 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44393 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.869. Montevideo, 26 de noviembre de 1992. Diego Terra Carve, por Callway Golf Companu (USA), solicita marca:



Clase int. 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 44394 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.870. Montevideo, 26 de noviembre de 1992. Diego Terra Carve, por Callaway Golf Company (USA), solicita marca: "BIG BERTHA", clase int. 28. Publíquese días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44395 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.871. Montevideo, 26 de noviembre de 1992. Diego Terra Carve, por Callaway Golf Company (USA), solicita marca: "BOBBY JONES", clase int. 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44396 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.872. Montevideo, 26 de noviembre de

1992. Diego Terra Carve, por Callaway Golf Company (USA), solicita marca:

Big Bertha

Clase int. 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 44397 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.873. Montevideo, noviembre 26 de 1992.- Diego Terra Carve por Callaway Golf Company (USA), solicita marca:

Callaway

Clase int. 25, 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 203.000,00 10/pub 44398 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.874. Montevideo, 26 de noviembre de 1992. Diego Terra Carve, por Nine West Group Inc. (USA), solicita marca: "ENZO ANGIOLINI", clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44399 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.805. Montevideo, 24 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu, por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima) (Montevideo), solicita marca: "ZOA", clase int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44400 Dic 01- v Dic 14

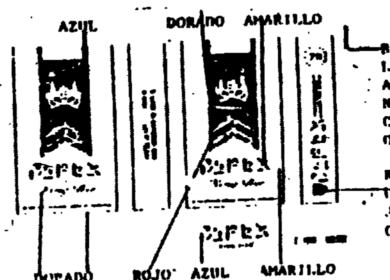
ACTA No. 258.818. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Johnson & Johnson (USA), solicita marca: "STERION", clase int. 10 - 11 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44401 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.865. Montevideo, 26 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Arnam N.V. (Antillas Holandesas), solicita marca:



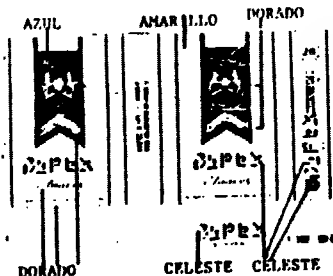
Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 408.000,00 10/pub 44402 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.820. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Nobleza-Piccardo Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera (Argentina), solicita marca:



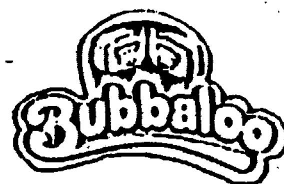
Clase int. 34. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 357.000,00 10/pub 44403 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.815. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu por Nobleza-Piccardo Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera (Argentina) solicita marca:



Clase int. 34. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 357.000,00 10/pub 44404 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.816. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Warner-Lambert Company (USA), solicita marca:



Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 306.000,00 10/pub 44405 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.817. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Société des Produits Nestlé S.A. (Suiza), solicita marca: "DESTINATIONS", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44406 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 253.851. Montevideo, 28 de mayo de 1992. Industrias de Mercadeo S.A. (PA), solicita marca: "PARATROOPERS", clase int. 25.
23) N$ 51.000,00 10/pub 44407 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.680. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Epicentro S/A (Montevideo), solicita marca: "STYLISTIC", clase int. 11.
23) N$ 51.000,00 10/pub 44408 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.681. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Epicentro S.A. (Montevideo), solicita marca: "HOME ELECTRIC", clase int. 7, 11.
23) N$ 51.000,00 10/pub 44409 Dic 01- v Dic 14

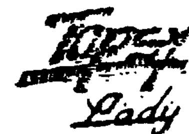
ACTA No. 258.682. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Servi Hogar S.R.L. solicita marca: "ASAFACIL", clase int. 6.
23) N$ 51.000,00 10/pub 44410 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.683. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Servi Hogar S.R.L. solicita marca: "ALINCO", clase int. 6.
23) N$ 51.000,00 10/pub 44411 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.684. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Servi Hogar S.R.L. solicita marca: "FACILPACK", clase int. 6.
23) N$ 51.000,00 10/pub 44412 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.685. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Servi Hogar S.R.L., solicita marca: "ALUMILAR", clase int. 6.
23) N$ 51.000,00 10/pub 44413 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.702. Montevideo, 19 de noviembre de 1992. Topsy Ltda. (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 25.
23) N$ 153.000,00 10/pub 44414 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.745. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Mariela Cartagena (Montevideo), solicita marca: "TUCAN", clase int. 20, 21, 28.
23) N$ 51.000,00 10/pub 44415 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.746. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Bokos S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "ZOOM", clase int. 9.
23) N$ 51.000,00 10/pub 44416 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.649. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Eduardo Fernández por El Maestro Cubano Florentino Sande S.A. solicita: "CUBANINA", clase 30.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44420 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 258.650. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Eduardo Fernández, Cosmética Nacional Ltda. (Chile), solicita: "U-2", clase 3.
23) N$ 51.000,00 10/pub 44421 Dic 01- v Dic 14

ACTA 258.679. Montevideo, 18 noviembre 1992. Gustavo Martinoni, por Urumedical Ltda. (UY), solicita: "A C S", clase 10.
23) N$ 51.000,00 10/pub 44514 Dic 03- v Dic 16

ACTA No. 258.714. Montevideo, 19 noviembre 1992. El Maestro Cubano Florentino Sande S.A. solicita:



Clase 30.
23) N$ 153.000,00 10/pub 44518 Dic 03- v Dic 16

ACTA No. 258.715. Montevideo, 19 noviembre 1992. El Maestro Cubano Florentino Sande S.A. solicita:



Clase 16 y 30.
23) N$ 153.000,00 10/pub 44519 Dic 03- v Dic 16

ACTA No. 258.716. Montevideo, 19 noviembre 1992. Por El Maesro Cubano Florentino Sande S.A., solicita:



Clase int. 16, 30.
23) N$ 153.000,00 10/pub 44520 Dic 03- v Dic 16

ACTA No. 258.879. Montevideo, noviembre 26, 1992. Tiempo Nuevo S.C. (Uruguay), solicita:



Int. 39.
23) N$ 153.000,00 10/pub 44589 Dic 03- v Dic 16

ACTA No. 258.880. Montevideo, noviembre 26, 1992. Tiempo Nuevo S.C. (Uruguay), solicita: "TIEMPO NUEVO", int. 39.
23) N$ 51.000,00 10/pub 44590 Dic 03- v Dic 16

ACTA No. 258.881. Montevideo, noviembre 26 de 1992. Minalba Alimentos e Bebidas Ltda. (Brasil), solicita: "MINALBA", int. 32.
23) N$ 51.000,00 10/pub 44591 Dic 03- v Dic 16

ACTA No. 258.882. Montevideo, noviembre 26 de 1992. Klabin Fabricadora de Papel e Celulose S.A. (Brasil), solicita:



Int. 16 s/d.
23) N$ 153.000,00 10/pub 44592 Dic 03- v Dic 16

ACTA No. 258.883. Montevideo, noviembre 26 de 1992. Klabin Fabricadora de Papel e Celulose S.A. (Brasil), solicita:



Int. 16 s/d.
23) N$ 255.000,00 10/pub 44593 Dic 03- v Dic 16

ACTA No. 258.884. Montevideo, noviembre 26 de 1992. Klabin Fabricadora de Papel e Celulose S.A. (Brasil), solicita:



Int. 16 s/d.
23) N$ 204.000,00 10/pub 44594 Dic 03- v Dic 16

ACTA No. 258.844. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Rodolfo Pilas por Sadona Limitada (Uruguay), solicita marca: "PUNTA REPUBLIC", clase 25.
23) N$ 51.000,00 10/pub 44596 Dic 03- v Dic 16

ACTA No. 258.847. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Pilas, por Itap Sociedad Anónima (Brasil), solicita marca: "CARRETEIRO", clase 17, 20.
23) N$ 51.000,00 10/pub 44597 Dic 03- v Dic 16

ACTA No. 258.845. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Rodolfo Pilas, por Sadona Limitada (Uruguay), solicita marca: "MY NAME IS PUNTA", clase 25.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44598 Dic 03- v Dic 16

ACTA No. 258.842. Montevideo, 25 noviembre 1992. Rodolfo Pilas, por Loferjo Limitada (Rocha), solicita marca:



Clase 30.
23) N$ 153.000,00 10/pub 44599 Dic 03- v Dic 16

ACTA No. 258.846. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Rodolfo Pilas, por Clementoni S. p. A. (Italia), solicita marca:



Clase 16 y 28 (Detalle).
23) N$ 204.000,00 10/pub 44600 Dic 03- v Dic 16

ACTA No. 258.843. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Rodolfo Pilas, por Bercolar Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



Clase 25, 35.
23) N$ 204.000,00 10/pub 44601 Dic 03- v Dic 16

ACTA No. 258.848. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Rodolfo Pilas, por Polibrasil S.A. Industria e Comercio (Brasil), solicita marca:



Clase 1.
23) N$ 255.000,00 10/pub 44602 Dic 03- v Dic 16

ACTA No. 258.892. Montevideo, 27 de noviembre de 1992. Con esta fecha Alvaro Eduardo Casanova Guelfi (Uruguay), solicita registrar la marca:



de la clase 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 44647 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.875. Montevideo, 26 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Companhia Antarctica Paulista Indústria Brasileira de Bebidas e Conexos (Brasil), solicita marca:



Clase int. 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 306.000,00 10/pub 44648 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.800. Montevideo, 24 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Sociedade Impressora Caxiense Ltda. (Brasil), solicita marca:



Clase int. 16a.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 44649 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.747. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Química Bosques S.A.I.C. (Argentina), solicita marca: "DIRETH", clase int. 2. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44651 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.752. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Deutsche Aslan-Gesellschaft e. V. (Alemania), solicita marca: "ASLAN", clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44654 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.797. Montevideo, 24 de noviembre de 1992 Guzmán González Ruiz, por August Storck KG. (Alemania), solicita marca: "TOFFIFEE", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44655 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.773. Montevideo, 23 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Rafael Antonio Santonja Gómez (España), solicita marca: "SCHIFF", clase int. 5. Denuncia Prioridad de la marca Argentina A 1.843.621 del 27/5/92.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44656 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.798. Montevideo, 24 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Británia Eletrodomésticos S.A. (Brasil), solicita marca: "BRITANIA", clase int. 7 y 11. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44657 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.834. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Rodolfo Chiban Chaud (Argentina), solicita marca: "COMPAÑIA TELEFONICA", clase int. 41. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44658 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.833. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Rodolfo Chiban Chaud (Argentina), solicita marca: "SALSODROMO", clase int. 41. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44659 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.832. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Rodolfo Chiban Chaud (Argentina), solicita marca: "SALSOMETRO", clase int. 41. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44660 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.740. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Deutsche Aslan-Gesellschaft e. V. (Alemania), solicita marca: "ASLAN", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44661 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.748. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Guzmán GonzAslan-Gesellschaft e. V. (Alem"ania), solicita marca: "ASLAN"", clase int. 3. Publ íquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44662 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 23.502. Montevideo, octubre 30 de 1992. Guzmán González Ruiz, por Stanislao Selbard (Argentina), solicita Patente de Invención: "JERINGA DESCARTABLE DE UN SOLO USO", declarando prioridad No.323.119 del 4/09/92 (Argentina), según Ley 10.089.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44663 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 23.505. Montevideo, 09 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Schoeller Plast S.A. (Suiza), solicita Patente de Invención: "CAJON DE PLASTICO PARA LLEVAR BOTELLAS", según ley 10.089. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44664 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 2.686. Montevideo, 9 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Schoeller Plast S.A. (Suiza), solicita modelo industrial: "CAJON DE BOTELLAS", según ley No. 14.549. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44665 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 2.685. Montevideo, 9 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Shcoeller Plast S.A. (Suiza), solicita Modelo Industrial "CAJON PARA BOTELLAS Y ENVASES", según ley No. 14.549. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44666 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.903. Montevideo, 27 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Ladeco S.A. (Cl), solicita marca: "LADECO", clase 39. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44669 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.904. Montevideo, 27 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Laboratorios Pasteur S.A. (Uy), solicita marca. "MAXIPAR", clase 5. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44670 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.905. Montevideo, 27 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Vobis Microcomputer AG (DE), solicita marca: "HIGHSCREEN", clase 9, 16, 42. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44671 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.906. Montevideo, 27 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Duratex Madeira Aglomerada S/A (Br), solicita marca: "MADEPAN", clase 19. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44672 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.907. Montevideo, 27 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Duratex Madeira Aglomerada S/A (Br), solicita marca: "PINUSPAN", clase 19. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44673 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.908. Montevideo, 27 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por Duratex Madeira Aglomerada S/A (Br), solicita marca: "MADEPLAC", clase 19. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44674 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.791. Montevideo, 24 de noviembre de 1992. Alvaro Crocco, por Manuel Fernández Alonso (Uruguay), solicita marca: "DEL ESTE", clase int. 38. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44678 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.893. Montevideo, 27 de noviembre de 1992. Alvaro Crocco, por Manuel Fernández Alonso (Uruguay), solicita marca: "ATLANTIDA", clase int. 38. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44679 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.894. Montevideo, 27 de noviembre de 1992. Claudio Morgade, por Compañía Bao S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clases ints. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 306.000,00 10/pub 44680 Dic 04- v Dic 17

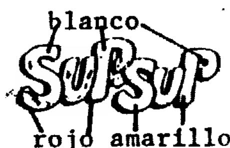
ACTA No. 256.900. Montevideo, 15 de setiembre de 1992. Guichón, por Biassoni e Hijos S.A.I.C.A. (Ar), solicitó marca: "BIASSONI", clase int. 8. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44681 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.890. Montevideo, 27 de noviembre de 1992. Norman A. Fox, por Brascasa S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "BRASCASA", clase int. 19, 37. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44707 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.922. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Diego Terra Carve, por Alvimer S.R.L. Trading Inc. (USA), solicita marca: "VIERCI TECHNOLOGY COMPUTERS", clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44708 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.923. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Diego Terra Carve, por Ciba-Geigy AG (Suiza), solicita marca: "REVASC", clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44709 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.963. Montevideo, noviembre 30 de 1992. Diego Terra Carve, por Knorr-Nährmittel Aktiengesellschaft (Suiza), solicita marca:



Clase int. 29 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 44710 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.921. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Diego Terra Carve, por Alvimer S.R.L. Trading Inc. (USA), solicita marca:



Clase int. 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 317.000,00 10/pub 44711 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.924. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Diego Terra Carve, por Suzuki Motors Corporation (Japón), solicita marca:



Clase int. 12 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 44712 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.931. Montevideo, noviembre 30 de 1992. Teodoro Poradosu, por Gaboardi Industrial de Madeiras Ltda. (Brasil), solicita marca: "MIRIAM", reivindicando prioridad solicitud brasilera Acta 816955433 de fecha 26/10/92, clase int. 21 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44713 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.930. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu por Warner-Lambert Company (USA), solicita marca: "ONCOPENT", clase iblíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44714 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.929. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Warner-Lambert Company (USA), solicita marca: "NIPENT", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44715 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.928. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Blosir S.A. (Montevideo), solicita marca: "CASON HISTORICO", clase int. 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44716 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.927. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Blosir S.A. (Montevideo), solicita marca: "BLUE KING", clase int. 16 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44717 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.926. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Blosir S.A. (Montevideo), solicita marca: "DODOT", clase int. 16 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44718 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.925. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Blosir S.A. (Montevideo), solicita marca: "HARDIS", clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44719 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.962. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Betrix Cosmetic GMBH & Co. KG (Alemania), solicita marca:



Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 44720 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.961. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Young Chang Akki Co, Ltd. (Korea), solicita marca:



YOUNG CHANG

Clase int. 15 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 44721 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.891. Montevideo, 27 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Colcci Indústria e Comercio do Vestuario Ltda. (Brasil), solicita marca:

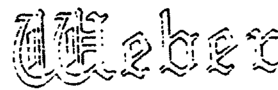


Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 44722 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.959. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Amway Corporation (USA), solicita marca: "AMWAY SCRUB BUDS", clase int. 21 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44723 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.958. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Merck & Co, Inc. (USA), solicita marca: "VERTIMEC", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44724 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.960. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Young Chang Akki Co., Ltd. (Korea), solicita marca:





Clase int. 15 (detalle) Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 306.000,00 10/pub 44725 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.889. Montevideo, 27 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Colcci Indústria e Comercio do Vestuario Ltda. (Brasil), solicita marca:



Clase int. 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 357.000,00 10/pub 44726 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.987. Con esta fecha Alejandro Martín Pérez Melon (Uruguay), solicitó registrar la marca: "MONTESSORI", de la clase 16, 28, 41 int. (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 153.000,00 10/pub 44738 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.980. Montevideo, 1o. de diciembre de 1992. Con esta fecha Arenera Ing. Santiago Calcagno S.A. solicito la marca: "BOTAVARA", de la clase 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44745 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.990. Con esta fecha Blanca Alba Rodríguez Casanova solicitó registrar la marca: "EL OLIVO", de la clase treinta. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44767 Dic 04- v Dic 17

ACTA No. 258.771. Montevideo, 23 de noviembre de 1992. Fernández Secco, por Leodoro Carvalho (Brasil), solicita marca: "GAROTTA", clase int. 33.
23) N$ 51.000,00 10/pub 44769 Dic 07- v Dic 18

ACTA No. 258.849. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Comisión Administradora del Mercado Modelo, solicita marca:



Clase int. 31.
23) N$ 153.000,00 10/pub 44770 Dic 07- v Dic 18

ACTA No. 258.850. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Numerosky, por Alfredo Idiart, solicita marca: "CHIEF", clase int. 25.
23) N$ 51.000,00 10/pub 44771 Dic 07- v Dic 18

ACTA No. 258.851. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Numerosky, por Alfredo Idiart solicita marca: "RED SKINS", clase int. 25.
23) N$ 51.000,00 10/pub 44772 Dic 07- v Dic 18

ACTA No. 258.852. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Numerosky, por Credivert S.A. solicita marca: "LAKER'S", clase int. 30.
23) N$ 51.000,00 10/pub 44773 Dic 07- v Dic 18

ACTA No. 258.853. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Numerosky, por Alfredo Idiart, solicita marca: "SILVERSTONE", clase int. 17-25.
23) N$ 51.000,00 10/pub 44774 Dic 07- v Dic 18

ACTA No. 258.885. Montevideo, 26 de noviembre de 1992. Grupo Río S.R.L., solicita marca: "BOMBIFRUT", clase int. 30.
23) N$ 51.000,00 10/pub 44775 Dic 07- v Dic 18

ACTA No. 258.910. Montevideo, noviembre 27, 1992. Titila S.A. solicita marca:



Clase int. 29-30.-
23) N$ 204.000,00 10/pub 44776 Dic 07- v Dic 18

ACTA No. 258.898. Montevideo, noviembre 27 de 1992.- Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Juan David Tricanico Sala (Uruguay), solicita marca: "AGRO INFORME", clase int. 16 y 38. Publíquese di La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44836 Dic 07- v Dic 18

ACTA No. 258.912. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Bersirio La Porta Cosulich (Uruguay), solicita marca: "DINASTIA", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44837 Dic 07- v Dic 18

ACTA No. 258.913. Montevideo, 22 de noviembre de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Virutex Ilko S.A. (Chile), solicita marca: "VIKY", clase int. 21 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44838 Dic 07- v Dic 18

ACTA No. 258.914. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Marina FM Ltda. (Uruguay), solicita marca: "ONDA MARINA FM", clase int. 38. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44839 Dic 07- v Dic 18

ACTA No. 258.915. Montevideo, 30 de noviembre de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Zodiac International Corporation (Panamá), solicita marca: "ASOUROKINASA", clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44840 Dic 07- v Dic 18

ACTA No. 258.916. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Los Cerros de San Juan S.A. (Uruguay), solicita marca: "LOS CERROS DE SAN JUAN", clase int. 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44841 Dic 07- v Dic 18

ACTA No. 258.917. Montevideo, 30 de noviembre de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Besirio La Porta Cosulich (Uruguay), solicita marca: "ZEN", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44842 Dic 07- v Dic 18

ACTA No. 258.918. Montevideo, 30 de noviembre de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Smithkline Beecham Corporation (Estados Unidos), solicita marca: "AQUA FRESH FLEX", clase int. 21 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44843 Dic 07- v Dic 18

ACTA No. 258.888. Montevideo, 27 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Faeta S.A.I.C.F. e I. (Argentina), solicita marca: "FAETA", clase int. 10. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44844 Dic 07- v Dic 18

ACTA No. 258.955. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Klabin Fabricadora de Papel e Celulose S.A. (Brasil), solicita:



Int. 16.
23) N$ 153.000,00 10/pub 44879 Dic 07- v Dic 18

ACTA No. 258.954. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Klabin Fabricadora de Papel e Celulose S.A. (Brasil), solicita:





Int. 16.
23) N$ 204.000,00 10/pub 44880 Dic 07- v Dic 18

ACTA No. 258.953. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Klabin Fabricadora de Papel e Celulose S.A. (Brasil), solicita:



Int. 16.
23) N$ 153.000,00 10/pub 44881 Dic 07- v Dic 18

ACTA No. 258.952. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Klabin Fabricadora de Papel e Celulose S.A. (Brasil), solicita:



Int. 16.
23) N$ 204.000,00 10/pub 44882 Dic 07- v Dic 18

ACTA No. 258.951. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Klabin Fabricadora de Papel e Celulose S.A. (Brasil), solicita: "FLORESSE", int. 16.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44883 Dic 07- v Dic 18

ACTA No. 258.991. Montevideo, diciembre 1 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz (Uruguay), solicita marca: "OLD WEST", clase int. 34. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44972 Dic 07- v Dic 18

ACTA No. 258.992. Montevideo, diciembre 1 de 1992.- Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Washington Nieves (Uruguay), solicita marca: "LA PANTERA", clase int. 17. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44973 Dic 07- v Dic 18

ACTA No. 258.993. Montevideo, 1 de diciembre de 1992.- Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Alba Simone (Uruguay), solicita marca: "MERCOTRANS", clase int. 39. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44974 Dic 07- v Dic 18

ACTA No. 258.994. Montevideo, diciembre 1 de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon, por Alba Simone (Uruguay), solicita marca: "GROTTE", clase int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44975 Dic 07- v Dic 18

ACTA No. 259.016. Montevideo, diciembre 2 de 1992.- Oscar Bacot Silveira, por Alvaro Daniel Quartino Mancebo (Uruguay), solicita marca: "INDIAS", clase int. 9 y 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44976 Dic 07- v Dic 18

ACTA No. 259.017. Montevideo, diciembre 2 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Demilis S.A. (Uruguay), solicita marca: "ABIC", clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44977 Dic 07- v Dic 18

ACTA No. 259.018.- Montevideo, diciembre 2 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Demilis S.A. (Uruguay), solicita marca: "TUTEUR", clase int. 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44978 Dic 07- v Dic 18

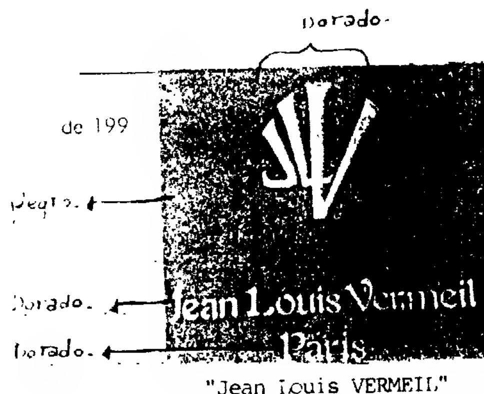
ACTA No. 258.981. Montevideo, diciembre 1 de 1992. Claudio Morgade, por L'Oreal, Société Anonyme (Francia), solicita marca: "ELASTIFINE", clase int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 44989 Dic 07- v Dic 18

ACTA No. 258.766. Montevideo, 23 de noviembre de 1992, Gustavo Martinoni, por Manuel Guido Petrakovsky (Ar), solicita marca:



Clase 25. La Dirección.
23) N$ 153.000,00 10/pub 44991 Dic 07- v Dic 18

ACTA Nº 258839. Montevideo. Con esta fecha "El Mirador del Plata Limitada", solicitó registro, la marca:



de la Clase 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Direcci ón
23) N$ 408.000,00 10/pub 45146 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 258838. Montevideo. Con esta fecha "El Mirador del Plata Limitada", solicitó registro, la marca:



de la clase 3 y 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 357.000,00 10/pub 45147 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 259020. Montevideo, 2 de diciembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Cooperativa Agraria de Responsabilidad Suplementada de Productores de Semillas - Calprose (Uruguay), solicita marca: "HORIZONTE". Clase int. 31. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45162 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 259021. Montevideo, 2 de diciembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Agroindustrias Cartellone S.A. (Argentina), solicita marca: "ZUMUVA". Clase int. 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45163 Dic 08- v Dic 21

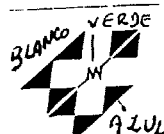
ACTA Nº 259022. Montevideo, 2 de diciembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Friedrichsfeld Ag. Keramik - Und Kunststoffwerke (Alemania), solicita marca: "FRIALIT". Clase int. 7, 9, 10, 11 y 17. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45164 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 258988. Montevideo, 2 de diciembre de 1992. Guzmán González Ruiz por Asociación de Cooperativas Argentinas, Cooperativa Ltda. (Argentina), solicita marca:



Clase int. 33. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 45165 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 258877. Noviembre 26/1992. Luis Miguel Laurito (Montevideo), solicita marca:



Clase int. 42.
23) N$ 204.000,00 10/pub 45193 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 258878. Noviembre 26/1992. Sameca S.R.L. (Montevideo), solicita marca: "TROVADOR". Clase int. 30 y 32.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45194 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 258950. 30 de noviembre de 1992. Asura S.A. Montevideo, solicita marca:



Clase int. 16.
23) N$ 153.000,00 10/pub 45195 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 258799. Montevideo, 24 de noviembre de 1992. Gustavo Martinoni por Manuel Guido Petrakovsky (AR), solicita:



Clase 25.
23) N$ 153.000,00 10/pub 45197 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 258.911. Noviembre 27, 1992. Alberto Zulamian solicita marca:



Clase int. 25.
23) N$ 204.000,00 10/pub 45202 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 258966. Noviembre 30, 1992. Rivana S.R.L., solicita marca: "KIPSSALA". Clase int. 25.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45203 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 258967. Diciembre 1º, 1992. Mercedes Morales solicita marca: "ROTINIS BARCEL". Clase int. 30.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45204 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 258968. Diciembre 1º, 1992. Mercedes Morales solicita marca: "PAPITAS BARCEL". Clase int. 29.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45205 Dic 08- v Dic 21

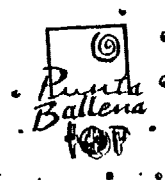
ACTA Nº 258969. Diciembre 1º, 1992. Mercedes Morales solicita marca: "LONJITAS BARCEL". Clase int. 30.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45206 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 258970. Diciembre 1º, 1992. Mercedes Morales solicita marca: "DONITAS BARCEL". Clase int. 30.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45207 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 258971. Diciembre 1º, 1992. Mercedes Morales solicita marca: "MANIES BARCEL". Clase int. 29.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45208 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 258972. Diciembre 1º, 1992. Mercedes Morales solicita marca: "PALI BARCEL". Clase int. 29.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45209 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 258973. Diciembre 1º, 1992. Mercedes Morales solicita marca:



Clase int. 30.
23) N$ 204.000,00 10/pub 45210 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 258974. Diciembre 1º, 1992. María Noelia Appolonia Morán, solicita marca: "PUNTOMAR". Clase int. 25.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45211 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 258997. Diciembre 1º, 1992. I. T. (Uruguay) Limitada, solicita marca: "FIDELINDO". Clase int. 30.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45212 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 258996. Diciembre 1º, 1992. Enrique Moulia, solicita marca: "PERICO CHICOTE". Clase int. 42.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45213 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 258995. Diciembre 1º, 1992. Tex - Time Limitada, solicita marca: "ESPRESSIONE". Clase int. 25.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45214 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 259025. Diciembre 2, 1992. Numerosky por Washington Nalerio, solicita marca: "LOCK". Clase int. 42.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45215 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 258803. Montevideo, 24 de noviembre de 1992. Eduardo Fernández - Anabell Suna, solicita: "B.H. 90210". Clases: 18 y 25.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45233 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 258804. Montevideo, 24 de noviembre de 1992. Eduardo Fernández por Anabell Suna, solicita: "BEVERLY HILLS 90210". Clases: 14, 16, 21, 24, 28 y 30.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45234 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 258946. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por Gustos Exclusivos S.A. (UY), solicita marca: "LAUREN BROOKE". Clase 25. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45319 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 258947. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por Gustos Exclusivos S.A. (UY), solicita marca: "CLOROFILA". Clase 25. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45320 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 259005. Montevideo. Manfredo Cikato por

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (UY), solicita marca: "ECOSUPRA 95". Clase 4 y 12. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45321 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 259006. Montevideo. Manfredo Cikato por Jasper Textiles, Inc. (US), solicita marca: "OUTER BANKS". Clase 25. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45322 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 258855. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Martinoni por José Vallve y Cía. Ltda., solicita: "CLIP'S". Clase 20.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45326 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº259054. Diciembre 3, 1992. Roberto Behrens, solicita marca: "MAS ALLA". Clase int. 42.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45336 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 259055. Diciembre 3, 1992. Dcesar Programaçao Visual Propaganda e Publicidade Ltda. y Kansas S.R.L., solicitan marca: "PROYECTO GIMNASIA 24 HORAS". Clases int. 28 y 41.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45337 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 259056. Diciembre 3, 1992. Juan Palermo, solicita marca: "PULL UPS". Clase int. 16 y 25.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45338 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 259087. Diciembre 4, 1992. Numerosky por Cecirela S.A., solicita marca: "MAXIMA". Clase int. 11.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45339 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 259088. Diciembre 4, 1992. Cecirela S.A., solicita marca: "DYNASTY". Clase int. 11.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45340 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 259089. Diciembre 4, 1992. Julio Grenno y Daniel Cambon, solicitan: "FIRST MERCOSUR GROUP". Int. 35.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45341 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 258.887. Noviembre 27, 1992. Fernández Secco por Del Castillo Transportes Ltda., solicita marca: "NUVO CLARK'S". Clase int. 3.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45342 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº259058. Montevideo, 4 de diciembre de 1992. Diego Terra Carve por Monsanto Company (USA), solicita marca: "VISOR". Clase int. 5 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45344 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº259059. Montevideo, 4 de diciembre de 1992. Teodoro Poradosu por Citizen Tokei Kabushiki Kaisha, comerciando también como Citizen Watch Co., Ltd. (Japón), solicita marca: "YACHTING". Clase int. 14 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45345 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 259004. 1º de diciembre de 1992. Rodolfo Pilas por Belfort Sociedad Anónima (Uruguay), solicita Renovación Marca: "METRO". Clases 1 a 4, 6 a 14, 16 a 23, 26 a 28, 31 y 34.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45401 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 259002. 1º de diciembre de 1992. Rodolfo Pilas por Belfort Sociedad Anónima (Uruguay), solicita Renovación Marca: "METRO". Clases 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45402 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 259003. 1º de diciembre de 1992. Rodolfo Pilas por Belfort Sociedad Anónima (Uruguay), solicita Renovación Marca: "METRO". Clases 16 y 23.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45403 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 259000. 1º de diciembre de 1992. Rodolfo Pilas por Productos Químicos Tanax Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Chile), solicita marca: "TANAX". Clase 5 (detalle).
23) N$ 102.000,00 10/pub 45404 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 259001. 1º de diciembre de 1992. Rodolfo Pilas por José Miguel Rubino y Raúl Porta (Uruguay), solicita marca: "ECTOGARD". Clase 5 (detalle).
23) N$ 102.000,00 10/pub 45405 Dic 10- v Dic 23

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. U-3.084. Montevideo, 22 de octubre de 1992. Alvaro Crocco, por Julio Wilson Larrea Barrios, (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "PARRILLA-GRILL". Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
24) N$ 86.000,00 10/pub 39656 Dic 09- v Dic 22

ACTA No. 2.684. Montevideo, 29 de octubre de 1992. Mario Daniel Lamaqs, por Purimax Industria e Comercio Ltda. (Brasil), solicita Modelo Industrial: UN PORTARROLLO MULTIPLE, Publíquese conforme Ley 14.549.- La Dirección.
24) N$ 64.500,00 10/pub 41129 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 23.489. Montevideo, 14 de octubre de 1992. Héctor Lusich, por Chinoin Geyógyszet és Vgyészeti Termékek Gyára R. T., solicita pat. de invención para "Composición Transderraice". Publíquese conforme Ley 10.089.-
24) N$ 96.750,00 10/pub 42803 Dic 07- v Dic 18

ACTA Nº U 3097. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Con esta fecha, Lorenzo Ferrari y Renzo Ferrari, solicita Modelo Utilidad para: SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES. Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 114.750,00 10/pub 43899 Nov 30- v Dic 11

ACTA Nº 258775. Motevideo, 23 de noviembre de 1992. Con esta fecha, Daniel Fernández Borche, solicitó registrar la marca: MOBILINEA. Clase 20 y 35. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
24) N$ 102.000,00 10/pub 43915 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 23.508. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato, por José M. Rodríguez Ferre (ES), solicita Patente de Invención: "PERFECCIONAMIENTO INTRODUCIDOS EN LAS ESTRUCTURAS ARTICULADAS PARA MUÑECOS". (Prioridad ES del 05/08/92, bajo Nro. P9201642). Publíquese conforme Ley Nro. 10.089. La Dirección.
24) N$ 114.750,00 10/pub 44119 Nov 30- v Dic 11

ACTA No. 23.506. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Krone Aktiengesellschaft de Alemania, solicita: Patente de Invención: "DISPOSITIVO DE SEPARACION REMOTA", Prioridad: Alemania P 42 00 775.5, 11/1/92. Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 76.500,00 10/pub 44362 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 23.511. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por James Arthur Mason (Estados Unidos), solicita patente de invención sobre: "METODO Y APARATO PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA YSERVIDAS", Reválida estadounidense No. 5.122.282 con fecha 16/6/92; de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) N$ 114.750,00 10/pub 44380 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 23.502. Montevideo, octubre 30 de 1992. Guzmán González Ruiz, por Stanislao Selbard (Argentina), solicita patente de invención: "JERINGA DESCARTABLE DE UN SOLO USO" declarando prioridad No. 323.119 del 4/09/92 (Argentina), según ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 102.000,00 10/pub 44663 Dic 10- v Dic 23

ACTA No. 23.505. Montevideo, 09 de noviembre de 1992.- Guzmán González Ruiz, por Schoeller Plast S.A. (Suiza), solicita patente de invención: "CAJON DE PLASTICO PARA LLEVAR BOTELLAS", según ley No. 10.089.- La Dirección.
24) N$ 102.000,00 10/pub 44664 Dic 10- v Dic 23

ACTA No. 2.686. Montevideo, 09 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Schoeller Plast S.A. (Suiza), solicita modelo industrial: "CAJON DE BOTELLAS", según ley No. 14.549.- La Dirección.
24) N$ 102.000,00 10/pub 44665 Dic 10- v Dic 23

ACTA No. 2.685. Montevido, 09 de noviembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Schoeller Plast S.A. (Suiza), solicita modelo industrial: "CAJON PARA BOTELLAS Y ENVASES", según ley No. 14.549.- La Dirección.
24) N$ 102.000,00 10/pub 44666 Dic 10- v Dic 23

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 23428
Montevideo, 12/6/92
MANFREDO A. CIKATO por F. HOFFMANN- LA ROCHE AG (SUIZA) solicita Patente de Invención: PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE NUEVAS SULFONAMIDAS. (Prioridad Suiza del 13.6.1991 bajo No. 1760/91).
Publíquese conforme Ley 10.089. LA DIRECCION.
24) N$ 114.750,00 10/pub 44675 Dic 04- v Dic 17

ACTA U-3.100. Montevideo, diciembre 2 de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Coopar S.A. (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad sobre: "CABEZAL DE COSECHADORA", de acuerdo a la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 114.750,00 10/pub 44971 Dic 07- v Dic 18

ACTA Nº U - 3.100. Montevideo, 2 de diciembre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Coopar S.A. (Uruguay), solicita patente de Modelo de Utilidad sobre: CABEZAL DE COSECHADORA. De acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 114.750,00 10/pub 44971 Dic 08- v Dic 21

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26/09/1904.- Prometí vender a MARIA DEL ROSARIO PIÑON SALGADO Lavadero Central sito en Zelmar Michelini 1291. Acreedores en el mismo. Julio Martín Piñeyro Larrea.
25) N$ 148.000,00 10/pub 34058 Nov 30- v Dic 11

LEY 26/9/904. Prometí vender a Luis Pablo Berrutti almacén de Canelones 950. Acreedores allí. Luis Alberto Carbajal Bortoli, Setiembre 03.
25) N$ 148.000,00 20/pub 34059 Dic 09- v Ene 07

Ley 26/9/904. Bazar Colonia Ltda. prometió vender a Italur Ltda. el Bazar sito en Colonia No. 1823. Acreedores en el mismo.
25) N$ 172.000,00 20/pub 37832 Nov 24- v Dic 21

Ley 26 de setiembre de 1904, "Frigo Rey Ltda.", prometió vender a "BALTIMAR S.A.", carnicería de Alberto Zum Felde 2047, Acreedores allí.
25) N$ 172.000,00 20/pub 40559 Nov 18- v Dic 15

Ley 26 setiembre de 1904. MYRIAM IGLESIAS cedió derecho de promitente comprador a ALVARO BARBERY , despensa sito en Zapicán 2852. Acreedores al mismo.
25) N$ 172.000,00 20/pub 41638 Nov 17- v Dic 14

Ley 26/9/904.- Prometimos vender a Rivadavia SRL carnicería sita en Rivadavia 2020.- Acreedores al mismo. JORGE RAUL FERRARI SILVA y SILVIA RAQUEL PELLEREY MONTI.
25) N$ 172.000,00 20/pub 41639 Nov 17- v Dic 14

PROMESA DE VENTA

Ley 26/IX/1904
Prometimos en venta a NERY ROGELIO PIMIENTA SOLLAZZO el Video Club " Laura " sito en 18 de Julio

715 de Paso de los Toros. Acreedores en el mismo. Dardo Fructuoso MARTINEZ y Nely Gladys SOSA DE LOS SANTOS.
25) N$ 172.000,00 20/pub 41748 Nov 16- v Dic 11

Ley 26/9/1904 " OLINTAR S.A." prometió vender "MAVISA LTDA" carnicería sita en Cno. Carrasco No. 4675. Acreedores allí.- Montevideo 5/12/91.-
25) N$ 172.000,00 20/pub 42146 Nov 17- v Dic 14

Ley del 26/9/1904. González y Cía S.R.L. prometió vender Guardería San Marcos, Invernizzi No. 53, Salto, a Horacio Rodríguez Igorra, Acreedores a Sarandí No. 44, esc. 5, Salto.
25) N$ 94.400,00 20/pub 42336 Nov 19- v Dic 16

Ley del 26/91904. Prometimos vender las Clinicas de Servicios Médicos "SUMI" o "SUMI S.R.L.", ubicadas en "Playa Pascual" Av. Río de la Plata parada 8 y Ruta 1 Brigadier Gral. Manuel Oribe Km. 25.500 a la Asociación Médica de San José. Acreedores presentarse en la calle Artigas 656 de la ciudad de San José. "SUMI S.R.L.".
25) N$ 258.000,00 20/pub 42369 Nov 19- v Dic 16

LEY 23 de setiembre de 1904. Ana Teresa LOPARDO LOPEZ, prometió vender a Walter Freddy FERRARO el salon en Hipólito Irigoyen No. 1786 acreedores en Obligado 1383/702.
25) N$ 172.000,00 20/pub 42775 Nov 23- v Dic 18

Prometí vender comercio de la Av. San Martín 2912 Bis, Acreedores en el mismo, Amanda Dolores ROMERO MOTTOLA.
25) N$ 204.000,00 20/pub 43545 Nov 26- v Dic 23

VENTA DE COMERCIOS Ley 26/9/1904. Los esposos Héctor Hugo PARADA y María Amelia VARELA.Prometimos vender Ferretería a José Luis VAZQUEZ SAENZ, sita en calle Av. Rivera 2661. Acreedores a la misma.
25) N$ 204.000,00 20/pub 43546 Nov 26- v Dic 23

Ley 26/9/1904.-"Tatiano S A" prometió vender a "Home Ltda" comercio "MI BAZAR" en el ramo de bazar, sito en el local No. 107 de Montevideo Shopping Center (L.A. de Herrera No. 1290) Acreedores al mismo.-
25) N$ 204.000,00 20/pub 43675 Nov 27- v Dic 24

LEY No. 26/09/1904. Pilar Serrano prometió vender a Alberto Serra tienda y mercería "LAS ARDILLAS", sita en 8 de Octubre No. 3021.- Acreedores rcio.-
25) N$ 204.000,00 20/pub 43944 Dic 07- v Ene 05

El 4 de Setiembre de 1992, Raúl Menéndez Villamil y Laura Meireles, prometieron en venta a María Beatriz Alves de Moura la Carnicería: "LA SENCILLITA", ubicada en la calle Remigio Lamas No. 428 de Tacuarembó.- Se cita a acreedores y demás interesados a presentarse dentro de 30 días contados al siguiente de la primera publicación en Catalina 251 de Tacuarembó.
25) N$ 344.000,00 20/pub 44224 Dic 01- v Dic 29

Ley 26-09-904. Carlos Baratta y Cía. Limitada, prometió vender a Pedro Pigato Limitada: estación de servicios, en Batlle y Ordóñez y Rosa Giffuni, La Paz, Canelones. Acreedores a la misma.-
25) N$ 204.000,00 20/pub 44243 Dic 01- v Dic 29

Ley 26/9/1904, Ramón Serra, Galdys Sosa, Andrés Novo, Estrella Fuenteseca, Norma García y Walter Arenas venden carnicería en Camino de la Redención 9901. Acreedores allí.
25) N$ 204.000,00 20/pub 44438 Dic 07- v Ene 05

LEY 26/9/904.- Joaquín Angel Morín Fariñas prometió vender a Berdel Ltda. la Granja y Fiambrería ubicada en la calle Gaboto No. 1845. Acreedores en el mismo.
25) N$ 204.000,00 20/pub 44439 Dic 01- v Dic 29

LEY 26/9/904.- Beatriz ALVEZ de MOURA prometió vender a Miguel Angel MATTOS ESTEVES Y OTRO, la farmacia "PASSIM" sita en Pablo Rios No. 57, Tacuarembó.Acreedores allí.
25) N$ 204.000,00 20/pub 44824 Dic 07- v Ene 05

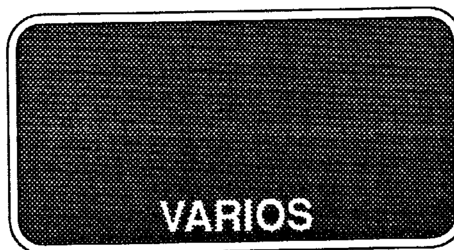
LEY 26/9/1904
Manuel Díaz Menéndez prometió vender almacen a GUARDIA LIMITADA sito en Obligado 1349. Acreedores allí.
25) N$ 204.000,00 20/pub 44873 Dic 07- v Ene 05

LEY 26/09/1904. Prometí vender a DITEBE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES farmacia sita en Manuel Albo 2750. Acreedores en Eduardo Acevedo 1369. SOCIDEAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA NICOLAS.
25) N$ 204.000,00 20/pub 44874 Dic 07- v Ene 05

ley 26/09/1904. Cedí los derechos de promitente comprador a SABELLE S.R.L. sobre la farmacia sita en Manuel Albo 2750. Acreedores en Eduardo Acevedo 1369. DITEBE SOCIEDAD ANONIMA EN COMANDITA POR ACCIONES.
25) N$ 204.000,00 20/pub 44875 Dic 07- v Ene 05

Ley 26 de setiembre de 1904.-
Tristán Nuñez Correa y Aquilina Machado Martínez, prometieron vender a Milca Yaquely Pinto Coitiño, carnicería sita en calle Florencio Sánchez No. 911- Rivera.- Acreedores en la misma.
25) N$ 240.000,00 20/pub 45116 Dic 08- v Ene 06

Ley 26 de setiembre de 1904: MARLENI CUNHA y HEBERT PEREIRA prometieron vender a Néstor Cortada la carnicería sita en Av. Artigas y 26 Atlántida. Acreedores a Guayabo 1729 Esc. 302.
25) N$ 204.000,00 20/pub 45427 Dic 10- v Ene 08



MONTEVIDEO
ENTES

A.N.C.A.P.

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Se notifica al señor Ricardo Mesa Cardozo (registro No. 28.925-6), la Resolución de Directorio No. 593/6/992, de fecha 25 de junio de 1992, recaida en Expediente No. 221.594, que dice:
1o.) Tomar conocimiento de lo informado por División Relaciones Industriales en informe No. 6.03-463/238/92 de fecha 17 de junio de 1992.-
2o.) Incluír en Planilla al Personal de la Orden, aprobado por Res. (D) No. 2197/7/991, al funcionario de División Combustibles Ricardo Mesa Cardozo (Registro No. 28.925-6), a partir del día siguiente al vencimiento de la suspensión preventiva que cumple.-
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54747 Dic 07- v Dic 18

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por R/D 402/92 del 18/3/92.
Aprobar la sanción de dos días de suspensión impuesta al Sr. Elbio Rosa, padrón 16.954.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
Oficina personal en actividad y liquidación de haberes.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54798 Dic 09- v Dic 11

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por R/D 402/92 del 18/3/92.
Aprobar la sanción de dos días de suspensión impuesta al Sr. Edgardo Guizulfo, padrón 16.233.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
Oficina Personal en actividad y liquidación de Haberes.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54799 Dic 09- v Dic 11

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por R/D 301/92 del 26/2/92.
Aprobar la sanción de dos días de suspensión impuesta al Sr. Carlos Rodríguez, padrón 17.075.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.-
Oficina Personal en actividad y Liquidación de Haberes.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54800 Dic 09- v Dic 11

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por R/D 301/92 del 26/2/92.
Aprobar la sanción de dos días de suspensión impuesta al Sr. Juan Marenco, padrón 15.233.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
Oficina Personal en actividad y Liquidación de Haberes.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54801 Dic 09- v Dic 11

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por R/D 301/92 del 26/2/92.
Aprobar la sanción de dos días de suspensión impuesta al Sr. Edgardo Guizulfo, padrón 16.233.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.-
Oficina Personal en Actividad y Liquidación de Haberes.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54802 Dic 09- v Dic 11

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado por R/D 301/92 del 26/2/92.
Aprobar la sanción de dos días de suspensión impuesta al Sr. Ramiro Gutierrez, padrón 17.671.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
Oficina Personal en actividad y Liquidación de Haberes.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54803 Dic 09- v Dic 11

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita a la empresa HERMATEX SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Direción de Recaudación de fecha 30.X.92 dictada en expediente No. 92/05/005/03/0/40788 caratulado "HERMATEX SOC. EN COM. POR ACCIONES- Caducidad de Convenio, bajo apercibimiento de darla por notificada.- Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el art. 51 del Código Tributario- Ley No. 14.306 de 29.11.84.- Montevideo, 2 de diciembre de 1992.- El Dr. de Administración.- Dr. Luis A. Helguera.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54797 Dic 09- v Dic 11

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

O.S.E.

NOMINA DE PADRONES FRENTISTAS A LA RED DE AGUA CONSTRUIDA EN LA CIUDAD DE ARTIGAS A EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 4º DEL DECRETO DE LEY Nº 14497 R/D 1842/85.

Nro. CTA.	Nro. Manz.	NUMERO PADRON	METROS FRENTE	IMPORTE EN U.R.	IMPORTE TOTAL EN N$
1	281	3050	18.06	42,9828	1.014.355,00
2	281	3051	18.06	42,9828	1.014.355,00
3	281	3052	18.06	42,9828	1.014.355,00
4	281	3964	9.03	21,4914	507.178,00
5	281	3053	9.03	21,4914	507.178,00
6	281	3054	18.06	42,9828	1.014.355,00
7	360	6109	13.40	31,8920	752.622,00
8	360	7544	11.55	27,4890	648.716,00
9	360	6110	14.43	34,3434	810.473,00
10	360	6111	12.10	28,7980	679.607,00
11	360	6112	12.26	29,1788	688.593,00
12	360	6113	12.19	29,0122	684.662,00
13	360	6114	12.80	30,4640	718.923,00
14	360	3027	90.00	214,2000	5.054.927,00
15	360	7235	8.00	19,0400	449.327,00
16	360	8454	7.00	16,6600	393.161,00
17	360	7236	15.00	35,7000	842.488,00
18	360	3339	20.00	47,6000	1.123.317,00
19	418	3435	20.71	49,2898	1.163.195,00
20	418	5765	24.51	58,3338	1.376.625,00
21	418	5766	12.00	28,5600	673.990,00
22	418	6867	12.00	28,5600	673.990,00
23	418	6268	12.00	28,5600	673.990,00
24	418	5778	12.00	28,5600	673.990,00
25	418	6140	12.00	28,5600	673.990,00

26	418	6568	12.00	28,5600	673.990,00
27	418	6921	40.07	95,3666	2.250.566,00
28	418	6820	20.77	49,4326	1.166.565,00
29	418	6196	20.77	49,4326	1.166.565,00
30	418	6305	40.07	95,3666	2.250.566,00
31	418	6806	12.00	28,5600	673.990,00
32	418	5615	12.00	28,5600	673.990,00
33	418	6476	12.00	28,5600	673.990,00
34	418	6245	12.00	28,5600	673.990,00
35	418	5769	12.00	28,5600	673.990,00
36	418	5770	12.00	28,5600	673.990,00
37	418	7935	9.00	21,4200	505.493,00
38	418	5771	9.00	21,4200	505.493,00
39	418	9005	12.00	28,5600	673.990,00
40	418	3433	18.02	42,8876	1.012.109,00
41	361	3417	22.50	53,5500	1.263.732,00
42	361	3602	12.13	28,8694	681.292,00
43	361	6957	10.37	24,6806	582.440,00
44	361	3606	11.25	26,7750	631.866,00
45	361	9266	11.25	26,7750	631.866,00
46	361	3605	41.80	99,4840	2.347.733,00
47	361	3994	12.00	28,5600	673.990,00
48	361	5616	12.00	28,5600	673.990,00
49	361	3672	12.00	28,5600	673.990,00
50	361	3594	12.00	28,5600	673.990,00
51	361	3701	12.00	28,5600	673.990,00
52	361	3671	1.40	3,3320	78.632,00
53	361	6623	10.60	25,2280	595.358,00
54	361	3976	12.00	28,5600	673.990,00
55	361	5371	12.00	28,5600	673.990,00
56	361	5370	38.77	92,2726	2.177.550,00
57	417	5748	9.00	21,4200	505.493,00

58	417	9008	10.30	24,5140	578.508,00
59	417	8251	24.00	57,1200	1.347.981,00
60	417	8869	12.00	28,5600	673.990,00
61	417	7063	12.00	28,5600	673.990,00
62	417	6784	12.00	28,5600	673.990,00
63	417	6697	12.00	28,5600	673.990,00
64	417	6781	12.00	28,5600	673.990,00
65	417	6807	12.00	28,5600	673.990,00
66	417	8309	29.18	69,4484	1.638.920,00
67	417	8206	10.77	25,6326	604.906,00
68	417	6525	12.47	29,6786	700.388,00
69	417	9046	8.30	19,7540	466.177,00
70	417	7659	10.38	24,7044	583.002,00
71	417	6127	10.39	24,7282	583.563,00
72	417	6572	40.07	95,3666	2.250.566,00
73	417	8247	12.00	28,5600	673.990,00
74	417	7591	12.00	28,5600	673.990,00
75	417	9007	12.00	28,5600	673.990,00
76	417	7304	12.00	28,5600	673.990,00
77	417	7442	12.00	28,5600	673.990,00
78	417	9426	12.00	28,5600	673.990,00
79	417	8246	12.00	28,5600	673.990,00
80	417	9382	12.00	28,5600	673.990,00
81	417	9047	19.30	45,9340	1.084.001,00
82	408	8282	8.00	19,0400	449.327,00
83	408	6813	12.00	28,5600	673.990,00
84	408	7292	12.00	28,5600	673.990,00
85	408	7637	12.00	28,5600	673.990,00
86	408	8361	12.00	28,5600	673.990,00
87	408	8244	12.00	28,5600	673.990,00
88	408	7798	12.00	28,5600	673.990,00
89	408	7441	12.00	28,5600	673.990,00

90	408	7624	31.30	74,4940	1.757.991,00
91	362	3631	29.12	69,3056	1.635.550,00
92	408	7065	32.07	76,3266	1.801.239,00
93	408	8064	20.97	49,9086	1.177.798,00
94	408	7013	20.97	49,9086	1.177.798,00
95	408	6578	20.39	48,5282	1.145.222,00
96	409	3441	30.00	71,4000	1.684.976,00
97	409	5761	12.00	28,5600	673.990,00
98	409	5760	12.00	28,5600	673.990,00
99	409	5762	12.00	28,5600	673.990,00
100	409	5763	12.00	28,5600	673.990,00
101	409	5764	12.00	28,5600	673.990,00
102	409	7007	12.00	28,5600	673.990,00
103	409	5755	9.88	23,5144	554.919,00
104	409	8230	9.88	23,5144	554.919,00
105	409	6588	40.27	95,8426	2.261.799,00
105A	409	7924	20.97	49,9086	1.177.798,00
106	409	6226	8.97	21,3486	503.808,00
107	409	8697	12.00	28,5600	673.990,00
108	409	8250	20.39	48,5282	1.145.222,00
109	362	6276	9.65	22,9670	542.001,00
110	362	3682	12.00	28,5600	673.990,00
111	362	3988	12.00	28,5600	673.990,00
112	362	5368	12.00	28,5600	673.990,00
113	362	5570	24.00	57,1200	1.347.981,00
114	362	3989	12.00	28,5600	673.990,00
115	362	3999	12.00	28,5600	673.990,00
116	362	5688	12.00	28,5600	673.990,00
117	362	6164	41.80	99,4840	2.347.733,00
118	362	7689	11.25	26,7750	631.866,00
119	362	3998	11.25	26,7750	631.866,00
120	362	3604	22.50	53,5500	1.263.732,00

121	362	3488	22.50	53,5500	1.263.732,00
122	363	3702	22.50	53,5500	1.263.732,00
123	363	8453	8.90	21,1820	499.876,00
124	363	3400	13.60	32,3680	763.856,00
125	363	3586	22.50	53,5500	1.263.732,00
126	363	3673	22.50	53,5500	1.263.732,00
127	416	7634	11.30	26,8940	634.674,00
128	416	8095	8.00	19,0400	449.327,00
129	416	8347	12.00	28,5600	673.990,00
130	416	8120	12.00	28,5600	673.990,00
131	416	7938	12.00	28,5600	673.990,00
132	416	8121	12.00	28,5600	673.990,00
133	416	7950	12.00	28,5600	673.990,00
134	416	8122	12.00	28,5600	673.990,00
135	416	7000	12.00	28,5600	673.990,00
136	416	6862	12.00	28,5600	673.990,00
137	416	8302	7.51	17,8738	421.806,00
138	416	6739	14.79	35,2002	830.693,00
139	4	4358	10.00	23,8000	561.659,00
140	4	35	17.49	41,6262	982.341,00
141	4	4916	14.32	34,0816	804.295,00
142	4	33	15.86	37,7468	890.791,00
143	4	9279	11.50	27,3700	645.907,00
144	4	4154	15.42	36,6996	866.078,00
145	2	2555	15.10	35,9380	848.104,00
146	2	8733	11.10	26,4180	623.441,00
147	2	16	30.92	73,5896	1.736.648,00
148	2	6999	27.49	65,4262	1.543.999,00
149	3	39	27.49	65,4262	1.543.999,00
150	3	38	28.83	68,6154	1.619.262,00
151	3	9375	10.22	24,3236	574.015,00
152	3	8671	18.61	44,2918	1.045.247,00
153	1	1244	11.71	27,8698	657.702,00

154	1	9448	6.70	15,9460	376.311,00
155	1	8599	8.74	20,8012	490.890,00
156	1	1406	10.00	23,8000	561.659,00
157	1	7	9.20	21,8960	516.726,00
158	1	5679	9.95	23,6810	558.850,00
159	1	1	12.99	30,9162	729.594,00
160	1	4589	14.50	34,5100	814.405,00
161	124	2595	22.47	53,4786	1.262.047,00
162	124	2594	4.38	10,4244	246.006,00
163	124	93	15.67	37,2946	880.119,00
164	124	7746	6.40	15,2320	359.461,00
165	124	2585	8.62	20,5156	484.150,00
166	124	7602	8.00	19,0400	449.327,00
167	124	8887	20.90	49,7420	1.173.866,00
168	122	55	27.49	65,4262	1.543.999,00
169	122	62	30.92	73,5896	1.736.648,00
170	122	4907	11.50	27,3700	645.907,00
171	122	61	16.00	38,0800	898.654,00
172	101	1159	28.63	68,1394	1.608.029,00
173	101	5818	9.00	21,4200	505.493,00
174	101	1163	12.00	28,5600	673.990,00
175	101	5819	9.00	21,4200	505.493,00
176	101	1162	17.20	40,9360	966.053,00
177	101	4297	12.00	28,5600	673.990,00
178	99	1151	29.15	69,3770	1.637.235,00
179	99	1150	17.73	42,1974	995.821,00
180	99	5681	8.87	21,1106	498.191,00
181	99	4666	13.00	30,9400	730.156,00
182	99	1147	48.79	116,1202	2.740.332,00
183	99	8107	7.90	18,8020	443.710,00
184	99	5061	12.00	28,5600	673.990,00
185	99	1148	9.72	23,1336	545.932,00

186	99	1144	14.20	33,7960	797.555,00
187	99	4810	15.00	35,7000	842.488,00
188	68	1138	42.95	102,2210	2.412.324,00
189	68	9418	8.00	19,0400	449.327,00
190	68	8103	9.18	21,8484	515.603,00
191	68	8145	9.18	21,8484	515.603,00
192	68	1139	11.53	27,4414	647.592,00
193	68	8053	12.60	29,9880	707.690,00
194	315	3002	40.00	95,2000	2.246.634,00
195	315	5352	12.00	28,5600	673.990,00
196	315	5505	12.00	28,5600	673.990,00
197	315	3983	15.40	36,6520	864.954,00
198	314	5512	17.30	41,1740	971.669,00
199	314	5711	13.00	30,9400	730.156,00
200	314	3457	10.00	23,8000	561.659,00
201	314	5533	10.00	23,8000	561.659,00
202	314	6555	13.00	30,9400	730.156,00
203	314	5673	16.95	40,3410	952.011,00
204	314	6554	16.95	40,3410	952.011,00
205	314	6049	13,00	30,9400	730.156,00
206	314	5710	10.00	23,8000	561.659,00
207	314	6467	10.00	23,8000	561.659,00
208	314	6557	9.40	22,3720	527.959,00
209	313	7508	2.45	5,8310	137.606,00
210	313	6198	11.35	27,0130	637.482,00
211	313	7477	7.85	18,6830	440.902,00
212	313	7507	9.95	23,6810	558.850,00
213	313	7506	7.06	16,8028	396.531,00
214	313	7505	10.40	24,7520	584.125,00
215	313	7504	10.30	24,5140	578.508,00
216	313	5310	21.60	51,4080	1.213.183,00
217	313	7498	12.50	29,7500	702.073,00

218	313	7497	11.36	27,0368	638.044,00
219	313	7496	12.00	28,5600	673.990,00
220	313	6134	22.40	53,3120	1.258.115,00
221	312	5555	30.80	73,3040	1.729.908,00
222	312	3386	11.90	28,3220	668.374,00
223	312	7852	14.15	33,6770	794.747,00
224	312	7851	14.30	34,0340	803.172,00
225	232	1618	28.00	66,6400	1.572.644,00
226	232	1614	17.29	41,1502	971.108,00
227	232	4451	12.00	28,5600	673.990,00
228	232	1612	14.85	35,3430	834.063,00
229	232	7211	12.40	29,5120	696.457,00
230	229	1628	14.00	33,3200	786.322,00
231	229	4428	14.00	33,3200	786.322,00
232	229	7343	10.32	24,5616	579.632,00
233	229	1624	9.76	23,2288	548.179,00
234	229	7320	9.62	22,8956	540.316,00
235	229	1622	28.63	68,1394	1.608.029,00
236	96	820	19.20	45,6960	1.078.384,00
237	96	7209	10.00	23,8000	561.659,00
238	96	821	27.50	65,4500	1.544.561,00
239	96	9015	7.19	17,1122	403.833,00
240	96	8824	8.05	19,1590	452.135,00
241	96	7031	13.41	31,9158	753.184,00
242	96	6969	12.00	28,5600	673.990,00
243	96	7581	6.58	15,6604	369.571,00
244	96	826	9.73	23,1574	546.494,00
245	96	4809	13.75	32,7250	772.281,00
246	96	825	5.91	14,0658	331.940,00
247	96	9400	7.84	18,6592	440.340,00
248	96	5288	8.20	19,5160	460.560,00
249	96	9425	13.74	32,7012	771.719,00

250	96	824	5.36	12,7568	301.049,00
251	91	2786	21.95	52,2410	1.232.841,00
252	91	790	10.50	24,9900	589.742,00
253	91	4071	10.50	24,9900	589.742,00
254	91	5018	10.00	23,8000	561.659,00
255	91	5086	10.00	23,8000	561.659,00
256	91	789	23.18	55,1684	1.301.925,00
257	94	2776	19.10	45,4580	1.072.768,00
258	94	8237	9.00	21,4200	505.493,00
259	94	818	28.62	68,1156	1.607.467,00
260	94	819	28.50	67,8300	1.600.727,00
261	94	1201	18.85	44,8630	1.058.726,00
262	94	4981	10.00	23,8000	561.659,00
263	94	8045	7.00	16,6600	393.161,00
264	94	817	21.50	51,1700	1.207.566,00
265	94	2958	14.43	34,3434	810.473,00
266	94	815	14.20	33,7960	797.555,00
267	89	7916	21.20	50,4560	1.190.716,00
268	89	7918	8.00	19,0400	449.327,00
269	89	798	9.15	21,7770	513.918,00
270	89	5726	9.15	21,7770	513.918,00
271	89	5725	9.16	21,8008	514.479,00
272	89	4077	14.60	34,7480	820.022,00
273	89	4078	14.60	34,7480	820.022,00
274	89	795	5.10	12,1380	286.446,00
275	89	7045	10.02	23,8476	562.782,00
276	89	4891	14.10	33,5580	791.939,00
277	89	5727	9.16	21,8008	514.479,00
278	89	5728	9.16	21,8008	514.479,00
279	89	794	9.17	21,8246	515.041,00
280	89	5244	13.73	32,6774	771.157,00
281	89	4815	14.71	35,0098	826.200,00

282	87	9296	9.88	23,5144	554.919,00
283	87	4284	12.00	28,5600	673.990,00
284	87	9095	10.00	23,8000	561.659,00
285	87	4597	12.75	30,3450	716.115,00
286	87	1173	14.75	35,1050	828.446,00
287	87	8942	11.23	26,7274	630.743,00
288	87	8943	16.37	38,9606	919.435,00
289	87	6065	16.10	38,3180	904.270,00
290	87	6018	9.50	22,6100	533.576,00
291	87	802	11.90	28,3220	668.374,00
292	87	6121	10.00	23,8000	561.659,00
293	87	5849	10.00	23,8000	561.659,00
294	87	801	10.20	24,2760	572.892,00
295	87	2640	17.26	41,0788	969.423,00
296	60	785	42.95	102,2210	2.412.324,00
297	60	784	10.00	23,8000	561.659,00
298	60	8099	15.00	35,7000	842.488,00
299	60	4629	15.33	36,4854	861.023,00
300	56	4931	21.80	51,8840	1.224.416,00
301	56	771	10.00	23,8000	561,659,00
302	56	770	27.50	65,4500	1.544.561,00
303	56	769	29.20	69,4960	1.640.043,00
304	58	782	12.04	28,6552	676.237,00
305	58	6031	13.95	33,2010	783.514,00
306	58	4165	18.00	42,8400	1.010.985,00
307	58	781	10.00	23,8000	561.659,00
308	58	780	24.17	57,5246	1.357.529,00
309	58	6594	32.52	77,3976	1.826.514,00
310	58	4062	9.80	23,3240	550.425,00
311	58	779	9.80	23,3240	550.425,00
312	58	4003	10.40	24,7520	584.125,00
313	58	4985	10.00	23,8000	561.659,00

314	58	778	17.49	41,6262	982.341,00
315	234	1638	14.00	33,3200	786.322,00
316	234	2838	6.94	16,5172	389.791,00
317	234	8338	7.12	16,9456	399.901,00
318	234	2561	12.50	29,7500	702.073,00
319	234	1634	18.04	42,9352	1.013.232,00
320	234	7900	11.00	26,1800	617.824,00
321	234	1632	17.00	40,4600	954.820,00
322	231	1648	16.00	38,0800	898.654,00
323	231	4478	12.00	28,5600	673.990,00
324	231	1644	18.80	44,7440	1.055.918,00
325	231	5211	9.30	22,1340	522.342,00
326	231	1642	28.00	66,6400	1.572.644,00
327	92	4252	17.64	41,9832	990.766,00
328	92	5304	12.36	29,4168	694.210,00
329	92	808	12.95	30,8210	727.348,00
330	92	1328	20.00	47,6000	1.123.317,00
331	92	5047	12.50	29,7500	702.073,00
332	92	8510	11.39	27,1082	639.729,00
333	92	810	21.86	52,0268	1.227.786,00
334	92	1262	11.00	26,1800	617.824,00
335	92	4255	10.00	23,8000	561.659,00
336	92	811	8.62	20,5156	484.150,00
337	92	4187	5.70	13,5660	320.145,00
338	92	8444	10.00	23,8000	561.659,00
339	92	4538	17.82	42,4116	1.000.876,00
340	90	2793	21.65	51,5270	1.215.991,00
341	90	9392	7.00	16,6600	393.161,00
342	90	6261	12.00	28,5600	673.990,00
343	90	4899	10.00	23,8000	561.659,00
344	90	4827	10.00	23,8000	561.659,00
345	90	9004	11.64	27,7032	653.771,00

346	90	4825	12.23	29,1074	686.908,00
347	90	4881	9.75	23,2050	547.617,00
348	90	710	9.75	23,2050	547.617,00
349	90	4824	13.50	32,1300	758.239,00
350	90	4822	10.00	23,8000	561.659,00
351	90	712	12.70	30,2260	713.306,00
352	90	8213	8.00	19,0400	449.327,00
353	90	713	21.47	51,0986	1.205.881,00
354	85	4960	17.06	40,6028	958.190,00
355	85	7347	15.59	37,1042	875.626,00
356	85	7297	10.00	23,8000	561.659,00
357	85	6092	9.17	21,8246	515.041,00
358	85	5263	10.96	26,0848	615.578,00
359	85	4273	11.43	27,2034	641.976,00
360	85	6621	10.37	24,6806	582.440,00
361	88	7893	15.06	35,8428	845.858,00
362	88	4937	13.70	32,6060	769.472,00
363	88	4651	13.70	32,6060	769.472,00
364	88	4184	13.75	32,7250	772.281,00
365	88	8111	12.60	29,9880	707.690,00
366	88	709	12.60	29,9880	707.690,00
367	86	695	28.60	68,0680	1.606.344,00
368	86	8496	9.20	21,8960	516.726,00
369	86	8483	9.16	21,8008	514.479,00
370	86	696	31.66	75,3508	1.778.211,00
371	86	8948	10.00	23,8000	561.659,00
372	83	4119	26.45	62,9510	1.485.587,00
373	83	5628	14.00	33,3200	786.322,00
374	83	1242	21.95	52,2410	1.232.841,00
375	83	2726	21.00	49,9800	1.179.483,00
376	83	683	13.55	32,2490	761.047,00
377	83	5311	10.50	24,9900	589.742,00

378	83	5148	8.75	20,8250	491.451,00
379	83	1438	10.15	24,1570	570.083,00
380	83	684	42.95	102,2210	2.412.324,00
381	81	693	19.20	45,6960	1.078.384,00
382	81	5262	10.00	23,8000	561.659,00
383	81	4061	12.86	30,6068	722.293,00
384	81	7561	6.00	14,2800	336.995,00
385	81	694	7.85	18,6830	440.902,00
386	81	687	29.20	69,4960	1.640.043,00
387	81	5857	9.20	21,8960	516.726,00
388	81	5858	9.20	21,8960	516.726,00
389	81	5859	9.20	21,8960	516.726,00
390	81	7359	7.64	18,1832	429.107,00
391	81	690	7.64	18,1832	429.107,00
392	81	2807	12.00	28,5600	673.990,00
393	81	8519	10.50	24,9900	589.742,00
394	81	689	18.70	44,5060	1.050.302,00
395	52	4132	22.48	53,5024	1.262.608,00
396	52	4137	10.00	23,8000	561.659,00
397	52	4353	10.00	23,8000	561.659,00
398	52	4506	10.00	23,8000	561.659,00
399	52	663	11.00	26,1800	617.824,00
400	52	7203	6.80	16,1840	381.928,00
401	52	4509	15.93	37,9134	894.722,00
402	50	5695	16.50	39,2700	926.737,00
403	50	6316	11.42	27,1796	641.414,00
404	50	662	13.40	31,8920	752.622,00
405	50	4938	13.40	31,8920	752.622,00
406	50	8056	8.00	19,0400	449.327,00
407	50	655	12.41	29,5358	697.018,00
408	50	9229	8.80	20,9440	494.260,00
409	239	1848	20.03	47,6714	1.125.002,00

410	239	1849	8.00	19,0400	449.327,00
411	239	6527	8.00	19,0400	449.327,00
412	239	1850	20.03	47,6714	1.125.002,00
413	241	2558	28.03	66,7114	1.574.329,00
414	84	228	15.40	36,6520	864.954,00
415	84	4518	14.31	34,0578	803.733,00
416	84	234	12.40	29,5120	696.457,00
417	84	4668	13.30	31,6540	747.006,00
418	84	5160	13.90	33,0820	780.705,00
419	84	233	15.20	36,1760	853.721,00
420	84	225	28.63	68,1394	1.608.029,00
421	84	230	13.00	30,9400	730.156,00
422	84	7892	14.32	34,0816	804.295,00
423	84	226	14.32	34,0816	804.295,00
424.	84	7823	14.32	34,0816	804.295,00
425	79	224	17.95	42,7210	1.008.177,00
426	79	8552	6.50	15,4700	365.078,00
427	79	1271	6.50	15,4700	365.078,00
428	79	4618	10.00	23,8000	561.659,00
429	79	4617	10.00	23,8000	561.659,00
430	79	4616	10.00	23,8000	561.659,00
431	79	223	23.30	55,4540	1.308.664,00
432	79	6565	30.20	71,8760	1.696.209,00
433	79	6567	10.25	24,3950	575.700,00
434	79	4023	14.29	34,0102	802.610,00
435	79	5066	14.00	33,3200	786.322,00
436	79	2591	14.66	34,8908	823.391,00
437	48	4554	13.65	32,4870	766.664,00
438	48	4585	14.00	33,3200	786.322,00
439	48	216	14.00	33,3200	786.322,00
440	48	5817	11.30	26,8940	634.674,00
441	48	219	11.30	26,8940	634.674,00

442	48	8018	12.00	28,5600	673.990,00
443	48	217	8.35	19,8730	468.985,00
444	77	4155	16.95	40,3410	952.011,00
445	77	6290	6.90	16,4220	387.544,00
446	77	4681	9.30	22,1340	522.342,00
447	77	4226	10.00	23,8000	561.659,00
448	77	6040	10.00	23,8000	561.659,00
449	77	6016	10.00	23,8000	561.659,00
450	77	208	22.95	54,6210	1.289.006,00
451	46	5613	18.95	45,1010	1.064.343,00
452	46	5860	7.15	17,0170	401.586,00
453	46	2854	5.11	12,1618	287.008,00
454	46	1218	12.00	28,5600	673.990,00
455	46	211	15,00	35,7000	842.488,00
456	46	8888	12,58	29,9404	706.566,00
457	46	1372	15.37	36,5806	863.269,00
458	240	1726	27,49	65,4262	1.543.999,00
459	240	1727	8.10	19,2780	454.943,00
460	240	1728	21,47	51,0986	1.205.881,00
461	235	1682	55.33	131,6854	3.107.657,00
462	246	4418	20.03	47,6714	1.125.002,00
463	246	1786	16,00	38,0800	898.654,00
464	246	1785	20.03	47,6714	1.125.002,00
465	248	4422	4.64	11,0432	260.610,00
466	243	1866	4.24	10,0912	238.143,00
467	241	6782	28.03	66,7114	1.574.329,00
468	241	4435	8.40	19,9920	471.793,00
469	241	1852	20.03	47,6714	1.125.002,00

TOTAL METROS 6.951,92

TOTAL IMPORTE N$ 390.460.546,00

TOTAL IMPORTE U.R. 16.544,26

27) (Cta. Cte.) 10/pub 53610 Dic 04- y Dic 17

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y Seguridad Social notifica a la Empresa: "CLAN LTDA.", la resolución de fecha: 22-2-91, recaída en expediente No. 749 de fecha 28-1-91, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Dto. 392/80, Cap. II, art. 5o. (no exhibió la Planilla de Trabajo en el momento de la Inspección), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables). Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción Judicial.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54749 Dic 09- v Dic 11

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "TULIO BARRIOS OYARVIDE", la Resolución de fecha 6/8/92, recaída en expediente No. 14142/90 de fecha 6/11/90, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Ley No. 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54750 Dic 09- v Dic 11

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "REIBOCIAN S.R.L.", la Resolución de fecha: 26-9-990, recaída en expediente No. 7046 de fecha: 2-7-90, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Dto. 392/80, Cap. XII, art. 8 (Trabajador sin registar en Planilla de Control de Trabajo), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables). B) Dto. 392/80, Cap. VII, art. 3 (no exhibir Constancia de Actividad Laboral), con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables). C) Ley 15.903, art. 293 (no exhibir comunicado de licencia 1989/90), con multa de 6 U.R. (seis Unidades Reajustables). D) Ley 15.903, artículo 293 (no exhibir último recibo de pagos al Banco de Previsión Social), con multa de UR 5 (cinco Unidades Reajustables), E) Ley 15.903, art. 293.
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54751 Dic 09- v Dic 11

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "SALVADOR DE CAROLIS", la Resolución de fecha 6.10.89, -recaída en expediente No. 4737 de fecha 6.10.89- por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Cap. II, art. 5 (no exhibe la Planilla de Control de Trabajo) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables). B) Decreto 392/80, Cap. III, IV y V (no presenta libro de registro) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables). C) Decreto de 26.4.62, Art. 18 (no exhibe comunicados de licencia 86/87 y 87/88) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables). D) Ley No. 10.449, art.32 (no exhibe recibos de pago de salario), con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables). E) Ley No. 15.903, Art.293 (no presenta recibo de aportes al Banco de Previsión Social), con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables). F) Ley No. 12949, Art. 2 (no acredita afiliación al Banco de Seguros del Estado), con multa de 5 U.R. (Cinco Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable, del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54753 Dic 09- v Dic 11

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "AGROPAL S.A." la Resolución de fecha 7.10.91 - recaída en expediente No. 6312 de fecha 20.6.90, - por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Infracción a la Ley No. 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación de fecha 21.5.90), con multa de 70 U.R. (setenta Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54754 Dic 09- v Dic 11

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "ROSAS MOROSINI, ANA MARIA y NANCY", la Resolución de fecha 26.9.90, recaída en expediente No. 9551 de fecha 13.8.90,- por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección) con multa de 8 U.R. (och o Unidades Reajustables). B) Ley No. 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54755 Dic 09- v Dic 11

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "JOSEFA MARIA ARAUJO GALAN", la Resolución de fecha 4/5/92, -recaída en expediente No. 7304 de fecha 10/7/90- por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Ley No. 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento total a la intimación practicada), con multa de 30 U.R. (treinta Unidades Reajustables).-
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54756 Dic 09- v Dic 11

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "TITESOL S.A.", la resolución de fecha 29/6/92, -recaída en expediente No. 9996 de fecha 8/8/91- por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Decreto 392/80, cap. III, Art. 2 (se encontró trabajando fuera de horario establecido en Planilla de Control de Trabajo a L. Pereira y S. Oyola y sin anotar en el Libro Unico de Trabajo), con multa de 15 U.R. (quince Unidades Reajustables). Ley No. 15.903, Art. 293 (no exhibió recibo de aportes al Banco de Previsión Social, por el mes de mayo/91), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54757 Dic 09- v Dic 11

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "ALICIA PRADO LARRAURI", la Resolución de fecha 26/2/92, recaída en expediente No. 16.236 de fecha 3/12/90- por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no exhibió Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección), con multa de 8 U.R. (ocho Unidades Reajustables).-
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54758 Dic 09- v Dic 11

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "LIMPI PRONT", la Resolución de fecha 19/5/92, -recaída en expediente No. 16.960 de fecha 20/12/91- por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap. II, Art. 5 (no exhibió Planilla de Control de Trabajo en el momento de la inspección), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).-
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54759 Dic 09- v Dic 11

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "LOS TAQUITOS S.R.L.", la resolución de fecha 6/11/91, -recaída en expediente No. 15.653 de fecha 21/11/91, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Cap. II, Art. 12 con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54760 Dic 09- v Dic 11

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "MIRTA WILKINS", la Resolución de fecha 15/6/92, -recaída en expediente No. 4148 de fecha 7/5/92- por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Ley No. 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54761 Dic 09- v Dic 11

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "EMCA PAPELES S.A.", la Resolución de fecha 28/4/92, -recaída en expediente No. 1896 de fecha 28/2/91-, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Decreto 392/80, Cap. XII, Art. 8 (trabajador sin anotar en Planilla de Trabajo), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables). Decreto 392/80, Cap. VII, Art. 3 (no exhibir constancia de actividad de Lindolfo Pereyra), con multa de 4 U.R., (cuatro Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento d iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54762 Dic 09- v Dic 11

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "JOSE JESUS CORREALE VAAMONDE", la Resolución de fecha 10/1/91,- recaída en expediente No. 2568 de fecha 24/3/92- por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Decreto 392/80, Art. 12, Cap. II, con multa de 2 U.R. (dos Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54763 Dic 09- v Dic 11

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "FABRICA DE AROS URUGUAY S.A.", la Resolución de fecha 23/7/92, recaída en expediente No. 6420, de fecha 6/7/92-, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Ley No. 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento total a la intimación practicada), con multa de 20 U.R. (veinte Unidades Reajustables).
Se intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54764 Dic 09- v Dic 11

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "DE LA FUENTE CANESSA, CARLOS". La Resolución de fecha: 11.4.91- recaída en expediente No. 15.955 de fecha 29.11.90- por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley No. 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54765 Dic 09- v Dic 11

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "DE OLIVERA PIRIZ, GLADYS MARGOT.- La Resolución de fecha: 7.7.89.- recaída en expediente No. 487 de fecha 13.1.89- por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley No. 15.903, art. 293, con multa de 3 U.R. (tres Unidades Reajustables), no presentó la documentación intimada.
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54767 Dic 09- v Dic 11

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "SETS S.A.", la Resolución de fecha: 24.9.91.- recaída en expediente No. 9326 de fecha 30.7.91.- por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Dto. 392/80, Cap. II, Art. 5 (no exhibió Planilla de Control de Trabajo en el momento de la Inspección), con multa de 6 U.R. (seis Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54768 Dic 09- v Dic 11

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "NELSON CARAVALLO", la Resolución de fecha 7.6.90, recaída en expediente No. 3841 de fecha 18.4.90, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley No. 15.903, Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 15 U.R. (Quince Unidades Reajustables).-
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54769 Dic 09- v Dic 11

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad

Social, notifica a la empresa: "CODRAM S.A.", la Resolución de fecha 5/6/90.- recaída en expediente No 12.145/89, de fecha 1/11/89, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Ley No. 15.903, Art. 293 (no presentó la totalidad de la documentación intimada), con multa de 6 U.R. (Seis Unidades Reajustables).-
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54770 Dic 09- v Dic 11

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "WALTER SCOPICE", la Resolución de fecha: 25-10-989, recaída en expediente No. 7913 de fecha: 21-7-989, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Dto. 392/80, Cap. II, art. 5 y resolución de esta Inspección General del 14-6-79 (no tener la Planilla de Control de Trabajo en el coche taxímetro matrícula 21.049, a la vista del personal), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).-
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54771 Dic 09- v Dic 11

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: RIAL Y AUDRICH LTDA- la Resolución de fecha 28/2/90, recaída en Expediente Nº11611 de fecha 23/10/989, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Ley No. 12547 de 16.10.58 (violación al régimen de turnos dominicales) con multa de 18. UR (diez y ocho Unidades Reajustables) B) Dto. 392/80 Cap. III. Art. 2. (empleado trabajando fuera del horario de Planilla de Trabajo sin anotación en el Libro de Horarios Especiales) con multa de 8. U.R. (ocho Unidades Reajustables) C) Dto 392/80 Cap. II art. 5. (no exhibir Planilla de trabajo en el momento de la Inspección ni tenerla a la vista del personal) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables) Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Ley 13.209) 3/pub 54772 Dic 09- v Dic 11

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: LARROSA GONZALEZ SERGIO la Resolución de fecha 7/5/90, recaída en Expediente Nº 13558 de fecha 7/12/989, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley No. 15.903. Art.293. (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 10 U.R. (Diez Unidades Reajustables) Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Ley 13.209) 3/pub 54773 Dic 09- v Dic 11

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: BADARJOT S.R.L. la Resolución de fecha 22/3/990, recaída en Expediente Nº 10013 de fecha 8/9/989, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Dto. 392/80, Cap. II, art. 5. (no exhibir Planilla de Control de Trabajo en el momento de la Inspección), con multa de 5 U.R. (Cinco Unidades Reajustables) B) Dto. 392/80, Cap VII, Art. 3. (no exhibir duplicados de Constancias de Actividad Laboral) con multa de 2 UR (Dos Unidades Reajustables.) C) Ley 15.903. Art. 293. (no exhibir recibo actual de pago de aportes al BPS intimado) con multa de 3 URjustables) D) Ley 15.903 Art. 293 (no exhibir póliza vigente de Seguro contra Accidentes de Trabajo intimada) con multa de 2 U.R. (dos Unidades Reajustables) E) Ley No. 15.903, Art. 293. (no exhibir Comunicado de Licencia intimado), con multa de 3 U.R. (Tres Unidades Reajustables) Ley 10449 (no exhibir recibos de pago de salario vacacional con multa de 3 U.R. (Tres Unidades Reajustables). Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Ley 13.209) 3/pub 54774 Dic 09- v Dic 11

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: HIMANJA S.R.L. la resolución de fecha 14/8/90, recaída en Expediente Nº. 7302.. de fecha 10/7/990, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: Ley No. 15.903 Art. 293 (no dar cumplimiento a la intimación practicada), con multa de 40 UR. (cuarenta Unidades Reajustables). Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Ley 13.209) 3/pub 54775 Dic 10- v Dic 14

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: Faveni S.R.L. la resolución de fecha 2/5/89, de exp. 9761 de fecha 28/7/88: Dto. 392/80, Cap. II Art. 5 (no exhibir la Planilla de Trabajo en el momento de la inspección y no tenerla en el establecimiento a la vista del personal) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables). B) Ley No.15.903, Art.293 (no exhibir comunicado de licencia ejercicio 1986/87 y 87/88) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables). C) Ley No. 15.903, Art. 293 (no exhibir fotocopia de la Planilla de Trabajo) con multa de 5 U.R. (cinco Unidades Reajustables) D) Ley No. 10449, Arts. 32 y 33 (no exhibir recibos de pago de licencia y salario vacacional) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables) E) Ley No. 10449, Arts. 32 y 33 (no exhibir recibos de salarios de junio/88 de los trabajadores Mendizabal, Tourisano y Méndez) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables). Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Ley 13.209) 3/pub 54778 Dic 10- v Dic 14

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: DAUXO S.A. la Resolución de fecha 16/04/90, recaída en Expediente Nº 2043 de fecha 22/2/90, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Dto. 392/80, Capítulo II, art. 5 (no exhibió el original de la Planilla de Control de Trabajo en el momento de la visita Inspectiva), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54787 Dic 09- v Dic 11

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: ECADEN SRL la resolución de fecha 16/04/90, recaída en Expediente Nº13005 de fecha 24/11/89, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: A)dto. 392/80, Capítulo II, art. 5 (no exhibir la Planilla de Trabajo en el momento de la Inspección y no tenerla a la vista del personal) con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
B) Dto No. 374/83. (recibos de pago de salarios y aguinaldo no se ajustan a los requisitos reglamentarios) con multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54788 Dic 09- v Dic 11

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: SANTA FE LTDA. la Resolución de fecha 19/9/90, recaída en Expediente Nº 1875 de fecha 16/2/90, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: Ley No. 15.903 Art. 293, (no dar cumplimiento intimación practicada), con multa de 12 U.R. (doce Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54789 Dic 09- v Dic 11

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: DISCAFE S.A. la Resolución de fecha 2/5/90, recaída en Expediente Nº 3371 de fecha 30/3/90, por la cual se le sanciona con la siguiente multa: infracción al Dto. 392/80, Capítulo II, art. 5 (no exhibió Planilla de Control de Trabajo en el momento de la Inspección), con multa de 10 U.R. (diez Unidades Reajustables).
Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54790 Dic 09- v Dic 11

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

UNIDAD CENTRAL DE PLANIFICACION

Emplazamiento a titulares del Barrio en Condominio No. 7 "Flor de Maroñas" (Calle Prolongación Eusebio Vidal, Maestra Juana Manso y Prolongación Manuel Acuña).

Se cita y emplaza a los titulares de derecho de los solares que conforman el fraccionamiento conocido como "Flor de Maroñas" (ex-Condominio No. 7), a presentarse con la documentación pertinente (boletos de reserva, compromisos de compraventa, etc.) en la Intendencia Municipal de Montevideo, piso 3+ del Palacio Municipal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 5o. y 7o. del Decreto Departamental No. 25.002 de fecha 13 de junio de 1991.-
El relacionado art. 5o. faculta expresamente a la Administración Municipal a enajenar aquellos lotes resultantes de dicho fraccionamiento, sobre los que no recaigan derechos, a los ocupantes calificados de los mismos en las condiciones previstas por dicha norma y -por su parte- el art. 7mo. autoriza a la Admr de aquellos predios baldíos que carezcan de titulares de derecho, a afectarlos a la Cartera de Tierras para Vivienda.
Fecha de presentación: a partir del lunes 14 de diciembre, en el horario de 13 a 15 hs.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54766 Dic 09- v Dic 22

A.N.E.P

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL

EDICTO: Notifico al Sr. Andrés Jesús Fredes Cabrera, que el C.E.T.P en sesión del 27/8/92 (Acta No. 110) resolvió: "1) Modificar la causal de abandono de cargo por omisión grave; 2) Sancionar con 6 (seis) meses de suspensión a descontar de la preventiva sufrida al funcionario Andrés Jesús Fredes Cabrera (Auxiliar-grado 1/1 Escalafón "F") del Departamento de Suministros, por la falta administrativa cometida; 3) Intimar por División Jurídica el reintegro inmediato del funcionario; 4) Archivar las actuaciones sumariales" (exp. 3130/991c/2 Dra. Ma. Elizabeth Baravran.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54795 Dic 09- v Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, en autos caratulados: "PAOLINO DE RENDE COLONNA. Concordato Preventivo Judicial. Fa. 1/92", se covoca a los acreedores de Paolino De Rende Colonna a la Junta que se verificará en este Juzgado - 25 de Mayo 523, 2º piso - el día 4 de febrero de 1993 a la hora 9. Se previene: 1) Que el balance y demás documentos, así como el informe del Contador pueden ser examinados en la Oficina de este Juzgado. 2) Que los acreedores podrán formular observaciones sobre verdad, calidad y cantidad de los créditos pasivos declarados por el deudor hasta cinco días hábiles antes de la Junta dispuesta. 3) El plazo establecido por el art. 1532 inc. 3º del Código de Comercio vence a los 20 días de la primera publicación en el "Diario Oficial". Montevideo, 26 de noviembre de 1992. Esc. María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta.-
27) N$ 210.000,00 10/pub 44819 Dic 07- v Dic 18

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 7o. Turno, dictada en los autos caratulados: MARIA SARA GONZALEZ SANCHEZ c/HORACIO BURGUES ANCHETA (Ficha 389/92), se cita, llama y emplaza a: Horacio Burgues Ancheta, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 6 de octubre de 1992. Maris Riovira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
27) N$ 70.400,00 10/pub 42563 Dic 07- v Dic 18

DE OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo. Turno, en autos caratulados: VEJO RODRIGUEZ, ISIDORO, c/Supermercados Disco S.A. - Medidas preparatorias - Ficha 8/537/91, se emplaza a todos los interesados por el término de 15 días, a los efectos de la impugnación de la Resolución de la Asamblea del día 22 de abril de 1992, para que comparezcan ante esta Sede sita en San José No. 1132, Po. 4to., de esta ciudad.
Art. 369, Inc. 4 de la Ley No. 16.060.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.-
27) N$ 37.800,00 3/pub 43475 Dic 09- v Dic 11

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 16º Turno, dictada en autos "freira, Juan Miguel c/ Ballefin Madrid, Alina y Tomasa Fidela y Sucesores de Bernardina Virginia Ballefin Madrid,

CONCURSO NECESARIO, fa 139/92, se convoca, a los acreedores de TOMASA FIDELA BALLEFIN MADRID, ALINA BALLEFIN MADRID y a los acreedores de la SUCESION de BERNARDINA VIRGINIA BALLEFIN MADRID a la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse el 12 de febrero de 1993 a las 10 hs. en esta Sede sita en la calle 25 de Mayo 523 piso 7º. Se previene que los acreedores deberán concurrir a la Sede munidos de los justificativos de sus créditos y que aquellos que no concurriesen a la Junta tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. Montevideo, 30 de octubre de 1992. Dr. Daniel Magadah. Actuario Adjunto.

27) N$ 168.000,00 10/pub 44801 Dic 07- v Dic 18

VIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos caratulados: "MINDLA MANDELBAUM, ITA - Cancelación L. De Tesorería" Ficha 20/778/91. Se hace saber que por decreto No. 1571 de fecha 10 de agosto de 1992, se dispuso la cancelación de las Letras de Tesorería Nos. 2308984 y 2032950, de un valor de U$S 10.000,00 y U$S 500,00, respectivamente, con fecha de vencimiento 28/05/92, citándose de excepciones a los posibles interesados y emplazándoseles por el término de 60 días a que comparezcan ante esta Sede sita en la calle San José 1132, Fo. 4 de esta ciudad. (Art. 355.1 y 127.3 del C.G.P).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 13 de octubre de 1992. Esc. Marta M. Pedranzini Riverllo, Actuaria.

27) N$ 140.000,00 10/pub 38548 Nov 30- v Dic 11

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22o. Turno, en autos: "PAUMARD, ANGEL, Escrituración Judicial, Fa. 680/91", se cita y emplaza a Ramón González Vallarino, Teresa María Marina Guarneri Triunfo, Ramón Félix González Guarneri y María Ceari Blanco o sus sucesores a cualquier título que crea tener derechos a los efectos de la escrituración judicial de la promesa suscrita por dichos señores relativa al padrón 40.760, antes 6.917 en m/á, señalado con el No. 5 de la Manzana 98, de la 5ta. Sección Judicial de Rocha. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de noviembre de 1992. Esc. Juan Cligoyen, Actuario Adjunto.-

27) N$ 126.000,00 10/pub 43153 Dic 07- v Dic 18

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22o. Turno, en autos caratulados PEREIRA GASAGOITE, MARIA ISABEL c/ MARRERO, SEGUNDO y otros. Reivindicación - Ficha 89/22/4 -, se cita, llama y emplaza a Jorge Ernesto Marrero Bastos por 90 días (art. 127 C.G.P.), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 26 de noviembre de 1992. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 84.000,00 10/pub 45364 Dic 10- v Dic 23

VIGESIMO TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "QUERBI, ALIDEMA. Auxiliatoria de Pobreza y Declaración de Ausencia." Ficha V/161/90, de declaró en estado de ausencia a la Sra. Alidema Querbi.- Montevideo, setiembre 15 de 1992.- Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 54184 Nov 30- v Dic 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en autos "AIDA MARGARITA VIDELA, Posesión Notoria de Estado Civil de hija natural de Liberata VIDELA, S/367/92", se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de noviembre de 1992. Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.

27) N$ 84.000,00 10/pub 45081 Dic 08- v Dic 21

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia 3er. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WEINBERG, GREGORIO ó VEINBERGAS OGUZ, GERSON ó WAIMBERG, GREGORIO ó VAINBERGAS, GREGORIO. F. R 33/92 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezca dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, noviembre 20 de 1992. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) N$ 252.000,00 30/pub 45261 Dic 10- v Ene 22

DE SEPTIMO TURNO

EMANCIPACION.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos: "Alfredo Lucas Serrato y Marta Josefina Filomeno Casella- Emancipación y autorización para ejercer el comercio"(Ficha E/101/92), se hace saber que por resolución de 5 de mayo de 1992, previa conformidad Fiscal se concedió la autorización necesaria para emancipar a la menor ALEJANDRA MARIELA LUCAS FILOMENO, con facultades para ejercer el comercio, lo cual se formalizó por escritura autorizada por el Esc. Julio Izuibejeres el 12 de julio de 1992 cuya primera copia se inscribió en el Registro General de Comercio con el No. 52, al Fo. 127vto. del Libro 1 de Capitulaciones y Emancipaciones. Montevideo, 17 de noviembre de 1992. Esc. Susana Berger. Actuaria Adjunta.

27) N$ 126.000,00 10/pub 44895 Dic 07- v Dic 18

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Octavo Turno, dictada en autos caratulados: "LAVIANO, ALICIA c/ NIETO, WALTER. Perdida de Patria Potestad. Ficha B-321 bis/92", se cita llama y emplaza a Walter Nieto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días, bajo apercibimiento de serle designado Defensor de Oficio. Montevideo, 8 de octubre de 1992. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 54606 Nov 30- v Dic 11

DE NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 9o. Turno, en los autos caratulados: "PEREZ BURLANDO MARCOS WALTER, AUSENCIA, S/164/90", se hace saber que se solicitó la declaratoria de ausencia de Marcos Walter Pérez Burlando.- Publíquese tres veces con intervalo de sesenta días entre cada publicación (Art. 59 del Código Civil).- Montevideo, 4 de setiembre de 1992.- Esc. Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

27) N$ 18.240,00 3/pub 35038 Dic 09- v Dic 11

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en los autos caratulados "GALLONI Víctor c/ Teresa STEFANOLI y Edgardo GALLONI, Ficha 451/92 se cita, llama y emplaza a, Edgardo GALLONI para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.

27) N$ 84.000,00 10/pub 45079 Dic 08- v Dic 21

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 17o. Turno, en autos caratulados: "CAJELLI ANDREA c/PALUMBO DANIEL, Pérdida Patria Potestad. Ficha R/Flia. 8o./B-434/92, se notifica y emplaza al Sr. Daniel Enrique Palumbo Stingl, a estar a derecho en autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y dos. Esc. María Noel Piasco, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10/pub 54439 Dic 09- v Dic 22

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 19o. Turno, en autos caratulados: "Benitez Eduardo c/Bentos Nelly Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", Ficha D/332/92, se notifica y emplaza a Nelly Bentos a que comparezca a estos autos a estar a derecho por el término de 90 días. Montevideo, 15 de octubre de 1992. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

27) N$ 168.000,00 10/pub 44093 Nov 30- v Dic 11

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 22o. Turno, en autos caratulados: "CHESSIO RIVERA, OLMES - Sucesión - Ficha S/360/92". Declárese judicialmente abierta la sucesión de Olmes Chessio Rivera. Se cita, llama y emplaza a Lorenzo Chessio Gómez por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes que lo represente y acepte la herencia por él a beneficio de inventario.- Montevideo, 10 de setiembre de 1992.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 211.200,00 30/pub 42739 Dic 09- v Dic 24

Feb 01- v Feb 26

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14o. Turno, dispuso la apertura de la Sucesión de JUAN TADDEO TADDEO y ANGELA TADDEO TADDEO (Ficha S 423/92), haciéndose saber a los interesados y emplazados especialmente por el término de 90 días a Teresa Taddeo Taddeo, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y a manifestar si acepta o repudia la herencia de Juan Taddeo Taddeo, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.-

27) N$ 88.000,00 10/pub 42440 Dic 07- v Dic 18

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Andrés WLODARCZYK WATOREK, en autos caratulados: "WLODARCZYK WATOREK, Andrés". Herencia Yacente". Ficha S/519/92, haciéndose saber a los interesados. Montevideo, noviembre 19 de 1992. Ivonne Baldomir. Actuaria Adjunta.

27) N$ 63.000,00 10/pub 44760 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en los autos caratulados: "CHMIELOWIEC KONIECZNA, ESTANISLAO ó SKOWRONEK KONIECZNA, ESTANISLAO. Sucesión". Ficha S/82/91, se cita, llama y emplaza a: la Sra. Rosalía Konieczna, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes. Con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, noviembre 05 de 1992. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54825 Dic 10- v Dic 23

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "VARELA OLIVER, NAIRCAN DE JESUS. INCAPACIDAD", Ficha V/320/91, se hace saber que por auto No. 1712 del 3 de agosto de 1992, se declaró en estado de incapacidad a Naircan de Jesús Varela Oliver, designándose curadora propietaria del interdicto a su conyuge María del Carmen Bortoli Sanner. Asimismo se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por auto No. 3783 del día 17 de diciembre de 1991 en el expediente adjuntado v/318/91 "Varela Oliver, Naircan de Jesús. Auxiliatoria de Pobreza". A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 28 de octubre de 1992. Esc. Alberto Decarlini. Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 10/pub 54739 Dic 07- v Dic 18

JUZGADO DE PAZ
DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL
DE VIGESIMO CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, en autos: "GNAZZO, NYDIA NORA y otras c/ ANDRES ROMERO y otros. Escrituración Judicial. Fa. V 29/92", se ha dispuesto emplazar por el término de 90 días a los herederos de Sofía Romero, Sres. José Vicente, María Laura, María de las Mercedes, María Josefina, Juan Andrés, María Sofía y José Luis Dutra Romero, como promitentes vendedores de Padrón 156.619 de la 22& Sección del departamento de Montevideo, a que comparezcan a estar a derecho, citándosele de excepciones por el plazo legal. Montevideo, 21 de octubre de 1992. Daniel Vigo Paz, Actuario.-

27) N$ 105.000,00 10/pub 42736 Nov 30- v Dic 11

VARIOS

FEDERACION URUGUAYA DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (FUCAC)
VIII Asamblea General Extraordinaria de Delegados

El Consejo Directivo de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FUCAC), de acuerdo a lo que establecen sus Estatutos Sociales (Arts. 30, 31, 32, 35, 37, 38, 49 lit. e y 73) cita a las cooperativas que la integran para la Asamblea General Extraordinaria de Delegados que se llevará a cabo el día 18 de diciembre de 1992 a partir de las 16:00 horas en el Salón de Reuniones de "El Fogón" sito en San José 1076 (primer piso) de la ciudad de Montevideo.
En la oportunidad se tratará el siguiente:
Orden del Día
1) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta (Estatutos Art. 34 lit. f).
2) Reforma de Estatutos Sociales (Total).
3) Reglamento interno de representación.
Renée G. de Aguiar, Secretario - Carlos Icasuriaga, Presidente.
27) N$ 178.500,00 5/pub 44876 Dic 07- v Dic 11

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de 2do. Turno, dictada en autos: "BRISAS DEL PLATA AGROINDUSTRIAL S.A. CONCORDATO" (Ficha 357/90), se hace saber que, según lo dispuesto por el art. 38 de la ley 2230 de 2 de junio de 1893, que está de manifiesto en este Juzgado, a disposición de los acreedores el concordato preventivo extrajudicial, presentado por Brisas del Plata Agroindustrial S.A., para su homologación, con las mayorías legales requeridas para su aceptación y opinión favorable de los acreedores informantes designados.
El concordato comprende todas las obligaciones quirografarias de la deudora, denunciadas en el expediente Ficha 357/90, incluídas las contraídas personalmente por Juan José Frey Wurth, para pagar obligaciones de la deudora, debiendo cancelarse los embargos trabados contra la deudora. Esta pagará el 70% de sus deudas por capital, sin interes ni reajustes, convirtiéndose los créditolares americanos, a moneda nacional a la cotización al 19 de diciembre de 1990. El plazo de cancelación será 24 meses, en cuotas mensuales venciendo la primera, el día 15 de mes siguiente a la homologación, rescindiéndose por el no pago de 3 cuotas equivaldrá al 1% del capital; las 6 siguientes al 2%, las 6 siguientes al 4%, las 2 siguientes al 6%, las dos siguientes al 10% y las 2 últimas al 13% del capital.
A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose saber que se fija un plazo de 15 días a partir de la primera publicación para formular observaciones.- Rosario, 16 de octubre de 1992. Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
27) N$ 294.000,00 10/pub 44939 Dic 07- v Dic 18

PRIMERA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el Martes 22 de diciembre de 1992 a la hora 20 y 30, en el local de 18 de Julio Nro. 309 a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria y el Balance Ejercicio 91/92
3) Proyecto de Distribución de Excedentes de Percepción Ejercicio 91/92
4) Presupuesto Ejercicio 92/93
5) Informe de 2 (dos) Asambleístas para firmar el acta.
POR TRATARSE DE PRIMERA CONVOCATORIA, SE HACE SABER QUE LA ASAMBLEA NECESITA UN QUORUM MINIMO DE 31 (TREINTA Y UNO) SOCIOS PARA FUNCIONAR POR COOPERATIVA MEDICA DE TACUAREMBO. Dr Nelson Ferreira de Mattos. PRESIDENTE. Dra. Cora Chiesa de Ruiz Díaz. Secretario.
27) N$ 204.000,00 5/pub 45125 Dic 08- v Dic 14

CIRCULO POLICIAL DE RIO NEGRO
Convoca a su masa social, Lunes 28 de Diciembre de 1992. Elección de 08.00 a 18.00 horas, mediante voto secreto, de las nuevas autoridades para el próximo período. Plazo de presentación de listas vence el día 18 del Cte. ante la comisión Electoral.
MESAS RECEPTORAS.
1) Sede social Fray Bentos, 33 Orientales casi Italia.
2) Comisaría 6ta. Policial Young.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
El mismo día en sede social 1er. llamado 20.00 horas. 2do. y último llamado 21 horas.
ORDEN DEL DIA
1) Lectura del acta de la asamblea anterior.
2) Memoria anual
3) Balance de tesorería e informe comisión fiscal
4) Mociones de los asociados
LA COMISION DIRECTIVA
27) N$ 153.000,00 5/pub 45127 Dic 08- v Dic 14

BIEN DE FAMILIA

Constitución: Escritura de 22/10/92.
Inscripción: Registro de Traslaciones de Dominio No. 19, Fo. 19, Lo. 972.
Escribano autorizante: Graciela Torres Ferreira.
Constituyentes: Daniel José Surraco y María Cristina Cortés.
Beneficiarias: Carolina Elizabeth, María Alejandra, Natalia Bernardette y Soffía Paola SURRACO CORTES.
Inmueble: Padrón 27.871/503, de la 18a. Sección Judicial de Montevideo.-
27) (Ley 13.209) 10/pub 54718 Dic 03- v Dic 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de 1er. Turno de Pando, en los autos caratulados: "PEREIRA MACHADO, LAURO - HERENCIA YACENTE", Ficha B/7/84, se cita, llama y emplaza a todo el que se crea con derecho a heredar a Lauro Pereira Fonseca o Lauro Pereira Machado o Lauro Pereira Machado Fonseca para que comparezcan con los justificativos de su parentesco dentro del plazo de 30 días, según lo dispuesto por auto no. 59, de fecha 3 de febrero de 1984. Pando, 12 de noviembre de 1992.- Esc. Raúl Giménez, Actuario Adjunto.
27) N$ 88.000,00 10/pub 44205 Dic 01- v Dic 14

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO MARIO o MARIO CARMELO BENTANCOR o BENTANCORT (Ficha 1264/A/1992), citándose a herederos y en especial a LUCIA PEREZ y LUZ MILAGRO BENTANCOR o BENTANCORT PEREZ, acreedores y demás interesados, para que comparezcan, dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.- Pando, 15 de setiembre de 1992.- Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 88.000,00 10/pub 43698 Dic 10- v Dic 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Durazno, dictada en autos: "MORALES RAMOS, YANE LUZ y ARANCEGUI RIOS, JUAN SEBASTIAN c/ ALFONSO FERNANDEZ ALONSO y DOLORES BOUZADA. Acción Acumulada de Reivindicación y Acción Pauliana en Subsidio y Cancelación de Inscripción Registral y c/ ALFONSO FERNANDEZ ALONSO, DOLORES BOUZADA y DULCISIMA DEL CARMEN BOUZADA. Acción de Nulidad por Simulación de Arrendamiento y Pauliana en Subsidio. Fa. A 85/92", se cita, llama y emplaza a los linderos de ocho fracciones de campo, sitas en la 3a. Sección Judicial del Departamento de Durazno, empadronadas con los Nos. 522, 5310, 5342, 5311, 1419, 5340, 1396, 5344, unificados ahora en padrón Nº 1396, compuestos en conjunto por una superficie de 522 hás., Sres. Delia García de Vera (Padrón Nº 5242), Mario Oyenard (Padrones Nos. 4761, 5362 y 1427), Horacio Flores (Padrón Nº 408), José Alberto Bassino Palombo (Padrón Nº 1397), Rodolfo Folle (Padrón Nº 299), Rodolfo Rodacio (Padrón Nº 4727), a quienes figuran como último propietario en su persona o herederos, a los Sres. María del Carmen González Lemme de Marroni, Blanca González Lemme de Méndez y Ambrosio Tiberio González Lemme, así como a cualquiera que pudiera tener interés en el inmueble por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Durazno, 3 de noviembre de 1992. Susana Bella Grassi, Actuaria.-
27) N$ 211.200,00 10/pub 42479 Dic 07- v Dic 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en los autos caratulados: "LORENTE, PABLO JULIO; LORENTE NICANOR; MEDIANA, HUGO ANTONIO y MEDINA, LUIS ALBERTO. Posesión notoria". Ficha C 590/92, se hace saber que ante esta sede se ha presentado Pablo Julio Nicanor Lorente, Hugo Antono y Luis Alberto Medina, promoviendo juicio de posesión notoria de Estado Civil como hijos naturales de Victoriano Lorente Los Ríos, quien formaba y era conocido como Julio Lorente y Victoriano Lorente de Los Ríos en contradictorio con todos aquellos que tengan interés, por lo que se cita, llama y emplaza a los interesados en el presente juicio para que comparezcan a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que segurán estos procedimientos. Maldonado, 7 de setiembre de 1992. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
27) N$ 121.600,00 10/pub 37378 Nov 30- v Dic 11

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Maldonado, en autos caratulados: "PEREIRA, OSVALDO y SILVA, DELIA MIRTA c/ MARTINEZ, MARIA ANGELICA. Pérdida de la Patria Potestad. Fa. C 150/91", se cita, llama y emplaza a María Angélica Martínez, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos, en caso de incomparecencia. Maldonado, 19 de noviembre de 1992. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.-
27) (Ley 13.209) 10/pub 54671 Dic 01- v Dic 14

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- En autos caratulados: "RELUSIFA BEHYLOR INDUSTRIAL y COMERCIAL SCA c/CANTEGRIL S.A. EXPEDICION DE COPIA. FICHA A/275/92", radicados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 6o. Turno de Maldonado, se cita y emplaza a "Cantegril SA", para que con plazo de noventa días comparezca en autos a estar a derecho y contestar la demanda instaurada bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Escribano Roger Cantón, Actuario.
27) N$ 70.400,00 10/pub 44168 Dic 01- v Dic 14

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, Dr. Hugo Morales, dictada en autos: PEÑA JOSE c/ANCHORDOQUI ENRIQUE y otros. Cobro de saldo de Honorarios. Ficha A 157/92, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al demandado en autos, Sr. Eduardo Casaux Alsina para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento legal, en dicho juicio.- Maldonado, 11 de setiembre de 1992.- Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
27) N$ 88.000,00 10/pub 39619 Dic 10- v Dic 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Inst. de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "MAGGET, JUAN JOSE - Sucesión, Fa. B/704/1988, cita, llama y emplaza por el término de 90 días a ELVIRA, EMA, ROSA y AMERICO MORALES y/o sus sucesores a que comparezcan a aceptar o repudiar la herencia del Sr. Juan

José Magget en término de 40 días (arts. 1070 y 1071 del Código Civil). Paysandú, 3 de noviembre de 1992.-EN FE DE ELLO: y de mandato judicial, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Paysandú, en la fecha ut-supra.- Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 105.600,00 10/pub 41408 Dic 07- v Dic 18

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de sexto Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de WAGNER de DA SILVA, MARIA, Fa. B/ 432/1990 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1991. Esc. Alicia Damini, Actuaria Interina.

27) N$ 84.000,00 10/pub 45269 Dic 10- v Dic 23

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno de Paysandú, dictada en los autos: "VAZQUEZ, CARLOS y otra c/ PERFECTO ALBERTO y OJEDA, SILVIA. Pérdida de la Patria Potestad. Fa. C 4/92", se hace saber que comparecieron Carlos Vázquez y Nelly Teresa Vignolo, a iniciar acción de pérdida de la Patria Potestad contra Alberto Perfecto y Silvia Ojeda (esta última con domicilio desconocido), por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a la codemandada Silvia Ojeda, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuará el procedimiento. Paysandú, 30 de octubre de 1992. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.-

27) (Ley 13.209) 10/pub 54672 Dic 01- v Dic 14

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO C/ BARTESAGHI SILVEIRA, Jorge, PIAMIL S.A. Y OTROS. EXPROPIACION.- FICHA "A" No. 86/1992" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Intendencia Municipal de Río Negro, promoviendo Juicio de Expropiación, sobre los inmuebles Padrones Nos. 1519 y 1520, ambos ubicados en la manzana No. 152 de Fray Bentos, 1era. Sección Judicial de Río Negro.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días, a: PIAMIL SOCIEDAD ANONIMA, MARIA DEL ROSARIO RUBIO, VERONICA HIERRO, JUAN BAUTISTA RAMON BARTESAGHI MADOZ, CARLOS ALFONSO PEREDA, ELENA ESTHER CHRISTOPHERSEN TURENNE, PABLO MARIA QUESASA BARTESAGHI, MARIA ANGELICA TERESA BARTESAGHI MADOZ, SUSANA GRACIANA BARTESAGHI ESTRADA, GRACIELA ESTRADA Y MARIA LAURA SILVEIRA de BARTESAGHI, así como, a todos, los que se consideren con interés y/o derechos, apoderados, representantes y/o herederos a cualquier título de los mismos, a comparecer en esto autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Fray Bentos, 31 de Julio de 1992. Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.

27) (Ley 13.209) 10/pub 54740 Dic 07- v Dic 18

RIVERA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Rivera, 24 de agosto de 1990.
DECRETO No. 06429.
VISTO: Intímase al Sr. LORENZO BUSTAMANTE para que dentro de un plazo de DIEZ DIAS proceda a abonar la deuda que mantiene con este Municipio, por concepto de CONTRIBUCION INMOBILIARIA RURAL, Padrón: 7390, Ejercicios: Primera cuota 1977 a 2a. cuota 1990. Impuesto: N$ 3.085.00, Multa: N$ 617,00, más recargos y reposiciones administrativas que se calcularán a la fecha de pago.-
Rivera, 9 de noviembre de 1992. Martín Padern, Intendente Municipal, Esc. Heber N. Olivera Nicola, Secretario General. Exp. 105.396.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54657 Nov 30- v Dic 11

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 4to. Turno de Rocha, dictada en autos: "BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ sucesores de JORGE RODRIGUEZ. Medidas Cautelares. F. 210/92, se emite por el plazo de tres días a los sucesores del Sr. Jorge Rodríguez, brasilero, mayor de edad, divorciado de Belkis Lavalleja, domiciliado en la ciudad de Lascano, de profesión arrocero, fallecido el día 27 de diciembre de 1991 en la ciudad de Santa Victoria de Palmar, República Federativa de Brasil, cuyas identidades y domicilios se ignoran, el pago de las sumas de N$ 440.899.778,00 (nuevos pesos cuatrocientos cuarenta millones ochocientos noventa y nueve mil setecientos setenta y ocho) y U$S 3.095.00 (dólares americanos tres mil noventa y cinco) más sus acrecimientos legales, emplazándolos por el término de noventa días a estar a derecho y oponer las defensas y constituír domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rocha, 29 de julio de 1992. Esc. Margarita Suzaco, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54792 Dic 09- v Dic 11

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "Lavié Castellano, Adolfo - PARTICION (F. A/ 166/91), se hace saber que ante esta Sede se presentó Adolfo Lavié Castellano, promoviendo juicio de Partición, sobre el Padrón No. 3880, de la 11a. Sección Judicial de Tacuarembó, zona rural.- En consecuencia, se emplaza por el término de 60 días a los interesados, especialmente a los Sres. Otilia Meyer, Ademar Meyer, Elvia Meyer, y a los Sres. Ema Amalia y Everest Zurich Asconegui Meyer, en representación de su madre prefallecida doña Elvira Meyer, quienes se domicilian en el país, bajo apercibimiento de que si no se presentaran, se le nombrará Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Paso de los Toros, 26 de mayo de 1992.- Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

27) N$ 123.200,00 10/pub 44214 Dic 01- v Dic 14

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TENNIS RANCH CLUB S.A.

Modificación del Estatuto por Aumento de Capital

De acuerdo a lo prescripto por el Art. 362 de la ley 16.060, se comunica que por resolución de las Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 30-11-91 y de 04-09-92, el Capital Social de la Sociedad TENNIS RANCH CLUB S.A. ha sido elevado a la suma de N$ 374.400.000 (nuevos pesos trescientos setenta y cuatro millones cuatrocientos mil). El aumento que fue del orden de los N$ 371.280.000, se ha realizado con la capitalización de Aportes realizados con anterioridad por los Accionistas a tales efectos, con Crédito de los Sres. Accionistas que mantenían a su favor en la Sociedad y con la capitalización de parte de la Revaluación del Activo Fijo.- El Directorio.

28) N$ 686.000,00 10/pub 44301 Dic 02- v Dic 15

REFORMAS

COMPAÑIA DE ENVASES S.A.
Aumento de Capital

Art. 362, Inc. 2, Ley 16.060.
Se comunica a los Señores Accionistas de Compañía de Envases S.A que la Asamblea General Extraordinaria de Accionist realizada el día 29 de octubre de 1992, resolvió aumentar el capital social a la suma de N$ 2.750.000.000.-

28) N$ 708.000,00 10/pub 40735 Nov 30- v Dic 11

VINOS FINOS JUAN CARRAU S.A.
(Art. 362 y 363, Ley 16.060)

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de octubre de 1992 resolvió aumentar el Capital Social a N$ 600:000.000.- El Directorio.

28) N$ 526.000,00 10/pub 44512 Dic 07- v Dic 18

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.
Para los avisos de Remate se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

LORENZA DOMINGA SILVA VOITURET, (Ficha S/488/92).
Montevideo, 13 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45437 Dic 11- v Dic 24

JOSE MARIA CABELLO MACHADO, (Ficha S/512/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45457 Dic 11- v Dic 24

TERCER TURNO

RAMON MARTINEZ BALDIVIA y RAMON VICTOR MARTINEZ URIOSTE, (Ficha 433/89).
Montevideo, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45517 Dic 11- v Dic 24

CUARTO TURNO

AARON BIELORAB ICYK o ARON BELORAB ICYK, (Ficha A/558/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45560 Dic 11- v Dic 24

SEXTO TURNO

ENRIQUE FELIX ARTEAGA, (Ficha 508/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45512 Dic 11- v Dic 24

SEPTIMO TURNO

EUDOXIA AVALO DE PREVE, (Ficha S/443/92).
Montevideo, 7 de diciembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45453 Dic 11- v Dic 24

OCTAVO TURNO

SANTIAGO ARIEL GANDOLFI BRANCATTI, (Ficha S-502/92).
Montevideo, 1º de diciembre de 1992.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45516 Dic 11- v Dic 24

DECIMO TURNO

DOLORES AGUERREBERE AGUERREBERE de AGUERREBERE, (Ficha 563/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45448 Dic 11- v Dic 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

AGUSTIN DE LA FUENTE FERRANDO, (Ficha A/563/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45455 Dic 11- v Dic 24

ANGELA PEREZ RODRIGUEZ o MARIA ANGELA PEREZ RODRIGUEZ o MARIA ANGELA PEREZ, (Ficha A/562/92).
Montevideo, 27 de noviembre de 1992.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45518 Dic 11- v Dic 24

DECIMOTERCER TURNO

ILDA GOTUZZO MARCHI, (Ficha 556/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45456 Dic 11- v Dic 24

BERNARDA ELENA CARLOS FEBLES, (Ficha 104/92).
Montevideo, 23 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45513 Dic 11- v Dic 24

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA CONCEPCION VITALE y MANUEL MEXIGOS GONZALEZ, (Ficha S/528/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45454 Dic 11- v Dic 24

ORIBE EFRAIN JORGE SUAREZ, (Ficha S/279/92).
Montevideo, 21 de julio de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45509 Dic 11- v Dic 24

PEDRO FRONTINI MARINONI y de FRANCISCA GABRIELA LEGUIZAMON FLORES, (Ficha S/561/92).
Montevideo, 30 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45510 Dic 11- v Dic 24

MARIA LUISA PIMIENTA y GINO VICTORIO SPAGNOLO ZANCAN, (Ficha S/468/1992).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45511 Dic 11- v Dic 24

DECIMOQUINTO TURNO

RUBEN NILSON FALCO o FLACON o RUBEN NILSON y JULIETA JOSEFINA BENEDETTO GARBARINO, (Ficha A 535/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45441 Dic 11- v Dic 24

ROBERTO PEÑALBA BIRRIEL, (Ficha A 553/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45515 Dic 11- v Dic 24

HAYDEE o HAYDEE ELIDEMA ROLANDO ITANKEVITZ o ITANCKEVITZ o STANKEVITZ y FRANCISCO BELLUCHE LINDIMAN, (Ficha A 551/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45563 Dic 11- v Dic 24

DECIMOCTAVO TURNO

MANUELA y JUAN ELADIO o ELARIO y ROBERTO HECTOR FONSECA GONZALEZ, (Ficha A 175/92).
Montevideo, 11 de mayo de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45559 Dic 11- v Dic 24

ECILDA CEFERINA FONSECA GONZALEZ, (Ficha A 175/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1992.
Esc. Graciela Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45564 Dic 11- v Dic 24

DECIMONOVENO TURNO

MARIA SEGOVIA, (Ficha A 514/92).
Montevideo, 5 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45436 Dic 11- v Dic 24

ROBERTO LUIS CANTO DIAZ, (Ficha A 533/92).
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45439 Dic 11- v Dic 24

VIGESIMO TURNO

ITALO OSCAR PEZZANI FULLANA, (Ficha A 498/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45514 Dic 11- v Dic 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

VICENTE REY CARBON y JOSEFA REY LIÑARES, (Ficha S473/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45519 Dic 11- v Dic 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

VICENTE ARSENIO ROBAYNA HERNANDEZ, (Ficha S/536/92).
Montevideo, 1º de diciembre de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45463 Dic 11- v Dic 24

ANA MARIA FERNANDEZ, (Ficha S/86/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1992.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45562 Dic 11- v Dic 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

AIDA SCARZELLA RIOLFO, (Ficha S/566/92).
Montevideo, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45451 Dic 11- v Dic 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

EMILIANO GALVEZ GONZALEZ y de INES ALBORNOZ BORDA, (Ficha S/559/92).
Montevideo, 25 de noviembre de 1992.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45561 Dic 11- v Dic 24

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

RODRIGUEZ DOS SANTOS VARELA VIERA, DELCY, (Ficha 187/92).
Melo, 20 de agosto de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45488 Dic 11- v Dic 24

MAXIMO RAMON ALVAREZ, (Ficha 147/92).
Melo, 17 de junio de 1992.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45489 Dic 11- v Dic 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ASIS DIAZ MAUBRIGADE, EDUARDO FRANCISCO.
Florida, 18 de noviembre de 1992.
Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45491 Dic 11- v Dic 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUCRECIA DE LEON DE NOCETTI, (Ficha 572/92).
Maldonado, 11 de noviembre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45520 Dic 11- v Dic 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA VIRGINIA GONZALEZ DE ALONSO, (Ficha B 19/92).
Rivera, 26 de octubre de 1992.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45471 Dic 11- v Dic 24

IRINEO BARBOZA PEREIRA, (Ficha B 141/92).
Rivera, 22 de setiembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 84.000,00 10/pub 45552 Dic 11- v Dic 24

CONVOCATORIAS COMERCIALES

FRIGORIFICO URUGUAYO S.A.

Convocatoria a Asamblea General

Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los Señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el próximo 21 de diciembre de 1992, a las 18:30 horas, en Avenida Dámaso A. Larrañaga 3551, para considerar el siguiente orden del día:
1.- Aprobación de Balance Especial al 30 de noviembre de 1992.
2.- Integración de capital.
Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán acreditar su calidad de tales (art. 25 de Estatutos) y depositar sus acciones o certificados de depósito en la Sede Social a más tardar tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea.
03) N$ 76.500,00 3/pub 44910 Dic 11- v Dic 15

AGENCIA JUDIA PARA ISRAEL

(en Latinoamérica) S.A.C.I. y F.

De acuerdo a los artículos 8 y 9 de los Estatutos de la Sociedad, se Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas correspondiente a la terminación del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1992, para el día 29 de diciembre de 1992, a la hora 9 en la calle Guayaquí 3269/401 para considerar el siguiente orden del día:
1.- Consideración del balance general al 31 de agosto de 1992, memoria y resultados del ejercicio 1/9/91 al 31/8/92 y proyecto de distribución de utilidades.
2.- Designación del nuevo Directorio y remuneración del mismo.
03) N$ 30.600,00 1/pub 45462 Dic 11- v Dic 11

CUDI S.A.
Compañía Uruguaya de Iluminación S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de enero de 1993 a las 11 horas en la sede de Av. Agraciada 2711 con el siguiente ORDEN DEL DIA:
Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1992.
Registro de Accionistas cerrará 48 horas antes de la fecha de la Asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras y/o casas bancarias nacionales o extranjeras.- El Directorio.
03) N$ 25.500,00 1/pub 45539 Dic 11- v Dic 11

Convocatoria Cauva

En la ciudad de Río Branco en el local de la cooperativa sito en la calle el Fanal sin número, el día 16 de diciembre de 1992 se realizará la asamblea anual ordinaria de la Cooperativa Artesanal Unidos Villa Artigas, con el siguiente orden del día:
1 - Elección de presidenta y secretaria de la asamblea.
2 - Lectura del acta anterior.
3 - Memoria anual
4 - Estudio del balance
5 - Elecciones.
6 - Varios
La asamblea comenzará a las 9 hs. en primer llamado con la presidencia de la mitad más uno de los socios y en segundo llamado a las 9 y 30 con el número de socios presentes.
03) N$ 25.500,00 1/pub 45571 Dic 11- v Dic 11

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor LAZARO PANGUSSI, JORGE ANTONIO PAZ Y ANGELA BLANCO PANGUSSI, en su calidad de titular del titular, del Cementerio Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 2 de diciembre de 1992.- Esc. Miguel A. Perera Walter.
04) N$ 357.000,00 10/pub 45522 Dic 11- v Dic 24

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron:
ZAIDA LEONOR PIJUAN BAZET solicitando un certificado que los habilite el uso del Nicho Nro. 540 del Cementerio del Buceo cuyo primituvo titular era Juan Cristóbal Pijuan.
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.
Nelly E. Cordoba.- Escribana
04) N$ 61.200,00 3/pub 45521 Dic 11- v Dic 15

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEPTIMO TURNO

ENRIQUE NIEVES RODRIGUEZ y CRISTINA ELIZABETH YIANSENS CHAVEZ (Ficha: 471/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45445 Dic 11- v Dic 24

Feb 01- v Feb 12

DECIMOTERCER TURNO

MARIA CRISTINA COSENZA TESTA y CARACE CUADRO BANDERA (Ficha: 497/92).
Montevideo, 4 de noviembre de 1992.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45523 Dic 11- v Dic 24

Feb 01- v Feb 12

DECIMOQUINTO TURNO

LARROSA, GUSTAVO RAFAEL y RODRIGUEZ, MONICA ADRIANA (Ficha: D 419/92).
Montevideo, 10 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45524 Dic 11- v Dic 24

Feb 01- v Feb 12

DECIMOSEXTO TURNO

MARIO AGUSTIN OLIVERA TROTTO y ANNA GABRIELA SCALABRINI (Ficha: D 489/92).
Montevideo, 30 de octubre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45443 Dic 11- v Dic 24

Feb 01- v Feb 12

DE DECIMOCTAVO TURNO

CARLOS EDUARDO PEREZ PUIG y ANA MARIA ARRARTE PONS (Ficha: D 463/92).
Montevideo, 9 de noviembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45459 Dic 11- v Dic 24

Feb 01- v Feb 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

RAUL DIAZ COSTABILE y OLGA AMARANTE PERDOMO (Ficha: D 562/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45458 Dic 11- v Dic 24

Feb 01- v Feb 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN JOSE CAPRILE VISCARDI y ELSA NUÑEZ VARELA (Ficha: D 481/92).
Montevideo, 16 de noviembre de 1992.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45525 Dic 11- v Dic 24

Feb 01- v Feb 12

TRIGESIMO TURNO

JULIAN MARTINEZ y JULIA ANDREOLI (Ficha: D 322/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1992.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45568 Dic 11- v Dic 24

Feb 01- v Feb 12

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

GASTON LUIS ARRECHE ARBIZA y ALBA SONIA PAGOLA GOMEZ (Ficha: 577/92).
Maldonado, 1º de diciembre de 1992.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
05) N$ 210.000,00 20/pub 45447 Dic 11- v Dic 24

Feb 01- v Feb 12

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO
IBERICA S.R.L.

Se resolvió por unanimidad la disolución parcial y reducción de capital. Se llama a acreedores, presentar créditos en 25 de Mayo 477 esc. 30.
06) N$ 10.200,00 1/pub 45272 Dic 11- v Dic 11

EMPLAZAMIENTOS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

AREA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS

SERVICIO DE INGRESOS TERRITORIALES

EMPLAZAMIENTO DE CONEXIONES DOMICILIARIAS

Decreto Nº 21.492 y 25.170

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 79 del Decreto Nº 21.492 y su modificativo art. 7º del Decreto Nº 25.170, se emplaza para que dentro del término de treinta (30) días a contar del día 13 de noviembre del presente año, concurrir a notificarse al Servicio de Ingresos Territoriales (Sector Pavimento) Palacio Municipal, Planta Baja, Sector Ejido, a los propietarios de los inmuebles afectados por las cuentas de Conexiones cuyos padrones se establecen a continuación:

PADRON Nº	PADRON Nº	PADRON Nº	PADRON Nº	PADRON
99.616	63.728	198.522	87.362	19.311
66.923	98.271	170.737	27.408	122.272
160.409	173.795	142.411	93.590	131.804
142.413	142.412	160.077	75.040	114.214
164.473	40.252	30.242	188.243	146.846
14.519	30.498	31.528	89.609	112.806
88.502	79.538	114.954	65.884	93.704
123.928	105.923	100.698	79.041	137.485
135.585	154.064	178.125	145.732	87.020
25.616	79.757	19.736	163.395	80.348
166.732	178.041	3.320	46.309	124.077
152.721	22.069	94.106	49.505	64.041
42.086	79.705	409.205	1.418	31.642
45.796	2.579	70.060	189.563	408.665
133.907	24.149	15.632	125.982	79.216
38.347	31.374	63.789	111.654	100.557
148.588	198.521	7.871	140.302	112.465
183.097	1.718	50.882	107.104	56.271
408.568	9.176	69.845	5.727	87.877
917	138.897	17.581	123.023	11.615
82.044	97.595	29.093	169.074	157.243
149.761	125.289	408.561	131.365	98.439
410.801	73.034	31.699	75.405	109.794
118.460	176.506	113.358	63.804	165.597
3.516	166.952	40.369	79.124	163.322
122.967	148.230	92.839	45.431	45.331
409.628	71.503	137.801	115.188	15.100
58.105	73.533	188.478	9.035	27.711
118.344	13.010	133.721	65.536	160.927
94.150	178.879	95.763	25.623	183.383
54.124	147.735	400.835	59.141	163.382
400.070	128.205	8.165	411.193	5.920
50.904	32.665	79.222	8.823	145.251

PADRON Nº	PADRON Nº	PADRON Nº	PADRON
23.401	410.694	184.305	195.552
75.064	2.702	89.220	55.684
21.820	405.256	79.328	115.185
122.185	74.325	1.700	49.646
1.741	111.208	9.294	30.292
64.265	122.515	103.192	65.987
67.173	108.794	95.428	175.946
85.629	112.262	82.877	5.411
89.675	198.552	67.668	409.194
13.462	14.984	26.327	5.221
164.021	97.970	116.971	11.755
129.507	409.635	76.288	198.655
7.514	160.727	163.891	63.932
75.283	106.346	173.400	63.446
408.572	50.750	1.671	405.210
38.774	61.419	109.138	137.279
63.833	144.159	38.276	172.847
99.174	7.647	13.302	79.967
401.419	169.639	54.108	126.628
407.629	64.688	113.664	2.017
16.320	29.983	179.648	107.575
37.061	36.045	121.845	152.309
170.961	31.344	190.633	188.689
125.920	189.614	56.892	185.512
41.650	53.283	9.663	109.926
122.275	133.484	971	152.252
83.625	183.500	34.435	40.050
79.482	2.717	37.043	112.588
139.995	405.184	112.142	7.356
118.898	32.075	67.364	71.644
33.097	7.603	14.068	6.003
89.364	50.700	118.666	73.845
67.828	32.466	126.648	124.200
19.601	195.140	116.702	8.476
67.523	196.899	10.089	66.967
409.243	7.647	17.020	119.255
81.992	60.152	63.488	16.158
191.994	129.246	405.943	163.626
30.030	63.843	11.915	63.488
184.173	86.748	38.595	410.363
94.512	118.136	34.066	128.229
146.695	122.222	59.307	95.737
7.603	28.491	49.287	400.004
126.947	129.024	184.778	75.861
75.861	178.022	107.559	194.843
16.276	149.569	62.074	67.254
179.264	87.085	178.919	152.559
25.751	163.993	162.574	31.520
179.940	88.628	11.097	165.393
97.461	16.151	103.210	183.819

PADRON Nº	PADRON Nº	PADRON Nº	PADRON Nº	PADRON
130.749	406.064	63.673	154.204	114.213
67.298	411.255	110.490	146.856	75.367
115.164	61.455	156.371	122.909	17.206
3.565	182.279	175.693	3.567	80.470
15.739	2.314	87.882	405.969	176.422
103.502	124.452	179.681	30.458	186.345
63.947	79.701	47.990	170.054	167.328
3.289	115.100	140.204	94.976	30.317
129.615	187.948	403.815	42.140	79.038
69.141	34.328	115.882	100.606	140.194
114.023	75.011	79.218	69.558	52.611
194.497	16.408	10.418	87.677	191.543
95.783	194.277	64.914	75.014	160.151
86.895	102.771	11.223	165.393	111.498
120.896	188.279	95.766	64.905	35.981
95.916	29.712	60.058	65.061	55.920
400.056	84.614	30.518	30.400	182.279
144.778	124.200	103.691	32.897	196.674
406.335	409.887	35.166	78.981	34.284
139.818	29.592	29.590	159.086	143.881
74.046	189.789	96.408	152.268	127.429
407.165	146.066	151.325	126.815	406.054
400.804	138.821	106.671	93.969	162.063
61.905	126.840	191.571	30.518	123.191
29.027	32.606	155.320	16.360	178.910
136.035	166.754	41.143	5.857	134.595
9.415	55.264	57.885	105.728	169.318
45.384	63.893	7.514	104.603	143.763
406.020	406.332	49.680	122.835	64.082
111.193	31.231	100.233	410.160	95.507
138.929	47.994	99.051	95.749	136.550
130.691	400.057	99.497	32.931	63.710
24.209	193.875	46.348	65.454	118.268
47.926	88.237	190.668	30.320	191.980
95.777	96.648	87.627	83.405	190.972
49.482	400.129	23.081/002	32.281	7.103
31.685	47.791	148.119	47.933	11.284
400.032	182.731	30.963	7.103	118.059
65.066	196.730	178.665	46.538	12.876
22.652	36.308/001	100.961	22.836	148.224
810	40.004	6.383	79.123	410.858
129.024	149.455	95.772	86.985	
64.786/001	64.786/002	64.786/003	74.999/001	
74.999/002	74.999/003	104.543/001	104.543/002	
104.543/101	136.327/001	136.327/002	136.327/003	
136.543/004	136.327/005	136.327/006	136.327/007	
75.283/001	75.283/002	75.283/003	75.283/004	
75.283/005	75.283/006	75.283/007	75.283/008	
75.283/009	75.283/010	105.728/001	105.728/002	
105.728/003	105.728/004	105.728/005	105.728/006	
153.227/001	153.227/002	153.227/101	153.227/102	
153.227/103	34.270/001	34.270/002	34.270/003	
34.270/004	40.916/001	40.916/002	40.196/003	
40.196/101	40.196/102	40.196/201	40.196/202	
40.196/301	40.196/302			

08) (Cta. Cte.) S/pub 54370 Dic 11- v Dic 17

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 93 06, habilitado en Solano Antuña 2741 Ap. 701, Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) N$ 30.600,00 3/pub 45259 Dic 11- v Dic 15

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 62 62 91, habilitado en Julio César 1629. Deberá presentarse en oficinas de Antel, Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.

08) N$ 30.600,00 3/pub 45274 Dic 11- v Dic 15

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular de los servicios telefónicos Nos. 2116, 2032 y 2088, habilitados en Ombúes de Lavalle. Deberá presentarse en el Centro Comercial de Antel de Colonia por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo para la presentación: 30 días calendario.

08) N$ 30.600,00 3/pub 45400 Dic 11- v Dic 15

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nro. 98.76.34 habilitado en la calle Maldonado Nro. 1000.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo 30 días calendario.-

08) (Cta. Cte.) 3/pub 45434 Dic 11- v Dic 15

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos caratulados FIGUEIRAS CHANS, MARIELA (Ficha 1530/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mariela Figueiras Chans, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Rosana Ferreira Alves y Gladys Beglio Costales sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 2 de diciembre de 1992. - Esc. C. Oronoz, Actuaria.

11) N$ 84.000,00 10/pub 45438 Dic 11- v Dic 24

DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos PEDRO EDUARDO LANFREDI (Ficha 1714/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Pedro Eduardo LANFREDI AMIUNI, optando por el/los título/s de Procurador y ofreciendo las declaraciones de Laura de Armas y Erik Grebert sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 8 de diciembre de 1992. - Esc. Giovanna Conti Rafols, Actuaria.

11) N$ 84.000,00 10/pub 45446 Dic 11- v Dic 24

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimosegundo Turno, dictada en autos CECILIA TABAREZ (Ficha V32/1685/92), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Cecilia Tabárez, optando por el/los título/s de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de Gabriela Brunetto y Leonardo Zacheo sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 3 de diciembre de 1992. - Esc. Silvia Geovanesian.

11) N$ 84.000,00 10/pub 45472 Dic 11- v Dic 24

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ASOCIACION ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS
1853 - 25 de setiembre - 1992
Licitación Pública No. 206, Servicio de Locomoción en días de Paro

Primer llamado: 22.12.1992
Hora: 15:00
Segundo llamado: 05.01.1993.
Hora: 14:00
En caso de no concurrir un número de tres ofertas a la primera convocatoria, se abrirá una segunda convocatoria en los días y horas señalados.
El pliego de Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros, Sección Compras (Bvar. Artigas No. 1462, entrepiso de Despacho Central Medicamentos), de lunes a viernes de 07:00 a 20:30 horas.

12) N$ 25.500,00 1/pub 44619 Dic 11- v Dic 11

ASOCIACION ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS
1853 - 25 de setiembre - 1992

Montevideo, 3 de noviembre de 1992.
LICITACION PUBLICA Nº 207 - EQUIPAMIENTO DE ANGIOLOGIA DIGITAL
Primer Llamado: 29.12.1992 - Hora 14:00.
Segundo Llamado: 12.01.1993 - Hora 15:00.
En caso de no concurrir un número de tres ofertas a la primera convocatoria, se abrirá una segunda convocatoria en los días y horas señalados. El Pliego de Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros, Sección Compras (Bvar. Artigas Nº 1465, entrepiso de Despacho Central de Medicamentos), de Lunes a Viernes de 07:00 a 20:30 horas.

12) N$ 25.500,00 1/pub 45238 Dic 11- v Dic 11

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

IBERICA S.R.L.

Por Cesión de Cuotas, Ibérica S.R.L. llama a acreedores presentar créditos en 25 de Mayo 477 esc. 30.

13) N$ 10.200,00 1/pub 45271 Dic 11- v Dic 11

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, diciembre 11 de 1992
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

MARIO CESAR ARAMBURO 37 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Ibiray 2259 y LILIAN FATIMA GONZALEZ 35 años, divorciada, docente,oriental, domiciliada en Ibiray 2259

LEONARDO RAFAEL DI MATTEO 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ricardo Cossio 3242 y MARIA VIRGINIA DELGADO 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fonseca 4614

DANIEL ERNESTO DA SILVA 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Prusia 1635/1 y MARIA DE LOURDES CALVO 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Prusia 1635/1

OSMAR DI NUTO, 50 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 1215, y MARTA ALVAREZ, 45 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ruperto Pérez Martínez 1215.

OMAR ANCHETA, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Navajas 1256, y NELLY NOGUEIRA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Badaraco 1288.

GERARDO AMILIVIA, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Nancy 4207/001, y MARIA DEL CARMEN ROSELLO, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 1765/001.

JOSE FELICIANO ALTEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Edison 4130, y LETICIA ISABEL MACHADO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Edison 4130 bis.

JORGE GUSTAVO ALVAREZ, 26 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Atanasildo Suárez 184/2, y NELIDA MARGOT PINTOS, 36 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Atanasildo Suárez 184/2.

OFICINA N.o 2

GERARDO JORGE ERRAZOLA 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Maccoll 1988 y ELIZABETH MORA 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Añaquito y Gavilán 3180

DAGOBERTO CLEBER BENTANCOR 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Blanes 1316, y MARIA JOSE VARELA 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capurro 728/001

MIGUEL ANGEL BIGLIO 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Morelli 3935/2 e ISABEL NAVARRETE 26 años, soltera, empleada, española, domiciliada en Morelli 3935/2

JUAN CARLOS BARANDA 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Fco. Vidal 683/202 y ELIZABETH DI MAIO 28 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Justino Jiménez de Aréchaga 3171

CARLOS BENITO BERRETTA 29 años, soltero, economista, oriental, domiciliado en Barbato 1358 y RENEE VERONICA MAGARIÑOS 24 años, soltera, traductora, suiza, domiciliada en Echevarriarza 3396

ARIEL JUSTINIANO BARRIOS 48 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Agraciada 3744 y LAURA ELMA RODRIGUEZ 31 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Vilardebó 1458

GUSTAVO LEONARDO BENSEÑOR 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en E. López 4716/601 y MARIA LAURA BEDOYA 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en E. López 4716/601

MARIANO BENAVENTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle A 1003, y MARIA JACQUELINE ACUÑA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle A 1003.

JORGE MARIO BRITOS, 28 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado en Gambetta 1193/1, y MACARENA YASMIN MAIDANA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en China 1541.

MARCELO DANIEL BORGES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 3901, y EVANGELINA SOSA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 3901.

RAFAEL BARLA, 31 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2462/402, y ADRIANA ESTHER APARICIO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Concepción del Uruguay 1566/201.

ALBERTO BENJAMIN BOSSO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en W. Beltrán 1869/3, y PATRICIA PEREZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dionisio López 2114.

OFICINA N.o 3

MARIO EDINSON CASAIS, 27 años, soltero, serigrafista, oriental, domiciliado en Puerto Rico 4068, y MARIELA ALEJANDRA GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Puerto Rico 4068.-

JOSE CORBALAN, 59 años, viudo, albañil, oriental, domiciliado en Calle 9 No. 2644 Las Torres, y ALICIA BEATRIZ RUIZ DIAZ, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle 9 No. 2644 Las Torres.-

RONEL JUAN CIPPOLLINI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Zum Felde 1418/303, y ALICIA MAGALI MIGUES, 25 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Alberto Zum Felde 1418/902.

DANIEL OMAR CAMESELLA 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rincón 652 y MARIELA GLORIA RODRIGUEZ 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rincón 652

ROGERIO MIGUEL COLLATTO 30 años, soltero, pastor, brasilero, domiciliado en Guayaquí 3284 y PATRICIA NOTTE 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guayaquí 3284

DANIEL LEONARDO CABRERA 15 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Curuzú 4144 y LETICIA GOMEZ 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Conciliación 4022

SERGIO DANIEL CABRERA, 24 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Larravide 2316, y ESTELA MARIS BERRIEL, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Timote 5117.

JOSE LUIS CHAVES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hum 3327, y LOURDES YAQUELINE BARREIRO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Roque Graseras 738.

LUIS MARIA CLAVERIE, 60 años, viudo, mecánico, oriental, domiciliado en Guenoas 3825, y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ, 56 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Sorata 3897.

HERALDO CARLOS COLMAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Díaz 4460, y PATRICIA ISABEL VAITULIONIS, 26 años, soltera, auxiliar de enfermería, oriental, domiciliada en Antonio María Márquez 5657.

RICARDO CAZAUX, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1727-92, y MARISA FRAGA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Diego Lamas 1312-9.

ANTONIO MARCELO CALAFAT, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Bello 2007, y DEBORAH GRACE SILVA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Andrés Bello 2007.

OFICINA N.o 4

CARLOS ASDRUBAL LEMA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Ricaldoni 3731/2, y DANIELA MABEL MAROTTA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Ricaldoni 3731/2.

JUAN ISMAEL LARROSA 50 años, divorciado, marino mercante, oriental, domiciliado en José Luis Z. de San Martín 225/103 y OLGA ACOSTA 43 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en José Luis Z. de San Martín 225/103

HECTOR DANIEL LOPEZ 29 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Andalucía 3843 y GRACIELA ISABEL SBARBARO 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Andalucía 3843

GUSTAVO ENRIQUE LAGOMARSINO 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan R. Gómez 2671/15 y ANDREA SYLVIA CROCI 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Charrúa 2421

JOSE LUIS FERREIRA 45 años, soltero, lustrador, oriental, domiciliado en La Paloma 1920 e IRIS ARLET FERREIRA 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Verdún 2010

OSCAR GUSTAVO FERNANDEZ 30 años, soltero, electricista automotriz, oriental, domiciliado en Pedro Piñeyrúa 5087 y MARCELA FERNANDA OSORES 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Piñeyrúa 5087

ALDO EDUARDO FACELLO 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 185 bis/1 y CARMEN BEATRIZ PERDOMO 38 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Garzón 185 bis/1

WALTER OSCAR LAMARQUE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle Block 38/139, y VERONICA LICCET MILLAN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Casavalle Block 36/5.

RICARDO FORNARO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zabala Muniz 5713, y ALEJANDRA PEYROTI, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Iguá, Calle 124. 2098/201.

OFICINA N.o 5

SERGIO ALEXANDER GUILLENEA 23años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3360 y ANGELA MARIEL GARCIA 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Argerich 4569

PABLO DANIEL GARCIA 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Celiar 3091 y SILVIA MONICA BENITEZ 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cañas 370

MARCELO DANIEL GALATI 22 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Paysandú 1846 y MIRTA AMERICA OLIVERA 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eusebio Vidal 2878

JUAN ANTONIO IGLESIAS 31 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 472-501 y SANDRA ISABEL MORAN 31 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Rizal 3866-202

ALDO MARCELO GATTO 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Barrios Amorín 1429-401 y EDIZETH KARINA PEDREIRA 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lauro Muller 1877-002

DANIEL ESTEBAN GONZALEZ 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4710 y CLAUDIA JEANNETTE RUIZ 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 2-92

RAMON ALEJANDRO GONZALEZ 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 909-008 y SANDRA PATRICIA GARCIA 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colonia 909-008

VICTOR DANIEL GUTIERREZ 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ovidio Fernández Ríos Pje. C S/N y SILVANA CURRAS 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Martín 2657

ALVARO JAVIER IBARRA 34 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Lázaro Gadea 933-902 y ANDREA RABELLINO 28 años, estudiante, oriental, domiciliada en Bolonia 1655

GUSTAVO SALOMON GELFON 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Av. Brasil 3062-502 y ALICIA DANIELA SCHLEBINGER 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. de Chile 4471-601

RICHARD DUBARRY GONZALEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Lancasteriana 2342, y MARCELA LILIAN ROMANIELLO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lapuente 2313-3.

GUSTAVO CESAR INZAURRALDE, 38 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3812, y ESTELA ALVAREZ, 30 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Fco. Ross 2766.

RUBEN ARMANDO IGLESIAS, 28 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Instrucciones 2477, y MIRTHA BEATRIZ SILVERA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Instrucciones 2477.

JOSE MARIA GONZALEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 3611, y OLGA MABEL TOLVE, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en De Los Studs 4640.

OFICINA N.o 6

AHILTON FRANCISCO MARTINEZ 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nueva California 1680 y SILVIA MARLENE MORGAVI 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ariel 4357 Bis

PABLO MASLLORENS 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ingavi 2628 y MARIA NOEL TEJERA 24 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Agraciada 2921 B

JORGE CESAR MARTINEZ 30 años. soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en San Carlos de Bolívar 6282 y MARIA GABRIELA FAZZIO 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Avda. Libertador 1910/301

JOSE LUIS MAÑANA 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 1918/102 y VERONICA EVANGELINA OUSTAIAN 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Colorado 2161

DIEGO RAUL MEDINA 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2577/701 y MIRTA BEATRIZ DELGADO 30 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 4312

JORGE MENDIONDO 25 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Cavia 2670 y MARIA EUGENIA POSADA 24 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3025

GUSTAVO ADOLFO MENDEZ 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Samuel Lafone 2080 y MARIA JOSE IZQUIERDO 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guaná 2236

ALVARO MACHADO 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Núñez de Arce 4790 y LAURA ADRIANA GONZALEZ 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pablo Mañé 2673

EDUARDO MAGARIÑOS, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Havre 1827, y BELKIS TERESITA dos SANTOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 2817.

JORGE WILLINGTON MAQUIEL, 29 años, divorciado, deportista, oriental, domiciliado en Boiso Lanza 5257, y ADRIANA VANESSA BARBOZA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 24 de Abril 4699.-

ANDREA MANGONI, 29 años, soltera, economista, italiano, domiciliado en Echeverriarza 3340, y ANGELA MARIETTA ESPOSITO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Echeverriarza 3340.

OSCAR FERNANDO MUJICA, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en León Pérez 3364/4, y LUCY BEATRIZ GUASTAVINO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Lafayette 1414.

GUSTAVO JAVIER MACHINI, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 4926, y BEATRIZ ANDREA MORON, 18 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en José Castro 4909.

ANGEL JULIO MASSINI, 37 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Agraciada 2726, y TERESITA GRACIELA NUÑEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 2726.

OSCAR RINGO MUÑOZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla de Flores 1679/7, y ANNA JACQUELINE BARBOZA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1679/7.

FERNANDO MORETTI, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Yucutujá 1320 bis, y BEATRIZ OLGA LEMBO, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Yucutujá 1320 bis.

OFICINA N.o 7

RAFAEL EDGARDO PEREYRA 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Manuel Pérez 6042 y SANDRA ALICIA VILLMARIN 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3254

EDUARDO PEREIRA 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco 1084 Ap 702 y ADRIANA MARIA MAGNANI 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mercedes 862 Ap. 502

JUAN PEDRO PAZ 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2705 e ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ 21 años, soltera, estudiante, oriental, domciliada en Gilbert 2804

JOSE LUIS PEREIRA 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1968 y ADRIANA MARIA PAGLIARINO 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Segundo Sanguinetti 5240

JUAN PEDRO PAZ 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2705 y ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado en Gilbert 2804

HUMBERTO PIÑEIRO, 29 años, divorciado, marino-militar, oriental, domiciliado en Dunant 3915 ap. 3, y GRACIELA ROSSANA AGUIRRE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dunant 3915 ap. 3.

JORGE CLEMENTE PEREZ, 29 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1766, y EMA ODILE RIVERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fray Bentos 3770 bis ap. 3.

CLAUDIO OSVALDO PARRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3165 ap. 202, y ESTELA SCAFIEZZO, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Juan Scasso 1432.

RAUL ALEJANDRO PARRA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Pasaje Vecinal 4511 A, Block X26/603, e IRMA SUSANA PANZACCHI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carapeguá 4817.

ALVARO GUSTAVO PELUFFO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Welington 4743, y GISSEL IVONNE RODAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Welington 4743.

NELSON NATALIO PANIZZA, 62 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Av. Italia 4358, y MIRYAM GIBERT, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Av. Italia 4358.

OFICINA N.o 8

EUGENIO RAMON RIVAS 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 2267 y ADRIANA GABRIELA TUGORES 26 años, soltera, artesana, oriental, domiciliada en Miguelete 2267

FELISARDO ROIBAL 27 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3385 bis/203 y ADRIANA CRISTINA LOPEZ 26 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Polonia 3867.

MAURICIO ROJAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vizcaya 2828 y MONICA ROSADILLA 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en María Manrupe 3036

GUSTAVO JESUS ZULUAGA 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado, en Burgues 2949-2y MARIA CRISTINA CALABRESE 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Machado 1947

JULIO GABRIEL ROYANO 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juana Azurduy de Padilla 5069 y MARY YANET ROSADILLA 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 4567

VICTOR DANIEL REGUEIRA 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Nueva California 1340 bis y MARIA LOURDES SILVERA 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Andrés 5770

ROBERTO EDWIN ROMERO, 46 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Antonio Bachini 7157, y EVA SIRIA THEXEIRA, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Antonio Bachini 7157.

CESAR ENRIQUE ROMERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Vidal 2385. y MARIA NANCY FELIX, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Solano García 2623-5.-

OFICINA N.o 9

PEDRO MARCOS SAN MARTIN 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José L. Terra 3194 y CARMEN LETICIA SCIALOIA 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José L. Terra 3121

JOSE PABLO SANCHEZ 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 2103 y MARIA CAROLINA RODRIGUEZ 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Asilo 3436

WALTER PETER SCHEYE 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Scoseria 2562/102 y CELIA LOY 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Berro 1328/403

DIEGO MARCELO SUAREZ 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Irum 2394 y PATRICIA JACQUELINE ZUBILLAGA 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Irum 2394

CYRO MOLNAR SIMOES 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pte. Oribe 1529/02 y SIMONNE SAMARA AZAR 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Asturias 1435

OSCAR JUAN SEILLA 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Pagola 2187/2 y AMALIA BEATRIZ BARRIOS 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón y Cajal 2494

ROMEO SANCHEZ 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ibirocay 3560 y ADELINA SOSA 41 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro de Valdivia 5435

DANIEL HUMBERTO SIERRA, 37 años, divorciado, dibujante, oriental, domiciliado en Possolo 3942, y MONICA LAURA ESTRADA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaguarí 1884/8.

CARLOS BEGNINO SANTA CRUZ, 44 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Florencia 3534, y NELVA ELIZABETH PEREYRA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Hernandarias 3632.

GUSTAVO EDUARDO SOSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vedia 1078, y MONICA BEATRIZ BRITOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Volta 4929.

JOSE MIGUEL STRAUCH, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miami 2044, y MARIA DOLORES PONCE DE LEON, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. French 1560.

ORLANDO CLAUDIO SANTILLI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M. Cervantes 1432, y ALEJANDRA PIÑEIRO, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Manuel Pérez 5759.

OFICINA N.o 10

FRANCISCO RICHARD VIGGIANO, 28 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Piedras 542/7 y ELDER SILVANA MUÑOZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en M. Berinduague 215.

PABLO TRUJILLO 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joanicó 4018/181 y SILVIA BAAMEIRO 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en F. Sanguinetti 2851

FERNANDO DANIEL TOMATIS 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Cno. Ariel 5220 y LETICIA CAROLINA BIRRIEL 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Ariel 5220

MARIO DANIEL TERRA 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cufré 2073/1 y CARINA ROSANA AGOSTINI 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2033 bis/207

JORGE ALBERTO TELLECHEA 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ferrara 3496 y MIRIAM MARGOT PERERA 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Maeso 3791/304

BELTRAN ADOLFO TEJERA 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ejido 1543/302 y MARIA MIRTA TELES 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ejido 1543/302

EDUARDO NUÑEZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Barrios Amorín 1282, y MIRTA ROS PEREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Saravia 3703.

EDDY GUILDO VIERA, 46 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado en Juan C. Varela 3470, y DELIA VITA VIVANCO, 37 años, divorciada, bibliotecóloga, oriental, domiciliada en Juan C. Varela 3470.

HECTOR VIÑOTE, 61 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en M. Gómez 1577/2, y MIRTHA IVON CORREA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en M. Gómez 1577/2.

JORGE PABLO OTTONELLO, 23 años, soltero, estudiante, domiciliado en Siracusa 2234, y PATRICIA MARIA VEGA, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Comercio 2645.

LUIS OBELLEIRO, 72 años, divorciado, jubilado, españo, domiciliado en Paysandú 1576, y MARIA ISABEL SANCHEZ, 55 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Paysandú 1576.

MARCELO RAUL OLIVERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Requena 1220, y ANA LAURA LOPEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Requena 1220.

14) N$ 14.300,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 30o. Turno, dictada en autos: "ILLA, Eduardo, Prescripción", (Ficha 501/92), se hace saber que ante esta Sede se presentó Eduardo Illa promoviendo acción de prescripción sobre un automóvil marca Honda Accord, modelo 1982, sedán cuatro puertas, Motor No. EL 1444719, empadronado en Montevideo con el No. 318.431, matrícula No. 226.056. En consecuencia se cita, emplaza y llama por noventa días a aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, especialmente a Ceibo Ltda. bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- Montevideo, 15 de setiembre de 1992. Esc. Susana Pombo, Actuaria.

16) N$ 126.000,00 10/pub 45526 Dic 11- v Dic 24

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Juan Antonio Bonilla Melgarejo. Fa. A 20/92, solicitando Juicio de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble urbano padrón Nº 175, ubicado en la 1a. Sección Judicial de Flores, manzana 29, con una superficie de 686 mts. 60, que se deslinda, al Este con calle Florencio Sánchez; al Sur padrones 2688, 2687 y 174; al Norte con padrón 176 y 2132 y al Oeste con padrón 180. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente a los sucesores de Francisco Lorenzo Real o causahabientes a cualquier título y a los padrones linderos 176, 2132, 2688, 2687, 174 y 180 para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 16 de julio de 1992. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.-

16) N$ 210.000,00 10/pub 45265 Dic 11- v Dic 24

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Agrigento S.A. de Panamá y Víctor F. Bonomi solicitan la inscripción del "PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCION Y EMPLEO DE UN BANCO DE DATOS DE USUARIOS INTERNACIONALES DE TELEFONOS, FAXES Y TELEXES" del cual se declaran propietarios y autor respectivamente. Montevideo, 1º de diciembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 76.500,00 10/pub 45308 Dic 11- v Dic 24

Alejandro Daniel Angel Defino solicita la inscripción del Seudónimo denominado "SOLARIS" del cual se declara autor. Montevideo, 4 de diciembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 51.000,00 10/pub 45347 Dic 11- v Dic 24

Katheryn Cabrera solicita la inscripción de la obra titulada "EL UNIVERSO DE KATHERYN XUNNA" y el seudónimo "KATHERYN XUNNA", de las cuales se declaró autora. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 76.500,00 10/pub 45429 Dic 11- v Dic 24

Ma. del Rosario Fulco por Antel solicita la inscripción de Tomos de la Guía Oficial Fax, Profesional, Clasificada de Montevideo 1992 - 1993 y de la Guía Alfabética Montevideo Interior 1992 - 1993 de la Guía Telefónica de la República Oriental del Uruguay Edición 38a. de los cuales se declara editora y propietaria la mandante. Montevideo, 1º de diciembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.-

17) (Cta. Cte.) 10/pub 54845 Dic 11- v Dic 24

SGS Warehousing S.A. solicita la inscripción de la obra "CONTRATO DE DEPOSITO CERTIFICADO DE DEPOSITO = WARRANT (CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES)" de la cual se declaran adquirentes. Montevideo, 1º de diciembre de 1992. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 76.500,00 10/pub 45307 Dic 11- v Dic 24

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
GONZALO TORRES POR GINKGO/BILOBA (CHILON S.A.), solicita la inscripción de nueve comerciales en Video Cassete denominadosñ 1) Tasas de Intereses; 2) Carnero Rural; 3) Toro Rurales; 4) Institucional; 5) Institucional Fin de Año (Federico); 9 Institucional 87 años, de los cuales se declara propietaria, y de los cuales son autores: Gabriel Román , Juna Carlos Rodríguez y Alejo Rodríguez y Alejo Rodríguez Romero.
Montevideo, 26 de noviembre de 1992.- Prof. Rafael Gomensoro Riverós .- Director General.

17) N$ 127.500,00 10/pub 45484 Dic 11- v Dic 24

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Durazno, se hace saber que en los autos caratulados: "PATRONE PEREIRA, FERNANDO FABIAN. Rectificación de Partida. Fa. B 120/92", se ha iniciado la rectificación de partida de nacimiento de Fernando Fabián Patrone Pereira, extendida el día 27 de marzo de 1972, Acta Nº 239 en la 1a. Sección Judicial del Dpto. de Durazno, en el sentido de establecer, donde dice: "hijo legítimo de Antonio Patrón", debe decir: "hijo legítimo de Antonio Patrone"; y en la nota marginal, donde dice: "Patrón", debe decir: "Patrone", por ser lo correcto y así corresponder. Durazno, 13 de octubre de 1992. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.-

19) (Ley 13.209) 10/pub 54832 Dic 11- v Dic 24

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: " TRADE DEVELOPMENT CASA BANCARIA con MIRTA GRACIELA ITURRAT - Ejecución de Hipoteca - Ficha C. 208/82, se hace saber que el próximo 23 de diciembre de 1992, a la hora 12, en Zabala 1328 (Salón de la A.N.R.C.), se procederá por intermedio del Martillero Eduardo Jaureguiberry Matrícula 326, asistido de la señora Alguacil de este Juzgado, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, ubicado en la 1era. Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, zona urbana, paraje barrio Lugano, empadronado con el Nro. 9597, que según plano del Agr. Juan A. González Uslenghi de diciembre de 1975, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Maldonado el 16 de agosto de 1977 con el Nro. 4.270, se señala con el Nro. 1 de la manzana 760. Y constan de una superficie de 861 mc. 60 dms. con 36 mts. 98 cms. de frente al NE a calle de 17 Metros; 36 mts. 98 cms. también de frente por ser esquina al Oeste a Avenida Central de 30 mts., uniendo ambas alineaciones por ochava recta de 5 mts.; 20 mts. 45 cms. al Sur con solar 15 y 20 mts. 45 cms. al SE., con solar 2. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del Rematador más impuestos (3,92%), y el Impuesto Departamental (3%). 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,31%). 4º) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5º) Que del último título se agregó fotocopia, no habiéndose agregado a estos autos, antecedentes de la documentación dominial. 6º) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de noviembre de 1992. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

20) N$ 231.000,00 5/pub 45474 Dic 11- v Dic 17

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos: "DIBA YOLANDA REBELLA VIGNOLI. Herencia yacente. Fa. S 322/87", se hace saber que el día lunes 21 de diciembre de 1992, a las 15.00 horas en 25 de Mayo 582 por intermedio del Martillero Vicente Adami Olivera, Matrícula 203, RUC 210310930014, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede se procederá al Remate Público sobre la base de las 2/3 partes de las tasaciones de Catastro de los siguientes bienes inmuebles:

I) Una fracción de terreno con el edificio en ella construido sito en la 14a. Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 3 en el plano de subdivisión del Agr. Enrique Monteagudo de fecha 14/12/1967 inscripta en Catastro con el Nº 58.431 empadronado con el Nº 55892 con una superficie de 874 mts. cuadrados, con 15,80 mts. de frente al Sud Este a la calle Joaquín Suárez señalada su puerta con el Nº 3433. Valor base N$ 21.174.666.

II) Una fracción de terreno sito en la 14a. Sección Judicial de Montevideo, señalada con el Nº 2 en el plano de subdivisión del Agr. Enrique Monteagudo de fecha 14/12/1967 inscripto en Cata31 empadronado con el Nº 403.774 con una superficie de 777 mts. cuadrados con 16.92 mts. de frente al Sud Este a la calle Joaquín Suárez padrón contiguo al anterior. Valor base N$ 16.102.666. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que la comisión que el Martillero percibirá del comprador será del 3% comisión, IVA e impuesto, o sea el 3.87% y de la parte vendedora el 1% de comisión, IVA e impuesto, o sea el 1.29% del precio del Remate. 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado de Familia de 14º Turno, Soriano 1287 a disposición de los interesados. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

20) N$ 178.500,00 5/pub 44784 Dic 11- v Dic 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "QUIROGA SILVA, SUSANA c/ MEDINA REMIGIO, JOSE LUIS. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal. Fa. D 105/87", se hace saber que el próximo 23 de diciembre a las 15 horas, en el local de la calle Zabala 1328, el martillero Carlos Abdala Souto, procederá al remate público sobre las 2/3 partes de su tasación (U$S 3.666.66) del siguiente bien inmueble: Mitad indivisa del solar

terreno y las construcciones que le acceden, empadronado con el Nº 88.733, sito en la 16a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, con 19 mts. 75 cms. de frente a la calle Abipones Nos. 6109 y 6113, entre Nápoles y Florencia, que consta de una superficie de 406 mts. 85 dms. según plano del Agr. José S. Meir de setiembre de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 29348 el 4 de octubre de 1954. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada más la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea 3.91% del precio del remate.
2) Que también serán de su cargo los gastos de escrituración.
3) Que no existen planos de mensura del inmueble.
4) Que existen construcciones sin habilitación ni regularización ante el Banco de Previsión Social.
5) Que serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea 1.29% del precio del remate.
6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de diciembre de 1992. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
20) N$ 168.000,00 5/pub 44866 Dic 11- v Dic 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, en autos: "CARLOS FIRPO LEMOS c/ JUSTINO RODRIGUEZ - Juicio Ejecutivo - Ficha 1328/85, se hace saber que el próximo 22 de diciembre, a la hora 18 en el local de Av. García Lagos Nro. 68 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, mat. 4421, RUC 212097110015 se procederá al remate público y al mejor postor de los bienes inventariados en autos y con la base de las 2/3 partes del valor tasado. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta y abonar la comisión de compra más impuestos del Rematador, o sea el 15,66% del precio de remate. Todo en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta más impuestos del rematador, o sea el 1,30% del precio de remate. 3) Que los bienes se rematarán a la vista y sin reclamos. Y a los efectos legales se hace ésta publicación. Montevideo, 7 de diciembre de 1992. Esc. Edith Baygorria, Actuaria.
20) N$ 18.900,00 1/pub 45556 Dic 11- v Dic 11

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "LAGUNA SARANDI S.A. c/ HILATEX S.A. - Ejecución Hipotecaria-", (Ficha A 195/92) se hace saber que el próximo 22 de diciembre de 1992 a la hora 9 en esta ciudad, en calle Dr. Herrera Nº 811, por intermedio del Rematador Sr. Waldemar Machin, asistido por el Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en remate público, del bien inmueble padrón Nº 3308, ubicado en la 2a. Sección Judicial de Durazno, con una superficie de 330 hás. 3.963 mts. 19 dm.. Se previene: 1) Que la almoneda se realizará al mejor postor; 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% (veinte por ciento) de la misma, más la comisión del rematador y a los tributos nacionales y Municipales que gravan la subasta y a la compraventa; 3) Que serán de cargo del mejor postor el pago de los gastos y honorarios de la escritura de compraventa del bien inmueble y de los certificados que ella requiere.- Durazno, 7 de diciembre de 1992.- Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
20) N$ 63.000,00 3/pub 45478 Dic 11- v Dic 15

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos: "REY GIRALDES, JUAN C. c/RODRIGUEZ, RUBEN. Intimación de Pago y Juicio Ejecutivo. Fa. C 123/91", el 19 de diciembre de 1992, próximo a la hora 16:00, en el local de Batlle esquina Dgo. Pérez, con la intervención del Martillero Zelmar Gustavo Sánchez, se va a proceder a la venta en subasta pública al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, 1 motosierra marca Sthil, modelo 038, motor Nº 320075532.
Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta, y el saldo antes de tomar posesión del bien, e impuesto Municipal.
A los efectos legales se hacen estas publicacionas, 2 de diciembre de 1992. Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Dptal.-
20) N$ 44.100,00 3/pub 45479 Dic 11- v Dic 15

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos: "RAMIREZ, ARTIGAS c/LILIAN CATANIA. Intimación de pago. Fa. 354/91", el 19 de diciembre de 1992, próximo a la hora 17:00, en el local de esquina Batlle y Dgo. Pérez, con la intervención del Martillero Sr. Zelmar Gustavo Sánchez, se va a proceder a la venta, en subasta pública, sin base: 1 Farol a gas con tubo 1 licuadora marca Arno, color marrón, 5 velocidades; 1 TV Blanco y Negro 12 pulgadas marca Panavox.
Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada esta, y el saldo antes de tomar posesión del bien, e impuesto Municipal.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Minas, 2 de diciembre de 1992. Dr. Gerardo Martínez Adipe, Juez de Paz Dptal.-
20) N$ 44.100,00 3/pub 45480 Dic 11- v Dic 15

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INSBROKERS LTDA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Fecha: 19 de agosto de 1992.-
Insc.: No. 1195, Fo. 4465 al Fo. 4470 v., Lo. 3, Legajo No. 7664/92.
Plazo: 30 años.
Socios: Kalíope Copanos Mabrogorges y Laura María Sapelli Bacigalupi.
Capital: N$ 2.000.000.00
Adm.: Kalíope Copanos Mabrogorges.
Objeto: Asesoramiento y corretajes en general.
22) N$ 60.900,00 1/pub 32088 Dic 11- v Dic 11

POLYPACK S.R.L.
Cesión de Cuota

Contrato: 22 de octubre de 1992.
Inscripción: No. 1578, Fo. 5816/5817 vto., Lo. 1, Legajo 3418/92.-
Cedentes: Daniel Murdoch Rodríguez (50 cuotas).
Cesionaria: Margarita Astigarraga.
22) N$ 56.200,00 1/pub 43325 Dic 11- v Dic 11

WILVIC S.R.L
Modificaciones

Modificación: 31/8/92; Inscripción Canelones 17/9/92 No. 234 Fos. 451-453 Año 1992
Denominación: de "Santa Rosa S.R.L." pasa a denominarse "WILVIC S.R.L."
Administración: dos socios actuando conjuntamente.
22) N$ 84.300,00 1/pub 43334 Dic 11- v Dic 11

REACTIVACION Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Art. 166 Ley 16.060
MECIPAY LIMITADA
Contrato: 13 de octubre de 1992
Socios: Mario Coriolano MACRI GHENSI y Raquel BENTANCOR
Capital: N$ 20.000 correspondiendo 85% a Mario C. MACRI y el 15% a Raquel BENTANCOR
Objeto: Curtiembre
Plazo: 30 años
Domicilio: Paysandú
Administración: Mario C. MACRI
Registro: No. 129 al Folio 460 Libro No. LXIII
22) N$ 94.400,00 1/pub 44172 Dic 11- v Dic 11

RICHUER S.R.L

Contrato: 18 de marzo de 1992
Inscripción: No. 326, Fo. 1281, Lo. 3 Legajo No. 2448/92
Socios: Ricardo José MEDINA BLANCO (20 cuotas) María del Huerto FUNES RABELINO (20 cuotas)
Capital: N$ 1.600.000 (40 cuotas de N$ 40.000,00 c/u)
Objeto: Servicios de Seguridad, Sistema Electrónicos y de Comunicaciones, Selección, Administración y Provisión de Recursos Humanos y Personal Temporario. Actividades civiles y comerciales.
Plazo: 30 años prorrogables
Domicilio: Juncal 1470 piso 3 esc. 302, Montevideo
Administración: Indistinta excepto enajenación o gravámen de inmuebles o automotores.
22) N$ 140.500,00 1/pub 44324 Dic 11- v Dic 11

WALTER ECHAZARRETA S.R.L.

Modificación de Contrato
Fecha: 8.09.92
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano No. 86 Fo.325 a 327 Libro de Contratos Registro Público y Gral. de Comercio No. 1584 Fo. 5929- 5932 Lo. 2 Contratos
Plazo: 30 años desde 8.09.92
Nuevo Domicilio: Montevideo
22) N$ 84.300,00 1/pub 44348 Dic 11- v Dic 11

LAGOMAR LTDA.

Modificación de Contrato
Contrato: 26/4/83
R.P.G.C. No. 978 Fo. 3583v. Lo. 3 CIERRE EJERCICIO 30/4 cada año.
22) N$ 562.000,00 1/pub 44352 Dic 11- v Dic 11

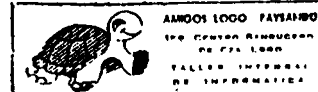
INCROPAN LIMITADA

Cesión de Cuotas
Contrato: 3 de enero 1990
Inscripción: No. 382 Fo. 1394/95v. Lo. 2 de Contratos
Cedentes: Juana Libertad BARCIA MIGUEZ y Hugo Alberto CASTALDO MARTINEZ la totalidad de sus cuotas
Cesionaria: Adriana FIRPO PAULOS
22) N$ 84.300,00 1/pub 44369 Dic 11- v Dic 11

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 258.785. Montevideo, 24 de noviembre de 1992. Oscar Bacot Silveira, por Nélida Eudilia Cruz Echeverz Castellano de Pesce (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 41. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 44043 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 258.718. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Guichón, por Sony K.K. (Comerciando también como Sony Corporation) (JP), solicita marca:



Clase int. 9 s.d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 44059 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 258.717. Montevideo, 20 de noviembre de 1992. Guichón, por Sony K.K. (Comerciando también como Sony Corporation) (JP), solicitó marca:



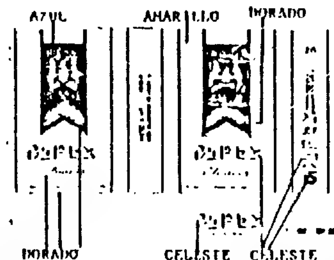
Clase int. 9 s.d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 44060 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 258.869. Montevideo, 26 de noviembre de 1992. Diego Terra Carve, por Callaway Golf Company (USA), solicita marca:



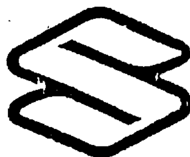
Clase int. 28. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 44394 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 258.819. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Teodoro Poradosu, por Nobleza-Piccardo Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera (Argentina), solicita marca:



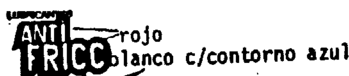
Clase int. 34. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 357.000,00 10/pub 44404 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 258.924. Montevideo, noviembre 30 de 1992. Diego Terra Carve, por Suzuki Motor Corporation (Japón), solicita marca:



Clase int. 12 (Detalle). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 44712 Dic 11- v Dic 24

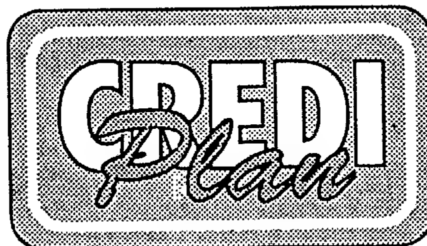
ACTA Nº 259051. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Washington Ferrer y Roberto Izuibejeres, solicitan marca:



Clase 4.
23) N$ 153.000,00 10/pub 45266 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 259068. Montevideo, 4 de diciembre de 1992. Con esta fecha, Guido Gustavo Barrios Díaz (Uruguay), solicitó registrar la marca: "STYL SPECIAL LINE", de la clase 9. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45273 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 258.895. Montevideo, 27 de noviembre de 1992. Con esta fecha la firma Crediplan Ltda., solicita la marca:



de la clase 35 y 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 45287 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 259012. Montevideo, 2 de diciembre de 1992. Alvaro Crocco por Efice Cloro - Soda S.A. (Uruguay), solicita marca:



Clase int. 3 (s/d), 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 45288 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 259013. Montevideo, 2 de diciembre de 1992. Alvaro Crocco por Chevron Chemical Company (EUA), solicita renovar marca: "DIBROM". Clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45289 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 259037. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Alvaro Crocco por Compañía Bao S.A. (Uruguay), solicita marca:

1863

Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 45290 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 259038. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Claudio Morgade por Laboratorio Gador S.A. (Uruguay), solicita marca: "SOMIT". Clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45291 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 259039. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Claudio Morgade por Laboratorio Gador S.A. (Uruguay), solicita marca: "AZOAZOL". Clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45292 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 259040. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Claudio Morgade por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca:



Clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 45293 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 259041. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Claudio Morgade por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca: "OVRETTE". Clase int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45294 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 259042. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Claudio Morgade por American Home Products Corporation (E.U.A.), solicita marca: "CLANZOFLAT". Clase int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45295 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 259043. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Claudio Morgade por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca:



Clase int. 5. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 45296 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 258857. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Jovi Limitada (Uruguay), solicitó: "EL ARCA DE NOE". Clase int. 30 y 42.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45298 Dic 11- v Dic 24

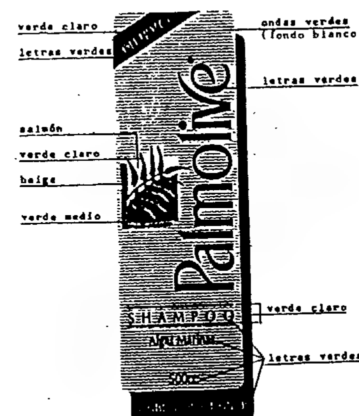
ACTA Nº 258858. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Carolina González Marrero (Uruguay), solicitó: "ANA MAE". Clase int. 25.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45299 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 259028. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Oscar Bacot Silveira por Chapter S.A. (Argentina), solicita marca:



Clases int. 3, 9, 18 y 25. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 45302 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 259029. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon por Colgate - Palmolive Company (Estados Unidos), solicita marca:



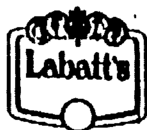
Clase int. 3. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 459.000,00 10/pub 45303 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 259030. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon por Laboratorios Microsules Uruguay S.A. (Uruguay), solicita marca: "AMERICAN ENERGY". Clase int. 5 y 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45304 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 259047. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon por Jorge Alfaro Vázquez y Fernando Parrado Dolgay (Uruguay), solicita marca: "VERTIGO". Clase int. 38. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45305 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 258936. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por John Labatt Limited (CA), solicita marca: "LABATT". Clase 32. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45309 Dic 11- v Dic 24

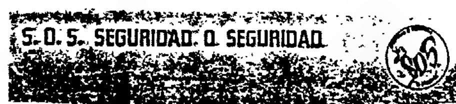
ACTA Nº 258937. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por John Labatt Limited (CA), solicita marca:



Clase 32. La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 45310 Dic 11- v Dic 24

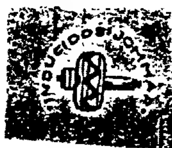
ACTA Nº 258938. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por Gustos Exclusivos S.A. (UY), solicita marca: "KI KO MO". Clase 25. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45311 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 258939. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por Gislerio Lattanti, Italo (AR), solicita marca:



Clase 7, 9 y 11. La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 45312 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 258940. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por Pardo Agra, Jesús (UY), solicita marca:



Clase 12. La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 45313 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 258941. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por John Labatt Limited (CA), solicita marca: "BLUE". Clase 32. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45314 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 258942. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por Vobis Microcomputer AG (DE), solicita marca:



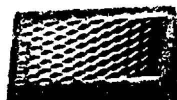
Clase 9, 16 y 42. La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 45315 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 258943. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por Alejandro Llauro e Hijos S.A.I.C. (AR), solicita marca: "LIMOL". Clase 3. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45316 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 258944. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por Alejandro Llauro e Hijos S.A.I.C. (AR), solicita marca: "CAMPOS VERDES". Clase 3. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45317 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 258945. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Manfredo Cikato por Volac Limited (GB), solicita marca: "MEGALAC". Clase 31. La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45318 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 259007. Montevideo. Manfredo Cikato por Praxair Technology, Inc. (US), solicita marca:



Clase 1, 5 y 6. La Dirección.
23) N$ 204.000,00 10/pub 45323 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 258854. Montevideo, 25 de noviembre de 1992. Martinoni por José Vallve y Cía. Ltda., solicita:



Clase 20.
23) N$ 153.000,00 10/pub 45324 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 258.896. Montevideo, 27 de noviembre de 1992. Martinoni por Lylian Graciela del Valle Carril, solicita:



Clase 36.
23) N$ 153.000,00 10/pub 45325 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 259026. Diciembre 2, 1992. Mercedes Morales, solicita marca:



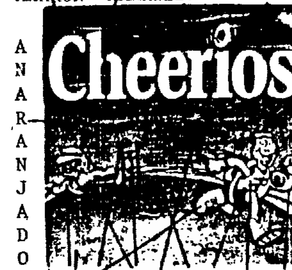
Clase int. 30.
23) N$ 204.000,00 10/pub 45335 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 258886. Montevideo, 26 de noviembre de 1992. Eduardo Fernández por Ascomex S.R.L., solicita:



Clases 29 y 42.
23) N$ 153.000,00 10/pub 45343 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 259011. Montevideo, 2 de diciembre de 1992. Teodoro Poradosu por Societe des Produits Nestle S.A. (Suiza), solicita marca:



Clase int. 30. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 357.000,00 10/pub 45346 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 258999. 1º de diciembre de 1992. Rodolfo Pilas por Confecçoes Bela Vista Limitada (Brasil), solicita marca:



Clase 25.
23) N$ 153.000,00 10/pub 45406 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.069. Montevideo, 4 de diciembre de 1992. Guichón, por Tecnomadera Ltda. (UY); solicitó marca: "BOSS", clase int. 20.- Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45465 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.126. Montevideo, diciembre 7 de 1992. Guichón, por Perfumería Parera S.A. (Es), solicito marca: "PARAISO", clase int. 3 s.d. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45466 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.125. Montevideo, 7 de diciembre de 1992. Guichón, por Apple Computer Inc., (US), solicito marca: "POWERBOOK", clase int. 9 s.d. y 16. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45467 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.124. Montevideo, 7 de diciembre de 1992. Guichón, por Companhia Leco de Produtos Alimenticios (BR), solicito marca: "LECO", clase int. 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45468 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.122. Montevideo, 7 de diciembre de 1992. Guichón, por ESS-FOOD, Eksportslagteriernes Salgsforening (DK), solicito marca:



Clase int. 29. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 45469 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.123. Montevideo, 7 de diciembre de 1992. Guichón, por ESS-FOOD Eksportslagteriernes Salgsforening (DK), solicito marca:



Clase int. 29. Publíquese diez días consecutivos, La Dirección.
23) N$ 255.000,00 10/pub 45470 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.112. Montevideo, 7 de diciembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por Koala Springs Australia Pty. Ltd. (Australia), solicita marca: "KOALA", clase int. 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45476 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.064. Montevideo, 4 de diciembre de 1992. Guzmán González Ruiz, por M y D Confecciones S.R.L. (Uruguay), solicita marca: "SABOT", clase int. 25. Publíquese diez dnsecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45477 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 258.949. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Con esta fecha Walter Barbosa, solicitó se registre de la marca: "INMOBILIARIA BARBOSA", clase int. 35 y 36. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45487 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 258.998. Montevideo, 1o. de diciembre de 1992. Rodolfo Pilas, por Borbonite S/A Indústria da Borracha (Brasil), solicita marca:



Clase 17.
23) N$ 204.000,00 10/pub 45490 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.136. Montevideo, 7 de diciembre de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "VAN DEN BERG", int. 30 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45540 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.135. Montevideo, 7 de diciembre de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "VAN DEN BERG", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45541 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.134. Montevideo, 7 de diciembre de 1992. Unilever N.V. (NL); solicita: "AMENDOCREM", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45542 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.133. Montevideo, 7 de diciembre de 1992. Unilever N.V. (NL); solicita: "BECEL LIGHT", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45543 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.132. Montevideo, diciembre 7 de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "BECEL", int. 30 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45544 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.131. Montevideo, 7 de diciembre de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "BECEL", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45545 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.130. Montevideo, 7 de diciembre de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "SABOR & SAUDE", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45546 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.129. Montevideo, diciembre 7 de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "ALPINA", int. 30 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45547 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.128. Montevideo, 7 de diciembre de 1992. Unilever N.V. (NL), solicita: "ALPINA", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45548 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 259.127. Montevideo, 7 de diciembre de 1992. Unilever N.V. (NL) solicita: "SEQUITA", int. 29 s/d.
23) N$ 51.000,00 10/pub 45549 Dic 11- v Dic 24

ACTA No. 258.897. Montevideo, noviembre 27 de 1992. Arisco Produtos Alimenticios Ltda. (Brasil), solicito marca: "TORNADO", clase int. 32. Publíquese diez días consecutivos.- La Dirección.
23) N$ 102.000,00 10/pub 45550 Dic 11- v Dic 24

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-3101. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon por Mariño y Zagia S.R.L. (Uruguay), solicita Patente de Modelo de Utilidad sobre: DISPOSITIVO DE MENSAJES LUMINOSOS. De acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) N$ 114.750,00 10/pub 45300 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº U-3102. Montevideo, 3 de diciembre de 1992. Juan Eduardo Vanrell Falcon por Fernando María Castellanos Aguilera (Uruguay), solicita Patente de Modelo de Utilidad sobre: GRAJEAS DE JABON. De acuerdo a la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) N$ 114.750,00 10/pub 45301 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº 23.430. Montevideo, 16 de junio de 1992. Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann - La Roche AG (Suiza), solicita patente Invención: PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE IMIDAZODIAZEPINAS. (Prioridad Suiza del 17.6.91 presentada bajo Nº 1791/91). Publíquese conforme Ley 10.089.- La Dirección.
24) N$ 114.750,00 10/pub 45306 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº U-3095. Noviembre 23, 1992. Eduardo Daniel Capelli Rodríguez (UY), solicita Modelo de Utilidad: NUEVA MAQUINA PARA EL ENVASADO AUTOMATICO DE PIEZAS DE PAN.
24) N$ 76.500,00 10/pub 45334 Dic 11- v Dic 24

ACTA Nº U-3047. Montevideo, 24 de junio de 1992. Con esta fecha Carlos Hugo Ferolla Guzzetti (Uruguay), solicita patente de Modelo de Utilidad para: VALVULA DE CONTROL DE TEMPERATURA DE AGUA. Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 114.750,00 10/pub 45461 Dic 11- v Dic 24

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIO DEL INTERIOR

La Dirección Nacional de Sanidad Policial emplaza al Agte. de 2a. (PS) (CP) JUAN CARLOS YAÑEZ ACLAND a comparecer dentro del tercer día a prestar servicios o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, configurándose abandono de cargo.-
27) N$ 15.300,00 1/pub 45481 Dic 11- v Dic 11

Se emplaza al Agte. de 1a. (PS) (CP) Sergio Burgueño, funcionario de la Dirección Nacional de Sanidad Policial, a comparecer dentro del tercer día a prestar servicios o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante configurándose abandono del cargo.-
27) N$ 15.300,00 1/pub 45482 Dic 11- v Dic 11

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de la firma Arrocera Santa Gertrudis Sociedad Agropecuaria, para regularizar una represa construída que represa las aguas de la Cañada del Potrero, tributaria del Arroyo Cuaró, en la cuenca del Río Uruguay, con destino a riego de cultivo de arroz.- El dique de la represa se ubica sobre el padrón Nº 860 y su embalse afecta parte de los padrones Nº 860, 957 y 3242 todos de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Artigas.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas el día 15 de enero de 1993, a las 8,30 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en calle José Pedro Varela 270 de dicha ciudad. (R) Ing. Ind. Yamandú Ubal, Director Nacional de Hidrografía.
27) N$ 116.100,00 3/pub 41257 Dic 11- v Dic 15

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social, notifica a la empresa: "PAOLA'S" la resolución de fecha 25/9/91, recaída en Expediente Nº14253 de fecha 7/11/90, por la cual se le sanciona con las siguientes multas: A) Dto. No. 392/80, Cap.II, Art. 1º (Trabajadora sin anotar en Planilla) con multa de 10 U.R. (Diez Unidades Reajustables). B) Dto. No. 392/80, Cap. VII, Art. 3. (no exhibe Constancia de Actividad Laboral) con multa de 3 U.R. (Tres Unidades Reajustables). Se le intima el pago de las mismas, en la División Financiero Contable del Ministerio de Trabajo, bajo apercibimiento de iniciar acción judicial.
27) (Ley 13.209) 3/pub 54779 Dic 11- v Dic 15

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña LUCIA BEATRIZ BELLO LUSIARDO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 7 de diciembre de 1992. - Dra. Ileana Speroni Bianchi, Secretaria Letrada.
27) N$ 20.400,00 1/pub 45433 Dic 11- v Dic 11

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MONICA NOEMI PIGOLA TELIS para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 7 de diciembre de 1992. - Dra. Ileana Speroni Bianchi, Secretaria Letrada.

27) N$ 20.400,00 1/pub 45535 Dic 11- v Dic 11

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña LAURA ZITO ARBALLO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 7 de diciembre de 1992. - Dra. Ileana Speroni Bianchi, Secretaria Letrada.

27) N$ 20.400,00 1/pub 45557 Dic 11- v Dic 11

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Exp. Nº 1395/92

RECTORIA

REGLAMENTO DEL CICLO BASICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Capítulo I - Organización del Ciclo Básico.

ART. 1.- El Ciclo Básico está integrado: por un Taller Introductorio, de asistencia obligatoria, cuya carga horaria es de treinta horas; por las asignaturas comprendidas en los dos semestres y por las unidades de docencia especializadas en Informática e Idiomas Funcionales.

ART. 2.- Corresponde al Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales determinar los períodos de inscripción, duración de los cursos y horarios de funcionamiento.

Capítulo II - Cursos

ART. 3.- Antes de la iniciación del año lectivo, aquellos estudiantes que aspiran a ingresar al Ciclo Básico de la Facultad de Ciencias Sociales, deben inscribirse en la Bedelía, en los horarios fijados, cumpliendo los requisitos y presentando la documentación solicitada a tales fines.

ART. 4.- Cuando los estudiantes no aportaran, al momento de la inscripción, las certificaciones solicitadas, la inscripción será condicional. La situación deberá ser regularizada en un plazo determinado por el Consejo. Vencido el mismo la inscripción quedará anulada.

ART. 5.- El estudiante realizará por escrito ante Bedelía la opción entre aquellas asignaturas no obligatorias en el primer semestre del Ciclo Básico. Esta opción es la primera de las posibles.

El estudiante puede cambiar en el transcurso del año la primera opción.

La opción final la realizará al final del Ciclo Básico. Ello deberá corresponderse con la aprobación de todas las asignaturas que lo faculten a ingresar al segundo año de la formación de grado.

ART. 6.- El estudiante puede optar por dos categorías a efectos de realizar los cursos:

a) Estudiante Reglamentado. El estudiante reglamentado deberá asistir a un setenta y cinco por ciento de las actividades educativas comprendidas en el programa de las asignaturas, orientadas a la docencia teórico-práctica de asistencia obligatoria (subgrupos, talleres, seminarios, foros, etc.).

El estudiante reglamentado debe efectuar y aprobar las pruebas de evaluación dinámica establecidas en el programa de la asignatura.

b) Estudiante Libre. El estudiante tiene la opción de inscribirse en todas o algunas de las asignaturas como estudiante libre. En este caso, deberá aprobar la asignatura correspondiente de acuerdo al régimen y procedimiento de examen previsto en el Art. 14 de este Reglamento.

El estudiante reglamentado que no cumpla con las exigencias que establece el inciso a) de este artículo quedará en condición de libre, pudiendo rendir examen como tal.

ART. 7.- El estudiante que en el transcurso del Ciclo Básico o al final del mismo, opte por un cambio en las asignaturas optativas originariamente elegidas, las podrá aprobar mediante un examen, con el procedimiento del examen libre.

ART. 8.- Los cursos serán evaluados a través de pruebas parciales. El cumplimiento del porcentaje de asistencias previsto en el inciso a), del Art. 6 y la suficiencia en las evaluaciones, permite ganar el curso y quedar habilitado para la promoción o el examen.

El nivel mínimo de suficiencia a efectos de aprobar el curso es Regular (03), sin perjuicio de las obligaciones ulteriores que se dirán.

ART. 9.- En las clases teóricas expositivas generales no será controlada la asistencia de los estudiantes.

CAPITULO III - EXAMENES - PROMOCIONES

ART. 10.- El es tudiante será promovido, si cumpliendo el nievel de asistencia requerido, alcanza o supera el nivel de calificación 08 (Muy Bueno Bueno).

Los estudiantes comprendidos entre los niveles 03 (Regular) y 07 (Bueno Muy Bueno), quedan habilitados, cumplido el nivel de asistencias exigido, para rendir examen reglamentado.

El estudiante que no alcance elnivel de suficiencia mínimo o que haya excedido el 25% de inasistencias, queda en condición de estudiante libre, pudiendo rendir examen de acuerdo a lo previsto en el Art. 6 inciso b).

ART 11.- El docente labrará un acta sobre la evaluación del curso (promovidos, a examen y aplazados). Dispondrá de un plazo de 7 días para entregarla a Bedelía.

ART. 12.- Los exámenes podrán rendirse en los períodos ordinarios (julio, diciembre, febrero) y en el período extraordinario de setiembre. El período extraordinario de setiembre es válido sólo para aquellas asignaturas previas de materias correspondientes al segundo semestre.

ART. 13.- Los exámenes reglamentados serán escritos, con una duración de dos horas.

Comprenderán el contenido total del programa vigente, independientemente de su abordaje en el curso teórico y teórico-práctico.

La prueba escrita puede asumir las modalidades que incorpore el docente en el programa, requiriendo la aprobación previa del Consejo de Facultad.

ART. 14.- El examen libre será escrito y oral.

La prueba escrita contempla la totalidad del programa vigente y tiende a comprobar los niveles de suficiencia obtenidos por el estudiante de acuerdo a los objetivos docentes formulados en el programa de la asignatura.

La prueba escrita tiene carácter eliminatorio.

La prueba oral se realizará mediante interrogación por parte de los integrantes de la mesa examinadora, sobre el total del programa de la asignatura.

ART. 15.- La integración de las mesas examinadoras se harán con la participación de los docentes pertenecientes a los cursos respectivos. La Presidencia de la mesa será ejercida por el profesor de mayor grado y en igualdad de grado por el más antiguo en la materia.

La integración se complementará por los profesores agregados, adjuntos y asistentes.

ART. 16.- Excepcionalmente, cuando las necesidades del servicio así lo indiquen, podrán ser convocados, bajo responsabilidad del profesor encargado y con anuencia del Decano, ex profesores y profesionales de notoria versación en la materia para integrar Tribunales de Exámenes.

ART. 17.- El Decano será considerado miembro nato de los Tribunales de Exámenes, pudiendo integrarlos cuando lo entienda conveniente. En estos casos presidirá la Mesa Examinadora.

ART. 18.- El estudiante será aplazado en los siguientes.

a) cuando por evidenciar conocimientos insuficientes a juicio de la Mesa Examinadora, tenga nota de aplazado (00).

b) cuando se retire antes de la finalización del examen sin entregar la prueba escrita; c) cuando cometa faltas que sean pasibles de sanción con la anulación del examen, de acuerdo a lo previsto en el Art. 24.

ART. 19.- Cuando en una prueba escrita, la escritura resulte ilegible a juicio de los examinadores, estos deberán arbitrar la lectura de la misma ante el Tribunal Examinador, quien determinará sobre el resultado.

ART. 20.- El fallo del Tribunal será inapelable, salvo que existieran violaciones reglamentarias en el procedimiento y formas del examen. En estos casos, ante solicitud escrita del o de los estudiantes, el Consejo de Facultad resolverá la repetición de la prueba si así lo considerase pertinente.

ART. 21.- El acta de examen deberá ser confeccionada y firmada por los docentes, y entregada a Bedelía en un plazo máximo de quince días calendario a partir de la fecha de realización de la prueba.

ART. 22.- Cuando los docentes no entreguen las actas en los plazos y condiciones establecidas por el art. 21, Bedelía dará cuenta al Decano, quien intimará el cumplimiento de la obligación docente.

ART. 23.- Las calificaciones serán las siguientes:

- Aplazado (00).
- Regular (03).
- Regular Bueno (04).
- Bueno Regular (05).
- Bueno (06).
- Bueno Muy Bueno (07).
- Muy Bueno Bueno (08).
- Muy Bueno (09).
- Muy Bueno Sobresaliente (10).
- Sobresaliente Muy Bueno (11).
- Sobresaliente (12).

ART. 24.- Cunado los docentes integrantes del Tribunal de Examen comprueben faltas del estudiante (consulta con material escrito no autorizado por la mesa, consultas reiteradas entre estudiantes o con terceras personas dentro o fuera del ámbito en donde se desarrolla la prueba el presidente de la mesa está obligado a:

a) retirar el trabajo escrito;

b) comunicar de inmediato al Decano de la Facultad en forma circunstanciada.

El Decano dará vista al estudiante, el que dispondrá de un plazo de diez días hábiles para efectuar sus descargos, luego de lo cual elevará todos los antecedentes al Consejo de Facultad, quien resolverá en definitiva sobre el asunto.

ART. 25.- Encontrado el estudiante incurso en falta por la resolución del Consejo de Facultad el mismo dispondrá las siguientes sanciones según la gravedad del acto sancionado:

a) amonestación al estudiante;

b) anulación de la prueba escrita durante cuyo desarrollo se cometió la falta;

c) suspensión por uno o más períodos según los fundamentos de la sanción.

La sanción aplicada, previa notificación al estudiante, se registrará en la ficha personal del mismo.

CAPITULO IV - OBLIGACIONES DEL DOCENTE

ART. 26.- Los profesores encargados del curso deben presentar, antes de la iniciación de los mismos, el programa, que deberá comprender los siguientes elementos:

a) objetivos del curso;

b) contenido del curso (o c) método de trabajo (estrategias y técnicas docentes, bibliografía);

d) sistema de evaluación del curso.

ART. 27.- El programa será elevado para su aprobación al Consejo de Facultad.

ART. 28.- Es obligación del docente:

a) Asistir a las actividades delegadas a su cargo.

b) Registrar las actividades desarrolladas en las planillas correspondientes.

c) Controlar la asistencia de los estudiantes en las actividades reglamentardas obligatorias.

d) Informar a Bedelía de lo actuado en el control de asistencia.

e) Integrar los Tribunales Examinadores para los cuales sea designado.

f) Documentar en las actas correspondientes la evaluación de los estudiantes en el curso, y confeccionar y firmar las actas de promoción y exámenes (libres y reglamentados).

g) Entregar las actas en los plazos determinados por los Arts. 11 y 21 de este Reglamento.

Capítulo V - Previaturas

ART. 29.- La aprobación de la asignatura "Matemática para Ciencias Sociales" es previa a la aprobación de "Metodología de la Investigación" y "Estadística Social".

El estudiante se inscribirá condicional en el curso pero no podrá aprobar el mismo hasta su regularización.

ART. 30.- El estudiante podrá ingresar en el segundo año de la formación de grado con una materia previa perteneciente al Ciclo Básico. La inscripción será condicional y deberá ser regularizada después del primer período ordinario, donde vence la condicionalidad.

Capítulo VI - Aprobación del Ciclo Básico.

ART. 31.- La aprobación del Ciclo Básico y la obtención del certificado correspondiente requiere la aprobación de las seis asignaturas que lo integran y que se corresponden con la opción final sobre licenciaturas realizada por el estudiante.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 54817 Dic 11- v Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de 6º Turno, dictada en los autos caratulados: "OLIVERA, ANA c/ GARLIN S.A. Fa. 162/91", se cita y emplaza a Garlin S.A. a estar a

derecho dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 23 de noviembre de 1992. Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.-

27) N$ 84.000,00 10/pub 45388 Dic 11- v Dic 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "PEREZ RUIZ, OSCAR. Ausencia. Fa. A 3/91", se hace saber que se presentó Amanda Otero solicitando la declaración de ausencia de Oscar Pérez Ruiz. Montevideo, 4 de marzo de 1991. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.-

27) N$ 18.900,00 1/pub 45452 Dic 11- v Dic 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, en autos: "MACHADO, DIONISIO y otro. Esc. Judicial. Fa. 1416/92", se comunica que se solicitó la escrituración judicial de la promesa otorgada el 21/2/54 en Montevideo e inscripta en la sección Promesas del Registro General de Inhibiciones con el Nº 1596 al Fº 608 del Lº 66 por la que Miguel Donato Brassesco Etchevarne y Josefina Marchetti de Brassesco prometieron vender a Dionisio Lucas Machado el solar de terreno sito en la 16a. (hoy 11a.) sección judicial de Montevideo, hoy padrón Nº 190.242, antes Nos. 39.081 y 143.112 en m/á, solar 47, con una superficie de 524 mts. 90 dms. con frente al Camino Gral. Hornos. Y se cita y emplaza a Miguel Donato Brassesco Etchevarne y Josefina Marchetti de Brassesco y/o sus sucesores a cualquier título, y a quien tenga interés legítimo que obste a esta pretensión, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento. Montevideo, 30 de noviembre de 1992. Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.-

27) N$ 210.000,00 10/pub 45444 Dic 11- v Dic 24

VARIOS

COOPERATIVA POLICIAL

Levantamiento de Cuarto Intermedio de la Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Delegados realizada el día jueves 26 de noviembre próximo pasado, se levantará el cuarto intermedio resuelto en dicha oportunidad el día jueves 17 de diciembre de 1992, a las 20 horas tal como se había dispuesto, realizándose en nuestra sede social de Nueva York Nº 1335, a fin de considerar el punto 4 pendiente. "Presupuesto de Sueldos y Gastos Ejercicio 1992/93".-

Roberto Pérez Estilano, Pte. Consejo Directivo - Luis O. Cabrera Vasconcellos, Scrio. Consejo Directivo.-

27) N$ 76.500,00 3/pub 45483 Dic 11- v Dic 15

No. 2155

Montevideo, agosto 20 de 1992. Vistos: Para resolución la solicitud de homologación de concordato preventivo extrajudicial presentada por Texlan Ltda. a fs. 67 y ss.

Resultando: Que por providencia No. 2207 de fs. 81 se dispuso la inscripción de la solicitud formulada, y su publicación, cumplida la cual a fs. 89 dedujo oposición la acreedora Susana Saperztein en mérito a que se había incluido deudas que no corresponden a la promotora sino a Sur Ltda. y a Daniel Bruno; y a que firma como acreedora Bersa S.R.L. denunciando cheques de los cuales ella es la vendedora acreedora y tenedora.- Solicita que al no darse las mayorias legales se rechace la formula presentada.

Conferido traslado, a fs. 96 expresa Texlan Ltda. que la totalidad de los cheques presentados por la opositora están firmados por Daniel Bruno y endosados por Bersa S.R.L.; y que solo son fotocopias simples, no surgiendo de los estados que presentara la sociedad su calidad de acreedora, por lo que su oposición no sería válida.

Expresa que según informe del Cr. Waksman, Tenicia en marzo 1990, continuando la actividad que antes desarrollaba Sur Ltda. y usando la cuenta de ésta y de Daniel Bruno para cubrir sus obligaciones.

Que esos cheques de terceros los usó por exigencias de sus acreedores parabancarios, pero la deuda siempre correspondió a Texlan por lo que todos los acreedores lo son de Texlan.

Que Bersa Ltda. en su caracter de endosante es responsable del pago de los cheques de la opositora, y por ende, acreedora de Texlan; y fue por ello que se requirió su firma al concordato. Que la mayoría firmante corresponde a su pasivo real, acompañando nuevas adhesiones.

Ofrece prueba y solicita el rechazo de la oposición.

Por providencia de fs. 100 se designó contador informante y se dispuso recibir la prueba ofrecida lo que se cumplió a fs. 105.

A fs. 125 y 126 se agregaron los alegatos y a fs. 182 y 192 el informe del Contador designado, pasando luego los autos para resolución.

Considerando: El concordato preventivo es el instrumento que la ley pone a disposición de los comerciantes para evitar los efectos de la cesación de pagos, pero en tanto él importa un sacrificio parcial de los intereses de sus acreedores que no percibirán integro su credito, solo acuerda este beneficio a los comerciantes que por su conducta honesta pero desafortunada se lo merecen.

De ahí que se establezcan determinados requisitos para su homologación, requisitos en cuyo cumplimiento debe el Oficio ser especialmente exigente como forma de proteger a los acreedores minoritarios y atento a que, de ser aceptada la petición de deudor, se impondrá la perdida de parte del credito no solo a los acreedores adherentes sino tambien a los opositores y aun a los ausentes y desconocidos.

La vialidad inicial de la propuesta concordataria está sujeta a su aceptación por una doble, mayoria, mayoria que debe recabarse de entre los acreedores sociales, o sea, de los propios del deudor concordatario.

En la fiscalización de su existencia, ha resultado confirmado por el informe del Contador designado por la Sede la consolidación de pasivo que denunciara la acreedora opositora a fs. 89, cuya legitimación fue cabalmente acreditada en base al art. 1527 C. Civil.

Si bien evacuando el traslado la promotora estima que las deudas existentes a nombre de terceros pertenecen igualmente a su pasivo real en tanto lo usó en su giro comercial, esta explicación no es, ni contable ni jurídicamente aceptable.

Texlan Ltda. es una persona jurídica y consecuentemente, capacitada para ejercer derechos y contraer obligaciones. Y es ella, persona jurídica, que la ley le posibilita evitar la cesación de pagos mediante este proceso, como forma de que permanezcan en su actividad comercial.

Pero no cabe, de ninguna forma, aceptar que sin base legal alguna, se incluyan en la propuesta, deudas que son de terceros, menguando asi, como se señala en el informe a fs. 189, la posibilidad de efectivizar sus creditos los acreedores propios.

El hecho afirmado por la promotora de que usó ese dinero para su giro, o el de que Texlan Ltda. es la continuación de Sur Ltda. de las deudas incluidas y pertenecientes a D. Bruno no se da otra explicación no habilita, en una gestión de esta naturaleza, a declararlas como deudas propias, maxime considerando que como lo señala el Contador a fs. 188, Sur Ltda. continua con su persona jurídica vigente en tanto mantiene operaciones con el Bco. Real.

Tan delimitadas como están las personas - fisicas o jurídicas - los están su activo y su pasivo.

Delimitado el de Texlan, y en función de ello depuradas las mayorias ofrecidas, resulta con claridad del informe agregado que ellas no cubren la primera de las requeridas por el art. 1524 C. Civil.

Por tanto y sin entrar a la restante, el concordato no puede ser homologado.

Como consecuencia de este rechazo y conforme al art. 1571 C. Civil debe el Tribunal pronunciarse respecto a si esa exageración del pasivo puede calificarse de conciente.

Al respecto, puede estimarse que el hecho afirmado por el Contador de que la actividad empresarial es una = lo que seria confirmado por la ausencia de activo libre de afectación (fs. 189), tanto en Sur Ltda. como Daniel Bruno = puede haber influido en la consolidación efectuada, por lo que careciendose de certeza respecto a la existencia de una real y conciente voluntad de inducir a error para obtener un beneficio indebido, se concluye que no corresponde remitir antecedentes.

Por los fundamentos expuesto y conforme a los arts. 1530 - 1557, SE RESUELVE: No hacer lugar a la homologación solicitada. Notifíquese personalmente a Texlan Ltda. y a la compareciente de fs. 89.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria. Dra. Sandra Presa Bayce, Juez Letrado.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54811 Dic 11- v Dic 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Artigas, se emplaza a los interesados para que comparezcan por el término legal a estar a derecho en los autos "LIMA SALDANHA, MARGARITA c/ SUCESORES DE EXEQUIEL A. LIMA y EUFRASINA SALDANHA. Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia. Fa. A 247/92", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Artigas, 19 de noviembre de 1992. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.-

27) N$ 84.000,00 10/pub 45460 Dic 11- v Dic 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

NOTARO FRANCESCO DE RAND, BLANCA ARGENTINA y RAND SCHMIDT WILFRED o WILRED JAMES o JAMES WILRED o JAMES WILFRED. (Ficha 272/92).

Paysandú, 16 de setiembre de 1992. Esc. Alicia Damiani, Actuaria Adjunta.

27) N$ 70.400,00 10/pub 39041 Dic 11- v Dic 24

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

DORILTEX S.A.

Capital: N$ 72.000.000.-

Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las normas que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, consignación, representaciones y comisiones.

Duración: 100 años.

Domicilio: Montevideo.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 3/11/92, No. 1332, Fo. 11274 al Fo. 11279v., Lo. No. 2, Legajo 9398/92.

28) N$ 212.400,00 1/pub 42690 Dic 11- v Dic 11

ADOBE INTERNACIONAL S.A.

Capital: N$ 321.000.000.-

Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, baza, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fibras sintéticas, forestación, fotocopias, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesio-

nales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean éstas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; F) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 3/11/92, No. 1331, Fo. 11267 al Fo. 11273v., Lo. No. 2, Legajo 9397/92.-

28) N$ 306.800,00 1/pub 42693 Dic 11- v Dic 11

BLUE VALLEY S.A.

Capital: N$ 72.000.000.-
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fibras sintéticas, forestación, fotocopias, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean éstas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; F) Actividades agropecuarias en todas sus formas.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 3/11/92, No. 1328, Fo. 11250 al Fo. 11256v., Lo. No. 2, Legajo 9384/92.

28) N$ 306.800,00 1/pub 42694 Dic 11- v Dic 11

REFORMAS

SUMMUN S.A.
Aumento de Capital Social

Asamblea: 31/8/92-
Capital Actual: N$ 500.000.000 (art. 3o.).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 4/11/92, No. 1293, Fo. 11142 al Fo. 11146v., Lo. No. 3, Legajo 9400/92.

28) N$ 70.800,00 1/pub 42689 Dic 11- v Dic 11

NASKY SOCIEDAD ANONIMA

Capital: N$ 72.000.000
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años
Objeto: Su objeto será: a) Comercialización e inudstrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fotocopias, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, tipografía, valores moviliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transportes, comunicaciones, automotríz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrótecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, óptica, deportes, medicina, perfumería, máquinas, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, progaganda, librería, papel, cartón, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; d) arrendamientos, construcción, compra, venta y administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles respetando las prohibiciones legales vigentes; d) construir por cuenta propia o de terceros obras de ingeniería públicas o privadas; e) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Pco. y Gral. de Comercio el día 19 de noviembre de 1992, con el No. 1358.- del Fo. 11819 al Fo. 11826v - del Lo. No. 3. Legajo No. 9935/92.

28) N$281.000 1/pub 45179 Dic 11- v Dic 11

ACLARACION
AMPTON SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el Diario Oficial No. 23689 del 26 de noviembre de 1992, se publicó en la página 1403-C el extracto del Estatuto de AMPTON SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose padecido omisión en los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio que son los siguientes:
Inscripción: 19.11.1992, No. 1344, Fo. 11691 al Fo. 11699v Libro No. 3, Legajo No. 9921/92.
Queda hecha la aclaración.

28) N$ 84.300 1/pub 45182 Dic 11- v Dic 11

ACLARACION
OROPLATA SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el Diario Oficial No. 23689 del 26 de noviembre de 1992, se publicó en la página 1403-C el extracto del Estatuto de OROPLATA SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose padecido omisión en los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio que son los siguientes:
Inscripción: 19.11.1992, No. 1345, Fo. 11700 al Fo. 11708v Libro No. 3, Legajo No. 9922/92.
Queda hecha la aclaración.

28) N$ 84.300 1/pub 45184 Dic 11- v Dic 11

NOVONDA SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: NOVONDA SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.00.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 19.11.1992, No. 1352 Fo. 11763 al Fo. 11771v del Libro No. 3 Legajo No. 9929/92.

28) N$ 281.000 1/pub 45183 Dic 11- v Dic 11

RUASOL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: RUASOL SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 19.11.1992, No. 1351 Fo. 11754 al Fo. 11762v del Libro No. 3 Legajo No. 9928/92.

28) N$ 281.000 1/pub 45185 Dic 11- v Dic 11

RUDILTO SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: RUDILTO SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 19.11.1992, No. 1350 Fo. 11745 al Fo. 11753v del Libro No. 3 Legajo No. 9927/92.

28) N$ 281.000 1/pub 45186 Dic 11- v Dic 11

SATECNIC SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: SATECNIC SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combus-

tibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 19.11.1992, No. 1349 Fo. 11736 al Fo. 11744v del Libro No. 3 Legajo No. 9926/92.
28) N$ 281.000 1/pub 45187 Dic 11- v Dic 11

ROYBAL SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: ROYBAL SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 19.11.1992, No. 1348 Fo. 11727 al Fo. 11735v del Libro No. 3 Legajo No. 9925/92.
28) N$ 281.000 1/pub 45188 Dic 11- v Dic 11

QUIMAR SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: QUIMAR SOCIEDAD ANONIMA
Capital: N$ 72.000.000
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 19.11.1992, No. 1347 Fo. 11718 al Fo. 11726v del Libro No. 3 Legajo No. 9924/92.
28) N$ 281.000 1/pub 45189 Dic 11- v Dic 11

ACLARACION
PETIMAR SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el Diario Oficial No. 23689 del 26 de noviembre de 1992, se publicó en la página 1403-C el extracto del Estatuto de PETIMAR SOCIEDAD ANONIMA habiéndose padecido omisión en los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio que son los siguientes:
Inscripción: 19.11.1992, No. 1346, Fo. 11709 al Fo. 11717v Libro No. 3, Legajo No. 9923/92.
Queda hecha la aclaración.
28) 84.300 1/pub 45190 Dic 11- v Dic 11

DIORA S.R.L.

en adelante DIORA S.A.
Capital: N$ 72:000.000.-
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años
Su objeto: es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, avicultura, carne, cereales, oleaginosos y raciones balanceadas; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, trotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
Inscripción: No. 1377 Fo. 11669/76v. Libro 2 de Estatutos Legajo 279.-
28) N$ 281.000 1/pub 45224 Dic 11- v Dic 11

LOCKEFORD S.A.

Juncal 1305 - Piso 21
Denominación: LOCKEFORD S.A.
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil).-
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 18 de Noviembre de 1992, con el No. 1333 del Fo. 12883 al Fo. 12889 del Lo. No. 1 de Estatutos. Legajo No. 9763/92.-
28) N$ 252.900 1/pub 45227 Dic 11- v Dic 11

CANOGA PARK S.A.

Juncal 1305 - Piso 21
Denominación: CANOGA PARK S.A.
Capital Social: U$S 50.000.- (dólares estadounidenses cincuenta mil).-
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 18 de Noviembre de 1992, con el No. 1336 del Fo. 12904 al Fo. 12910 del Lo. No. 1 de Estatutos. Legajo No. 9767/92.-
28) N$ 252.900 1/pub 45228 Dic 11- v Dic 11

IGAPORA S.A.

Juncal 1305 - Piso 21
Denominación: IGAPORA S.A.
Capital Social: Cr. $ 200:000.000.- (cruzeiros doscientos millones).-
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 18 de Noviembre de 1992, con el No. 1329 del Fo. 12855 al Fo. 12861 del Lo. No. 1 de Estatutos. Legajo No. 9759/92.-
28) N$ 252.900 1/pub 45229 Dic 11- v Dic 11

ARACUAI S.A.

Juncal 1305 - Piso 21
Denominación: ARACUAI S.A.
Capital Social: Cr. $ 200:000.000.- (cruzeiros doscientos millones).-
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y

financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 18 de Noviembre de 1992, con el No. 1331 del Fo. 12869 al Fo. 12875 del Lo. No. 1 de Estatutos. Legajo No. 9761/92.
28) N$ 252.900 1/pub 45230 Dic 11- v Dic 11

INIDIAPORA S.A.

Juncal 1305 - Piso 21
Denominación: INIDIAPORA S.A.
Capital Social: Cr. $ 200:000.000.- (cruzeiros doscientos millones).-
Objeto: En el exterior: a) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; b) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, Art. 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 18 de Noviembre de 1992, con el No. 1322 del Fo. 12876 al Fo. 12882 del Lo. No. 1 de Estatutos. Legajo No. 9762/92.
28) N$ 252.900 1/pub 45231 Dic 11- v Dic 11

COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA DE COLONIA MIGUELETE

Estado de Situación Patrimonial al 30/6/92.

ACTIVO	
Activo corriente	
Disponibilidades	129.153.184,00
Inversiones temporarias	81.460,00
Créditos por ventas	651.299.945,00
Otros créditos	418.657.00
Bienes de cambio	135.361.775,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	916.315.021,00
ACTIVO NO CORRIENTE	
Inversiones a largo plazo 4,892.791,00	
Bienes de uso	32.895.670,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	37.788.461,00
TOTAL DEL ACTIVO	954.103.482,00
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS 719.406.500,00	
PASIVO	
Pasivo corriente	
Deudas comerciales	108.783.161,00
Deudas financieras	735.704.159,00
Deudas diversas	11.813.329,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	856.300.649,00
PASIVO NO CORRIENTE	
Deudas financieras	447,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	447,00
PATRIMONIO	
Capital Social	447.355,00
Ajustes al patrimonio	34.476.249,00
Reservas	41.298.056,00
Resultado del ejercicio	21.580.726,00
TOTAL DEL PATRIMONIO	97.802.386,00

TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO 954.103.482,00
CUENTAS DE ORDEN Y CONTINGENCIAS 719.406.500,00

ESTADO DE RESULTADOS EJERC. 1991/92

Ingresos operativos	2.424.599.552,00
Costo de los bienes vendidos	(2.184.418.498,00)
Resultado bruto	240.181.054,00
Gastos de administración y ventas	(369.591.497,00)
Otros resultados operativos	179.476.153,00
Resultados financieros	(28.484.984,00)
RESULTADO NETO	21.580.726,00

«Montevideo; 4 de Diciembre de 1992.
VISADO, al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto-Ley Nº15645 Lit A), sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior».

Cr. JORGE PASTORE BEUNZA
Director de División.
28) N$ 231.150 1/pub 45232 Dic 11- v Dic 11

PENTELA S.A.
REFORMA DE ESTATUTO
Aumento de Capital Social

Nuevo Capital: N$ 75.000.000.oo formado con títulos de una o más acciones nominativas de N$ 1.000.oo, pudiendo ser aumentado a N$ 375.000.000.oo por decisión de Asamblea Extraordinaria.
Inscripción Registro de Comercio: No. 1333, Fo. 11280/95, Lo. 2, Legajo 9398/92.
28) N$ 84.300 1/pub 45440 Dic 11- v Dic 11

LEDINCO S.A. SOCIEDAD ANONIMA EN LO SUCESIVO: «ESMERALDA TRADING SOCIEDAD ANONIMA»

Reforma de Estatutos -
Cambia Denominación Social - Art. 1o. antes LEDINCO SOCIEDAD ANONIMA, ahora: «ESMERALDA TRADING SOCIEDAD ANONIMA».-
Modifica art. 3o.: ahora acciones nominativas, (antes acciones al portador)
Registro Público y General de Comercio No. 1305 Fo. 12647 al 12652 v. Lo. 1 de Estatutos Legajo 9535/92 - el 09/11/92
28) N$ 112.400 1/pub 45449 Dic 11- v Dic 11

ALDGATE SOCIEDAD ANONIMA EN LO SUCESIVO «SERAGINI DESIGN INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA».-

Reforma de Estatutos -
Cambia Denominación Social - Art. 1o. antes ALDGATE S.A. ahora «SERAGINI DESIGN INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA».-
Registro Público y General de Comercio No. 1304 Fo. 12641 al Fo. 12646 v. Lo. 1 de Estatutos, Legajo 9535/92 el 09-11-92.
28) N$ 84.300 1/pub 45450 Dic 11- v Dic 11

SONY CORPORATION OF PANAMA S.A.

Denominación: SONY CORPORATION OF PANAMA S.A.-
Representación permanente en el Uruguay
Resolución de la Sociedad de establecerse
en el país: Acta de la Seción de la Junta Directiva de SONY CORPORATION OF PANAMA S.A. del 17 de Agosto de 1992.
Capital asignado: N$ 72.000.000.-
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Los fines generales de la sociedad consisten en hacer todas y cualesquiera de las cosas que más adelante se mencionan de la misma manera que las personas naturales pudieran hacer tales cosas en cualquier parte del mundo, a saber: a) Establecer, gestionar y llevar a cabo el negocio de exportaciones, importaciones y expedidores como principal factor, agente, corredor, fiduciario, comisionista o corredor o en otro carácter, en la República de Panamá y en todas o cualesquiera colonias, dependencias, posesiones, estados, territorios y países extranjeros, comerciar en conocimientos, recibos de almacén y en todos o cualesquiera otros documentos que sean necesarios o concomitantes a la marcha de tal negocio, actuar como factor, agente, corredor, representante, fiduciario, o comerciante comisionista de cualquiera persona o compañía. b) Establecer, gestionar y llevar a cabo en general el negocio de financiamiento, inversiones y corredurία en todos sus ramos y organizar y llevar a cabo y emprender cualquier negocio, transacción u operación que comunmente se lleva a cabo por financistas, capitalistas, promotores, aseguradores de la emisión de acciones u otros valores u obligaciones de personas naturales o jurídicas o por corredores de bienes raíces o por concesionarios o por comerciantes, fabricantes o negociantes y llevar a cabo cualquier otro comercio o negocio que ventajosamente pueda llevarse a cabo por la sociedad en relación con o anciliario al negocio general de la sociedad, como queda dicho o como se exprese o refiera a continuación. c) Invertir el capital de la sociedad, aumentos de capital y la renta de la sociedad, o cualquiera parte de la misma que la Junta Directiva determine, en bienes raíces, incluyendo la construcción y alteración de edificios, y en bienes personales de cualquiera descripción, incluyendo hipotecas, bonos, acciones, certificados o documentos de obligación y otros valores. d) Establecer, gesionar y llevar a cabo el negocio de una compañía fabril, mercantil y comercializar; manufacturar, comprar, arrendar, subarrendar o adquirir por cualquier medio, y tener, poseer en dominio, hipotecar, pignorar, gravar, permutar, vender, ceder y transferir o de otro modo enajenar, invertir, comerciar, tanto por cuenta propia como por cuenta ajena, en materias primas, bienes, efectos, mercancías, productos y otros bienes, efectos, mercancías, productos y otros bienes de cualquier clase, naturaleza o descripción. e) Solicitar, comprar, registrar o de cualquiera otra manera adquirir, tener, poseer en dominio, usar, operar, e introducir, vender, arrendar, ceder, pignorar o de cualquiera manera enajenar y comerciar con patentes, derechos de patentes, brevest dinventions, licencias derechos literarios, marcas de fábrica, marcas de comercio, nombres o denominaciones comerciales, fórmulas, procedimientos secretos, invenciones, mejoras y procedimientos obtenidos mediante arrendamientos, patentes o derechos similares otorgados por la República de Panamá o por cualquier otro país o gobierno o de otro modo; y adquirir, poseer en dominio, usar, comerciar en o con y de cualquier manera enajenar todas o cualesquiera invenciones, mejoras y procedimientos, marbetes, diseños, marcas y otros derechos, y explotar, operar, ejercer o desarrollar los mismos y llevar a cabo cualquier negocio que la sociedad considere ventajoso para efectuar directa o indirectamente, estos propositos o cualquiera de ellos. f) Celebrar, hacer, cumplir y llevar a cabo toda clase de contratos para cualquier fin lícito, celebrar cualesquiera arreglso con cualesquiera gobiernos o autoridades, ya sean minicipales, locales o de otra índole y obtener de tales gobiernos o de autoridades cualesquiera derechos, privilegios y consesiones que la sociedad considere deseable obtener y llevar a cabo, ejercer y cumplir con tales arreglos, derechos, privilegios y concesiones. Inscripción: Registro Público y general de Comercio, el 17 de Noviembre de 1992 con el Nº 1.326 del folio 11482 al folio 11490 del Libro Nº 2 de Estatutos. Legajo Nº 9739/92.
28) 1:517.400 1/pub 454475 Dic 11- v Dic 11

COMPAÑIA DE AVIACION DEL SUR - AVIASUR

Capital: N$ 35.000.000.-
Plazo: 99 años
Domiicilio: Monevideo
Objeto: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios de transporte aéreo público regular y no regular de pasajeros, correo y carga, interno e internacional arrendamiento y fletamento de aeronaves de y a terceros; promoción de objetivos turísticos; prestación de servicios de mantenimiento, reparaciones y asistencia en tierra a aeronaves propias y/o de terceros; asesoramiento y asistencia técnica a terceros; asesoramiento y asistencia técnica a terceros en temas aeronáuticos; diseña, homologación y fabricación de partes, elementos, repuestos y equipos de uso y empleo aeronáutico o de apoyo aeronáutico y comercialización de los mismos según normas aeronaúticas vigentes; representación de fabricantes de similares elementos y equipos o aeronaves; representación de otras empresas de transporte aéreo con sede en otros países; planificación, construcción y administración de proyectos de interés para el desarrollo aeronáutico.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el día 8 de setiembre de 1992 con el No. 990 del Fo. 8813

al Fo. 8833 v. del Libro No. 1 Legajo 7949/92.-
28) N$ 252.900 1/pub 45492 Dic 11- v Dic 11

CLARESTAR SOCIEDAD ANONIMA
Reforma de Estatutos

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 13.11.1992, No. 1307, Fo. 12669 al Fo. 12673v, Libro No. 1, Legajo No. 747/92, Modifica Artículo 2: Su objeto es: A) Intermediar en la comercialización de bienes y servicios, actuando como mandatorio o comisionista u organizando y/o administrando sistemas para el acercamiento de comerciantes y consumidores en los distintos ramos que se indican en el apartado C; B) Compraventa y/o administración de Cuentas a Cobrar por compraventa de bienes o prestación de servicios, emitidas por terceros, asumiendo o no el riesgo de la cobranza; C) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales; F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
28) N$ 365.300 1/pub 45494 Dic 11- v Dic 11

NASRICH SOCIEDAD ANONIMA en lo sucesivo:

SOCIEDAD DE DESARROLLO URUGUAYO SOCIEDAD ANONIMA
«S.D.U.S.A.»
Reforma de Estatutos
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 19.11.1992, No. 1343, Fo. 11687 al Fo. 11690v, Libro No. 3, Legajo No. 3276/92 denominación: SOCIEDAD DE DESARROLLO URUGUAYO SOCIEDAD ANONIMA «S.D.U.S.A.»
28) N$ 84.300 1/pub 45495 Dic 11- v Dic 11

ACLARACION
UNITIS SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en el Diario Oficial No. 23696 del 7.12.1992, se publicó en la página 2089-C el extracto del Estatuto de UNITIS SOCIEDAD ANONIMA habiéndose padecido omisión en los datos de Inscrip´ción en el Registro Público y General de Comercio que son los siguientes:
Inscripta: 23.11.1992, No. 1366, Fo. 11888 al Fo. 11896v, Libro No. 3, Legajo No. 9950/92.
Queda hecha la aclaración.
28) N$ 84.300 1/pub 45496 Dic 11- v Dic 11

INDRE S.A.

Transformación de acciones al portador en acciones nominativas
Se comunica que por Asamblea extraordinaria del 26 de mayo de 1992 se resolvió modificar el artículo 3o. del Estatuto Social. Transformando las acciones al portador en acciones nominativas.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: 4 de noviembre de 1992, con el No. 1304 del Fo. 11233 al Fo. 11244v. del Libro 3. Legajo No. 7486/91.
28) N$ 112.400 1/pub 45538 Dic 11- v Dic 11

DARMOL SOCIEDAD ANONIMA

Art. 288. Ley 16.060
Se comunica que por Acta de fecha 29 de junio de 1992 y 6 de Octubre de 1992, del Directorio de DARMOL S.A. resolvió aumentar el capital social en la suma de N$ 688.700.- por lo cual el nuevo Capital Social quedará en N$ 703.700.= (nuevos pesos setecientos tres mil setecientos) dentro de los términos del Art. 288 de la ley 160.60. Comunicación: Agregado al Legajo No. 9821/92 del Registro Público y General de Comercio el 24 de Noviembre de 1992.
28) N$ 168.600 1/pub 45537 Dic 11- v Dic 11

KASTLE S.A.

Capital: N$ 72.000.000.-
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de actividades agropecuarias, alimentación, artículos del hogar y de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, consultorías, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrónica, electrotecnia, eseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinarias, viajes y vidrio. B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones de bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia. C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería, civil, industrial, químicas y electrónicas, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliaciones de redes de agua y afines, ya sean estas de obras públicas o privadas. D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones, E) Adquirir y/o participar en otras empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción: No. 1383 Fo. 12053/59 Libro 3 Legajo 10018/92.
28) N$ 281.000 1/pub 45569 Dic 11- v Dic 11

UNION RURAL DE FLORES C.A.R.L.
Estados Contables Uniformes Resumidos.-
Estado de Situación Patimonial al 30/6/92.-

1 - ACTIVO	
11 - ACTIVO CORRIENTE	
111 - Disponibilidades	- 84.707.240.-
112 - Créditos por ventas	- 1364.877.903.-
113 - Otros Créditos	- 237.134.997.-
114 - Bienes de Cambio	- 549.807.116.-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	2236.527.256.-
12 - ACTIVO NO CORRIENTE	
121 - Inversiones a largo plazo	- 210.595.108.-
122 - Bienes de uso	- 1489.219.652.-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	- 1699.814.760.-
TOTAL ACTIVO	- 3936.342.016.-
CUENTAS DE ORDEN	- 7.436.749.-
2 - PASIVO	
21 - PASIVO CORRIENTE	
211 - Deudas Comerciales	- 807.969.855.-
212 - Deudas Diversas	- 308.670.655.-
213 - Deudas Financieras	- 135.348.104.-
214 - Previsiones	- 19.308.800.-
TOTAL PASIVO CORRIENTE	- 1271.297.414.-
22 - PASIVO NO CORRIENTE	-
221 - Deudas diversas	- 3.506.-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	- 3.506.-
TOTAL PASIVO	- 1271.300.920.-
3 - PATRIMONIO	
31 - Capital Social	- 40.000.327.-
32 - Reservas	- 308.380.874.-
33 - Ajustes al Patrimonio	- 1505.389.422.-
34 - Resultados acumulados	- 811.270.473.-
TOTAL PATRIMONIO	2665.041.096.-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	-3936.342.016.-
CUENTAS DE ORDEN	- 7.436.749.-

Estado de Resultados
Ejercicio 1/7/91 - /6/92

1 - Ingresos operativos	- 8892.678.884.-
2 - Costo de los bienes vendidos y Servicios Prestados	-(7963.665.508.-)
Resultado Bruto-	929.013.376.-
3 - Gastos de Administración y Ventas	-(704.028.680.-)
4 - Resultados financieros	- 153.135.531.-
5 - Resultados extraordinarios	- 65.623.053.-
Resultado neto	- 443.743.280.-

28) N$ 234.600 1/pub 45508 Dic 11- v Dic 11

CA.RE.CO.CA.L.

Campo de Recria de Colonia Coop. Agraria de Resp. Limitada.-
Tarariras.- Dpto. Colonia.- RUC 04 015268 0011.-

ESTADOS CONTABLES RESUMIDOS
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1990

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE	
Disponibilidades	510.000.-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	510.000.-
TOTAL ACTIVO	510.000.-
PASIVO Y PATRIMONIO	
PATRIMONIO	
CAPITAL SOCIAL	510.000.-

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO510.000.- JORGE CANALE, (Presidente) - WALTER NEME ILHENFELD, (Secretaro).-
28) N$ 141.450 1/pub 45554 Dic 11- v Dic 11

CA.RE.CO.CA.L

Campo de Recria de Colonia Coop. Agraria de Resp. Limitada.-
Tarariras.- Dpto. Colonia.- RUC 04 015268 0011

ESTADOS CONTABLES RESUMIDOS
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1991.-

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE	
Disponibilidades	510.000.-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	510.000.-
TOTAL ACTIVO	510.000.-
PASIVO Y PATRIMONIO	
PATRIMONIO	
CAPITAL SOCIAL	510.000.-

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO510.000.- JORGE CANALE, (Presidente) - WALTER NEME ILHENFERLD, (Secretario).-
28) N$ 141.450 1/pub 45555 Dic 11- v Dic 11

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 03 de diciembre de 1992.-

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,583000
Argentina	Peso Argentino	0500		0,990100
Australia	Dólares Austalianos	0105		1,449000
Austria	Chelin Austríaco	0700		11,120000
Bélgica	Fancos Belgas	0800		32,560000
Brasil	Cruzeiro	1000		10.241,700000
Canada	Dólares Canadienses	2309		1,277000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,135000
España	Pesetas	2100		113,920000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Frances	2600		5,391000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,781000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,563000
Italia	Liras	3500		1.392,250000
Japón	Yens	3600		124,600000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,470000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,931000
Portugal	Escudo Portugués	5200		141,400000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,994500
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,782000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,412500
Venezuela	Bólivar	6200		78,730000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,237800
	Der. Esp. de Gíro	0002	U$S	1,389090

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	N$	3420,000	3430,000
Brasil	Cruzeiro Billete	1001	N$	0,300	0,350
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	N$	3419,000	3421,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	N$	3419,000	3421,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	N$	3419,000	3421,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200		-----------	3 1/6
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	7/12/92	4 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	7/12/92	3 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	7/12/92	3 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	7/12/92	3 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	7/12/92	4 1/4
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	7/12/92	6 7/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	7/12/92	7 3/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	7/12/92	9 1/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	7/12/92	8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	7/12/92	3 15/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	335,8000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	103,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	3,7700
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	365,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 54826 Dic 10 - v Dic 10

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones